

00484
7



URBANIZACION DE LO RURAL

PACTO SOCIAL Y DESARROLLO RURAL EN MÉXICO

Trabajo para obtener el grado de Doctor en Sociología

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM

presenta

Marcel Morales Ibarra

México, D.F.

2002.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Marcel Morales

Ibarra
FECHA: 04 / Septiembre / 02

FIRMA: Marcel Morales Ibarra

URBANIZACION DE LO RURAL

PACTO SOCIAL Y DESARROLLO RURAL EN MÉXICO

Trabajo para obtener el grado de Doctor en Sociología

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM

presenta

Marcel Morales Ibarra

INDICE

Presentación	5
Introducción	10
PRIMERA PARTE	
Capítulo I. Consideraciones sobre el desarrollo del capitalismo en el campo.	
1. Incorporación Capitalista de Formas no Empresariales	13
1.1 La Proletarización del Trabajo	16
1.2 La Empresa Capitalista	17
Capítulo II. Forjando un Nuevo Pacto Social	
1. Los orígenes: Periodo conservador 1920 – 1934.....	20
1.1 El Carácter Transformador del Cardenismo	27
1.2 El Estado y el Movimiento Agrario	36
1.3 El Proyecto de Sociedad y la Producción Agropecuaria	38
Capítulo III. Bases del Desarrollo Industrial (1940-1970)	
1. La producción agropecuaria, base del Desarrollo Rural.....	44
2. Industrialización y Urbanización, Límite del Desarrollo Rural	46
3. La Transición: de Campesinos a Agricultores	50
Capítulo IV. Aflora la Crisis	
1. Reconponiendo el Pacto Social	57
2. El Deslinde. Desarrollo Estabilizador vs Desarrollo Compartido	59
3. Vuelta al Pasado	63
4. Círculo Perverso	64
5. Auge y Crisis Petrolera.....	68
6. Apertura Comercial y Proteccionismo.....	73
Capítulo V. Neoliberalismo a Escena	
1. Comportamiento Productivo y Política de Fomento.....	77
1.2. La Austeridad como Ruptura	81
1.3. El Crédito Agropecuario	82
1.4. Inversión Pública	84
1.5. Formación Bruta de Capital.....	85
2. Política de Precios	87
3. Los Productores Agrícolas	89
4. Reestructuración Rural y “Desestatización”	91

Capítulo VI. El Decenio Neoliberal. La Ruptura	
1. Las Reformas Neoliberales.....	93
2. Comportamiento Económico	99
3. El Financiamiento al Sector	100
3.1 La Banca de Desarrollo	101
4. Depuración de Productores	103
5. Inversión Pública	106
6. Apertura Comercial	108
7. Tratado de Libre Comercio (TLC)	110
7.1 Sector Agropecuario	112
7.2 Balanza Agropecuaria y Agroindustrial	115
8. Tenencia de la Tierra	118
9. Desarticulación productiva	127

Capítulo VII. Consecuencias sociales y políticas	
1. La Distribución del Ingreso Como Retroceso.....	133
2. Pobreza Extrema, el Signo de los Noventas	136
3. Trabajo Informal y Salarios	139
4. El Voto de la Venganza	142

SEGUNDA PARTE

Capítulo VIII. Nuevo Escenario Rural	
1. Viejo y Nuevo Pacto Social	149
2. Definición y Dimensión de Productores Rurales.....	153
3. Nuevos Perfiles del Productor Rural.....	156

Capítulo IX. Tipología de Productores Rurales. (Estudio de caso en Querétaro)	
1. Presentación del Estudio	161
2. Distribución de la Tierra	164
3. El Arrendamiento de Tierras	166
4. Superficie de riego	168
5. Factores Tecnológicos	169
6. Ganadería	172
7. Condiciones de Reproducción	173
7.1 Edad de los Productores	173
7.2 Escolaridad	174
7.3 Estructura de Empleo del Productor	176
7.4. Estructura del Empleo del Hijo Mayor	179
7.5 Estadísticas de Ingreso Monetario	182

Capítulo X Municipio y Desarrollo Regional	
1. El Municipio, Instancia Administrativa y Política	187
2. El Nuevo Escenario Económico y Político de los Municipios	191
3. Grado de Bienestar de los Municipios	195
3.1 Niveles de Desnutrición en los Municipios	200
4. El Municipio Rural. (Estudio de caso en Oaxaca)	202

4.1. Crecimiento de la Población Estatal.....	203
4.2. Dispersión de la Población	204
4.3. Cabeceras Municipales y Ruralidad	206
4.4 Evolución de la Población en las Cabeceras	207
4.5. Evolución del Nivel de Vida por Estratos	208
4.6. Finanzas Municipales	213
4.7. Estructura y Funcionamiento Municipal	216
4.8. Concepción y Operativa de Programas de Fortalecimiento Municipal	217
4.9. Consideraciones para un Programa de Fortalecimiento Municipal	219

Capítulo XI Migración, Productividad del Trabajo y Rezago

Social.

1. Migración Rural- Estados Unidos	224
2. Estados con Alta Tradición Migratoria.....	227
3. Los Emigrantes y sus Características	230
4. Potencial Desperdiciado.....	231
5. Productividad Nacional y Agropecuaria.....	239
6. Diferencias Regionales	243

Capítulo XII Siglo XX. Urbanización y Rezago Rural

1. Proceso de Desarrollo urbano	252
2. Migración campo-ciudad	253
3. Evolución de centros urbanos	255
4. Desarrollo Económico y Urbanización	257
5. Comportamiento Económico	261
6. Instrumentos de Fomento y Neoliberalismo.....	265
7. Ruralidad y Calidad de Vida	270

A Manera de Conclusión:

Reconversión Productiva y Nuevo Pacto Social	272
---	-----

Anexo Estadístico.....	282
-------------------------------	-----

Bibliografía	313
---------------------------	-----

*Para Sergio de la Peña, el maestro y amigo. Con el
reconocimiento y amor de siempre.*

*Para mis mujeres, de las que tanto he recibido y tanto
he aprendido: Rita, Marcela, Tania y María.*

PRESENTACIÓN

El sector rural, no obstante ser uno de los ejes centrales del Pacto Social que posibilita la construcción del México posrevolucionario, ha tenido una importancia marginal en el marco de los grandes problemas nacionales, particularmente en el periodo que comprenden las últimas tres décadas. Es en este sector donde se han acumulado las cuotas de mayores rezagos económicos, políticos y sociales del país, lo que se traduce en pobreza y marginación de la mayoría de la población.

En el país se han definido políticas y realizado acciones orientadas al desarrollo del agro, sin los resultados esperados en no pocos casos, al grado que se sigue haciendo referencia a su crisis de manera ininterrumpida desde mediados de la década de los sesenta. La coincidencia de la crisis agropecuaria con el inicio del gran proceso de transformación que experimentó el medio rural como producto de la urbanización de la sociedad, y consecuentemente del campo mexicano nos refiere un profundo problema estructural no resuelto. Este proceso trastocó las estructuras fundamentales de producción y reproducción de la sociedad rural, incluyendo los mecanismos ancestrales de vinculación con el resto de la sociedad. Mientras esto sucedía, el desconocimiento del sector se incrementaba y las nuevas dinámicas que se fueron conformando en el campo se desconocieron cada vez en mayor medida, haciendo más compleja la posibilidad de interpretaciones adecuadas de los problemas y, consecuentemente, la definición de políticas y acciones tendientes a su superación.

Las políticas y acciones de Estado se siguieron sucediendo sin incorporar nuevos elementos que dieran cuenta de la transformación que se venía conformando en el campo. Se mantuvo una concepción estática frente a la nueva realidad.

Sin embargo, lo anterior no se puede circunscribir sólo a un problema de gobierno, ya que las diversas propuestas que han surgido en torno al tema del desarrollo rural, tanto por partidos u organizaciones políticas, así como por diversos sectores de la sociedad, en buena medida adolecen de lo mismo y no dan cuenta de la nueva realidad agraria.

Desde nuestro punto de vista, la solución al problema agrario requiere del análisis profundo de la concepción del desarrollo rural que se impone en el país, como producto del proceso revolucionario de 1910, y particularmente, como parte fundamental de la reconstrucción

del país y del Pacto Social para la conformación del proyecto de sociedad que de ahí surge, lo cual permitió el tránsito del México rural al urbano, teniendo a la industrialización como su eje central.

Después de más de siete décadas de este proceso, cuando México rebasó los umbrales de lo rural y consolidó el proyecto industrializador, incorporándose plenamente a las pautas de producción y reproducción capitalistas y la urbanización define la estructura y funcionamiento de la sociedad, en el sector rural se siguen manteniendo rezagos ancestrales y cuentas pendientes que se traducen en marginación y pobreza de una buena parte de la población.

Uno de los aspectos fundamentales que debe ser tomado en cuenta en la construcción de una alternativa del desarrollo rural, es que el Pacto Social que da origen a la Reforma Agraria y a la concepción del desarrollo rural que aún prevalece, ya se agotó; avanzar en este sentido demanda la construcción de otro pacto que de cuenta de la nueva realidad del país y del campo en particular.

El Pacto Social que se define en la Constitución de 1917 y que se concreta en la segunda mitad de la década de los treinta, es el de una sociedad eminentemente rural, donde era necesario superar limitaciones y obstáculos para avanzar en la industrialización del país; es decir, fue un pacto que tenía por objeto la transición del México rural al México urbano. Actualmente, es posible afirmar que el objetivo general se cumplió, ya que la industrialización representa, desde tiempo atrás, el eje de la producción y reproducción de la sociedad; sin embargo, el pacto se agotó dejando importantes cuentas pendientes, tanto en lo productivo como en lo social, lo que compromete al conjunto de la sociedad y al proyecto de país que hay que construir. El reto que actualmente enfrenta la sociedad es el de edificar el nuevo Pacto Social sobre la base de un México urbano, pero en consideración de que es en el campo donde se concentran ancestrales rezagos sociales, y que las necesidades y aspiraciones de la población rural son muy diferentes a las de décadas atrás, ya que son determinadas por pautas urbanas, que son cualitativamente superiores tanto en lo económico, como en lo político y en lo social. En tal sentido debe entenderse el concepto de urbano, no en los términos bucólicos que lo definen como sinónimo de todo lo negativo del capitalismo industrial, en cuanto a los costos de pauperización de amplios sectores de la población, concentración del ingreso, alineación del individuo, deterioro del medio

ambiente, etc., lo que sin duda tiene mucho de cierto, pero hay que tener cuidado de las simplificaciones que puede llevarnos a conclusiones tan falsas como reaccionarias, como el “todo tiempo pasado fue mejor”, y la alternativa es el regreso al pasado. Frecuentemente se contraponen esta visión de lo urbano con una imagen siempre idealizada de lo rural, donde al margen de toda realidad, se le identifica con el equilibrio del hombre con la naturaleza. Por el contrario, es en el contexto de lo urbano donde se generan las potencialidades y contradicciones que posibilitan la aparición de una vida distinta, capaz de permitir los cambios cualitativos en la calidad de vida de la población. Con lo urbano se desafía definitivamente a los ancestrales rezagos de lo rural.

“La urbanización, cuya importancia crece sin cesar, transforma cuanto existía anteriormente. En estas torres metálicas que se elevan por encima de los bosques, frente a las montañas, hay un desafío y una interrogante. Desafío al pasado, interrogante al futuro. Se vuelve la página, otro texto social se escribe”.¹

“...la historia moderna es urbanización del campo, no, como entre los antiguos, ruralización de la ciudad”²

El presente trabajo se plantea como objetivo hacer una aportación a la construcción de una nueva concepción del desarrollo rural, tendiente a la superación de rezagos en las condiciones de vida de la mayoría de la población, como base del nuevo pacto que tendrá que construirse para conformar el proyecto de sociedad que el contexto nacional e internacional demandan.

El proyecto de desarrollo rural a construir es parte del pacto social que se requiere para la construcción del México del siglo XXI. Es decir, el desarrollo rural tendrá que ser visualizado en la perspectiva de una sociedad urbana, con las aspiraciones, demandas y horizontes de una población que ya cambió y que sigue cambiando, en la búsqueda de una calidad de vida superior.

Superar las diferencias abismales, que en materia de calidad de vida, se mantiene entre el sector rural y el urbano, es la esencia del desarrollo rural. El reto fundamental que tiene el proyecto del siglo XXI es la eliminación de la pobreza en la que subsisten millones de

¹ Lefebvre Henri, *De lo Rural a lo Urbano*, Ed. Lotus Mare, Buenos Aires, 1976. p.11

² Marx, Karl, *Formación Económicas precapitalistas*. Ed. Cuadernos de pasado y presente” Argentina, 1981 p. 60

mexicanos en el campo, pobreza que si bien ha sido un rasgo permanente en el medio rural, se ha agudizado en el transcurso de los dos últimos decenios, que coinciden con la aparición del neoliberalismo en el escenario gubernamental, donde la participación del Estado se ha minimizado, propiciando los factores que permitan las llamadas “libres fuerzas del mercado”

En el presente trabajo se pretende hacer algunas aportaciones a la construcción del nuevo proyecto de desarrollo rural que demanda la sociedad, acorde con su matriz histórica y el nuevo contexto que se define en el seno de una sociedad urbana.

El trabajo consta de dos partes: en la primera se plantean algunos aspectos referentes a la constitución del pacto social que se traduce en el proyecto del desarrollo rural en el país, su evolución y agotamiento, y algunas de las consecuencias que esto ha generado en términos productivos, políticos y sociales, bajo la consideración de que dicho pacto surge de una sociedad rural que busca transitar a su urbanización; en la medida en que se avanza en esta dirección, y los elementos centrales del pacto permanecen inmutables, los problemas de carácter estructural del desarrollo rural se manifiestan y desarrollan. En efecto, al pasar el país los umbrales de lo rural a lo urbano, proceso ubicado en la década de los sesenta, se registran los primeros elementos de la crisis del sector rural, que ponen en evidencia el agotamiento del proyecto de desarrollo que se impulsó en los años treinta. Conforme se avanzó en el proceso de la urbanización del país el agotamiento del proyecto que le daba el soporte al pacto social en el medio rural fue más evidente, sin embargo no se generó el proyecto sustituto, capaz de adecuarse a las nuevas capacidades, potencialidades y necesidades de la población. Al iniciar el nuevo milenio, el campo mexicano presenta transformaciones radicales con relación a sólo unos años atrás, sin embargo, en nuevo proyecto de desarrollo sigue estando peligrosamente ausente.

En la segunda parte se aportan elementos que pretende dar información referente al nuevo contexto rural del país, donde se busca llamar la atención en torno a los nuevos sujetos dinámicos del desarrollo, que han surgido y fortalecido en este proceso de urbanización de la sociedad. Esta parte básicamente se soporta en trabajos de campo que hemos realizado, y hacemos referencia a las condiciones de producción y reproducción de pequeños productores, resaltando las diversas de actividades que ésta compromete y de la importancia que tiene la producción agrícola en los diversos estratos de productores; los

jóvenes, particularmente los hijos de los productores y las mujeres, se abordan en el trabajo en tanto sujetos productivos que no obstante su alto potencial productivo, no encuentran las opciones para detonarlo; el Municipio rural es una figura que ha adquirido una importancia en el último periodo, contando con mayores atribuciones y recursos, pudiendo desplegar un alto potencial como agente del desarrollo rural de contar con los apoyos adecuados, particularmente como institución articuladora; por último, el trabajo aborda el tema de los migrantes, en tanto sujetos dinámicos que pueden desempeñar un importante papel en un nuevo proyecto de desarrollo rural.

El trabajo cierra con un apartado de conclusiones, donde se apuntan algunos elementos propositivos para la construcción de un pacto social teniendo como base el proceso de reconversión productiva en el campo, tendiente a impulsar el proceso de urbanización de lo rural, como vía para superar los ancestrales rezagos de millones de mexicanos que buscan elevar su calidad de vida.

Este trabajo en buena medida se concibió, ya hace algunos años, en el Seminario del Doctorado sobre el Desarrollo del Capitalismo en México, en la Facultad de Economía de la UNAM, que fue coordinado por Sergio de la Peña, Américo Saldívar y Pedro López. Por último, quiero dejar constancia del apoyo recibido en la realización de este trabajo de Juan José Kochen, Carlos Hernández y Claudia Rosas.

INTRODUCCIÓN.

El desarrollo rural ha estado presente como problema de nuestra sociedad en las últimas seis décadas; periodo que corresponde al desarrollo industrial y a la urbanización del país. Sin duda, durante este periodo se han registrado avances significativos en una serie de indicadores relacionados con el desarrollo en el agro, tanto en los aspectos productivos como en los referentes a los niveles de bienestar de la población particularmente dentro de las primeras tres décadas de la Reforma Agraria Cardenista. No obstante, el desarrollo alcanzado en el medio rural no ha corrido paralelo al del resto de la sociedad, presentando diferencias abismales respecto a los niveles medios de bienestar alcanzados en la población urbana. Es en el medio rural donde se concentra la cuota más elevada de rezagos en el bienestar social, situación que tiende a agudizarse a partir de los años ochenta, con la aparición en la escena gubernamental del neoliberalismo.

Las causas que con frecuencia nos refieren al rezago del sector rural son diversas, siendo las más generalizadas las que involucran el quehacer del Estado como la insuficiencia de los recursos públicos destinados a este fin, la falta de atención gubernamental y la definición de políticas relacionadas a las necesidades del sector, entre otras. Sin embargo, estas causas, si bien pueden ser identificadas como parte del problema, ninguna lo representa en sí, lo que las ubica como verdades a medias.

Desde nuestro punto de vista, el problema del desarrollo rural en nuestro país tiene un conflicto de origen, que es su concepción. El concepto de desarrollo rural ha permanecido prácticamente inmutable por varias décadas, siendo que el conjunto del país y el sector han experimentado cambios cualitativos muy significativos.

Uno de los aspectos que ha presentado una gran resistencia al cambio es el que compromete al desarrollo rural con la producción agropecuaria. Después de siete décadas se insiste en que el desarrollo rural es el incremento de la producción y la productividad agropecuaria, que se traduce en kilos o pesos por hectárea.

Obviamente, el eje de esta concepción está en el reparto de tierras que tuvo como objeto hacer productores a millones de trabajadores sin tierra que subsistían en condiciones de miseria. Si ya se les dio la tierra se presenta el verdadero problema: que sean productivos y respondan a las necesidades del mercado y a las de sus propias familias.

Sin duda este concepto ha permeado fuerte en diversos sectores de la sociedad y tuvo un importante impacto en las políticas de desarrollo rural que se implantaron a partir de los años cuarenta, cuando se definía al sector como uno de los principales aportadores de excedentes económicos, que permitieran el despegue de la industrialización; pero en la actualidad resulta una concepción de poca utilidad, ya que más allá de los buenos deseos, no es capaz de concretar opciones viables, y menos de solucionar problemas tan complejos como es el de la pobreza en el medio rural. Después de más de 60 años de repartir pedazos de tierras como paliativo a la pobreza rural, el resultado no podría ser otro más que el panorama desolador que por décadas ha presentado el campo.

En los inicios del siglo XXI, en la era de la globalización y, sobre todo, cuando existe una gran confusión, insistir en la concepción limitada y productivista del desarrollo rural tiene un efecto pasmoso. A estas alturas, el desarrollo rural sólo tiene sentido en la medida en que éste se integre a la dinámica del conjunto de la economía del país, superando el tradicional enfoque sectorial, donde al campo le corresponde la producción primaria, mientras que al medio urbano la industrialización y los servicios, la distribución, la comercialización; es decir, a las ciudades les incumbe todo lo que genera valor agregado y empleo, mientras que al campo se le sigue considerando como mero proveedor de materias primas.

En una visión de largo plazo, y como consecuencia de este enfoque, mientras la economía del país, en términos constantes, se ha incrementado 15 veces, de 1940 a la fecha, la del sector primario lo hizo en 5 veces, al pasar su participación en la economía nacional del 20% al 6%. Durante este periodo la población rural pasó del 65% de la población total a 25%. Este comportamiento ha generado que el sector primario haya visto incrementado el producto por habitante rural de manera considerable, pero la brecha respecto al conjunto nacional se amplió.

Sin duda, el sector rural de hoy nada tiene que ver con el de hace cuatro o cinco décadas atrás. Las condiciones del país han cambiado, transitando de rural a urbano, no sólo por el comportamiento económico, sino por todo lo que ello representa en materia de comunicaciones, de información y de educación. Se han establecido relaciones cada vez más estrechas entre lo rural y lo urbano, habiéndose diluido en muchos casos los umbrales que los dividían. Obviamente, este proceso no ha sido homogéneo, presentándose niveles y

características diferenciadas por regiones, pero de cualquier forma, estos vínculos se han venido estrechando, además de rebasar los meros aspectos de la producción agropecuaria.

Durante las últimas décadas se han presentado profundas transformaciones en el sector rural, que han alterado definitivamente su estructura y funcionamiento, pero sobre todo, estas transformaciones se han manifestado en el perfil de su población, en sus necesidades y aspiraciones de bienestar. Una concreción de dichas transformaciones está referida, al cada vez mayor alejamiento de la producción primaria de la dinámica de reproducción de la población rural, lo que se refleja en la estructura del empleo y el ingreso. Lo que, por otro lado, es una suerte de síntesis del proceso de desarrollo industrial y de urbanización que ha seguido el país. No obstante, las acciones y políticas orientadas al desarrollo rural no han ido a la par con esta dinámica.

El ritmo de los cambios en el sector rural que ha sido catalizado, entre otros factores, por la apertura comercial y la crisis económica, se ha dado en un periodo relativamente corto, enfrentándonos a escenarios nuevos. No son pocos los aspectos desconocidos respecto a la estructura y dinámica del campo mexicano, donde sólo tenemos la certeza del cambio.

Los retos que actualmente se enfrentan en la perspectiva del desarrollo rural, han adquirido carácter de inéditos, donde el pragmatismo llegó a los umbrales del agotamiento. Estos desafíos demandan de un mayor conocimiento de los nuevos escenarios que se han venido construyendo, así como de sus interacciones con el conjunto de los sectores, tanto internos como externos, que en él inciden.

Hoy en día, cuando la realidad nos urge al cambio, y de hecho éste ya se inició en no pocos aspectos de la sociedad, es esencial superar los rezagos sociales ancestrales que se concentran en el medio rural, pero ello sólo se podrá dar modificando su concepto de desarrollo, superando su sentido productivista y sectorizado. La urbanización de lo rural es un proceso dado, y toda política en este sentido deberá tomarlo en consideración.

CAPITULO I

CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL CAMPO.

1. Incorporación Capitalista de Formas no Empresariales.

El análisis del sector agropecuario en México se ha enfrentado a varios problemas fundamentales, uno de ellos consiste en explicar la existencia de una aparente dicotomía representada por formas capitalistas y no capitalistas de la producción agrícola.

En el presente trabajo partimos de la concepción que las diferentes formas de organización para la producción, desde tiempo atrás, integran una misma estructura, lo cual permite definir la especificidad del desarrollo del capitalismo en el campo. Así, la estructura capitalista en el agro se integra no sólo por las unidades organizadas en forma empresarial, sino también por aquellas que tienen otras formas de estructura como pudieran ser la unidad cooperativa y las familiares, que frecuentemente se definen como formas campesinas de producción, ya que su reproducción está determinada por pautas capitalistas (mercado, insumos industriales, salarios, etc.)³ Una cuestión a dilucidar consiste en las vías de la transformación en capitalistas y las consecuencias de su acción en las estructuras actuales y en la crisis.

La ruptura de las condiciones de reproducción precapitalista, y en particular del campesinado, se venían dando desde décadas atrás, pero se aceleró desde mediados del siglo XX. La destrucción de las bases campesinas sucedió por dos vías fundamentales: en algunos casos consistió en la separación de los trabajadores directos de los medios de producción; en otros, en la integración de las unidades productivas, comunidades e incluso de regiones completas a las relaciones capitalistas plenas, sin alterar necesariamente las formas internas de organización de la producción.⁴

³ De la Peña, Sergio, **El Modo de Producción Capitalista. Teoría y Método de Investigación**, Ed. Siglo XXI, México, 1978. También ver **Capitalismo en Cuatro Comunidades Rurales**, Ed. Siglo XXI, México, 1981.

⁴ Sobre la diversidad de vías del desarrollo del capitalismo en la agricultura sobresale los trabajos de Lenin, **El desarrollo del capitalismo en Rusia** y **La cuestión agraria**, de Kautsky. Ed. Cuadernos de pasado y presente. Argentina, 1980.

Este proceso tuvo lugar masivamente desde mediados de siglo XX, como efecto de la extensión del intercambio, el surgimiento de mercados y la renuencia de comunidades y grupos productivos a ser desplazados, pero sobre todo por la alianza que desde el periodo posrevolucionario se forja entre el Estado y el movimiento agrario.

En el caso de los sectores ejidal y comunal, la protección jurídica para evitar la concentración de la tierra en manos privadas favoreció esta vía. Aún con diferencias en cada tipo de unidad productiva y social, el mecanismo de operación consistió en la integración del conjunto de ésta (usualmente familiar por su origen campesino) a las relaciones capitalistas. Esto debido a que hace depender su reproducción, cada vez más, de su vinculación capitalista en cuanto destinar la mayoría de su producción al mercado, donde a su vez obtiene una proporción creciente de insumos y satisfactores; o bien, la reproducción de la unidad productiva, ya sea que el destino de la producción sea el autoconsumo o el mercado, depende en mayor medida de los ingresos del productor y su familia derivados de actividades externas, particularmente de la venta de su fuerza de trabajo. Es decir, la unidad de producción se subsidia y reproduce por actividades externas y parte integradora a la relación capitalista.

Todo ello supone también la monetización de sus transacciones. Pero no menos importante es la vinculación creciente y vital para la reproducción de la unidad familiar o comunal con los elementos institucionales, comerciales, bancarios, de asistencia técnica, de comercialización de productos, culturales, médico asistenciales, educativos y judiciales del capitalismo. El que la relación evidente de estas unidades productivas con el capitalismo es comercial y que no se transforman internamente, según formas empresariales, ha dado lugar, de acuerdo a algunos estudios sobre el tema, a suponer que su estructura y funcionamiento responde a una lógica diferente a la capitalista.

Así, en un determinado momento de esta discusión, particularmente en la década de los setenta, se identificó a la pequeña producción agrícola como un modo de producción precapitalista o diferente al capitalista, el mercantil simple, cuyo funcionamiento y dinámica respondía a lógicas propias no capitalistas. Posteriormente, y con una importancia

significativa en el sector académico y oficial, se acuñó el término de “economía campesina” para diferenciar a las unidades de producción familiares de las empresariales.⁵

Lo anterior, no resulta coherente con la evidencia de que esas unidades tienen como marco y base de reproducción a la sociedad capitalista. En realidad son en México desde varias décadas atrás, formas de organización interna y de procesos no empresariales que no constituyen un modo de producción aparte ni conforman economías diferentes a la capitalista, no obstante que adquieren características específicas de producción y reproducción.

La cuantía de unidades que componen el conjunto que opera según esta vía capitalista ha hecho que tenga gran importancia su comportamiento en la producción y desarrollo del sector agropecuario. La respuesta capitalista de estas unidades es variada pero en general es diferente que la de la empresa capitalista, ante estímulos económicos o de otra naturaleza por la influencia de diversos factores de gran peso, como son los lazos y relaciones comunales y familiares, pero no menos por la relación que históricamente se ha establecido entre este sector de productores y el Estado.

La capacidad de acumulación de estas unidades es muy limitada, hecho que también da cuenta de diferencias desfavorables para su adecuación técnica y autosustentación. Además, la mayoría de este tipo de unidades se encuentran en desventaja relativa con el resto, debido a la mala calidad de los recursos naturales de que dispone, por la baja cuantía de los mismos y por la discriminación institucional. Todo ello se traduce como limitante para el acceso al crédito, a la asistencia técnica y otros apoyos, que la ubica en una relación desfavorable con relación a la empresa comercial. No menos importante es el hecho de que estas unidades tienen en general mucha mayor rigidez que las empresas para ajustar la estructura de producción a fin de mantenerse en niveles de competencia, no sólo por el costo cada vez más elevado de la adecuación tecnológica frente a su capacidad limitada de acumulación individual, sino también por las dificultades que enfrentan para ajustar el trabajo (reduciendo el número de trabajadores) a los requerimientos tecnológicos y de costos cambiantes.

⁵ Para el caso de México el trabajo más elaborado que sostiene esta tesis es el de Roger Bartra, **Estructura Agraria y Clases Sociales en México** Ed. Era. México 1974. Una discusión amplia sobre el tema de medios de producción se encuentra en la revista, **Historia y Sociedad**, No. 55 2da. Época.

1.1. La Proletarización Del Trabajo

La disociación de los productores con respecto a los medios de producción constituye la vía tradicional de expansión del capitalismo, aunque nunca aparece separada de la que pasa por la absorción de comunidades y unidades productivas completas.

La proletarización del trabajo en el campo se aceleró a partir de la gran transformación agrarista de la década comprendida entre 1930 y 1940, cuando se le da el golpe mortal a la estructura hacendaria, particularmente a las relaciones de carácter servil que aquí se reproducían, como es el caso de los "peones acasillados", y la consecuente expansión capitalista; pero encontró resistencias en las comunidades de origen indígena, en la estructura ejidal y en la pequeña propiedad familiar, además de las haciendas y latifundios que persistían mediante la forma antigua de dominación del trabajo (peonaje, trabajo servil), aún cuando heridos de muerte con la Reforma Agraria de la década de los treinta. En diverso grado e intensidad se fueron erosionando esas resistencias a lo largo de las décadas posteriores.

La existencia del ejido como estructura dominante modificó el proceso de proletarización del trabajo en México por el impedimento legal a la separación del ejidatario de la tierra.⁶ Pero ello sólo supone la posibilidad de que la vinculación con la tierra persista mucho después de que realmente se ha producido en lo esencial la proletarización del trabajador, en tanto que depende en lo fundamental de relaciones capitalistas, como es el caso del salario, para la reproducción de la familia.⁷

El que el ejidatario permaneciera en posesión de la tierra aun cuando plenamente dependía de su condición de asalariado, fue un factor de resistencia para aceptarse, durante un largo periodo, como proletario.

⁶ Este proceso se encuentra ampliamente analizado por Gutelman, Michel, **Capitalismo y Reforma Agraria en México**, Ed. Era, México 1974.

⁷ A pesar de la resistencia a la proletarización, el proceso de cambio capitalista alrededor del trabajador-ejidatario es aún más poderoso. Influye incluso a través de la propia familia (la escuela, el mercado, la actuación política, la intervención en labores asalariadas plenas) por lo que de todas formas se evidencian en las últimas décadas cambios graduales y aún tendencias hacia la superación de esas estructuras ideológicas campesinas. La debilidad del ejidatario-proletario para defender sus intereses laborales ha colaborado a abatir los salarios (y el nivel de vida en el campo). Con ello se desvía una de las principales presiones sobre los empresarios para el cambio tecnológico el avance en la productividad y de los rendimientos para lograr el abastecimiento de los productos agropecuarios.

En el caso de las comunidades indígenas es parecido el proceso de proletarización al descrito para los ejidatarios sin capacidad para ser pequeños productores empresarios. En cambio entre pequeños productores privados, el proceso de proletarización ha sido violento y acelerado desde mediados de siglo. A su vez, los latifundios y haciendas se han ido transformando, ya por el reparto agrario al desmembrarlos, ya por su transformación capitalista en su estructura y funcionamiento.

1.2. La Empresa Capitalista

En correspondencia con la proletarización del trabajo surge la empresa capitalista, mediana y grande. Ya sea privada, ejidal o con base en el alquiler de tierras (privadas, comunales, ejidales), la empresa capitalista es la más capaz de acumular, de responder a estímulos y oportunidades del mercado como reflejo de incrementos en la producción y de la explotación del trabajo. Es la que ha respondido, en mayor medida, a las demandas industriales y del consumo nacional; es capaz de exportar y dar atención permanente a las bases de su utilidad.

Todo ello no necesariamente ha conducido a lograr la máxima eficiencia en la empresa capitalista, y tampoco a las mejores opciones económicas o sociales de la producción. El desperdicio de recursos, el desaprovechamiento del capital y la tierra, la poca atención a la productividad del trabajo, han sido auspiciados por las políticas agrarias del sector público y la ausencia de normas y metas de productividad o rendimientos como acicate para el logro de mayores márgenes de utilidad.

La sobreprotección industrial, sustentada en la idea de la sustitución de importaciones de mediados del siglo XX, tiene su correlato en el campo en la sobreprotección indiscriminada de la empresa agropecuaria a través de una serie de políticas de apoyos y subsidios, como es el crédito, la inversión pública, precios de garantía y condiciones de mercado que arrojó grandes márgenes de utilidad y un complejo sistema de apoyos transferencias y subsidios a la producción.

Sin embargo, es el conjunto de la estructura agraria, que se conformó como producto del pacto social, seguido al movimiento armado de 1910, el que define la resultante de ineficiencia y falta de productividad de la producción agropecuaria. En efecto, al delinear políticas que permitieron, mediante el proteccionismo, apoyos y subsidios estatales, la

reproducción de la inmensa mayoría de las unidades productivas ineficientes, las unidades empresariales, contando con las mejores condiciones de producción en los más diversos sentidos, obtienen márgenes extraordinarios de ganancias, sin que necesariamente se tenga la presión del desarrollo de la productividad como vía para alcanzar estos márgenes. Mientras que los empresarios se sentían protegidos de la competencia externa e institucionalmente recibían todo el apoyo y subsidios, cobijados a la sombra del Estado, podían seguir de ineficientes, pero con altas ganancias.

Desde luego, uno de estos apoyos para el logro de utilidades extraordinarias consistió en impedir la organización de los trabajadores del campo en sindicatos autónomos que ejercieran la presión sobre las condiciones de producción. Pero no menos importante en toda la estructura de apoyos que recibió la unidad empresarial en el agro, y que repercutió en su lento dinamismo productivo, posteriormente, fue el proceso incompleto de proletarización del trabajo que se dio como producto del pacto que la alianza entre el Estado y el movimiento agrario nacional.

Debe destacarse que las principales formas de transformación capitalista son parte de un solo proceso que se inició muchas décadas atrás y se complementan. Esto a pesar de que con frecuencia entraron en contradicción entre sí, sobre todo por la disputa de tierras, aguas, trabajo, crédito y subsidios en general. Tan capitalista es la empresa como la unidad productiva con formas de organización no empresariales. No constituyen, desde hace varias décadas, una dicotomía ni dualidad necesariamente antagónica, sino componentes activos del capitalismo.

Incluso, las unidades de autoconsumo están plenamente integradas al capitalismo, de la misma forma que lo están las familias de todo el país. El hecho de que la escasa producción no se destine al mercado, no cambia el carácter e inserción capitalista de la unidad familiar ya que su reproducción (alimentación, vestido, salud, etc.) se realiza cada vez menos a través de la producción de autoconsumo y está determinado en mayor medida por el intercambio mercantil, el trabajo asalariado o relaciones financieras que aportan el sustento a la familia. Incluso, para la producción de autoconsumo se recurre cada vez más al uso de insumos comerciales y trabajo asalariado, es decir, a las transacciones del mercado.

Aparte de todo lo anterior está la cuestión de la reproducción de la ideología campesina no capitalista, a lo que sin duda colaboró el complejo esquema de relaciones, apoyos, alianzas

que se fueron conformando en el periodo posrevolucionario, entre el Estado y la sociedad, particularmente entre el Estado y el movimiento agrario, que desempeñó un importante papel no sólo en el periodo revolucionario, sino en el proceso de reconstrucción del país, de su proyecto y del pacto social que se generó.

CAPITULO II. FORJANDO UN NUEVO PACTO SOCIAL.

1. Los orígenes: Periodo Conservador 1920-1934

Después del movimiento armado que derroca a Porfirio Díaz, y una vez promulgada la Constitución de 1917, lejos de que el país entrara en una etapa de paz social, los conflictos estallaban en cualquier momento. Eran tiempos de precaria institucionalidad y la violencia seguía siendo parte de la cotidianidad; con asombrosa facilidad se pasaba, por los terrenos del poder, de la lucha política a la lucha armada.

Los primeros intentos por construir legítimamente un nuevo pacto social datan de la ley del 6 de enero de 1915, la cual surge en la lucha de don Venustiano Carranza por lograr la paz social, al mismo tiempo que se enfrentaban a las fuerzas zapatistas y a la División del Norte.

Esta ley fue redactada a partir de las ideas de Luis Cabrera sobre la reconstitución de los ejidos de los pueblos, que expresara en la Cámara de Diputados, los primeros días de diciembre de 1912. Dicha iniciativa marca el principio de lo que se ha convenido en llamar Reforma Agraria Mexicana.

Esta ley tuvo la intención de atraerse al constitucionalismo la masa campesina del Centro y del Norte del país, para combatir con éxito contra la División del Norte comandada por el general Francisco Villa; había que tener a la mano una ley agrarista frente al Plan de Ayala, con el propósito de quitar al general Zapata el monopolio del ideal agrarista⁸. No obstante, la ley del 6 de enero tuvo un efecto marginal, más de carácter simbólico, ya que ideológica y políticamente, Carranza se identificaba con los hacendados.

Las consideraciones de carácter político influyeron en la expedición de esta ley, que a su vez influyó en el triunfo de las fuerzas leales a Carranza.

Tras haber sufrido directamente la represión carrancista y de haberlo enfrentado de manera sistemática en su campaña por la presidencia, Alvaro Obregón lanza su Plan de Agua Prieta el 23 de abril de 1920, cuyos principales puntos eran: derribar a Venustiano Carranza; nombrar como presidente al gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta, y posteriormente,

⁸ Ver Betanzos, Oscar et al. **Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Campesinos, Terratenientes y Revolucionarios 1910-1920.** Tomo 3. Ed. Siglo XXI, México pp.195-206 y Silva Herzog, Jesús. **El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria, Exposición crítica.** ED. FCE. México, 1950. pp. 233-237

realizar elecciones para establecer un gobierno legal. A los pocos días Carranza abandona la capital.⁹

En mayo de 1920, Adolfo de la Huerta fue designado presidente interino por el Congreso y asume el poder en junio del mismo año, teniendo como función principal convocar a nuevas elecciones.

Alvaro Obregón asume el poder sustituyendo a un presidente que manifestó abiertamente su renuncia a los principios de la revolución y de la constitución, y actuó buscando una sustentación social en los principales enemigos del desarrollo capitalista: los hacendados. Así, Obregón establece el poder sobre nuevas bases políticas. Para ello necesitaba tener el control y apoyo de las masas para enfrentarse a la oligarquía terrateniente, que después de 10 años de revolución permanecía con vitalidad en el escenario económico y político del país.

*El triunfo del obregonismo contra Carranza fue producto de la suma de las fuerzas militares que se aglutinaron contra éste, pero no menos porque en este proceso participaron las dos fuerzas populares que reclamaban su papel en la reconstrucción del país: los agraristas y los obreros. Obregón entendió que en el caso del agrarismo, que había sido el detonador del movimiento armado, no bastaba con derrotarlo militarmente para hacer gobierno, sino que se requería incorporar a sus miembros a la conformación de las nuevas fuerzas sociales, aún cuando se incorporaran parcialmente sus demandas y preceptos ideológicos.*¹⁰

Sin embargo, la política general desarrollada por Obregón, fue la de tratar de conciliar los intereses dentro y entre las clases. Esta característica del gobierno de Obregón se manifestó claramente en la concepción y en los hechos respecto al problema agrario.

Obregón era partidario de la pequeña propiedad, pero al igual que Francisco I. Madero, sin destruir los latifundios, o sea, sin afectar los intereses de los hacendados que eran dueños de la tierra. Pero, a la vez que hablaba de que la pequeña propiedad era, sin duda, la solución del problema agrario, en sus planteamientos concebía que éste era un problema de trabajo y no de tierra, ya que, consideraba, la miseria de los campesinos se debía a que los propietarios rurales no eran productores emprendedores, lo que ocasionaba que sus costos

⁹ Gilly, Adolfo, *La Revolución Interrumpida*, Ed. El Caballito; México, 1975, p. 327

¹⁰ De la Peña, Sergio, "De la Revolución al Nuevo Estado" en *México, un Pueblo en la Historia*, T 4. Coordinador, Semo, Enrique. Alianza editorial Mexicana, México, 1989 p.15

fueran altos y, por lo tanto, los salarios fueran bajos.¹¹ O sea, la solución al problema agrario era la capitalización de las explotaciones agropecuarias, independientes de la superficie de la misma, "...si un propietario trabajaba y mantenía en explotación sus tierras, incluso tratándose de un gran terrateniente, lo lógico y verdaderamente legal era que se respetase su propiedad",¹² decía.

El verdadero carácter de la concepción agraria de Obregón lo demuestran las medidas establecidas para obstaculizar el proceso de restitución de tierras, como protección al latifundista. En 1922 se hizo intervenir, en la restitución de la tierra, al latifundista y al juez, transformando un proceso administrativo entre el Estado y el campesino, en un pleito legal largo y complejo, el cual por no comprenderlo o no poderlo sostener, el campesino lo abandonaba, en la gran mayoría de los casos.¹³

Siguiendo el pragmatismo que lo caracterizó, cuando hubo fricción o enfrentamiento en las filas de la burguesía, que pudieron poner en peligro la estabilidad del gobierno, Obregón recurre al reparto de tierras para ganarse el apoyo campesino. Tal es el caso del Decreto del 2 de agosto de 1923, donde se agiliza el reparto de tierra, cuando rompe con De la Huerta y las tres quintas parte del ejército están a punto de estallar.¹⁴

Así, al final de su gobierno, que se caracterizó por su alta dosis de demagogia, dejó bien clara su posición sobre la cuestión agraria: se distribuyeron 1,200,000 hectáreas a unos 100,000 campesinos;¹⁵ mientras que, la mitad del área rural del país la conformaban propiedades de más de 5,000 hectáreas en manos de 2,700 propietarios y casi la cuarta parte del área total del país (22.9%) la integraban sólo 114 latifundios de más de 100,000 hectáreas cada uno.¹⁶

Siguiendo la misma línea obregonista, el gobierno de Plutarco Elías Calles introdujo varias modificaciones a la Reforma Agraria, tratando de definir el carácter del reparto de tierras. Pero el problema agrario se concibió como parte de su política general, tendiente a la consolidación del sistema político y social de la revolución, por lo que haciendo referencia

¹¹ Córdova, Arnoldo, *La Ideología de la Revolución Mexicana*, Ed. Era, México, 1973, pp. 277-278.

¹² *Ibidem*. pp. 279.

¹³ Gutelman, Michel, *op. cit.* pp. 90-91.

¹⁴ Córdova, Arnoldo, *op. cit.* pp. 280-282.

¹⁵ Gutelman, Michel, *op. cit.* pp. 90-91

¹⁶ Gilly, Adolfo, *op. cit.* p. 233.

a su antecesor, declaraba que al problema agrario debía dársele trato de carácter técnico-económico y no como un problema político.

Así, servirse del reparto agrario como una simple medida de pacificación de los conflictos propios de las zonas rurales, para desentenderse de la suerte de éstas, era una solución de cuya eficacia política se empezaba a dudar, ya que no permitía un control efectivo sobre el campesino.¹⁷ En este sentido, el gobierno de Calles llegó a preconizar la idea de la “Reforma Agraria Integral”, cuyo principal aspecto lo constituiría el otorgamiento de créditos para la producción agropecuaria a través del Estado.

Al igual que Obregón, Calles planteaba la necesidad de crear la pequeña propiedad entre los campesinos. Sin embargo, su concepción era más directa, y declaraba: “...al hacer de cada campesino un propietario, se previenen y evitan futuras revoluciones; se crean intereses que serán la garantía del orden establecido ...”¹⁸; más adelante señalaba el cómo lograr estas pequeñas propiedades. “La división de la propiedad debe ser obra no sólo de los gobiernos, sino también de los mismos propietarios actuales de las tierras”.¹⁹ La pequeña propiedad no es considerada como una opción ante los latifundios, sino más bien, como una medida tendiente a preservar los intereses de éstos, por lo que el gobierno llama a los propios latifundistas a hacer división de sus tierras para crear la pequeña propiedad campesina, como medida para asegurar su permanencia.

En este sentido se tomaron una serie de medidas tendientes a modificar la concepción del ejido, que era el producto de los repartos de tierra realizados. Durante el período de Obregón, procurando mantener el precepto tradicional de ejido, que data de la colonia, a través de la Circular 51 de la Comisión Nacional Agraria, se le impone al ejido el carácter de explotación colectiva de la tierra. Calles dictó la ley de “Repartición de Tierras Ejidales y Constitucionales del Patrimonio Parcelario Ejidal”, el 31 de diciembre de 1925, encaminada a establecer, por ley, el sistema de explotación individual en los ejidos. De esta forma, el ejido cobró un sentido que, casi sin modificaciones, se mantuvo hasta los años noventa; es decir, el conjunto de tierras dadas en propiedad a un grupo de población, el usufructo de las cuales se realiza en forma individual por los jefes de familia, mediante el parcelamiento de las tierras de cultivo; además, con la característica de que estas parcelas

¹⁷ Córdova, Arnaldo, op. cit. pp.332-333

¹⁸ Ibidem p. 334

¹⁹ Ibidem p. 334

son intransferibles (fuera del núcleo familiar), inalienables e imprescritibles, es decir, están fuera de la especulación mercantil. El propio Calles al hablar de las ventajas y la necesidad de la pequeña propiedad, señalaba..." presenta el grave inconveniente (la pequeña propiedad), para nuestra gran masa campesina, de ser presa fácil de los monopolizadores y acaparadores de la tierra, que manejan hábilmente en este sentido la usura de los vicios y la falta de previsión de nuestros más humildes campesinos..."²⁰

El reparto de tierras durante el gobierno de Calles tuvo un incremento bastante significativo respecto a sus antecesores, ya que durante los gobiernos de Carranza, de De la Huerta y Obregón se repartieron 1,301,749 hectáreas; en el de Calles, 2,972,876 hectáreas,²¹ lo que representaba un incremento de más del 200% a todo lo repartido con anterioridad.

Cerca de 3 millones de hectáreas se distribuyeron entre 297,428 campesinos, lo que representaría un promedio de 10.8 hectáreas por campesino; sin embargo, las tierras repartidas eran de ínfima calidad, donde la gran parte no se podían incorporar al cultivo por falta de recursos entre los ejidatarios. Así, tenemos que de las tierras repartidas a los campesinos hasta 1930, que ascendían a cerca de 6 millones de hectáreas, solamente se cultivaban el 16%. La superficie media para los campesinos beneficiados con el reparto de tierras apenas si ascendió a 1.5 hectáreas.

Al poco tiempo después de haber abandonado formalmente la presidencia, Calles se pronunciaba por la terminación de la Reforma Agraria, pues veía en ésta una verdadera causa de inestabilidad de las relaciones de propiedad de la tierra. "En efecto, decía Calles, es urgente que todos en México sepan lo que tienen derecho a explotar sin incertidumbre alguna: ejidatarios, rancheros, terratenientes y empresarios agrícolas"²².

Una de las disposiciones legales que se imponen durante el período de Calles y que refleja muy claramente su concepción de Reforma Agraria, es la famosa Ley de Irrigación de 1925, donde se declara que los terrenos de los sistemas de riego en proyecto no serían distribuidos entre ejidatarios, sino entre campesinos medios de un nivel superior a aquellos, tanto en lo económico como en lo cultural. El fraccionamiento de las tierras afectadas por las presas que se proyectaban construir tenían por objeto la creación de la pequeña

²⁰ Ibidem. pp. 337-338.

²¹ Hansen, Roger, *La Política del Desarrollo Mexicano*, Ed. Siglo XXI, México, 1973, p. 46

²² Córdoba Arnaldo. op cit p. 337

propiedad y de una clase media rural que quedase colocada, por aspiraciones e intereses económicos entre los ejidatarios y los grandes hacendados.²³

En 1926 se fundó el Banco de Crédito Agrícola, con el objeto de dar financiamiento a productores privados para la producción, excluyendo a los ejidatarios. De hecho, sus recursos beneficiaron a los ranchos de los generales obregonistas y callistas, concentrándose principalmente en la región del noroeste.

Frente a estas acciones del gobierno, el movimiento agrarista reaccionó, obligando a Calles a eliminar la disposición de discriminación crediticia a los ejidos y comunidades. En el mismo año se aprobó la Ley de Escuelas Centrales y Bancos Agrícolas Ejidales. Sin embargo, los recursos siguieron siendo discriminatorios, ya que los bancos ejidales contaban con un presupuesto de menos de un millón de pesos, mientras que el Banco de Crédito Agrícola disponía de 50 millones.

Ante la actitud conservadora de los regímenes posrevolucionarios se incrementaba el descontento de amplios sectores sociales, especialmente del agrario, donde se daban amplias y frecuentes movilizaciones en contra de los hacendados y la política gubernamental. Estos movimientos tenían manifestaciones regionales, entre las cuales destaca el estado de Veracruz como representante del movimiento agrarista más radicalizado²⁴.

La agudización de los conflictos agrarios y la significativa presencia de grupos políticos como el Partido Comunista Mexicano, en tanto organización política nacional, fueron factores que contribuyeron a que en un determinado momento se presentaran las condiciones para que el movimiento agrarista rebasara su marco regional para circunscribirse en el ámbito de un movimiento nacional.²⁵

Paralelamente a la conformación del movimiento agrarista, al interior del gobierno se iban definiendo dos grandes tendencias: la de los Veteranos y los Agraristas, que tenían como eje de sus confrontaciones la concepción sobre la Reforma Agraria. Los Veteranos, seguidores de la concepción de Calles propugnaban por el fin de la Reforma Agraria, mientras que los Agraristas, cuyo representante era Lázaro Cárdenas, luchaban por la

²³ Silva Herzog, Jesús. *El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria*, Ed. FCE, México, 1959, p. 337

²⁴ Falcón, Romana. *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935)* El Colegio de México, México, 1977.

²⁵ González Navarro y Moisés, *La Liga Nacional Campesina*, Ed. FCE p. 83. Para 1926 contaba con más de 300,00 miembros

eliminación de los obstáculos impuestos por el gobierno para una mayor radicalización de la Reforma Agraria.

Tal vez, el antecedente que pone en evidencia el carácter conservador del callismo, y del proceso que se venía siguiendo desde Carranza en materia agraria, donde se concentraban las fuerzas porfiristas, fue la famosa Ley de Dotación y Restitución de Tierras y Aguas, mejor conocida como “Ley Bassols”.

Cuando el movimiento agrarista no encuentra atención a sus demandas se radicaliza, y las invasiones y enfrentamientos armados se multiplican, pero sobre todo, y es lo que más preocupa al gobierno, la falta de atención a las exigencias agraristas los acerca a otro sector que viene asumiendo posiciones más radicales frente al gobierno, que es el movimiento obrero. Al no lograr Calles la aceptación de sus propuestas empresariales para la solución de los conflictos agrarios, acude al profesor Narciso Bassols, entonces catedrático progresista de la Universidad Nacional, para que elaborara una propuesta para realizar una reforma agraria sobre bases modernas.

Bassols presentó una propuesta, la ley que se le conoce por su nombre, donde se superan los obstáculos para la dotación de las tierras. Se delimitó la superficie inafectable para fines de reparto y restringió radicalmente las posibilidades de amparo a latifundistas. Pero el punto que causó una verdadera conmoción fue la eliminación de la categoría política de “pueblo” como condición para que los grupos solicitantes fueran sujetos agrarios. Con esta ley, todo asentamiento mayor a 25 familias era susceptible de recibir tierras. Con esto, se rompe con el concepto colonial de ejido, y el reparto agrario corta las ataduras de la “restitución de tierra a los pueblos”, imponiendo la dotación de tierras como precepto de justicia social. Todo ello amenazaba con generar un poderoso movimiento social que desbordara los límites establecidos por los gobiernos posrevolucionarios.

A menos de un mes de aprobada esta ley fue modificada y tres meses después derogada, el 11 de agosto de 1927.²⁶ Pese a todo, persistió la influencia de la Ley Bassols, al grado que años más tarde es retomada por el gobierno de Cárdenas como eje del gran reparto de tierras.

²⁶ De la Peña, Sergio. op cit. pp. 130-135

1.1 El Carácter Transformador del Cardenismo

Los efectos de la depresión mundial en los primeros años de la década de los treinta fueron considerables para México. Cuando Cárdenas llega al poder, en 1934, era obvio que México ya había superado la crisis. Pero, para el pensamiento económico de la época, que había creído que el país podía seguir siendo una nación agrícola que cambiara exportaciones por importaciones, la depresión fue un golpe decisivo. Exportaciones e importaciones se redujeron a la mitad en el periodo de 1929 a 1932, cuando llegaron al punto más bajo de la crisis de México. Esto produjo un cambio brusco en la opinión pública y de importantes sectores con influencia política, lo que a su vez allanó el camino hacia la industrialización del país. Las exportaciones habían llegado a su punto más bajo desde 1913 y las importaciones al más bajo también desde 1916. El producto nacional bruto, que había tendido a ascender después de la fase violenta de la revolución, se contrajo hasta llegar al punto más bajo desde 1921, en el año 1932. Así los efectos de la depresión no fueron menos económicos que sociales. Cárdenas fue nombrado candidato a la presidencia en 1933, con la intención de mejorar la suerte de las masas pauperizadas. El plan sexenal proyectado para su periodo presidencial fue un llamado a la revolución social.

Con objeto de contrarrestar la depresión, el presidente Abelardo Rodríguez puso en práctica gran parte del plan sexenal antes que Cárdenas llegara al poder.

Después de un periodo de inestabilidad política, que se desencadena con la muerte de Obregón, y que comprende el llamado "Maximato", el gobierno tiene que enfrentar conflictos en diversos frentes, tanto con el clero, los obreros y el movimiento agrario, pero no menos al interior del propio gobierno, al grado que la institucionalidad lograda por Obregón y Calles corría serios peligros. A todo esto se aunaba el complejo problema de las relaciones internacionales.

Varios fueron los factores que influyeron para la designación de Lázaro Cárdenas como candidato a la presidencia de la república, sin duda los más importantes representaban el impacto en nuestro país de la gran depresión mundial y el incremento del descontento popular, principalmente en los sectores obrero y agrario. La combinación de ambos efectos viene a evidenciar la debilidad del modelo económico en el que se sustentaban las concepciones antiagraristas, ya que prácticamente se paralizaba el aparato productivo

nacional, quedando de manifiesto que la situación de crisis que se vivía en esos momentos, no puede superarse con la actitud conservadora que mantenía y reproducía las estructuras del viejo aparato productivo, que contaba con la hacienda como uno de sus principales ejes. Desde la campaña presidencial de Cárdenas se iniciaron las medidas transformadoras para la conformación del nuevo proyecto social, cuya síntesis era la industrialización del país.

El eje de las transformaciones que requería el proyecto de industrialización lo representaba la Reforma Agraria, en cuanto a que su cumplimiento comprometía la liquidación de la estructura hacendaria y de su consecuente poder económico y político, permitiendo el surgimiento de nuevas relaciones técnicas y sociales de producción, así como de la propiedad de la tierra, que permitieran romper con el carácter agrario de la sociedad y respondieran a los requerimientos de su industrialización.

De las primeras medidas que se establecieron en el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) fue la realización del Código Agrario, promulgado en marzo de 1934, donde se ordenaron y sistematizaron todas las leyes, Decretos y Reglamentos relacionados con la Reforma Agraria, que se encontraban dispersos y de interpretación confusa, complementándolas y dándoles coherencia.

Del mencionado código sobresale un aspecto que le otorga un carácter cualitativamente diferente a la Reforma Agraria, que es el reconocimiento jurídico de los peones acasillados como solicitantes de tierra; derecho que les era negado por la Ley de Dotación y Restitución de Ejidos de 1927, y que era uno de los principales diques para el reparto de tierras a nivel masivo.

Sin embargo, la magnitud de las reformas sociales que emprendió el Gobierno de Cárdenas en su primera etapa, pronto hicieron manifestarse a las fuerzas sociales opositoras al proyecto transformador. La principal oposición que enfrentó Cárdenas fue al interior del gobierno, con Calles y sus seguidores que se encontraban incrustados en puestos claves del aparato. Pero no era la única fuerza contraria, ya que también se enfrentaban obviamente a los hacendados, al clero y al cada vez más fuerte poder caciquil, que desde los años veintes venía fortaleciéndose en las diferentes regiones del país y para entonces, en no pocos casos, se había fortalecido como poder paralelo al Estado²⁷. En síntesis, el proyecto cardenista se enfrentaba a las principales fuerzas políticas, económicas y sociales del escenario político

del momento, que se habían incrustado en los espacios de poder que se abrieran a raíz del movimiento armado.

Sin duda una de las manifestaciones concretas de la gran visión de Cárdenas como impulsor de un proyecto social, lo representó el sustentarse, con la fuerza de la movilización, en una amplia base social que había permanecido marginada del Proyecto de sociedad posterior a 1920: los peones, campesinos y obreros.

Uno de los primeros enfrentamientos directos de Cárdenas con Calles fue precisamente en referencia al movimiento obrero, ya que a partir de que asume la presidencia Cárdenas se desata una serie de huelgas, obviamente por que se dieron las condiciones para ello. En 1935 se registraron 642 huelgas en el país, donde participaron más de 145 mil trabajadores; para el primero de mayo del mismo año, desfilaron más de 160 mil obreros. A mediados de 1935, Calles hostiga al Presidente ante la opinión pública, declarando que "...las huelgas hacen mucho menos daño al capital que al gobierno; por que le cierran el paso a la prosperidad." La respuesta de Cárdenas fue inmediata, y define claramente su deslinde frente a Calles, pero sobre todo, se definen dos conceptos del proyecto del país que hay que construir: "...son la consecuencia (las huelgas) del acomodamiento de los intereses representados por los dos factores de la producción, y si causan algún malestar y aún lesionan momentáneamente la economía del país, resueltos razonablemente y dentro de un espíritu de equidad y de justicia social, contribuyen con el tiempo a hacer más sólida la situación económica..."²⁸

La Reforma Agraria, en sus aspectos de distribución de tierras y sus características de propiedad estatal, y la participación directa del Estado en la producción agropecuaria mediante al creación del Banco Nacional de Crédito Ejidal, le permitió al gobierno cardenista contar no sólo con el apoyo de amplios sectores de la población rural, sino, además, tener un control directo sobre estos sectores.²⁹

Las magnitudes que alcanzó la Reforma Agraria cardenista superaron con mucho lo realizado por los regímenes anteriores. Tratándose del reparto de tierras a los pueblos es impresionante comparar el periodo cardenista con los 20 años previos. En esas dos décadas

²⁷ Un caso muy ilustrativo de los enfrentamientos de Cárdenas con los poderes caciquiles nos lo expone Falcón Romana, en **Revolución y Caciquismo. San Luis Potosí. 1910-1938**. Colegio de México, 1984.

²⁸ Martínez Verdugo Arnoldo; **Historia del Comunismo en México**. Ed. Grijalbo, México, 1985, pp.153-155

²⁹ Sobre la creación del Banco de Crédito Ejidal ver. Reyes Osorio, Sergio, et al **Estructura Agraria y Desarrollo en México** Ed FCE, México, 1974 pp 748-786

se entregaron a los ejidatarios 10 millones de hectáreas, en contraste con el periodo de Cárdenas cuando el número de estas asciende a 17 millones. La asignación de superficie por persona fue superior en más del doble durante el gobierno cardenista respecto a los regímenes anteriores (25 y 11 hectáreas, respectivamente)

Pero no sólo la importancia de la Reforma Agraria cardenista se refleja en los aspectos cuantitativos del reparto de tierras, sino que afectó sustancialmente el carácter cualitativo de la estructura agraria. La transformación cualitativa que sufre el sector agropecuario del país al final del periodo Cardenista fue más que significativa otorgándole un carácter definitivo en la estructura agraria del país. De 1930 a 1940 la superficie de labor en el sector ejidal pasó de representar 13% a 47.4%; el valor de la maquinaria y equipo pasó de menos de 16% a 50%; el valor de la producción agrícola lo hizo del 11% al 50%. Es decir, se logró una transformación radical del sector agrario en las relaciones técnicas y sociales de producción y, consecuentemente, en la propiedad de la tierra.

No obstante lo anterior, no deja ser aparentemente paradójico que al final del período cardenista aún se mantenían grandes concentraciones de tierra en pocas manos. Para 1930, las propiedades de más de 10,000 hectáreas, que representaban el 0.3% del total de propiedades privadas, concentraban cerca del 56% del total de la superficie privada; para 1940 los predios de más de 10,000 hectáreas, que eran menos de 1, 500 aún poseían el 55% de la superficie privada del país.³⁰

Lo anterior se explicará, en gran medida, por otra de las aparentes paradojas del cardenismo, representada por la disposición del gobierno a partir de 1937, de otorgar las llamadas concesiones de inafectabilidad ganadera que garantizaban la propiedad hasta por 50,000 hectáreas, durante un período de 25 años³¹, bajo la cual se cobijaron grandes propiedades de tierra.

³⁰ Ibidem pp. 17-18

Distribución de la Tierra 1930 1940
(miles de has)

	Total	%	Labor	%	Riego	%
1930						
Predios no ejidales	123,150	93.7	12,577	86.6	1,458	86.9
Ejidos	8,345	6.3	1,940	13.4	219	13.1
		100		100		100
1940						
Predios no ejidales	99,826	77.5	7,826	52.6	738	42.6
Ejidos	28,923	22.5	7,045	47.4	994	57.4
		100		100		100

Fuente: Censos Agrícolas y Ejidales. 1930-1940.

Lo anterior, no representa una contradicción de la política cardenista y mucho menos una incongruencia, por el contrario, es perfectamente congruente con su proyecto social de desarrollo del capitalismo industrial. De hecho, la política agraria de Cárdenas no tenía como objetivo desaparecer el latifundio, sino transformar las relaciones sociales de producción que tienen su origen en la estructura hacendaría y, específicamente, terminar con las relaciones de trabajo servil imperantes en ésta. Las grandes explotaciones ganaderas estaban inmersas en ésta lógica, donde el trabajo era libre, en el sentido capitalista del término, al ser trabajo asalariado. Así, si el objetivo de las transformaciones agrarias era la creación de las condiciones que requería la industrialización del país, como la ampliación del mercado interno para los productos manufacturados, no tendría mayor sentido la afectación de las explotaciones ganaderas, ya que, como se mencionó, el trabajo en ellas era fundamentalmente asalariado y su importancia cuantitativa insignificante³².

Sin embargo, el problema anterior nos remite necesariamente a uno de mayor nivel de complejidad, y nos obliga a la siguiente pregunta ¿Porqué entonces fueron afectados predios agrícolas que se encontraban en un avanzado proceso de desarrollo capitalista? Esto es solamente una parte del asunto, ya que su binomio nos lleva al siguiente cuestionamiento: ¿Cuál es el significado de la colectivización ejidal en el proyecto cardenista? Hay que recordar que en el escenario ideológico, de izquierda y derecha, le ha

³¹ Ibidem p. 14

³² Para 1940 sólo el 19% de la superficie con pastizales se encontraba en el sector ejidal.

reconocido al cardenismo, en su favor o en su contra, una marcada tendencia socializante en el campo, teniendo como argumento un proyecto de colectivización ejidal.

Como parte introductoria al problema es necesario hacer dos consideraciones: en primer lugar, el marco jurídico de la política agraria, es decir el Código Agrario de 1934, no contempla la colectivización de los ejidos, ya que confirma la Ley de Calles sobre la parcelación de las tierras de labor; en segundo lugar, para 1940, al final del gobierno de Cárdenas, existían 647 cooperativas ejidales, que representaban cerca del 3% del total de ejidos, y el número de socios de estas organizaciones sumaban 54,000, lo que representaba también el 3% de los ejidatarios. En otras palabras, la colectivización ejidal tuvo un carácter marginal en el contexto nacional, además de estar marcadamente localizado, ya que cerca del 50% de las organizaciones colectivas y de socios se concentraban en la Región de la Laguna. Por cierto, una de las regiones agrícolas más prosperas del país en la época.

A lo anterior se puede añadir el hecho que en materia agraria, la Ley declaraba inafectables *aquellas propiedades que constituían una unidad agrícola industrial, y cuya eficiencia productiva se rompería si fueren fraccionadas.*³³

Para abordar este problema es necesario acercarnos al significado económico de la transformación agraria en el proyecto de la industrialización de México. Además de los factores ya mencionados de dicho significado (creación del trabajo libre, monetización de las relaciones, ampliación del mercado interno, etc.) reviste un significado fundamental el problema del papel que desempeña el sector agropecuario en las fases iniciales del proyecto de industrialización del país.

En este contexto, como sucedió en otros países que iniciaron su proceso de industrialización, el sector agropecuario cambia radicalmente su función en la sociedad, dejando de ser eje fundamental de su reproducción y transformándose en el principal contribuyente de recursos para el financiamiento de la industrialización; es decir, el sector agropecuario se transforma para ser el principal aportador de excedentes económicos que se destinan para cubrir las necesidades del desarrollo industrial.

Este nuevo papel que le corresponde al sector agropecuario es lo que explicaría las diversas medidas que adoptó el cardenismo para proteger las unidades capitalistas, tanto agrícolas

³³ Salomón, Eckstein *El Ejido Colectivo en México*. Ed. FCE. México, 1966 p. 57

como ganaderas, aportadoras de excedentes al proceso de industrialización. De esta serie de medidas proteccionistas, además de las ya mencionadas, destaca la relacionada con la fuerza de trabajo, es decir, la protección que recibe el capital agrario respecto a las presiones del trabajo por demanda de mejores condiciones laborales.

No resulta casual que los predios capitalistas que fueron afectados durante el cardenismo, hayan correspondido precisamente a aquellos donde se había venido gestando un significativo movimiento sindical de los trabajadores agrícolas: La Laguna; Lombardia y Nueva Italia, en Michoacán y Valle del Yaqui, en Sonora.

Cabe hacer mención que en ninguno de los casos anteriores, el reparto fue precedido por una movilización agraria, y si bien la hubo, fue de carácter laboral, donde los obreros organizados exigían mejores condiciones de trabajo, dándose violentos enfrentamientos con los patrones, pero no de demandas agrarias.

La Reforma Agraria en estos casos fue una respuesta del gobierno al movimiento sindical rural para evitar su expansión, pero sobre todo, para frenar la presencia de grupos radicales, antagónicos al gobierno, como era el caso del Partido Comunista Mexicano (PCM), que encabezó la movilización de los obreros agrícolas en diversas regiones del país donde se concentraba la producción capitalista, con el objeto de organizarlos en sindicatos.³⁴

La opción de la organización colectiva en los ejidos formados en estas zonas, obedeció a la necesidad imperante de no desaprovechar la infraestructura productiva existente que, como decía Cárdenas, su desintegración sería un crimen, y por ningún motivo se permitiría el desplome de la producción.³⁵ Además, en el corto plazo, se contaba con factores favorables para esta forma de organización, que eran precisamente la organización de los trabajadores y la disciplina del trabajo que el capitalismo había impuesto.

No obstante lo anterior, resulta difícil concebir los fuertes problemas a los que se enfrentaría la explotación colectiva de la tierra en el contexto de un desarrollo capitalista,

³⁴ Respecto al papel del Partido Comunista Mexicano en el periodo ver Martínez Verdugo Arnoldo; **La Historia del Comunismo en México**. Ed. Grijalbo, México, 1985

³⁵ El Estado destinó una gran cantidad de recursos para evitar dicho desplome. De los \$46 millones que manejó el Banco Ejidal en 1936, \$36 millones fueron destinados a la Laguna. Salomón, Eckstein *ibidem* p. 140

que los llevaría a su inviabilidad y posterior desintegración, no hayan sido captados por la gran visión que siempre manifestó Cárdenas.³⁶

Generalmente se le atribuye el proceso de desintegración de los ejidos colectivos a las acciones emprendidas por los gobiernos poscardenistas. Esta afirmación es válida sólo en el sentido que fue uno de los factores que contribuyeron a este proceso. Lo que está en el fondo de la desintegración de los colectivos es su inviabilidad de reproducción y desarrollo en el contexto del desarrollo capitalista; es decir, la imposibilidad de adecuar su estructura y funcionamiento a las exigencias de un mercado competitivo capitalista. En el planteamiento anterior estamos haciendo referencia al problema específico que enfrentaron los colectivos, que fue el adecuar el mantenimiento de un nivel tecnológico cambiante y de costo elevado, a la abundante mano de obra de la que disponían, que permitiera mantener condiciones de competitividad en el mercado³⁷; a lo anterior hay que aunarle el problema de la disciplina del trabajo al que tuvieron que enfrentarse los ejidos colectivos. No menos importante en el proceso desintegrador fue el problema de la diferenciación generada al interior de los colectivos, que está íntimamente relacionada con otro problema que enfrentaron que fue el de la corrupción, así como la incapacidad e ineficiencia de cuadros administrativos.

No obstante que la colectivización del ejido tuvo una presencia marginal en el campo, ideológica y políticamente tuvo un gran impacto nacional, e influyó en decisiones posteriores de política agraria.

Otro aspecto de fundamental importancia, que es necesario considerar, con relación al desmantelamiento de los Ejidos Colectivos, es respecto a su significado en referencia a su relación con organizaciones políticas, específicamente con el Partido Comunista Mexicano (PCM), que había desplegado una estrategia para organizar a los trabajadores agrícolas.

Uno de los primeros aspectos que llaman la atención es que la principal organización de trabajadores, la Central de Trabajadores de México (CTM), donde tenían una significativa participación los comunistas, plantea en su declaración de principios, con bastante claridad,

³⁶ Adolfo Gilly, remarca que no es para sorprenderse que Cárdenas haya pasado los últimos años de su vida creando el Complejo Industrial más grande del país, y no dedicado a los problemas agrarios. **El Cardenismo una Utopía Mexicana**. Ed. Cal y Arena. México, 1994

³⁷ Resulta significativo el caso de La Laguna, donde los predios expropiados contaban con 15 mil trabajadores permanentes, y los colectivos reformados con 35 mil ejidatarios, con iguales derechos el trabajo, además

la separación de los campos del movimiento sindical de los trabajadores rurales y del movimiento agrario. Incluso plantean la necesidad de estar alerta para no caer en la “trampa del cooperativismo en aras del sindicalismo”. La CTM después de algunas fricciones con el gobierno, cuando intentó organizar sindicatos de trabajadores rurales en algunas zonas del país, abandonó sus propósitos sindicalistas y fue abanderado de la colectivización³⁸ ejidal. La actitud de la dirigencia de la CTM no es para sorprender, ya que a partir de 1937 (su IV Congreso) se pone a la cola del gobierno, para integrarse más adelante orgánicamente al PRM.

Lo que sí sorprende es la actitud del Partido Comunista, que con el apoyo a la colectivización del ejido pierde prácticamente su influencia en el movimiento agrarista. Ellos tienen su principal bastión de influencia en el campo a través de los sindicatos de trabajadores agrícolas en diversas regiones del país, fundamentalmente La Laguna, pero también en Michoacán y Chiapas, entre otras. El PCM fue el precursor del movimiento obrero en el agro, impulsando la organización de los trabajadores agrícolas, lo que sin duda les permitía mayor capacidad de movilización política que las propias demandas agrarias.

La colectivización de los ejidos, que fue considerada por los propios comunistas como un gran logro, fue la liquidación del incipiente movimiento sindical en el campo y, en gran medida, el fin de la influencia que el Partido Comunista venía ejerciendo desde los años veinte en el sector, y que representó un acicate en el proceso de transformación de las relaciones de producción en el mismo. De aquí en adelante, la proletarización del trabajo rural fue un tema que cayó en el olvido, teniendo que pagarse la factura posteriormente.

Como aseguró Valentín Campa, un viejo luchador comunista, que tuvo una importante participación en los movimientos sociales de la época y fue el orador del Partido Comunista en el Acto de la Constitución de los Ejidos Colectivos en La Laguna, refiriéndose a la famosa “unidad a toda costa”: nos colocó a la cola de la cola.³⁹

presionando para ellos ya que sus ingresos dependían del trabajo aportado. ver **El Ejido Colectivo en México**. op cit

³⁸ Vicente Lombardo Toledano, fundador y presidente de la CTM fue uno de los más fervientes defensores de los ejidos colectivos, incluso tuvo un papel relevante en la constitución de los ejidos colectivos del Valle del Yaqui, en Sonora.

³⁹ Campa, Valentín. **Mi Testimonio. Memorias de un Comunista Mexicano**. Ediciones de Cultura Popular, México, México, 1978 p. 136

1.2 El Estado y El Movimiento Agrario

El movimiento agrario jugó un papel importante en la destrucción del viejo régimen, lo que se expresa en la Revolución Mexicana, la Constitución de 1917 y la consecuente Reforma Agraria de los años treinta, como factores que permiten el tránsito del México porfirista al contemporáneo. En este tránsito se establece una estrecha alianza entre el Estado y el movimiento agrario; de hecho, en esta alianza se cimienta uno de los pilares más sólidos del pacto social que permite la conformación del nuevo proyecto de sociedad, cuyo eje es la industrialización del país, y su tránsito de sociedad rural a urbana.

Si el movimiento agrario fue de fundamental importancia en el derrocamiento del régimen porfirista, no lo fue menos en el periodo posrevolucionario, ya que fue en el campo donde se dieron las más importantes batallas para acabar con las bases del porfirismo que quedaban, y tenían como sustento estructuras de poder y productivas rurales. Además, el movimiento agrario representaba una de las fuerzas sociales obligadas a convocar para poner en marcha el nuevo proyecto de sociedad. Así, las grandes rupturas revolucionarias tuvieron que suceder en el campo, porque ahí se localizaban las raíces más poderosas de sustentación y reproducción del porfirismo. Pero también porque las demandas del movimiento agrario, que no podían soslayarse sin riesgo de mantener constante la inestabilidad social, eran coincidentes con el interés del Estado en el proyecto industrializador del país, en cuanto a la destrucción de la estructura hacendaría como eje de sustentación del viejo régimen.⁴⁰

Todo lo anterior, le dio al agrarismo una centralidad indiscutible en el proceso revolucionario y en las primeras etapas de construcción del nuevo proyecto de sociedad. Ello se plasmó en la Constitución de 1917, donde quedó establecido que todo mexicano, por el solo hecho de serlo, tendría derecho a un pedazo de tierra para su subsistencia.⁴¹

El reparto de tierras adquiere mandato constitucional, y representa uno de los factores más importantes de cohesión social en el nuevo proyecto de país que se pretende construir. Esta medida resulta de una oportunidad política indiscutible, ya que no sólo permite la pacificación del país y la alianza entre el Estado y el movimiento agrario, base del pacto

⁴⁰ De la Peña, Sergio y Morales, Marcel, "En los Umbrales de la Segunda Guerra Mundial", en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, El agrarismo y la industrialización de México 1940-1950* Tomo 6, Ed. Siglo XXI, México 1989. pp.7- 20

social, al grado de que se trastocaron los principios básicos del liberalismo, imponiéndole características específicas al capitalismo mexicano que surge.

Así, la administración de Lázaro Cárdenas, que comenzara en 1934, marca una nueva etapa en el desarrollo económico del país. A partir de 1935, gracias a las medidas asumidas por el gobierno, como la aplicación del Artículo 27 Constitucional, se aceleró el reparto de tierras; se apoyó la organización de sindicatos de trabajadores y aplicación del Artículo 123 Constitucional; se constituye la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM); se fortalece el sistema financiero, con la multiplicación de instituciones de crédito agrícola, industrial y de servicios públicos y garantías de apoyo; se nacionalizan los ferrocarriles; la expropiación del petróleo y el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad. Todo ello dio pie para una recomposición de la estructura productiva del país y para el tránsito al México urbano.⁴²

El 30 de noviembre de 1936, Lázaro Cárdenas, como consecuencia de la aplicación de la Reforma Agraria a la región de La Laguna y por la conmoción que esta causara a dos años de haber asumido la presidencia, dirigió un mensaje a la nación. Dicho documento condensa las ideas fundamentales de Cárdenas en materia agraria y en los momentos históricos en que la Revolución Mexicana va alcanzando su plenitud.

Pero si el reparto de tierras, en un primer momento, significó la coincidencia de intereses entre el Estado y el Movimiento Agrario, el problema no quedaba resuelto. No podían soslayarse las consecuencias de este reparto en la estructura productiva, ya que hacer coincidir estabilidad social con los requerimientos productivos no era cosa fácil. La inmensa mayoría de las unidades productivas que se crearon, como consecuencia del reparto de tierras, no contaban con las condiciones materiales, ni organizativas necesarias para responder a los requerimientos productivos que demandaba el proyecto de sociedad que se pretendía conformar, donde la industrialización era el eje central.

Obviamente, el Estado tenía que suplir esta deficiencia y hacerle llegar a los ejidos los recursos necesarios a fin de que pudieran operar y generar los excedentes que se demandaban, en un primer momento. Sin embargo, el problema no era coyuntural, sino que se estaba frente a uno muy serio de carácter estructural, ya que se había conformado una

⁴¹ Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 27.

⁴² Tello, Carlos, "Un Intento de Análisis de la Distribución Personal del Ingreso". **La Sociedad Mexicana: presente y futuro**. Selección de Miguel Wionczek, Ed. FCE, México 1979. pp. 208 y 209.

composición agraria, donde más de la mitad de los recursos productivos estaban en manos de productores que no contaban con los instrumentos suficientes para responder a las exigencias competitivas que imponía el contexto capitalista que se estaba conformando, donde el sector agropecuario tenía una fuerte carga en el impulso de la industrialización del país, donde la aportación de alimentos, materias primas y divisas, son parte de estas exigencias.

Para 1940, el ejido tenía una importancia significativa en la estructura agraria y agropecuaria nacional, ya que participaba con más del 40% del producto agropecuario del país, sustentaba el 36% de la superficie agrícola, el 22% del valor del ganado y el 31% del capital agropecuario.⁴³

Para que el sector agropecuario pudiera ser viable productiva y económicamente, era menester que el Estado asumiera la tarea de compensar las insuficiencias y deficiencias propias de la estructura agraria que se habían generado. Se trataba de construir el andamiaje jurídico, político e institucional, que hiciera posible y viable productivamente a millones de unidades creadas con el reparto de tierras⁴⁴

A partir de aquí se establece una estrecha alianza y relación de dependencia del movimiento agrario frente al Estado; al mismo tiempo, se dio la dependencia del Estado frente al movimiento agrario, ya que éste significó la base más importante que proporcionó la estabilidad social que se requería.⁴⁵ Esta dependencia que sería el origen del círculo perverso que se fue desarrollando en el transcurso del tiempo, y que es la esencia de la larga crisis del sector agropecuario, que se viene reproduciendo desde la segunda mitad de los años sesenta.

1.3 El Proyecto de Sociedad y La Producción Agropecuaria.

El sector rural desempeñaba una función central en el proyecto de sociedad que se conformó en el periodo posrevolucionario, ya que, más allá de ser el escenario de pacificación social y el baluarte de justicia social que enarbolaba el discurso oficial, estaba

⁴³ Reyes Osorio, Sergio. op cit p.223.

⁴⁴ Una visión amplia de lo que significó esta reconstrucción se encuentra en: Rojas, Teresa (coordinadora), **La Agricultura en Tierras Mexicanas Desde sus Orígenes Hasta Nuestros Días**. Ed. CONACULTA-Grijalbo, México, 1990. Especialmente ver el Apéndice p.398

⁴⁵ Véase a De la Peña, Sergio, y Morales, Marcel, op cit. p. 7

destinado a ser una de las principales fuentes de generación de excedentes necesarios para la industrialización del país, conformar las bases esenciales del proceso de acumulación y la consecuente urbanización de la sociedad. Esta demanda se antojó desmesurada poco tiempo después del gran reparto de tierras del Cardenismo, al hacer evidente que se requerían grandes adecuaciones de la estructura productiva, mediante enormes inversiones en infraestructura carretera e hidráulica; en maquinaria, en asistencia técnica, en investigación, en organización, en el sistema financiero; así como la creación de una red de instituciones públicas que hicieran posible la canalización de recursos y la ejecución de las más diversas actividades.

La presión que recibió el sector rural para generar los excedentes requeridos fue extraordinaria, ya que las necesidades también fueron enormes. A la presión interna, de inmediato se le añadió la externa, teniendo que responder simultáneamente en ambos frentes. Por un lado, las condiciones de estabilidad social y la etapa de reconstrucción del aparato productivo generaron una fuerte demanda de empleo, al mismo tiempo, los salarios sufrieron incrementos substanciales, lo que se tradujo en una importante ampliación del mercado interno; además, la incipiente industria ya demandaba volúmenes cada vez mayores de materias primas agropecuarias. Pero lo que vino a ser un detonador en el incremento de la demanda agropecuaria fue el estallido de la II Guerra Mundial, en Europa, durante 1939. A partir de este momento, Estados Unidos incrementa su demanda de alimentos para aumentar sus reservas como base estratégica frente a la conflagración mundial.⁴⁶

Las condiciones eran extraordinarias y tenían que aprovecharse para acelerar la acumulación de capital que impulsara la modernización del país basada en la industrialización. En los primeros dos años de la década de los cuarenta, el producto interno bruto agropecuario crece a la extraordinaria tasa del 15% anual, mientras que la exportación de los productos del sector lo hizo a una tasa del 17%. El crecimiento del sector primario fue paralelo al registrado por el conjunto de la economía; sin embargo, este intenso incremento, evidentemente era insostenible por un periodo prolongado, ya que, en la medida en que las pocas unidades productivas que contaban con las condiciones necesarias para esta respuesta agotaron sus capacidades, también este ritmo de crecimiento se agotó.

Pero las presiones no cesaron, por el contrario, conforme se avanzó en el proceso de industrialización del país y su urbanización fue fuertemente catalizada por el conflicto mundial, la presión sobre los excedentes agropecuarios se intensificó.⁴⁷ De hecho, después del impresionante crecimiento de la producción agropecuaria al iniciar la década de los cuarenta, producto del impulso de la reforma agraria, la incorporación de una superficie considerable de tierras ociosas de cultivo y la conflagración mundial, éste se agotó rápidamente aumentando la necesidad de adecuaciones de las bases productivas y de la canalización de fuertes apoyos si se quería que el sector fuera un generador neto de excedentes. En efecto, de 1942 a 1946, el producto agropecuario registra un crecimiento cero, al tiempo que la economía nacional, disminuye significativamente su ritmo de avance, aunque se mantiene en la nada despreciable cifra de 5% anual. Este comportamiento de la producción agropecuaria pone en evidencia las fuertes limitantes estructurales que tiene que enfrentar el sector para responder a las exigencias del nuevo proyecto de sociedad que se estaba conformando. Así, para que el campo pudiera responder a la demanda de mayor excedente se requería que el resto de la sociedad le transfiriera los recursos que le permitieran desarrollar su capacidad productiva. Consciente de esta necesidad, el gobierno de Manuel Avila Camacho respondió con una fuerte inyección de recursos, por la vía de la inversión pública al campo, otorgándole una alta prioridad respecto a los otros sectores productivos. De 1940 a 1942 la inversión pública total crece en un extraordinario 20% anual, mientras que la destinada al agro lo hace en 14%; para el periodo de 1942 a 1946, los recursos públicos se contraen para crecer sólo en 0.4% anual, sin embargo los destinados al agro se incrementaron en un 9% anual.⁴⁸

El sector manufacturero que apenas había empezado a sobrepasar a la agricultura en cuanto al valor de la producción en los últimos años de la década de los 30, creció a una tasa media anual de 8.1% entre 1940 y 1950, atrayendo a gran número de campesinos hacia las ciudades rápidamente crecientes y a las actividades industriales. Un observador de la época estimó que unas 200 mil personas se desplazaron de las ocupaciones agrícolas a las

⁴⁶ Una visión muy completa de esta evolución se da en Reyes Osorio, **Estructura agraria y el desarrollo agrícola en México**, op cit. pp 32-109

⁴⁷ Uno de los análisis más completos de la planta productiva nacional y sus limitaciones estructurales de los cuarenta es el trabajo de Ortiz, Mena, Raúl y Urquidí, Víctor, **México, Desarrollo Económico y Capacidad para Absorber Capital del Exterior** Ed. FCE, México, 1953

⁴⁸ De la Peña, Sergio, y Morales, Marcel, op cit. pp. 251-252.

industriales entre 1940 y 1944, y entre 125 000 y 200 000 más dejaron el campo para ir a trabajar en las granjas y ferrocarriles de Estados Unidos, bajo los acuerdos del “Programa Brasero” recién establecidos entre los gobiernos de México y el vecino.⁴⁹

En un ambiente de rápida industrialización y urbanización, relativa escasez de mano de obra, inflación y masivas inversiones, los gobiernos que sucedieron al de Lázaro Cárdenas en los años cuarenta y principios de los cincuenta, se enfrentaron al problema de un crecimiento cada vez más desequilibrado que podría haberse contrarrestado, ya que el sector agrícola aunque afectado por la revolución, había registrado una recuperación en los años cardenistas y su crecimiento se estimó en una tasa anual de 5.2% entre 1935 y 1942. Los cambios estructurales ocurridos en el campo entre 1935 y 1940 habían empezado a eliminar algunos de los más graves obstáculos para el desarrollo futuro.

En 1940, se registra un desplazamiento básico de la política del sector público hacia la promoción de una industrialización acelerada en unos cuantos centros urbanos claves, financiada, en buena medida, con capital extranjero y protegido mediante elevados aranceles y subsidios. Esta era la ideología de la clase urbana media y superior que acababa de obtener el control del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con la elección de Avila Camacho y quien permaneció en el poder seis años.

El papel del sector agropecuario en la nueva economía era servir de base para la “fundación de la grandeza industrial”, tal y como lo señalara el propio Avila Camacho en la introducción de su primer plan agrícola y, en tal sentido, la única medida del éxito era poder obtener del sector rural un volumen de producción que aumentara año con año.

La política agraria del gobierno mexicano en las décadas de los 40 y 50 ejerció una creciente discriminación en contra del sector de la reforma agraria con la excusa de que no era bastante productivo, mientras fomentaba las granjas comerciales privadas mediante una masiva inversión pública en infraestructura, créditos y mecanización.

Fue, por tanto, bajo este escenario de industrialización y urbanización acelerada, fuerza de trabajo escasa y masivas inversiones públicas para fortalecer el sector agrícola comercial privado, que la fundación Rockefeller empezó sus labores en México para incrementar la productividad agrícola, durante 1943 y principios de la década de los cincuenta.

⁴⁹ Hewitt de Alcántara, Cynthia, “La Revolución Verde: México” en **Lucha de Clases en el Campo, Análisis Estructural de la Economía Latinoamericana**, Ed. FCE, México, 1975, p. 457.

Las investigaciones genéticas produjeron semillas de altos rendimientos para ser empleadas en las zonas de riego; en éstas se contó con un amplio acceso al crédito para la adquisición de insumos químicos y una población lo bastante instruida para dominar con facilidad un nuevo complejo de técnicas agrícolas, la nueva tecnología se diseñó para elevar espectacularmente la producción agrícola en las zonas de agricultura comercial, relativamente bien dotadas, no para contribuir al bienestar de las masas rurales desnutridas, sino para alimentar a las ciudades.

El hecho que las variedades de semilla asociadas con la incipiente “Revolución Verde” sólo pudieran producir rendimientos notablemente altos cuando están incorporadas a un “paquete tecnológico completo”, que incluye fertilizantes químicos, insecticidas y suministro de humedad al suelo en cantidades precisas en momentos específicos, hace imposible que sean utilizadas por la mayoría de los campesinos de México.

La “Revolución Verde” se convirtió en sinónimo de una ruta de desarrollo con un uso intensivo de capital, abierta tan sólo para aquellos que controlaban recursos suficientes para hacer factible una inversión en los nuevos insumos relativamente costosos. Los “tradicionales” minifundistas o ejidatarios e indígenas del país, que viven al nivel de subsistencia, en diminutas parcelas sin riego, y que son ocho de cada diez agricultores mexicanos, quedaron enteramente fuera de la “Revolución Verde”, pues no llenaban los requisitos necesarios para participar en ella.⁵⁰ Sin embargo, este sector no era del todo abandonado a su suerte por el Estado, ya que el pacto social establecido implicaba la canalización de fuertes montos de subsidios que permitieran, si no contaban con otras opciones, su reproducción en tanto producto agrícola marginado.

Frente a fuertes rezagos sociales y productivos, el sector rural tenía que responder a la enorme presión que representó para el país, en proceso de reestructuración, la coyuntura de la conflagración mundial, la industrialización, su urbanización y el consecuente incremento del mercado interno. La función productiva inmediata que se asignó al sector rural fue prioritaria y se antepuso a las enormes carencias que de manera directa e indirecta repercutían en la esfera productiva, en el corto, mediano o largo plazos, lo que comprometía enormes carencias básicas para la subsistencia de millones de mexicanos.

⁵⁰ Ibidem.

Así, se concentraron esfuerzos y recursos, que no eran abundantes, en aquellas zonas que previamente habían acumulado las condiciones productivas y organizativas que permitieran una rápida respuesta productiva, relegando al resto de la atención por parte del Estado, acentuando los fuertes desequilibrios regionales, lo que se agudizó más con el tiempo, y serían la causa de graves conflictos sociales hasta nuestros días.

CAPITULO III. BASES DEL DESARROLLO INDUSTRIAL (1940-1970)

1. La Producción Agropecuaria, Base del Desarrollo Rural

Durante los agitados años cuarenta, de manera definitiva se da el desplazamiento del sector rural como centro dinámico de la economía nacional, y como rector de su funcionamiento y reproducción social. La producción industrial se había impuesto, y con ella la urbanización fue marcando sus pautas de producción y reproducción al conjunto de la sociedad.

La función productivista e inmediateista que se le asigna al sector rural en las primeras fases de la reconstrucción del país ya no cambian en los tiempos posteriores a la guerra, cuando se redefinen las condiciones regulares de producción y acumulación mundial; es decir, al entrar el país en el proceso regular de la acumulación, la función del sector sigue siendo la misma que en el periodo extraordinario, teniendo a la guerra mundial como acicate. Ya se estaba inmerso en una carrera contra el tiempo y, se consideraba, imposible parar la máquina para darle una tregua al sector rural y atender sus ancestrales rezagos sociales y productivos. La acelerada dinámica de la industrialización imponía los ritmos y los tiempos a la sociedad en su conjunto.

Con todo, las adecuaciones que se realizaron en el sector rural por la vía de las inversiones estatales, subsidios, programas especiales y la red de instituciones creadas para el fomento productivo durante los años treinta y cuarenta, sobre todo, la energía que se desprende de la propia dinámica que se genera con la Reforma Agraria, presentaron una alta capacidad de respuesta productiva del agro por más de dos décadas, dando como resultado tasas de incremento superiores a las de la población y del conjunto de la economía. En efecto, de 1940 a 1965 el crecimiento del Producto Interno Bruto agropecuario se incrementó a la extraordinaria tasa del 4.7% anual, mientras que el producto agrícola lo hacía en 6%, lo que representaba más del doble del crecimiento registrado por la población.

Pero este crecimiento del sector agropecuario encubre grandes desequilibrios. Por un lado, las diferencias entre el medio urbano y el rural van siendo cada vez más marcadas, al grado de que para la mitad del siglo XX millones de mexicanos que viven en el medio rural se mantenían en condiciones de vida no muy diferentes a las existentes en el periodo prerrevolucionario, en tanto que era evidente la elevación del nivel de vida de la población urbana; por otro lado, el incremento agropecuario que se registraba era el producto del

desarrollo de un sector reducido de productores con condición económica y tecnológica favorable, localizados en determinadas regiones del país, mientras que en la inmensa mayoría del territorio se mantenían en estancamiento o franco retroceso.

Uno de los aspectos fundamentales en el despegue de la producción agropecuaria, además de la ampliación de la frontera agrícola como producto de la reforma agraria, fue la extraordinaria expansión del sistema de irrigación. Si en 1940 el total de la superficie bajo riego en el país era de 1 millón de hectáreas, diez años después ésta llega a 2 millones; superficie que se duplica para la mitad de los años sesenta.

El extraordinario crecimiento que registra la superficie de riego es el producto de una decidida intervención del Estado a través de millonarias inversiones en regiones claramente definidas, donde se presumía una capacidad de respuesta productiva inmediata. Es decir, donde ya se contaba con una estructura consolidada de unidades de producción de carácter empresarial se concentraron los grandes recursos estatales de infraestructura hidráulica, como fue el caso de la región norte del país.

Se estima que de 1940 a 1970, el total de la inversión que se realiza en proyectos de irrigación en el país es cercano a los 6 mil millones de pesos (1950 = 100); sin embargo, el 53% de este monto se concentra en cinco estados del norte del país. Sólo el estado de Sinaloa concentró más de 1,300 millones de pesos, lo que representa 22% del total de la inversión pública destinada al fomento de la irrigación en México.⁵¹

Pero si la palanca del desarrollo agrícola del país, que era la expansión de las áreas de riego, se centró en unos cuantos estados, y dentro de ellos en contados productores, su impacto en la producción también fue particularizado, generando no pocos conflictos en diversos frentes, en especial en lo referente al abasto alimentario para el mercado interno. Si las unidades que ya funcionaban con una lógica capitalista fueron las favorecidas por los recursos del Estado, por ser las que contaban con la mayor capacidad de respuesta productiva en el corto plazo, lo cierto es que esta lógica las lleva a orientar su producción donde los resultados económicos son más favorables, volcándose fundamentalmente a la demanda externa, y marginando cada vez en mayor medida al mercado interno donde existían una serie de medidas tendientes al control de los precios en alimentos.

⁵¹ Hewitt de Alcántara, Cynthia. *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970* Ed. Siglo XXI, México, 1978 p. 41

En efecto, la estructura productiva en los distritos de riego nos refiere que el cultivo del algodón, fuertemente demandado en el mercado externo ocupaba, en 1946, 32% de la superficie total y representaba 52% del valor generado en ellos; al iniciar los años cincuenta esta proporción se incrementa al 56 y 74%, respectivamente. En contrapartida, el cultivo del maíz reduce su participación en la superficie de los distritos de riego del 38 a sólo el 14% de 1946 a 1951.⁵²

Sin embargo, a partir de la segunda mitad de los años sesenta, el ritmo de crecimiento del producto agropecuario fue disminuyendo, para iniciar una larga tendencia que lo sitúa por debajo del de la población, y fue acumulando los rezagos respecto al resto de los sectores productivos. En efecto, mientras que la economía en su conjunto mantiene su extraordinario ritmo de avance en la segunda mitad de los sesenta, el estancamiento del sector agropecuario se empieza a manifestar, ya que mientras que la economía nacional creció a una tasa acumulada de 35% en este periodo, el sector agropecuario apenas lo hace en 10%, y la población lo hizo en 13%.

2. Industrialización y Urbanización, Límites del Desarrollo Rural.

El modelo que se conformó en los años cuarenta, el cual correspondía al periodo de emergencia representado por la Segunda Guerra Mundial, se prolongó más allá de ésta y adquirió un carácter crónico, apoyándose en factores, que si bien mantenían un impulso en el desarrollo agropecuario, no trastocaban los problemas estructurales del modelo que sólo respondía en aquellas pocas regiones que previamente habían acumulado un nivel de desarrollo productivo y socioeconómico, como fue el norte del país, mientras que en el resto, el atraso productivo era paralelo al social y económico.

Pero el modelo manifiesta su agotamiento de manera evidente en el momento en que la sociedad en su conjunto rebasa los umbrales en su tránsito de lo rural a lo urbano, es decir, cuando la industrialización ya es el eje de la estructura y funcionamiento productivo del país, y la consecuente urbanización se acelera en forma extraordinaria para trastocar las pautas de reproducción y consumo de la población. Este periodo se define a partir de la segunda mitad de los años sesenta.

⁵² Ibidem p.60

Sin embargo, era evidente el fuerte rezago que va acumulando el sector agropecuario respecto al resto de la sociedad, lo que le impedirá contar con la capacidad de respuesta a las exigencias que le impone el desarrollo de los otros sectores. En efecto, el Producto Interno Bruto del sector agropecuario, en términos constantes, se incrementa 77% en el amplio periodo que va de 1950 a 1965, mientras que el industrial lo hace en 190% y el de los servicios en 150%. Por otro lado, la productividad del trabajo en el resto de la economía era cinco veces superior a la del sector agropecuario.

Millones de campesinos permanecían al margen de los beneficios de la modernización del país, subsistiendo con los mismos rezagos previos, en no pocos casos. Sin embargo, las condiciones para el sector rural no eran estáticas y la miseria de millones encontró salida por vías muy diferentes a las actividades agropecuarias, fuera del sector: la migración a los centros urbanos y a Estados Unidos. Conforme se fueron abriendo fuentes de empleo en los centros urbanos y se ampliaron las vías de comunicación, la salida del campo fue la alternativa para millones de familias.

La urbanización a partir de la década de los cuarenta se acelera, creciendo la población de las ciudades a la extraordinaria tasa del 6% anual, mientras que la población rural lo hace en sólo 1.6%. En 1940 la población que vivía en el medio rural representaba 80% del total; para mediados de los años sesenta, es decir, apenas 25 años después, ésta era del 55%. Otra estrategia que siguieron millones de campesinos para subsistir y reproducirse en su condición de productor agropecuario fue acudir a actividades extra parcelarias, ya sea dentro del sector rural o en el urbano, principalmente recurriendo a la venta de su fuerza de trabajo, pero sin desprenderse del pedazo de tierra. Muchos de ellos no acudían al mercado con su producción, sino que ésta fundamentalmente se destinaba al autoconsumo representando un ingreso complementario para su subsistencia. Así, la estructura agraria define la especificidad de la proletarización del trabajo en el campo, proceso que se desarrolla sin la necesaria separación del trabajador de sus medios de producción y que dio pauta a una serie de interpretaciones que en no pocos casos fueron más aportadoras a la confusión que al esclarecimiento de la dinámica de la realidad agraria del país.

Uno de los resultados del modelo de modernización del sector rural que se conformó en la segunda mitad de los treinta y cuarentas, fue que para 1960 sólo 66% de los ejidatarios del país podían sufragar, y no sin penurias, la mitad de los gastos familiares anuales con la

producción de sus tierras. No obstante, para entonces el número solicitantes de tierras seguía en aumento: si en 1940 se estimaba que existían 1.5 millones de demandantes, para 1960 esta cifra llegó a 3.6 millones. Esta demanda era el producto de la insuficiente generación de empleos dentro y fuera del sector, aunada a un proceso permanente de deterioro de los niveles de ingresos de la población rural.

Y no era que no se generaran empleos en el campo, sino que estos crecían a un ritmo inferior a los demandados. Un jornalero podía trabajar 190 días al año en 1950, y 10 años después los días se redujeron a 100. Por otro lado, como parte de la política de fomento productivo, los salarios fueron fuertemente castigados. El salario mínimo rural se contrajo en 43% de 1940 a 1950.

Esta situación de deterioro lejos de detenerse o revertirse, como era de esperar, se prolongó y agudizó en los años siguientes. Para los años 60 y 70, el efecto modernizador seguía cobrando una alta factura a millones de productores y jornaleros. Los jornaleros tuvieron empleo sólo la mitad de los días hábiles y su ingreso medio pasó de 700 a 500 pesos (1960=100) entre 1960 y 1970; por su lado, a la gran mayoría de los propietarios de tierras no les iba mejor: el 60% de los productores agrícolas recibieron, en 1970, 290 pesos mientras que diez años atrás sus ingresos fueron de 500 pesos, por su condición de productores por cuenta propia.⁵³ En todo esto, la falta de organización de los trabajadores, la mecanización de las actividades agropecuarias y las limitadas opciones de empleo jugaron un papel importante.

Las estrategias de subsistencia que siguieron millones de campesinos que recibieron un pedazo de tierra por la reforma agraria fueron muy diversas, pero podemos decir que muy pocos realmente encontraron en las actividades agropecuarias propias las condiciones suficientes para subsistir o para encontrar salidas a sus marginales condiciones de vida.

Incluso, por efecto de la mala calidad de la tierra y la marginalidad de los recursos en general, un alto porcentaje de ejidatarios no trabaja sus parcelas, siendo el salario su principal factor de subsistencia. Existen estimaciones, con base en la información censal, que indican que el número de ejidatarios-jornaleros, es decir, que trabajan sus tierras, pero la base del sustento familiar es el salario, que está presente desde el inicio del reparto de tierras, con fuerte tendencia a su incremento, lejos de ser una situación que tienda a

revertirse en el tiempo. En efecto, en 1940 existían 1.2 millones de ejidatarios, de los cuales 185 mil, el 15%, vivían fundamentalmente de su salario como jornaleros; para 1950 este porcentaje se incrementó a 19% y diez años más tarde llegó a 26% del total de ejidatarios.

54

Este proceso estaba íntimamente relacionado con la vinculación de las zonas rurales con las urbanas, y con el nivel de desarrollo de éstas. Para 1960, en las zonas rurales de la Ciudad de México, el 50% de los ejidatarios eran jornaleros o tenían algún empleo remunerado fuera de sus parcelas. En lugares donde existía un relativo desarrollo capitalista en el campo, como es el caso de Sonora, pero con un crecimiento urbano más débil, el número de ejidatarios-jornaleros era de 26%

El modelo de desarrollo rural que se siguió desde el gran reparto de tierras en el Cardenismo, como vía para soportar el proyecto de industrialización y urbanización del país, entró en crisis en el momento en que dicho proyecto se consolidó. Cuando México pasa de ser un país rural a uno urbano, afloran las grandes deficiencias de la estructura productiva agropecuaria que durante décadas solapó distorsiones e ineficiencias al amparo del Estado, como vía de reproducción de aquella alianza estratégica que permitió desmontar las bases del régimen porfirista e impulsar el surgimiento de la revolución.

Con todo, el país experimentó profundos cambios, que repercutieron en elevar la calidad de vida de la gran mayoría de la población como producto del proceso de urbanización que se vivió, no sólo en las grandes ciudades que registraron crecimientos desmesurados, sino en los propios pueblos y comunidades rurales, por el efecto de la expansión de la red carretera, de la electrificación, la radio, la educación, el consumo y la salud. Como reflejo del aumento de la calidad de vida que experimentó la población a nivel nacional, la mortalidad disminuyó de manera importante, al pasar de un rango de 20 por cada mil habitantes a 10, en el periodo que va de 1940 a 1960; como consecuencia, la esperanza de vida de los mexicanos pasó de 33 a 59 años.⁵⁵

Durante el periodo 1950-1970, el país experimentó un rápido crecimiento económico combinado con estabilidad y una rápida urbanización. Pero en la década de los setentas se

⁵³ Sobre las condiciones de los jornaleros y los ejidatarios durante la época ver los trabajos de Reyes Osorio y Hewit, Cynthia citados.

⁵⁴ *Ibidem.*, p 30

⁵⁵ INEGI. Atlas Histórico. México, 1990

da un profundo cambio estructural en la conformación demográfica del país. El país había cambiado definitivamente su papel de rural-agraria a una urbana-industrial. Silenciosamente, el desarrollo industrial provocó una acelerada urbanización y la población mayoritariamente vivía en localidades urbanas y se dedicaban a actividades urbanas.

3. La Transición: De Campesinos a Agricultores.

En el sector agropecuario nacional, la década de los setenta viene a representar un período donde se condensan las transformaciones que se han venido gestando con anterioridad. Son varias las características de este proceso de cambios que sufre el sector agropecuario, referentes a la estructura de la producción agrícola.

En el terreno productivo, se expresa en el desplazamiento de cultivos y el surgimiento de otros en el patrón productivo agrícola, y cambios importantes en las condiciones técnicas que se reflejan en los rendimientos, productividad y eficiencia de la mayoría de los productos.

Una transformación estructural que se plantea en el período se refiere al papel que hasta la fecha había venido desempeñando la estructura agraria, especialmente respecto a la función de la tenencia ejidal.

Mucho se ha dicho del papel que le correspondió jugar al sector agropecuario, y en particular al ejidal en el proceso de industrialización en el país, especialmente en sus primera etapas. Esta función va desde la producción de alimentos baratos para la sociedad, incremento de las exportaciones, atracción de divisas que demanda el sector industrial, regular la transferencia de mano de obra a la industria para mantener salarios abatidos, procurar la estabilidad social, ser vía de redistribución del ingreso y combatir la pobreza, además de ser una fuente de clientelismo político.⁵⁶

⁵⁶ La gran mayoría de autores que se han ocupado del tema coinciden con la función económica que le ha tocado desempeñar al sector agropecuario; sin embargo, ha sido menor el énfasis que se le ha puesto al desempeño del sector en los aspectos político y sociales. Requerimientos estos, por cierto, que no se le han impuesto a los otros sectores de la economía. Para el desempeño económico del campo en la industrialización del país, ver: Hanssem D. Rofer; *La Política del Desarrollo Mexicano*, Ed. Siglo XXI, México, 1980. Para un planteamiento más amplio de este desempeño ver: De la Peña Sergio y Morales Marcel; op cit.

En la segunda mitad de los sesenta, se hace evidente el agotamiento del modelo de desarrollo que se venía siguiendo desde la década de los cuarenta, donde el ejido tiene una función dual: de carácter político en tanto órgano de control del Estado, y unidad productiva, que sustentaba el 50% de la superficie agrícola del país y que tenía un importante peso específico en la producción. El resultado de este papel ambivalente fue un predominio cada vez mayor del factor político. Esta subordinación se tradujo en el repliegue del ejido en la participación de la producción agrícola, lo que se reflejó en una disminución de los productos básico alimenticios, especialmente del maíz en un primer momento, y en general se tradujo en un freno al desarrollo productivo del conjunto del sector.⁵⁷

Para los años 70, la debilidad del sector ejidal en la estructura productiva se había agudizado ya que se resentía de la contracción de apoyo y subsidio estatales.

Bajo estas circunstancias, no bastaba con ejercer el control político en el ejido para garantizar el abasto al mercado urbano de alimentos a bajo costo. Se requería fortalecer la función económica del aparato ejidal y establecer su predominio, cambiar el contenido y el ejercicio de la función política tradicional.

Así, “a partir del régimen de Luis Echeverría (1970-1976) se responde con una serie de modificaciones en el marco legal que encuadran las funciones económicas del ejido, y con un importante cambio en la política económica hacia el medio rural (aumento en los precios de garantía, mayor crédito e inversión al campo, ampliación y reforzamiento de los organismos gubernamentales orientados al desarrollo rural, etc.) tendientes a convertir al aparato ejidal en el principal proveedor de alimentos y materias primas baratas”⁵⁸, como medida para tratar de amortiguar los efectos agroexportadores y de producción de materias primas de las empresas en el mercado interno de alimentos.

De esta manera, las transformaciones que se dan en el sector van adquiriendo concreción en diversos aspectos productivos, como es el patrón de cultivo donde los productos demandados por la industria y la exportación adquieren mayor presencia, como es el caso del algodón, la caña de azúcar, el café, además los relacionados con la actividad ganadera.

⁵⁷ Iniciando los años sesenta el Estado hace un replanteamiento de las políticas orientadas al sector agropecuario, buscando rebatir el proceso de capitalización y desactivación productiva.

⁵⁸ Gordillo, Gustavo, **Estado, Mercados y Movimiento Campesino**; Departamento Editorial UAZ; México, 1988, pp. 99-100.

A partir de la segunda mitad de los sesenta se hace evidente el desplazamiento de cultivos de consumo humano directo, es decir de los básicos, particularmente del maíz, hacia productos industriales y de consumo animal, como es el caso del sorgo, como un claro ejemplo de las transformaciones que se experimentó en el patrón de consumo de la sociedad.

El cultivo de maíz, con mucho el de más importancia en términos de superficie sembrada y número de productores, viene a ser desplazado por un cultivo que representa una suerte de síntesis del tránsito que cobró presencia a nivel nacional a partir de 1960: el sorgo. En este año, el sorgo era cosechado en una superficie de 116 mil hectáreas en el país; para 1970 se incrementó hasta 920 mil hectáreas. A lo largo de la década aumentó hasta llegar a 1,550,000 hectáreas cosechadas. Es decir, de 1960 a 1970, la superficie de sorgo se incrementó en 700%; de 1970 a 1980, una vez que se estabiliza el cultivo, registra un crecimiento del orden del 70%. Por su parte, la superficie del maíz, en el período que va de 1960 a 1966 creció en poco más del 50% al pasar de 5.5 millones a 8.3 millones de hectáreas; diez años después se habían dejado de cultivar cerca de dos millones de hectáreas de este grano básico.⁵⁹

Al transcurrir la década de los sesenta, estas transformaciones perfilan al patrón de cultivos del nuevo sector agropecuario que se está conformando. Se trata de un sector donde el esquema de la modernización está presente, teniendo como eje la mayor integración de la producción al mercado. Se buscaba transformar las bases de la producción para hacerla más eficiente y, fundamentalmente, para dar un paso decisivo en la ruptura de estructuras que se venían reproduciendo veinte, o treinta años atrás.

El proceso de transformación productiva es parte de la transición de la sociedad rural en urbana. Es la década de los setenta donde esta transición tiene manifestaciones objetivas y concreciones en acciones específicas que se manifiestan de maneras más evidentes que antes.

En este sentido, en el sector agropecuario se trastoca el carácter de la producción, y tiende a transformar su estructura, donde el autoconsumo tiene una fuerte primicia, por una producción en donde el mercado es el determinante.

⁵⁹ NAFINSA, *La Economía Mexicana en Cifras*; 1970 y 1982.

Hay una serie de indicadores que nos refieren a las profundas transformaciones que enfrentó la producción campesina y las secuelas de cambios que se generaron en la estructura productiva agrícola del país:

- 1) Existe estimación de que a principio de los años cuarenta, la producción agrícola nacional que ingresó al mercado sólo representa el 50% del total; este porcentaje se eleva a 80% para la década de los setenta; tendencia que se agudiza en los años siguientes.⁶⁰
- 2) Según los censos, la población activa en la agricultura pasó de 3.831,000 en 1940 a 6.086,000 a 1960, apenas un poco más del 50% de aumento, y se redujo a 5.132,00 en 1970; su proporción dentro de la población activa total se contrajo de 65% en 1940, al 54% en 1960 y al 40% en 1970.⁶¹
- 3) El valor de la producción agropecuaria se triplicó entre 1940 y 1975 aunque su participación en la producción total bajó del 24.3 al 17.4% en el mismo período. La superficie cosechada apenas se duplicó, lo que implicó un aumento neto en los rendimientos físicos y monetarios por unidad territorial.⁶² Por otro lado, lo anterior significa la pérdida de la importancia relativa que en la sociedad va teniendo el sector rural, adquiriendo una mayor relevancia la industria y los servicios, como parte del proceso de urbanización.

Al mismo tiempo, las opciones de empleo que se generan en el país en los sectores industrial y de servicios, tienen mayor capacidad de absorber mano de obra del sector rural, así sea en actividades marginales, incrementándose la migración del campo a la ciudad. Al respecto, debemos tomar en consideración las migraciones que se dirigen con creciente intensidad hacia Estados Unidos, durante todo este período.

“Entre 1940 y 1950 se expulsaron del sector rural 600,000 personas hacia otras actividades, lo cual representaba el 36% del incremento natural de la población agrícola. En esa década otro tanto, salieron del sector como trabajadores migratorios temporales a los Estados Unidos, entre legales y mojados, que trajeron divisas y generaron consumo interno. En la década siguiente las otras actividades sólo admitieron a 480,000 campesinos, lo que

⁶⁰ INEGI. Censo Agrícola.

⁶¹ Warman, Arturo, “... Y venimos a Contradecir”, en *Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional*, Ed. SEP, México, 1988, p. 279.

⁶² *Ibid.* p. 279.

significó 28% de aumento natural, como resultado de la concentración de mayor densidad de capital en los otros sectores. En cambio, la migración temporal a los Estados Unidos creció hasta rebasar posiblemente el millón de personas al año”.⁶³

Estos son algunos de los factores que catalizan las transformaciones que tienen lugar en el sector. La actividad agropecuaria cobra una fuerte presencia en la pequeña unidad familiar de producción, hasta los años setenta, y ésta se integra fundamentalmente por aquellas unidades que producen para el autoconsumo y se basan en el trabajo familiar, donde el mercado y el trabajo asalariado tiene una presencia marginal. Hay que señalar que el concepto “campesino” ha sido utilizado con poco rigor, incluyendo el lenguaje académico. A este respecto resultan de gran interés las diversas concepciones que en torno a esta cuestión se debaten en los años setenta, y que en cierta forma se mantienen con vigencia en la actualidad.⁶⁴

A partir de la citada década, se aceleran los factores de transformación, cambios y rompimientos conforme el proceso de urbanización de la sociedad avanza y se adentra a la vida rural.

En este nuevo contexto social, en el que se asienta el sector agropecuario, ciertamente no se sucede en medio de la inactividad o inmovilidad de los productores o de los sujetos sociales en el campo, por el contrario, es un período de gran agitación, en el que las transformaciones inducen a la población a buscar respuestas positivas de adaptación, o bien optar por oponerse a ellas, con el fin de contrarrestarlas y frenarlas.

Es precisamente la movilización para enfrentar las nuevas condiciones, lo que permite las adecuaciones productivas de los productores a estas nuevas exigencias. En este aspecto encontramos las manifestaciones más evidentes del proceso transformador del sector agropecuario. En cierta medida, esto se manifiesta en la serie de rupturas que a partir de la década de los sesenta se dan en el seno del movimiento campesino oficial, la Confederación Nacional Campesina (CNC), así como las subsecuentes divisiones que tienen lugar al interior de las organizaciones que surgen, como es el caso de la Central Campesina Independiente (CCI) y la Unión General de Obreros y Campesinos de México

⁶³ Ibid., pp. 282-283.

⁶⁴ CEPAL, *Economía campesina y agricultura empresarial*, (tipología de productores del agro mexicano); Ed. Siglo XXI, México, 1989 y Arturo, Warman, “Los estudios campesinos: veinte años después”; *Comercio Exterior*, Vol. 38, Núm. 7; México, Julio de 1988.

(UGOCM).⁶⁵ En buena medida, estas divisiones de las organizaciones campesinas obedecieron a la falta de capacidad de interlocución y desplegaron un amplio abanico de demandas y movilizaciones a lo largo y ancho del país. A principio de los años setenta se realizaron una serie de movilizaciones que demandaban desde la democratización de la CNC hasta el incremento del precio de productos agrícolas, más créditos, democratización de los municipios, etc. Sin embargo, ante la diversidad de demandas, la referente a la tierra sigue teniendo un peso específico relevante en algunas distintas regiones del país. Así, tomas de oficinas públicas, de palacios municipales y de tierras eran las constantes del movimiento agrario. “Las invasiones y tomas de tierra se multiplican en todo el país. En 1973 la prensa nacional da cuenta de 600 invasiones de tierras tan sólo en Tlaxcala, Guanajuato y Michoacán. Cabe mencionar que ya desde 1972 en Sinaloa, Puebla, Chihuahua, Colima, Sonora, Tamaulipas, Oaxaca, Veracruz, Morelos, Tabasco y Estado de México, entre otros, miles de campesinos invaden y toman un considerable número de tierras que habían venido demandando desde mucho tiempo atrás y respecto a las cuales, no habían recibido respuesta alguna por parte del gobierno”.⁶⁶

Hay un aspecto que es una suerte de síntesis de esta gran transformación, y es el hecho de que la lucha y movilización en el sector rural sufre un desplazamiento en su eje. De ser una lucha fundamentalmente orientada a lograr acceso a la tierra, las demandas, exigencias y perspectivas de los movimientos sociales que surgen en la década de los setenta se diversifican y tienden cada vez más a buscar mejores condiciones de producción y mayor participación en la vida política.

Es una nueva lucha en la que el acceso al crédito está presente con mucha mayor fuerza, al igual que el precio de los productos o la adquisición de insumos. Se trata de una pugna de productores, no de campesinos sin tierra. De hecho el movimiento agrario, una vez que se realiza el reparto masivo en los treinta, sufre una diferenciación entre los que han sido beneficiados por el reparto y los que no poseen tierra. Aquellos desarrollan más capacidad organizativa y adquieren mayor peso en las movilizaciones del campo.

⁶⁵ González Navarro, Moisés, *La Confederación Nacional Campesina, Un Grupo de Presión de la Reforma Agraria Mexicana*, Ed. UNAM, México, 1977.

⁶⁶ Flores Lúa, Graciela, Paré Luisa y Sarmiento, Sergio, *Las Voces del Campo Movimiento Campesino y Política Agraria 1976-1984*, Ed. Siglo XXI, México, 1988. p. 37.

El elemento clave, decisivo de la transformación del sector agropecuario de los años setenta es la modificación del proceso productivo, el hilo conductor de lo que en los años setenta y ochenta fue el llamado Nuevo Movimiento Agrario, el cual se ha venido conformando con las experiencias que han generado los productores en la lucha como tales, una vez que están plenamente inmersos en una lógica de mercado, enfrentando en mayor medida las exigencias de un capitalismo abierto y cada vez más competitivo.⁶⁷

Dos grandes aspectos le dan coherencia e integridad a las demandas de este nuevo movimiento, el control del proceso productivo y la mayor retención del excedente generado, como vía para la capitalización y el fortalecimiento económico de las unidades. La estrategia central que compromete a estos objetivos es la reestructuración de la vieja alianza entre el Estado y los campesinos.⁶⁸ Habrá que acotar que este movimiento no surge en este período sino mucho antes, definido como la lucha por un mayor control del proceso productivo y por retener el excedente que se produce, es una demanda que cobra mucho mayor vigor en los años setenta, como producto de la gran transformación de la sociedad rural en urbana, y de agraria en industrial.⁶⁹ Se trata de pequeños productores que buscan nuevas formas de organización y producción para no ser desplazados del mercado por las empresas capitalistas que de manera vertiginosa ocupa el escenario de la producción agropecuaria. En buena medida esta forma de resistencia contaba con la cobertura de la alianza entre el Estado y el movimiento agrario de los años treinta.

⁶⁷ Gordillo, Gustavo, **Campeños al Asalto del Cielo de la Expropiación Estatal a la Aprobación Campesina**, Ed. Siglo XXI, México, 1988.

⁶⁸ Gordillo, Gustavo, **Estados, Mercados y Movimiento Campesino**, op. cit, especialmente pp. 100-130.

⁶⁹ Lefebvre, Henri, op cit

Capítulo IV. AFLORA LA CRISIS

1. Reconstruyendo El Pacto Social

Una vez sentadas las bases del desarrollo capitalista del país se ingresa en el proceso de regulación de la acumulación de capital, se inicia una acelerada etapa de crecimiento económico, procurando eliminar las barreras que obstaculizaban la plena incorporación del capitalismo en las diversas esferas de la sociedad.

Obviamente, los obstáculos que se presentaban al capitalismo no eran otros más que los que se habían pactado entre el Estado y los diversos sectores populares, tanto rurales como urbanos, y que conformaron el pacto social posrevolucionario de los años treinta. En esta lógica, la alianza entre el sector del capital y el Estado se vigoriza, o más bien, éste pasa a ser un incondicional de aquél.

Así, durante los años sesenta se desgastan de manera vertiginosa las alianzas que se habían tejido entre el Estado y el movimiento obrero, el movimiento agrario, pero sobre todo, se inició una permanente confrontación con diversos sectores eminentemente urbanos que desde los años cuarenta empezaron a emerger con gran vitalidad en la vida nacional: maestros, médicos y estudiantes.

Después de un largo periodo de inconformidad social entre los más diversos sectores de la sociedad: ferrocarrileros, maestros, médicos, obreros, campesinos, que no era más que la manifestación de la urbanización de la sociedad, en el sentido de que eran la expresión de ciudadanos que exigían el respeto a sus derechos elementales, quedó en evidencia que el autoritarismo era la única capacidad de respuesta del Estado. Es decir, frente a una sociedad dinámica y cambiante, pero sobre todo, más demandante y exigente de sus derechos, el Estado se atrincheró en su recurso más primario: el autoritarismo y la represión.

Esta situación llega a su extremo en 1968, cuando un inédito movimiento social hace su aparición en la escena política y social del país. En la Ciudad de México, y encabezado por estudiantes de los niveles medio y superior, surge un auténtico movimiento de masas, donde se manifiestan inconformidades de diversos sectores sociales. Movimiento éste que, en su corta vida, alcanzó magnitudes inimaginables. A pocos días de su inicio logró aglutinar a más de 100 mil gentes que marcharon por la ciudad hasta el Zócalo capitalino; pocas semanas después, en la llamada “Manifestación del Silencio” encabezada por el

Rector de la UNAM, Agustín Barros Sierra, marcharon más de 300 mil personas, en desagravio a la violación a la autonomía universitaria por el ejército. Se puede decir que éste fue el primer movimiento de masas del México posrevolucionario.

Los estudiantes habían conformado un pliego petitorio, base del demandado diálogo que querían sostener con el gobierno, el cual, también se pedía que debería ser difundido masivamente por la radio y la televisión. Obviamente, el diálogo nunca se llevó a cabo, es más, ni siquiera fue considerado en serio por el gobierno. Y no era que el pliego petitorio de los estudiantes fuera desmedido, sino simple y llanamente, en el esquema autoritario del gobierno era algo que no tenía cabida.

El 2 de octubre de 1968, la intolerancia del gobierno llegó a los extremos más brutales, jamás vistos en todo el periodo posrevolucionario. Después de haber cancelado una marcha que les había prohibido el gobierno, los estudiantes realizaron un mitin en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco. Cuando todo se realizaba con aparente normalidad, el ejército reprime brutalmente a los manifestantes, lo que deja como saldo una de las matanzas más vergonzosas en la historia del país.

Sin embargo, otro saldo del movimiento estudiantil del 68 fue el sacudimiento de la sociedad, que adquiere conciencia de que el autoritarismo del Estado puede ser desafiado, pero sobre todo, evidenció que el Estado producto de la Revolución de 1910, producto del pacto social que se establece con los diversos sectores de la sociedad, es un Estado solitario. No ha entendido que la sociedad ya cambió. No ha comprendido que el proyecto que conformó ya se consolidó: México pasó de un país rural a ser un país urbano.

En 1969, Daniel Cosío Villegas, reconocido intelectual, escandalizó a los círculos oficialitas, dentro y fuera del gobierno, con la publicación de 6 artículos en el diario Excélsior, donde llamaba a la revisión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que su lenguaje, decía, era pobre e incorrecto, además de que “fue ideada para una sociedad agraria y rural, que ya no existe y que nos hemos esforzado por superar”.⁷⁰

Obviamente, el tema resultó un tabú, ya que se ponía en riesgo el desnudar ideológicamente al sistema político mexicano, especialmente al Partido Revolucionario Institucional (PRI),

⁷⁰ Ver, Agustín, José. **Tragicomedia Mexicana. La Vida en México de 1940 a 1970**, tomo 1. Ed. Planeta, México, 1990. p. 267

partido de Estado que era el único que había detentado el poder después del movimiento armado, que se había pertrechado en la ideología del nacionalismo revolucionario.

2. El Deslinde. Desarrollo Estabilizador vs Desarrollo Compartido.

Siguiendo con la vieja tradición priísta, el país vuelve a presenciar y a vivir, el rito de la sucesión presidencial. Díaz Ordaz designa a su secretario de Gobernación, Luis Echeverría, candidato del PRI a la presidencia de la República. Este desde su campaña buscó deslindarse del presidente, consciente de la grave crisis de legitimidad del gobierno, generada por la matanza de los estudiantes. Pero no sólo, lo que realmente estaba en el fondo era la ruptura que esta acción, como otras que había realizado el gobierno, significaba en la alianza que históricamente había mantenido el Estado con los sectores populares durante el ya dilatado periodo posrevolucionario.

La estrategia que siguió el candidato a la presidencia fue el tender puentes con los sectores populares, buscando reconstituir el pacto social que ya presentaba claras evidencias de fragmentación. Ya para entonces, y producto directo de la represión estudiantil, habían proliferado en el país los movimientos armados, tanto en el campo como en las ciudades.

Una de las primeras críticas del candidato fueron dirigidas al modelo económico, llamado “desarrollo estabilizador”, que había observado el país desde los años cincuenta. Hacía severas críticas respecto a la fuerte concentración del ingreso que este había generado, y se pronunciaba a favor del “desarrollo compartido”, donde se ponía énfasis en la distribución del ingreso y el empleo.

Buscando abrir canales de comunicación entre los sectores sociales resentidos con el gobierno, particularmente con los estudiantes, los intelectuales y grupos de izquierda, Echeverría criticó al gobierno en diversos aspectos y foros. En un acto de su campaña, en Guadalajara, pidió guardar un minuto de silencio por los muertos del 2 de octubre.

El inicio de la década de los 70 marcaría el cambio de modelo económico de “Desarrollo Estabilizador” que había observado el país desde 1954, para sustituirlo por el llamado “Desarrollo Compartido” que el recién inaugurado gobierno de Luis Echeverría pretendía instaurar como el nuevo camino del avance económico, iniciando así, decía, la segunda fase

de la industrialización del país, superando la política sustitutiva de importaciones por una nueva estrategia de mayor apertura en la economía.

Varios factores pudieron coadyuvar a este cambio: primero, el fin del régimen de Díaz Ordaz con una imagen desgastada a nivel nacional e internacional; los cuestionamientos críticos de la campaña de Echeverría al Desarrollo Estabilizador fueron ampliamente aceptados en diversos sectores; tercero, la crisis de legitimidad derivada del movimiento estudiantil de 1968; cuarta, el deterioro de la economía internacional y, quinto, el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, una vez que el mercado interno se había saturado⁷¹. Pero sobre todo, se hacía énfasis en revertir la tendencia en términos de distribución del ingreso, ya que su concentración había llegado a niveles escandalosos. De manera simplificada puede decirse que el principal objetivo del desarrollo estabilizador era el crecimiento del PIB, y el del desarrollo compartido: la distribución del ingreso y el empleo.

En una economía orientada al mercado interno la distribución del ingreso es determinante, por ello se aduce que el modelo de sustitución de importaciones se había agotado por, entre otras causas, la saturación del mercado interno. En realidad, el problema radicaba en que el modelo llevaba implícito la sobre protección al capital, y no sólo frente a la competencia internacional, sino frente al trabajo, lo que se traduce en depresión del ingreso para la inmensa mayoría de la población, los trabajadores. En efecto, de 1960 a 1970, la participación del trabajo del sector industrial en el ingreso del sector pasó de 41.6% a 33.7%, mientras que el capital lo hizo de 58.4 a 66.3%, respectivamente; por su parte, en el sector primario el trabajo pasó del 23.8 a 20.7% en el mismo periodo.⁷²

En medio de una difícil situación que prevalecía en la economía internacional, el desarrollo compartido postuló su propósito de corregir las deficiencias del desarrollo estabilizador, aunque más bien fomentó, por la vía de un elevado gasto público deficitario no productivo, el proceso inflacionario, que luego obligó a utilizar en mayores proporciones, tanto préstamos del exterior como del Banco de México.

Se asegura que el llamado “Desarrollo Compartido”, surgió más como una crítica al desarrollo estabilizador que como una alternativa bien elaborada y acabada y que por ello,

⁷¹ Basañez, Miguel. *El Pulso de los Sexenios. 20 años de Crisis en México*, Ed Siglo XXI, México p 46

⁷² Saldívar, Américo; “Ideología y Política del Estado Mexicano. (1970-1976). Ed. Siglo XXI, México, 1980. pp. 89-96

los objetivos del desarrollo compartido fueron inicialmente inciertos, pero que con el tiempo la nueva estrategia fue definiéndose.

La sustitución de importaciones se enfrentaba a un agotamiento del mercado interno y a la falta de recursos que posibilitara el proseguir con el modelo. Desde finales de la década de los 50, Ortíz Mena, futuro secretario de Hacienda, ya había planteado la necesidad de incrementar los ingresos públicos a través de una reforma tributaria, así como ampliar la base gravable⁷³. Sin embargo, dicha reforma no fue aceptada, básicamente por motivos políticos, ni a lo largo de la década de los 60, ni al inicio del régimen de Echeverría, por lo que finalmente en los 70 se convertiría este en uno de los problemas estructurales claves a sortear, junto con la sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital, el cual generaba una enorme demanda de ahorro y divisas y para seguir avanzando, razón por la que se requerían enormes cantidades de inversión adicional.

Lo que realmente estaba atrás de la crítica al modelo de desarrollo estabilizador era la cantidad de recursos que demandaba, ya que este proteccionismo requería volúmenes crecientes de subsidios que el Estado cada vez tenía menos capacidad de cubrir.

A finales de los 60, el sector agropecuario registraba una crisis que se conjugaba con una ausencia de reforma fiscal y el consecuente estancamiento del sector exportador que no pudo contrarrestar el aumento de las importaciones, lo cual dio lugar a una serie de déficit fiscales crecientes y de cuenta corriente de la balanza de pagos que con el tiempo se volvieron crónicos.

Las necesidades de crédito del sector público para financiar los costos del modelo económico, que en buena medida dependía de los recursos públicos, se elevan de 2% del Producto Nacional en 1971 al 6% en 1973 y 10% en 1975

La existencia de excedentes monetarios en el mercado internacional abrió la opción del financiamiento externo, al cual se acogió el gobierno de Echeverría más allá de la medida, pero que le permitió ampliar el gasto público de manera importante, poniendo principal atención a sectores populares directamente afectados en el periodo anterior, como es el caso de la educación y el sector rural. En éste, por ejemplo, se canalizaron recursos que registraron un incremento del 300% de 1970 a 1976; en igual periodo el gasto programable

⁷³ Cárdenas, Enrique. *La Política Económica de México 1950-1954*, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Hacienda 1996, p. 50

del sector público se incremento en 130%, en términos reales. Así, prácticamente se duplicó la participación del gasto público orientado al desarrollo rural.

La deuda externa, pasó de 6 mil millones de dólares a 26 mil millones, y la deuda externa pública, de 4 a 20 mil millones de dólares.

Al final del sexenio quedó claro que los desdibujados intentos de modificar las bases del modelo económico, quedaron en eso, en intentos, por lo contrario, la ideología y el discurso nacionalista, base del modelo económico, se vio reforzado. La sustitución de importaciones todavía tenía para rato. Los señores del capital no estaban dispuestos a dejar sus canonjías de tantos años, así que rápidamente se organizaron y formaron el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que unificaba las fuerzas de los empresarios con el objetivo de presionar para mantener el proteccionismo y los jugosos subsidios del Estado.

Una de las acciones que pone en claro la relación del gobierno con el poder del capital, contrariamente a la idea extendida de una confrontación entre ambos, y que refuerza el llamado nacionalismo, fue la disposición para que las instituciones de crédito del sector privado pudieran contratar de forma directa crédito externo, sin tener que pasar por el Banco de México, así como el poder formar poderosos aglomerados financieros, como la banca múltiple. Tradicionalmente esta posibilidad estaba prohibida, ya que existía el temor de la concentración de poder de la banca privada. Sin embargo, permaneció la prohibición de la participación extranjera en la banca.⁷⁴

No obstante los problemas estructurales internos, el desarrollo industrial del país lo había llevado a convertirse en urbano industrial. Se destaca que las personas que vivían en localidades de más de 2,500 habitantes habían crecido del 34% al 60%, mientras que la fuerza laboral ocupada en la agricultura pasó de 67% a 40%, al tiempo que se alteraba la composición del PIB, donde la agricultura se había reducido de 21% al 11%, mientras que la de la industria se había elevado del 24% al 34%. Se afirmaba que la red carretera había aumentado de 5,000 a más de 70,000 kilómetros; la producción petrolera se había incrementado más de cuatro veces con relación a la década de los 30, que la educación pública, la seguridad social y los servicios de salud se habían ampliado de forma importante⁷⁵.

⁷⁴ Ver a De la Peña, Sergio. *En Economía y Política en el México Actual*, Ed. Terra Nova, México, 1980, pp 109 a 127.

⁷⁵ Basañez, Miguel. *Op cit* p. 45

3. Vuelta al Pasado

Durante el gobierno de Echeverría, y siendo coherente con el interés que había manifestado desde su candidatura, el sector rural tuvo una alta prioridad en las acciones de gobierno. Pero no sólo se pretendía la canalización de más apoyos al campo, los que se habían disminuido considerablemente en el gobierno anterior, sino que se enarbola al ejido como la base de un cambio de rumbo del modelo del desarrollo rural.

Por otro lado, y en confrontación con su antecesor, que había proclamado el reparto agrario como etapa concluida, ya que “no hay más tierras por repartir”, enfatizaba en su último informe de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, en el primero de Luis Echeverría declaraba que existen al menos 15 millones de hectáreas por repartir, ya que, argumentaba, no se han ejecutado las resoluciones presidenciales correspondientes, es decir, solamente se habían repartido en el papel. Esta declaración, que era una suerte de denuncia severa sobre las grandes irregularidades de la reforma agraria, se acompañaba con las estadísticas oficiales que reconocían que el 50% de los ejidatarios del país no contaban con certificados de derechos agrarios, lo que no les confería reconocimiento legal alguno sobre la posesión de sus tierras.⁷⁶

Al igual que su antecesor, Echeverría estaba convencido que se requería superar las trabas para el impulso del desarrollo económico y de las condiciones capitalista de producción, pero no estaba de acuerdo en que este se diera a costa de la ruptura de pacto social.

En referencia al sector rural, que ya venía presentando serios signos de crisis en su estructura productiva en la segunda mitad de los sesenta, cuando el producto agropecuario disminuye su tasa de crecimiento a la mitad de la registrada en la primera mitad, (crecimiento de 4.4% y 2.1%, de tasa anual, respectivamente), recibe atención inmediata. En efecto, a los pocos días de haber asumido la presidencia, Echeverría expidió una nueva Ley Federal de Reforma Agraria, donde se hacía un replanteamiento del ejido, y se le consideraba la unidad básica en el desarrollo productivo y democrático del sector rural. La base de este replanteamiento era la organización productiva, destacándose la forma colectiva, que permitiera el uso más eficiente de los recursos, así como la adopción de nuevas tecnologías que incrementaran la producción y la productividad de la agricultura.

⁷⁶ Moguel, Julio. *Historia de la Cuestión Agraria*, T. 9, p.326. Ed. Siglo XXI, México, 1990

Una de las ideas centrales de la nueva ley era que el trabajo colectivo significaba la única forma para la modernización y desarrollo productivo del sector “sin necesidad de pasar por la ruptura de los pactos sociales y políticos fundados desde el cardenismo; es más, se consideraba que esta forma de organización permitía desatar fuerzas sociales inimaginables”⁷⁷ Una de las ideas centrales de esta nueva ley era el considerar al ejido como sujeto de crédito, ya que en esta forma, el crédito llegaría como un instrumento cohesionador de la organización, a la vez que cumplía su función de fomento. Así, en 1975 se formuló la Ley de Crédito Rural, que sustituía a la ley de Crédito Agrícola de 1955.

A la nueva ley de crédito, se buscó hacerla compatible con las disposiciones de la ley de Reforma Agraria, particularmente con lo referente a la organización de los ejidos, explícitamente se reconocía a estos como sujetos de crédito, preferentemente cuando adoptaran la forma colectiva de producción, así como a las diversas figuras asociativas que se desprendían de la organización base: uniones de ejidos, asociaciones rurales de interés colectivo, etc.,

El programa de colectivización que se planteó⁷⁸ era bastante ambicioso, y se propuso una meta de 11 mil ejidos colectivizados para el fin del sexenio, de un total de 22,700 que existían a lo largo y ancho del país. En 1976 se reconocía que sólo 660 ejidos habían adoptado la organización colectiva en su estructura de producción, cambiándose de organización individual a colectiva, por decreto presidencial.⁷⁹

4. Círculo Perverso

La crisis del sector rural tiene sus manifestaciones tanto en el comportamiento productivo como en los brotes de inconformidad social, por ello, el Estado reaccionó con la canalización de más recursos económicos para el campo, pero sin trastocar los aspectos del círculo perverso que se había generado y era el causante de la crisis productiva que se manifestaba. Este intento por reactivar al sector con más de lo mismo, sin hacerse cargo de los factores estructurales de la crisis, generó un fortalecimiento de vicios que ya venían

⁷⁷ Ibidem. p.331

⁷⁸ En 1974 se establece el Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina, que tenía como objetivo el fortalecer al ejido como eje del desarrollo rural a través de la organización colectiva.

⁷⁹ Ibidem. **Diario Oficial de la Federación**, 19 de noviembre de 1976

generando un fuerte deterioro en el sector, como corrupción, simulación, ineficiencia, manipulación y clientelismo político.⁸⁰

Entre los factores que se destacaban como esenciales para destrabar el desarrollo productivo y social en el campo estaba el carácter prioritario que se había dado a la industrialización en las últimas décadas, con el consecuente descuido del sector rural, no sólo en términos de canalización de recursos sino, y sobre todo, de los ajustes que se requerían para eliminar las restricciones del desarrollo capitalista.⁸¹

Sin duda, el carácter de la estructura agraria, donde se mantenía a la superficie ejidal fuera del mercado, y la vigencia del reparto de tierras sin definición de límites claros, como vía para reproducir una extensa red de apoyos y lealtades políticas, fueron factores que jugaban como limitantes y distorsionantes del desarrollo del campo. Sin embargo, no todo se podría explicar por la estructura del propio sector, ya que el mantener estas restricciones al desarrollo capitalista en el campo, a su vez, era producto del débil e incipiente desarrollo del capitalismo en el conjunto de la sociedad, el cual conlleva a que los salarios sean escasos y, sobre todo, la ocupación insegura e irregular. Tal situación, el reparto de tierras y la permanencia del ejido, además de permitir la reproducción de la alianza entre el Estado y los campesinos, hacía las veces de amortiguador a los eventuales conflictos de desempleo y pauperización de la población rural que no encontraba opciones de ocupación remunerada. Era evidente, al iniciar los años setenta, que se requerían profundos ajustes en el agro si se pretendía reactivar su capacidad productiva y, lo más importante, si se querían eliminar los riesgos de estallidos sociales como consecuencias de los añejos rezagos que todavía padecían numerosas familias. Sin duda, la tarea no era fácil, y los riesgos que entrañaba eran altos.

Ante esta situación, dos fueron los factores que vinieron a hacer acto de presencia y “aliviaron” temporalmente la situación, la opción de recursos frescos a través del endeudamiento externo, que como ya vimos, le permitió al gobierno incrementar esta deuda de 6 mil millones de dólares a 26 mil millones de 1970 a 1976; por otro lado, se presenta

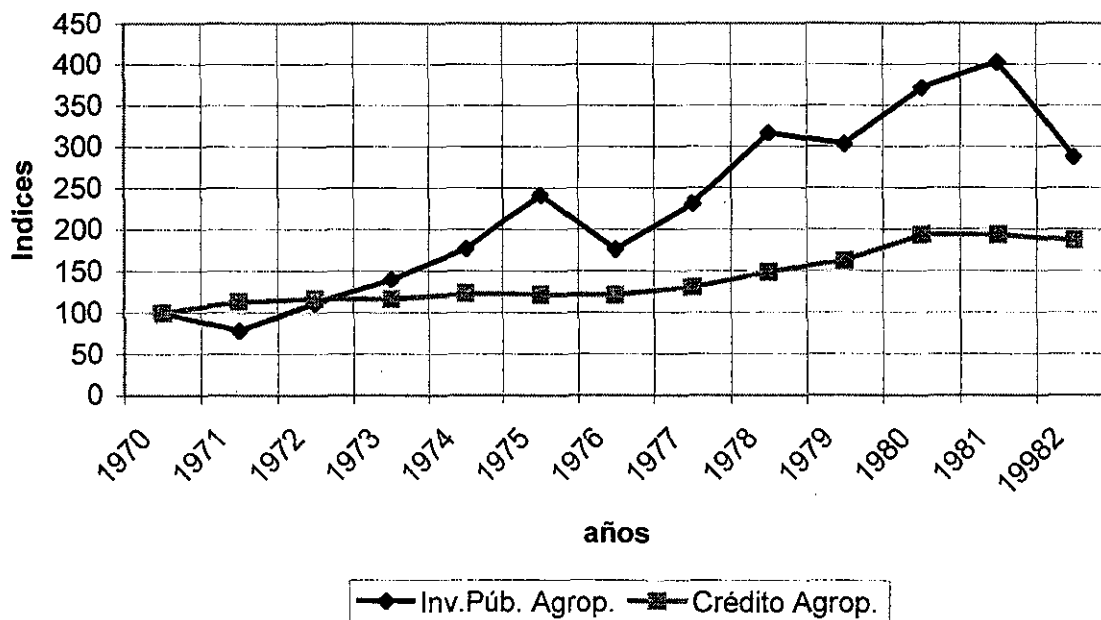
⁸⁰ Una descripción detallada de este proceso se encuentra en Moguel, Julio, **Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Los Tiempos de la Crisis. (segunda parte) 1970-1982**, Tomo 9 Ed. Siglo XXI, México, 1990.

⁸¹ Sobre el proceso del desarrollo del capitalismo en el campo y los diversos mecanismos que operaron ver a De la Peña, Sergio, **Capitalismo en Cuatro Comunidades Rurales**, Ed. Siglo XXI, México, 1981; y De la Peña, Sergio y Morales, Marcel, “Acumulación y sector agropecuario, aproximaciones conceptuales para el caso de México.”, Revista **México Agrario**, año XVI N° 2

una condición inesperada en el escenario mundial, la elevación de los precios internacionales del petróleo. Esta situación creó un excedente financiero sin precedentes, facilitando el endeudamiento externo en un momento, y haciendo posible la ampliación de la base productiva del petróleo para la exportación, en otro. Esta circunstancia permitió que se evitara la confrontación que imponía la crisis interna, permitiéndole la canalización de recursos cuantiosos al campo y aplazando los ajustes estructurales para otros tiempos.⁸²

Era evidente que el problema en el agro no era de recursos, o más bien, no se trataba de canalizar más fondos por la vía tradicional, la inversión pública y el crédito oficial, sin alterar otros factores. En la década de los setenta la inversión pública destinada al sector agropecuario se incrementa, en términos reales, en más del 300%, mientras que el crédito lo hace en 100%; sin embargo, el producto agropecuario durante estos 10 años registra un crecimiento acumulado de sólo 40%; entrando a la ya crónica etapa en que este aumento es inferior al registrado por la población.

**Indíces de Crecimiento de la Inversión Pública y Crédito Agropecuarios
(pesos de 1980)**



Fuente: Estadísticas Históricas del INEGI.

⁸² De la Peña, Sergio "El Capitalismo Mexicano", *Economía Mexicana*, FE-UNAM p.53

Así, la fuerte canalización de recursos que se destinaron al campo durante los años setenta, no reactivó la producción de manera significativa, pero sí permitió que un alto número de unidades de producción ineficientes se mantuvieran gracias a los subsidios que compensaban los bajos niveles de productividad, generando un freno al desarrollo productivo del sector en su conjunto. Pero no sólo el freno productivo se dio gracias a la compensación de la ineficiencia por el subsidio, sino que ello a su vez generó ganancias extraordinarias en aquellas unidades que contaban con las mejores condiciones productivas, sin necesidad de desarrollar ciertos niveles de productividad. Además, en el marco de una política de subsidios que mantenía o incrementaba la ineficiencia, fue un factor decisivo para fortalecer el círculo perverso entre el Estado y el sector rural. Esta situación no sólo comprometía a los campesinos, cuya situación descansaba en buena medida en estos mecanismos, sino que además involucraba a los empresarios rurales, a líderes, técnicos, funcionarios, etc. El entorno institucional se vio permeado por esta dinámica de simulación, ineficiencias y corrupción.

Sin duda, durante este periodo, comprendido en la década de los setenta, se realizaron algunos esfuerzos importantes orientados al desarrollo rural del país; sin embargo, desafortunadamente, estos estuvieron dirigidos a fortalecer el estatismo en el sector, siendo que en la esencia de la crisis que se pretendía superar, estaba precisamente en superar el fuerte estatismo que determinó al sector desde los años treinta. Pero, tal vez, lo más grave, que ayudó a agudizar la crisis, fue que se siguió insistiendo en el enfoque productivista del desarrollo rural, que surge y se mantiene desde la emergencia bélica de los años cuarenta. Así, en 1970 se promulga la nueva Ley Federal de Reforma Agraria, que con desplantes más demagógicos que objetivos, pretendía convertir al ejido en el “centro motor de la agricultura moderna, transformándolo de simple núcleo de población en empresa agropecuaria.”⁸³

Posteriormente, la Ley de Fomento Agropecuario, en 1981, reivindica enérgicamente la llamada rectoría del Estado sobre la actividad agropecuaria. Nuevamente, se cae en el añejo círculo vicioso estatista y productivista como opción al desarrollo rural.

Mientras se contaba con recursos suficientes que permitieran mantener paliativos al campo, los problemas se minimizaban o mitigaban, pero se acumulaban.

5. Auge y Crisis Petrolera.

Los años de auge petrolero (la segunda mitad de los 70's) propiciaron en el país un periodo de creciente optimismo entre amplias capas de la sociedad mexicana, especialmente entre estratos medios y populares, ante lo que parecía el inicio de un largo periodo de prosperidad nacional, garantizado por los precios al alza del petróleo, que se traducían en el incremento de oportunidades para ascender socialmente. El poder adquisitivo del salario iba en constante aumento, merced a la progresiva sobrevaluación del peso, en tanto se propagó la idea, obviamente promovida por el gobierno, de que el país estaba en los umbrales de una nueva etapa del desarrollo, donde, se decía, "...tendremos que aprender a administrar la abundancia".

Y el optimismo no era para menos, si el gobierno anterior fue capaz de "manejar" los problemas estructurales del aparato productivo, mal que bien, o más bien lo primero, teniendo como base la deuda externa, el flamante ejecutivo federal, consideró que las cosas podrían ser más fáciles ya que ahora México se encontraba con una enorme fuente de recursos propios: el petróleo. Así, el país de pronto se vio inmerso en la vorágine petrolera, y contagiado de un optimismo que tenía no poco de irresponsable.

Las reservas probadas de petróleo alcanzaron cifras inconmensurables desde el inicio del gobierno de López Portillo (1976-1982), al pasar de 16 mil millones de barriles en 1977 a 40 mil en 1978, cifra que llegó a 72 mil millones en 1981. Por otro lado, se dio un acelerado endeudamiento externo, ya no del sector público, como en el gobierno anterior, sino del sector privado, que veía grandes oportunidades de hacer negocios altamente rentables. El total de la deuda externa del país registró un incremento del orden de 250% de 1976 a 1982, al pasar de 25 mil millones de dólares a 92 mil millones.

Durante el gobierno de Echeverría, la producción de petróleo se incrementó en 90%; en el periodo de López Portillo esta producción aumentó en cerca de 250%, para alcanzar los mil millones de barriles el último año de su gobierno. De 1976 a 1982 los ingresos del país por concepto de exportación de petróleo pasaron de mil millones de dólares a 16 mil millones.

⁸³ Fritscher Mundt, Magda, "La reforma agrícola del Salinismo", en **Las Políticas Salinistas: balance a mitad de sexenio**, México, p.91

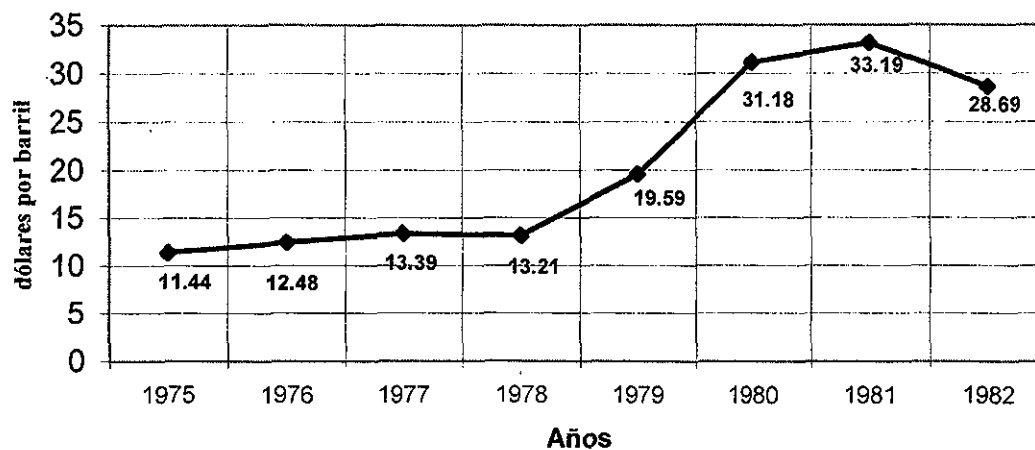
Los ingresos derivados de las ventas al exterior de PEMEX aumentaron a un ritmo más dinámico que el volumen de dichas ventas, debido al fuerte incremento experimentado por los precios del energético en el mercado mundial entre 1975 y 1981. Durante este periodo el precio del crudo mexicano se multiplicó por 3, y pasó de 11 a 36 dólares por barril.

**Exportación de mercancías por tipo de industria
(millones de dólares)**

Año	EXPORTACIONES TOTALES	- Petróleo crudo y gas natural	%
1970	1,373	76	5.5
1975	3,208	738	23.0
1976	3,816	540	14.2
1977	4,848	993	20.5
1978	6,312	1,774	28.1
1979	9,306	3,765	40.5
1980	15,512	9,898	63.8
1981	20,102	13,829	68.8
1982	21,230	16,101	75.8

Nota: Las exportaciones no incluyen maquiladora.
Fuente: VI Informe de Gobierno CSG.

**Precio del petróleo
(1975-1982)**



Fuente: VI Informe de Gobierno CSG.

El ajuste de la economía a este notable ascenso del flujo de ingresos del exterior se produjo de inmediato. Cuando se elevaron los precios, México invirtió los recursos del petróleo y además utilizó financiamiento exterior por montos muy importantes incrementando de manera desmesurada las importaciones. El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos creció 2.7 veces entre 1978 y 1980, lo que marca una fuerte tendencia al desequilibrio en el sector externo.

El auge económico propició un extraordinario repunte en el empleo. En esos años la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo superó con mucho, el incremento de la población económicamente activa y, entre otros fenómenos asociados al crecimiento acelerado del empleo, se contó con la ocupación cada vez más amplia de las mujeres en la industria y los servicios.

Por un lapso, que luego se reveló increíblemente efímero, la mayoría de la sociedad mexicana albergó la ilusión que pronto iba a contarse entre las potencias industrializadas de Occidente. Cuando el petróleo suspendió su marcha ascendente y el peso inició su caída -y con él, el alto nivel de consumo de la población-, al tiempo que las finanzas públicas se aproximaban al colapso de agosto de 1982, no fue posible evitar que el desánimo y pesimismo se apoderaran de un pueblo que por un fugaz periodo creyó que la pobreza y el subdesarrollo pronto serían cosa del pasado.

El elevado ritmo de crecimiento registrado desde 1978 fue posible por el aumento sin precedente de la capacidad para importar, derivada no sólo de los ingresos petroleros, sino también de la activa contratación de crédito externo propiciado por una amplia oferta de recursos en el mercado financiero internacional. El potencial petrolero del país y la política anunciada en materia de energéticos, facilitaron el acceso de organismos públicos y de empresas privadas a los mercados internacionales.

Los recursos adicionales percibidos por el sector público como resultado de la actividad petrolera tuvieron un doble efecto. El primero, un aumento relativo en el tamaño del sector público en la economía; el segundo, mientras aumentaron los préstamos basados en los ingresos por las exportaciones de petróleo, las demás fuentes de ingreso del sector público, en especial las provenientes de las empresas paraestatales y descentralizadas por la venta de bienes y servicios públicos se rezagaron notablemente. Esta situación se tradujo en incrementos en los subsidios reales otorgados a los distintos sectores de la economía. Ello

fue factible en virtud de la utilización intensa de la deuda externa y de la ampliación de la base monetaria como fuentes de financiamiento.

La pérdida de competitividad de los productos mexicanos en el exterior y la intensa actividad económica interna se reflejaron en un virtual estancamiento de las exportaciones. La sobrevaluación gradual del tipo de cambio fue un factor decisivo para las mayores adquisiciones de activos externos de todo género.

La caída de los precios internacionales del petróleo, manifiesta desde del primer semestre de 1981, no fue en modo alguno resultado del azar. La evolución de los precios del crudo ha estado siempre determinada por los volúmenes de extracción, exportación, almacenamiento y consumo que definen los niveles de oferta y demanda en los mercados mundiales.

A partir de 1973 se da un proceso constante de aumento de los precios del hidrocarburo. Por el barril de crudo Istmo, México llega a obtener hasta 38.50 dólares. Sin embargo, 1980 constituye el año de transición hacia la etapa de descenso sostenido de los precios internacionales⁸⁴.

En 1982, el país se enfrentó a una situación económica difícil. Por una parte, las contradicciones generadas en el proceso de desarrollo del país y la inflexibilidad de la política económica para reaccionar con oportunidad a las circunstancias adversas y, por otra, los cambios bruscos en las condiciones económicas internacionales – caída en los precios del petróleo, alza en las tasas de interés, estrechez del financiamiento, fueron los factores que propiciaron la crisis. Los signos del grave desequilibrio de la actividad económica fueron el desmedido déficit público, el alarmante deterioro del sector externo - incluyendo una gran fuga de divisas- la inflación, la caída del producto nacional y una alta intermediación financiera, entre otros.

Para comprender la crisis de 1982, es indispensable tener presente, además del marco político bilateral, el hundimiento petrolero que arrastró a gobierno y empresas, así como el proceso de la sucesión presidencial que resultaba bastante perturbador.

El gobierno de López Portillo, parece que no encontró una fórmula suficientemente adecuada para digerir los nuevos y cuantiosos ingresos petroleros y buena parte se

⁸⁴ Bazáñez, Miguel. Op cit p 64

desperdió en financiar una tasa de consumo artificialmente alta, tanto de parte del gobierno, como de la sociedad en su conjunto.

Para financiar el desarrollo del sector energético y las importaciones masivas de bienes de capital, que buscaban el mantenimiento de una alta tasa de crecimiento, también anormalmente alta, el país incurrió en un acelerado proceso de endeudamiento externo que a la postre resultaría insostenible y, llevaría por igual a la suspensión del crédito externo, al deterioro de la confianza empresarial, a la crisis de las finanzas públicas, y finalmente a la nacionalización de la banca.

Si bien José López Portillo hizo varias declaraciones en defensa del peso, lo cierto es que el efecto de estas sobre la confianza de la sociedad, logró lo contrario a sus propósitos, lo que condujo que el 17 de febrero de 1982, el Banco de México anunciara el retiro del mercado cambiario. Así, el tipo de cambio pasa de 27.06 el día 17 a 47.25 el 26 del mismo mes.

Las autoridades financieras mostraron su capacidad para asumir la situación, que en buena medida ellas mismas habían provocado, al tiempo que vuelve a surgir el debate sobre la política económica. El rumor y desprestigio, alcanzan al propio presidente y deterioran aún más la difícil situación del país, por lo que el primero de agosto de ese año se decretan aumentos en los precios de la gasolina, pan y tortilla, pese a los cuantiosos subsidios de que eran objeto, mientras que para el día 6 del mismo mes, se establece una doble paridad cambiaria y el 8 el sistema cambiario se modifica, congelándose los depósitos en dólares en los bancos mexicanos, como un primer paso hacia el control generalizado de cambios que se decretara el primero de septiembre.

El presidente López Portillo se refirió a la magnitud de la fuga de capitales en su último informe anual, en los siguientes términos: “De la economía mexicana han salido, en los dos o tres últimos años, por lo menos 22,000 millones de dólares y se ha generado una deuda privada, no registrada, para liquidar hipotecas por alrededor de otros 17,000 millones de dólares”. Y agregó que esas cantidades, más los 12,000 millones de mexdólares depositados en la banca mexicana, sumaban más de 50 mil millones, es decir, el equivalente a la mitad de los pasivos totales con los que contaba entonces el sistema bancario del país.⁸⁵

⁸⁵ Ortiz Dietz Hugo, **México Banco de Datos 2000**, El Inversionista Mexicano, 2000 p. A-13

Se podría apreciar mejor la magnitud de esa cantidad de dinero, si se tiene presente que el monto total de ingresos al país, por concepto de exportaciones de hidrocarburos, durante el periodo 1977-1981, ascendió a sólo 31,892 millones de dólares.

El punto culminante de la crisis fue la estatización de la banca que se hiciera con motivo del VI informe de gobierno.

Ante los temores de desconfianza popular con la apertura de operaciones bancarias el día 6, se anunciaron medidas como una paridad fija de 50 a 70 pesos por dólar, reducción de tasas de interés, eliminación del cobro de comisiones sobre cuentas de cheques, rebaja del interés en el cobro de créditos para vivienda.

El eje central de la respuesta gubernamental a la crisis de 1982 fue definido desde el principio. Se intentaría cumplir escrupulosamente con los compromisos externos del país, específicamente cubrir el servicio de la deuda externa del orden de 10 mil millones de dólares anuales y los efectos adversos de tal decisión, serían contrarrestados con acciones políticas que fueran ampliamente aceptadas, además del fortalecimiento de la reforma política.

La crisis de 1982 contiene una particularidad. No fue la disidencia, ni del sector privado, ni las clases medias, sino el sector público el que la hizo estallar. No obstante la nacionalización de la banca fue un factor determinante para reconstruir la legitimidad y el consenso del Estado entre la población. La personalidad del presidente, propensa a la espectacularidad, con la nacionalización de la banca buscaba un golpe de timón para reconstruir la legitimidad y el consenso del estado entre la población. Nunca se reconoció la serie de errores cometidos y los excesos; todo era un problema de “desnacionalizados, sacadólares”, de los banqueros. Al final, decía López Portillo “...yo soy responsable del timón no de la tormenta.”⁸⁶

6. Apertura Comercial y Proteccionismo.

Desde la década de los 70, pudo ser sobrellevada y pospuesta la reestructuración, gracias al endeudamiento externo y a la bonanza petrolera. Pero el grave y creciente deterioro hizo aflorar dichas contradicciones e hizo evidente la gran fragilidad del esquema de

financiamiento del desarrollo basado en el uso de la deuda, especialmente externa y de los recursos petroleros.

Como su antecesor, López Portillo creyó llegado el momento que el país entraría a una nueva etapa del desarrollo capitalista, y que tendría que superarse el modelo de sustitución de importaciones, para entrar al escenario de la competencia mundial, eliminando el proteccionismo e incorporarnos al proceso de la reconversión productiva teniendo como base el concepto de las ventajas comparativas. La apertura comercial era un objetivo, a veces explícito y otras no tanto, de la administración de López Portillo. Sin duda, proteccionismo y apertura comercial fueron un conflicto de conciencia que tuvo que enfrentar el presidente, conflicto que se refleja en el coqueteo del ingreso de México al GATT, en un momento, y en otro, en la conformación del llamado Sistema Alimentario Mexicano (SAM), que pregonaba la autosuficiencia alimentaria como eje de la política agropecuaria.

La posibilidad de que México ingresara al Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT) y ampliara su plataforma de exportación petrolera, abrió en 1980 un fuerte debate que tenía de trasfondo, el rumbo que debería tomar el país y la nueva conformación de la estructura económica, cuya conformación se había pospuesto casi diez años. En este debate se enfrentaban los incipientes modernizadores y los nacionalistas que abrevaban en el nacionalismo revolucionario, ambas al interior del PRI, el partido en el poder desde el inicio del periodo pos revolucionario.

México rechaza, como era de esperarse, la opción de incorporarse a las nuevas corrientes del mercado mundial, y con ello la oportunidad de entrar a replantearse sus condiciones de producción y reproducción productiva y sus consecuentes estructuras políticas.

La posición nacionalista, que era el pilar del PRI, se vio fortalecida por la pugna que se suscitó entre los países exportadores de petróleo y los importadores. Aquellos, presionando el incremento del precio, amenazaban con no enviar el energético a Estados Unidos, mientras que éste reacciona presionado con el incremento de los alimentos, principalmente de los granos, convirtiéndolos en arma estratégica y de presión.

México, que ya había iniciado la importación masiva de alimentos desde el inicio de la década de los setenta, recurrió de manera más regular a estas importaciones masivas de

⁸⁶ Krauze, Enrique. *La Presidencia Imperial. Ascenso y Caída del Sistema Político Mexicano, 1940-1960.*

alimentos. En efecto, en el caso de alimentos básicos la importación cada vez adquiría mayor relevancia en el abasto nacional, evidenciando la crisis del sector de la producción agropecuaria. El caso del maíz, el principal alimento de los mexicanos, de ser suficiente la producción nacional para satisfacer su consumo, a partir de los primeros años de los setenta, por primera vez se requirió de importaciones masivas, rebasando el millón de toneladas en 1973, y los 3 millones de toneladas en 1980, cifra que representaba aproximadamente el 80% del maíz que se comercializaba en el país. El caso del trigo, fue otro de los alimentos básicos que de ser suficiente su producción para el abasto nacional, se requirió de importar volúmenes cada vez mayores en los setenta, hasta alcanzar un millón de toneladas en 1974 y 1.4 millones en 1979; el caso del frijol, la importación también llegó a ser fuente importante de abasto, particularmente en años agrícolas malos, como es el caso de 1979, cuando representó cerca del 70% del total comercializado.

A la importación masiva de alimentos básicos, se aunó el incremento, también desmesurado de los precios que imponían los países productores, principalmente Estados Unidos, que controlaba el 80% de la producción mundial de granos. Para 1980, se reconocía la necesidad de importar 7.3 millones de toneladas de granos, con un costo de más de 32 mil millones de pesos⁸⁷

La crisis por sequía que se presentó en el campo mexicano en 1979, fue un acicate para que el gobierno dejara definitivamente de lado su coqueteo con las llamadas ventajas comparativas, cambiando el discurso y acciones hacia la “autosuficiencia alimentaria”. En efecto, todavía en 1978 se hablaba de que se tendrían que desplazar millones de hectáreas del maíz a cultivos más rentables como las hortalizas que generaban más empleos e ingresos a los productores, generándose divisas que podrían cubrir los eventuales faltantes de granos importándolos. Incluso, el secretario de agricultura hablaba de sustituir el maíz por el garbanzo en forma masiva, ya que éste presentaba grandes perspectivas exportadoras. En 1980 surge el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), que buscaba estimular la producción de alimentos básicos, mediante subsidios vía precios e insumos, al cual se destinó un monto del orden de 90 mil millones de pesos, monto que representaba el 20% del subsidio que se canalizaba al total de la economía. En 1980 el precio de los alimentos básicos, como el maíz y el frijol registraron incrementos de 30 y 40%, respectivamente. Por

Ed. Tusquets editores, México, 1997 p. 396

otro lado, el volumen de la producción de insumos agrícolas, que fundamentalmente eran producidos por empresas paraestatales, se incrementaron desmesuradamente, como en el caso de semillas certificadas (Pronase) y el fertilizante (fertimex), con un precio que incluía un 20% de subsidio. El crédito agropecuario se incrementó, en términos reales un 20%, pero se volcó principalmente a la pequeña producción, con lo que se logró financiar un 40% más superficie que el año anterior.

Aunado a los desmesurados apoyos canalizados al campo, los años agrícolas de 1980 y 1981 fueron extraordinarios, climatológicamente. La respuesta productiva de estos dos años, prácticamente la vigencia del SAM, permitió un crecimiento del PIB agropecuario de 7 y 6%, respectivamente.

Para 1982, cuando se resiente la crisis petrolera y la economía del país se tambalea, los extraordinarios recursos canalizados al agro ya no pudieron sostenerse, como tampoco el crecimiento de la producción agropecuario, que declina un 2%.

⁸⁷ Moguel, Julio, coordinador, **Historia de la Cuestión Agraria**, T 9. P 161. Ed Siglo XXI, México, 1990

CAPITULO V. NEOLIBERALISMO A ESCENA

1. Comportamiento Productivo y Política de Fomento.

La década de los ochenta representa un parteaguas en la historia contemporánea de México, no sólo por el significado de transformaciones económicas como producto de la crisis, sino por las acciones de las diversas fuerzas políticas y sociales que dieron las pautas para la conformación de un nuevo país.

Además, porque a partir de 1982 se aceleran los desgastes y se dan las rupturas de los lazos que se habían establecido, en el marco del pacto social posrevolucionario, entre el Estado y los diversos sectores sociales. Particularmente, durante este periodo la alianza entre el Estado y el movimiento agrario llega a un estado de crisis. En efecto, la crisis económica y la presión de los organismos internacionales, particularmente el Fondo Monetario Internacional (FMI), que impone las políticas monetaristas, llevan al primer plano de la política nacional al neoliberalismo como fuente inspiradora de la política económica del gobierno de Miguel de la Madrid. Sin duda, esta inspiración tenía fuertes resistencias en las diversas fuerzas de la sociedad; es por ello que donde éstas eran más débiles, el neoliberalismo era más factible. Así, el campo fue uno de los primeros sectores que resintió los efectos de las flamantes políticas de los años ochenta.

En agosto de 1983, México fue calificado por altos funcionarios de los organismos financieros internacionales como un país con un programa de recuperación ejemplar que estaba siendo imitado por otros países con dificultades financieras. Esta percepción fue ampliamente argumentada y difundida por revistas y periódicos especializados con penetración internacional que afirmaban que ningún país en tiempos modernos había aplicado un ajuste tan radical, rápido y decidido y exitoso como el de México. No obstante, esto había ocasionado un fuerte impacto en diversas variables económicas y sociales. El déficit público fue financiado con crédito interno, lo que implicó un círculo vicioso que lo retroalimentó, ya que una buena parte del gasto se destinó al pago de intereses de la deuda interna. Al incrementarse el financiamiento interno del déficit público, éste absorbió recursos que de otra manera se hubieran dirigido a las actividades productivas,

ocasionándose una gran restricción financiera que llevó a la casi nula disponibilidad de financiamiento por parte del sector privado

Para 1985, la caída de los precios internacionales del petróleo, el repunte de la inflación, la disminución de la producción industrial y las consecuencias de los sismos de septiembre, a pesar de las medidas fiscales, cambiarias y comerciales de emergencia instrumentadas, no lograron superar las crecientes dificultades para cumplir con el exterior.

En febrero de 1986, Miguel de la Madrid, en un discurso a la comunidad nacional y los acreedores externos, decidió realizar un cambio importante al asegurar que su gobierno ya no se encontraba dispuesto a seguir sacrificando los niveles de vida de la población, para exportar por la vía del servicio de la deuda, recursos generados internamente, mientras que los flujos de financiamiento externo fueron virtualmente cancelados y los ingresos petroleros se habían reducido a menos de la mitad.

La magnitud de la crisis la podemos apreciar en dos conceptos: el tipo de cambio y la inflación. Si comparamos el precio anual promedio del dólar libre durante 1982, que según cifras del Banco de México se situó en 57.17 pesos, con la cotización de 2,278 por unidad registrado el 31 de diciembre de 1987, se podrá observar que el precio del billete verde aumentó un 3,884.6%. En otras palabras, el precio promedio del dólar durante 1982 se había multiplicado por 39.8 veces al terminar 1987.

Efectuando una comparación similar con el índice nacional de precios al consumidor, se aprecian resultados interesantes. El índice de precios promedio de 1982 se situó en 303, mientras que el correspondiente al 31 de diciembre de 1987, ascendió a 10,647. Números que indican que la inflación en ese periodo fue 3,406.9%; dicho en otra forma, el nivel general de precios al 31 de diciembre de 1987, estaba indicando que los precios se habían multiplicado 35 veces respecto al nivel promedio registrado en 1982.⁸⁸

Deuda externa y petróleo, frente a la inexistencia de un proyecto de país que trastocara los factores estructurales de la crisis, fue el binomio que puso en jaque, no sólo a los gobiernos priístas, sino al pacto social surgido de la Revolución de 1910.

El significado e impacto de la crisis de los ochenta en el sector agropecuario, se debió una serie de factores, que han permanecido en un mayor nivel de confusión respecto de los otros sectores de la producción nacional, como es su carácter subordinado y su cada vez

⁸⁸ Ortiz Dietz Hugo, op cit, p. A-19

menor importancia económica para el conjunto de la sociedad, entre otros. Sin embargo, la cuota de rezago social se había incrementando y surgieron diversas manifestaciones de descontento social.

Durante la década de los 80, observamos un estancamiento de la economía nacional lo que sintetiza la crisis que se vivió. Mientras que en los 70, el crecimiento medio anual ascendió 6% en términos per cápita, durante el periodo de crisis, en los 80 la caída del producto fue cercana a 10%.

No obstante que en el sector agropecuario se dieron las mayores restricciones de los apoyos que el Estado otorgaba al aparato productivo, en relación con otros que conforman la economía, es el que presentó mayor capacidad de resistencia a los embates de la crisis económica. De 1982 a 1988, el sector agropecuario registró un crecimiento acumulado de 3.2%, mientras que en el conjunto de la economía era de sólo 0.9%.

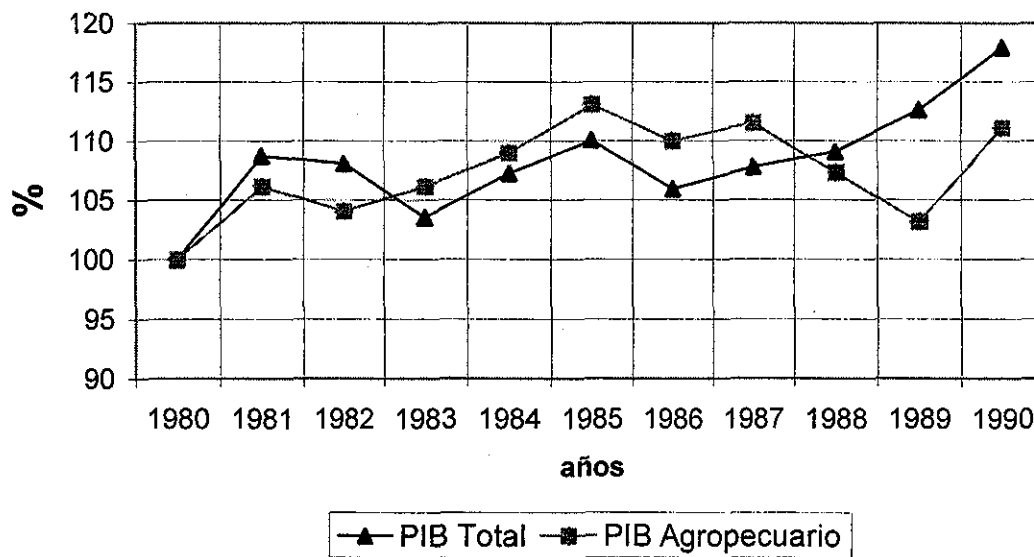
Sin embargo, respecto del comportamiento del sector agropecuario es necesario precisar que en un primer momento las restricciones a las que se le sometió, en términos de recursos y apoyos estatales, no impactaron negativamente su comportamiento productivo; los efectos negativos de estas limitaciones, así como la contracción en el conjunto de la economía se han venido acumulando, y todo indica que a partir de 1986 los mecanismos que habían venido operando, y que le permitieron al sector mantener tasas positivas, presentaron síntomas de agotamiento, para llegar al fin del decenio con tasas negativas.

El comportamiento del sector agropecuario debe ubicarse en el contexto de las políticas restrictivas que vivió el país esos años; sin embargo, es necesario precisar que estas restricciones fueron de una mayor magnitud para este sector en relación con el conjunto de la actividad productiva.

Indice de Crecimiento del PIB Total y Agropecuario (1980-1990)		
1980-1990	PIB Total	PIB Agropecuario
1980	100	100
1981	108.77	106.14
1982	108.09	104.05
1983	103.55	106.14
1984	107.29	108.99
1985	110.07	113.10
1986	105.94	110.00
1987	107.78	111.52
1988	109.08	107.31
1989	112.63	103.18
1990	117.93	111.09

Fuente: Informe anual del Banco de México, 1988. Primer Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1989. Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI.

Indice de Crecimiento del PIB Total y Agropecuario (1980-1990)



Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI. México, 1994.

1.2. La Austeridad como Ruptura.

Varios serían los aspectos que explicarían el comportamiento económico del sector agropecuario a partir de 1980, paralelamente con una contracción de los apoyos estatales, como parte de la política de austeridad que estableció el gobierno; pero consideramos que un aspecto de fundamental importancia, en tanto hilo conductor de interpretación, es el impacto de los apoyos del Estado orientados al desarrollo de la producción y productividad agropecuaria, que con anterioridad se venía dando.

Nuestra hipótesis se orienta en el sentido de que el esquema de apoyos del Estado al sector, con anterioridad a las fuertes restricciones que se dan a partir de 1982, ya presentaban francos síntomas de agotamiento que se manifestaban en una respuesta productiva cada vez más débil. En términos productivos, cuando la crisis obliga a la contracción de estos apoyos, la poca incidencia que estaba teniendo en la producción queda manifiesta en el comportamiento positivo del producto agropecuario, en un primer momento. Otro aspecto importante, el cual está relacionado con lo anterior, es el alto nivel de ineficiencia con el que han venido operando los apoyos estatales, como es el caso del esquema operativo del crédito que se ha caracterizado por ser inoportuno, insuficiente, además hay que considerar los altos niveles de corrupción al que este esquema ha estado sujeto.

En este sentido, una segunda hipótesis complementaria a la anterior, radicaría en el hecho de que la contracción de la participación del Estado en el proceso productivo agropecuario, ha permitido que otras instancias, específicamente capitales nacionales y extranjeros, hayan cubierto con mayor eficiencia parte de los espacios dejados por el Estado. Particularmente para determinadas regiones y cultivos.

El tener un crecimiento de la formación de capital agropecuario frente a una fuerte caída de crédito y la inversión pública, nos llevó a concluir, con todas las reservas del caso que la inversión privada ha presentado un importante dinamismo, cuando menos durante los primeros años de la crisis en determinadas áreas de producción. Cabe señalar, según el sistema de cuentas nacionales, que en el conjunto de la planta productiva del país, la formación de capital por cuenta propia tuvo un incremento total de 3.6% entre 1981 y 1987; para el sector agropecuario este incremento fue de 12%; es decir, contrariamente a la

tendencia histórica, durante este periodo la inversión en el sector agropecuario fue casi cuatro veces superior al conjunto de los sectores productivos.

En síntesis, el retiro de los apoyos a la producción agropecuaria, como parte de la concepción neoliberal que adopta el gobierno, no tuvieron un impacto directo en el comportamiento productivo por la no existencia de un proyecto productivo, lo que se refleja en la franca desarticulación que se manifiesta entre los instrumentos de fomento y las respuestas productivas. Sin embargo, el repliegue del Estado en el fomento productivo agropecuario significó el inicio de la ruptura de la alianza que desde los años treinta se establece con el llamado movimiento agrario.

1.3. El Crédito Agropecuario.

El crédito al sector agropecuario, tradicionalmente concebido como uno de los principales instrumentos de fomento a la producción, en la década de los 80 se desplomó registrándose, en términos constantes, una caída de 48% entre 1980 y 1988.

Resulta importante señalar que para el conjunto de la economía, el crédito (sin incluir al sector gobierno) cayó 21% en el periodo.

Es necesario, en materia de financiamiento en el sector, reconocer la existencia de dos momentos durante la década: por un lado, se tiene una tendencia prácticamente ininterrumpida de descenso, que abarca los primeros siete años; por otro, a partir de 1988 de da un viraje en la tendencia, incrementándose sustancialmente el crédito agropecuario, frente a una abrupta caída del total del crédito otorgado, lo que representa un viraje de la tendencia.

De 1980 a 1987, el crédito al sector agropecuario, en términos constantes, registró una tasa negativa de 10% anual, mientras que el otorgado a organismos, empresas y particulares del conjunto de la economía se incrementó a una tasa de 2% anual.

Lo anterior significa que aún con las fuertes restricciones económicas se siguió una política de apoyos selectivos, en este caso crediticio, jerarquizando determinadas áreas productivas. En esta jerarquización, resulta evidente que el sector agropecuario es considerado entre los últimos. Para 1980 el crédito otorgado al sector ascendió al 15% del total; para 1987 esta proporción llegó sólo a 6%.

Para 1988 se rompe la tendencia que desde el principio del decenio presentó el crédito agropecuario, incrementándose en cerca de 9% respecto del año anterior, mientras que el total se desplomó 32%. Todo parece indicar que el factor político determinó este comportamiento del crédito al campo, puesto que fue un año de elecciones presidenciales, donde se presentaron escenarios inéditos, ya que se habían roto alianzas entre el Estado y diversos sectores de la población; alianzas que representaban desde décadas atrás el soporte político más sólido del partido en el Gobierno.

En términos de producción, el crédito agropecuario llegó a representar en 1980, 48% del PIB sectorial; para 1987 dicha participación sólo fue de 19%.

Lo anterior nos refiere a que durante esta década, la actividad agropecuaria en mayor medida fue financiada por los propios productores y por particulares, cuando tradicionalmente había sido una función de Estado.

La contracción de la participación del Estado en el financiamiento agropecuario necesariamente generó transformaciones significativas en el proceso productivo. Durante los 80's se dio un importante proceso de concentración de los recursos productivos, principalmente de la tierra (obviamente, de aquella que presenta características productivas favorables, como es el caso de la localizada en zonas de riego y buen temporal). Esto hace referencia a un acelerado proceso del rentismo y ventas simuladas de parcelas ejidales que cuentan con las características más favorables.

Aun cuando no se cuenta con información sistematizada, no es desconocida la proliferación de los grupos ejidales, durante los últimos años de la década y en distintas regiones del país, con financiamiento y asesoría de empresas extranjeras y sus intermediarios, principalmente para cultivos altamente intensivos en capital, como es el caso de frutas y verduras, entre otros. Este esquema fue una alternativa para muchos productores que quedaron marginados del financiamiento bancario, sin contar con recursos propios.

Por otro lado, también se han generado experiencias similares, pero con empresarios locales y con producción para el mercado interno. Estos mecanismos han logrado compactar considerables superficies con base en pequeñas y fragmentadas unidades ejidales. Objetivo éste de muchos y frustrados programas de gobierno.

Crédito Total a Organismos, Empresas y Particulares y al Sector Agropecuario (TMCA)		
	TOTAL	AGROPECUARIO
1980-1987	2.1	-10
1987-1988	-32.4	8.8

Fuente: Elaboración con base en el VI Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid, 1988; I Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1989.

1.4. Inversión Pública.

El comportamiento de la inversión pública al sector agropecuario durante ese decenio es más dramática que lo ocurrido con el financiamiento. Después del extraordinario crecimiento que registró la inversión en la década de los 70, a partir de 1980 se da una constante contracción, para llegar a 1988 con una caída del 85%, en términos reales.

Durante este periodo la inversión pública total cae 52%. Nuevamente, el apoyo del Estado a la planta productiva fue jerarquizado, relegando considerablemente al sector agropecuario. La inversión pública agropecuaria para 1980 representó el 19% del total, mientras que para 1988 sólo llegó al 6%.

Obviamente el comportamiento de la inversión pública ha generado transformaciones importantes en la estructura productiva agropecuaria, las cuales se reflejan en la relación entre la inversión y el producto generado en el sector. Para 1980 la inversión pública representaba el 24% del producto agropecuario y para 1988 esta relación cayó a sólo 3%. La fuerte contracción de la inversión pública contrasta con el comportamiento que registra el sistema de cuentas nacionales para otro factor importante en toda actividad productiva: la formación bruta de capital.

**Inversión Pública Total y Agropecuaria
(millones de pesos de 1970)**

Año	Total	Agropecuaria	Participación %
1980	94,594	17,858	18.9
1981	117,108	13,108	11.2
1982	97,200	9,700	10.0
1983	67,400	6,000	8.9
1984	68,800	6,700	9.7
1985	60,643	5,424	8.9
1986	54,974	5,959	10.8
1987	49,015	3,478	7.1
1988	45,843	2,756	6.0
Incremento 1980-1988 %	-52	-85	

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, 1980-1985. INEGI 1985 IV, V y VI Informes de Gobierno de Miguel de la Madrid, Anexos Estadísticos 1986-1988 y Primer Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1989.

1.5. Formación Bruta de Capital.

Uno de los indicadores que apoyan la hipótesis de que el sector agropecuario experimentó en los 80's, más que un proceso de descapitalización, una nueva forma de acumulación, es el referente al comportamiento de la formación bruta de capital. Históricamente este indicador ha registrado una lenta dinámica respecto al resto de los sectores productivos nacionales. En efecto, el quinquenio que va de 1970 a 1975 la formación de capital fijo nacional creció a un tasa de 8.3% anual, mientras que en el sector agropecuario lo hace en sólo 5.3%; en el siguiente quinquenio la tasa de crecimiento de la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) en la economía en su conjunto se sostiene, no así en el sector agropecuario, donde cae a un ritmo del 4.2%. A partir de los años ochenta, con la aparición de la crisis y la consecuente contracción de la participación del Estado en las diversas áreas de la economía y de los apoyos a la producción y la inversión, la tendencia que históricamente presenta la formación de capital se invierte bruscamente. De 1980 a 1991 la FBCF a nivel nacional permanece estancada mientras que en el sector el incremento fue de 6.3% anual, en tanto, cabe señalar que la mayor dinámica se da hasta 1988.

Lo anterior nos permite concluir, contrariamente a la idea generalizada, de que en el sector agropecuario no se ha registrado a partir de los años ochenta, un proceso de descapitalización. Por el contrario, pareciera que durante el periodo de crisis económica y la ampliación de la concepción del neoliberalismo, la capitalización se ha incrementado a

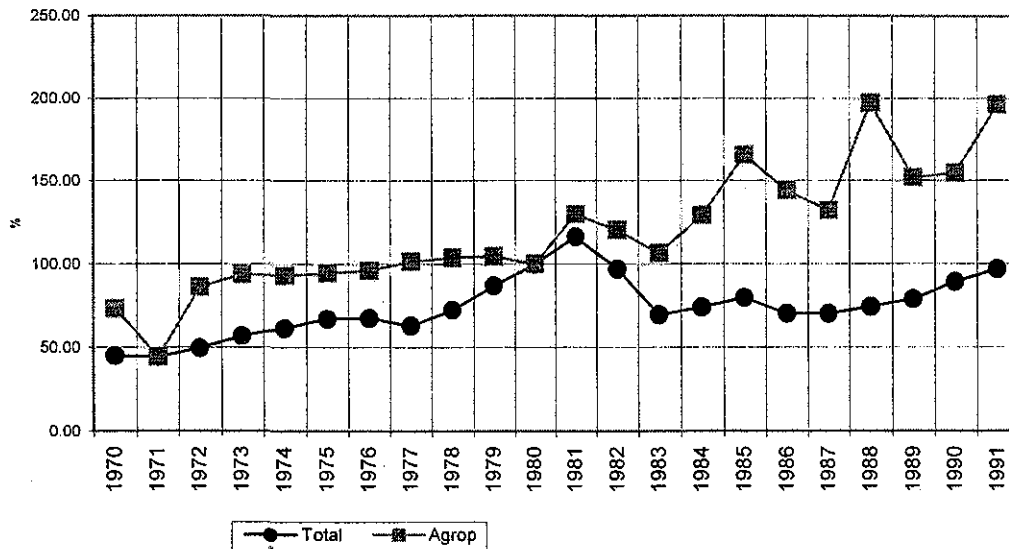
niveles históricos, aún cuando esta capitalización sea selectiva, y sea el producto del fortalecimiento de un reducido grupo de productores, frente a la descapitalización de la mayoría, que previamente contaba con serios problemas para su acumulación, por la cantidad y la calidad de sus recursos. Además, un número considerable, dependía de los apoyos y subsidios estatales o de actividades del productor y sus familiares fuera del predio.

Formación Bruta de Capital Fijo Total y Agropecuario millones de pesos 1980=100		
Años	Total	Agropecuaria
1970	497.23	5.83
1971	488.71	3.52
1972	548.52	6.88
1973	629.40	7.49
1974	679.14	7.43
1975	742.07	7.56
1976	745.39	7.67
1977	695.35	8.09
1978	800.86	8.26
1979	963.02	8.32
1980	1,106.88	7.98
1981	1,286.38	10.37
1982	1,070.37	9.62
1983	767.66	8.47
1984	817.01	10.31
1985	881.16	13.23
1986	777.20	11.51
1987	776.25	10.55
1988	821.12	15.77
1989	873.60	12.15
1990	988.27	12.33
1991	1,070.38	15.71
FBCF Total TCMA 1980=100		
	1970-1975	8.30%
	1975-1980	8.30%
	1980-1991	-0.30%
FBCF Agropecuaria		
	1970-1975	5.30%
	1975-1980	1.10%
	1980-1991	6.30%

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fuente: Cuentas Nacionales de México, INEGI, 1994

**Indíces de Crecimiento de la Formación Bruta de Capital Fijo Total y Agropecuario
1980=100**



Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI. México, 1994.

2. Política de Precios

Aun cuando es frecuente referir la crisis agropecuaria de los ochenta, al desplome de los precios, lo cierto es que los precios de garantía (o concertación) durante esa década nos demuestran que la política de precios se orientó, prácticamente hasta 1987, a estimular a los productores mediante su incremento. Durante los dos últimos años de los ochentas se dio una caída de los precios reales de los productos agrícolas básicos, para cerrar con precios inferiores a los registrados en 1980, en términos constantes.

Precios Agrícolas Reales*					
\$/toneladas					
(\$ de 1989)					
	Maíz	Frijol	Trigo	Arroz	Sorgo
1980	4500	12,000	3,550	4,500	2,900
1987	5,384	11,534	2,537	7,322	3,400
1989	3,595	7,628	3,265	3,678	2,642
Incremento %					
1980-1987	19.6	-4	-54	63	17
1987-1989	-33.2	-34	24	-50	-22
1980-1989	-20	-36	-8	-18	-9

Precios de garantía; para 1989 son precios para el maíz y frijol, para el resto se le denominó de concertación.

Para todos los cultivos se refiere al ciclo primavera-verano, excepto para el trigo.

Los precios se deflataron con el INPP para el sector agropecuario.

Fuentes: Elaborado con, I Informe de Gobierno de CSG, 1989; y con información de la Dirección de Economía Agrícola de la SARH.

Un aspecto importante en la política de precios, es su comportamiento diferenciado entre los productores cuya producción es de carácter netamente empresarial, como en el caso del sorgo y el trigo, que concluyen la década con precios reales relativamente similares a los de 1980, frente a una abrupta caída de aquellos productos que tienen una mayor presencia de unidades familiares en su producción, como es el caso del maíz y frijol que durante la década registraron una caída de sus precios reales del 20 y 30%, respectivamente.

No obstante, la política de concertación de los precios agrícolas en los últimos dos años del decenio, llegó a su fin con precios sustanciales por encima de los precios internacionales para la mayoría de los productos.

Resulta evidente que los cultivos con carácter empresarial de producción no salen bien parados en la confrontación internacional. Lo que nos refiere a la dudosa productividad de estas unidades, y no sólo de aquellas de carácter familiar; en otras palabras, el problema del incremento de la productividad, que debería ser el eje de las políticas restrictivas, no fue un problema exclusivo del minifundio, ni del ejido, sino que compromete al conjunto de la estructura productiva agropecuaria, donde la ineficiencia empresarial tiene un importante peso.

La historia de nuestro país, especialmente durante la década de los 80, nos ha demostrado que las políticas que incentivan la obtención de las ganancias extraordinarias a través de una política de precios favorables, no son la vía más efectiva para el logro de mayores

niveles productivos en el campo. Logro que sólo se podrá alcanzar en la medida de que podamos hacer un replanteamiento objetivo, y no ideologizado, de nuestra estructura agraria. Y aún más de la estructura productiva agropecuaria.

Precios Nacionales e Internacionales de Productos Agrícolas (\$/Toneladas)			
Producto	Nacionales	Internacionales	Dif. (1/2) %
Maíz	435,500	248,300	75.4
Arroz	445,500	414,277	7.5
Sorgo	320,000	226,966	41
Soya	996,000	572,184	72.3

*Precios al mes de diciembre de 1989.

Fuente: Elaborado con información de la Dirección de Economía Agrícola, de la SARH.

3. Los Productores Agrícolas

Frente a la fuerte contracción, durante la década de los 80, de los subsidios estatales orientados al sector, el gobierno buscó mecanismos para compensar al capital agropecuario. Así, se estimuló la obtención de ganancias extraordinarias a costa de un permanente deterioro de los salarios. Las utilidades o excedentes de explotación o se incrementaron, en términos reales en más de 30%, pasando de una participación en el producto de 75 a más de 85%; por otro lado, los salarios en el sector, se mantuvieron en constante descenso, disminuyendo su participación en el producto de 25 a menos de 15%, a precios de 1970; así, el salario medio anual en el sector agropecuario disminuyó 32%, de 1980 a 1987, al pasar de \$3,622 a \$2,452⁸⁹.

Otro de los mecanismos compensatorios al capital agropecuario, se refiere a la expedición de certificados de inafectabilidad a la pequeña propiedad. Durante ese decenio se entregaron a 325,800 certificados, a la propiedad privada. Para darnos una idea del significado de esta cifra, basta decir que es superior en más de 30% a la cantidad entregada durante las cinco décadas anteriores. Sin duda, este hecho ya anunciaba las modificaciones al Artículo 27 de la Constitución, que se da en 1992.

⁸⁹ La Economía en Cifras, Nafinsa, México, 1988.

El proceso de polarización de los productores agrícolas del país, que se ha venido manifestando con mayor vigor a partir de la década de los sesenta, durante los ochenta se profundizó con los consecuentes costos económicos y sociales que conlleva dicha evolución.

Expedición de Certificados de Inafectibilidad Agropecuaria 1934-1980 y 1980-1988	
1934-1980	228,060
1980-1988	325,800
TOTAL	553,860

Fuente: I Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1989. Dirección General de Documentación e Información Agraria, SRA. Citado por Wilkie, J., fuentes para el estudio de las tendencias de México en el siglo XX, inédito, 1989.

Por un lado, cabe destacar que la contracción de la participación estatal en los estímulos a la producción agrícola afectó directamente a los pequeños productores sin capacidad de autofinanciarse, y mucho menos de responder productivamente a la disminución de los precios reales a los productos agrícolas, viéndose obligados a replegarse a una producción eminentemente de autoconsumo, vender o rentar su tierra, o simplemente abandonar la actividad y proletarizarse.

Por otro lado, el capital privado encontró opciones atractivas en ciertos espacios dejados por la contracción de la participación estatal, lo que ha traído como consecuencia el acelerado proceso de concentración de los recursos en aquellas áreas que reúnan características productivas y de localización atractiva para los inversionistas.

Sin embargo, este esquema, para el caso de nuestro país, es de rápido agotamiento, ya que espacios que tradicionalmente han sido cubiertos por el gasto público, como es el caso de conservación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, al contraerse y no ser cubierto por el capital privado, se da un acelerado deterioro de la infraestructura productiva, resultando cada vez menos atractiva su participación en este sector. De lo anterior podemos desprender la siguiente conclusión:

La contracción de los estímulos estatales orientados al sector, en un primer momento, incentivó la inversión de particulares en aquellas áreas que resultaban más rentables y que no requerían de grandes montos para la obtención de ganancias extraordinarias; en un

segundo momento, coincidente con el avance del deterioro de la infraestructura productiva dependiente del gasto público (canales, caminos, etc.), entre otros aspectos, el capital privado perdió interés en la producción agrícola.

En este proceso, los pequeños productores sin capacidad de financiar la producción y reposición de sus unidades productivas, y por lo tanto sin capacidad para responder con mayores niveles de productividad a la disminución de los precios reales de sus productos, han sido los más afectados con la contracción de los apoyos estatales, encontrándose en franco proceso de descapitalización y consecuentemente, de su desaparición como productores. Para la gran mayoría de ellos, en el mejor de los casos, la proletarianización fue su única opción productiva.

4. Reestructuración Rural y “Desestatización”.

La crisis económica de 1982, con la estrepitosa caída de los precios del petróleo, fue uno de los factores determinantes en los cambios que se perfilaron durante la década de los ochenta y se prolongaron hasta el final del siglo XX. Simplemente ya no había la opción económica para mantener el mismo nivel de despilfarro de recursos, como vía para evitar la confrontación de los problemas estructurales de la crisis, se decía desde las esferas gubernamentales, que se requería combatir la ineficiencia y la corrupción que tenían entrampado el gasto público. Sin embargo, la reducción de los recursos económicos más que impactar en la ineficiencia y la corrupción, afectó directamente a los instrumentos de fomento productivo, como fue la inversión y el crédito, sin alterar la estructura de funcionamiento del sector. En otras palabras, la contracción del gasto público en el fomento productivo era coherente con la concepción de no intervención estatal en pro de que las libres fuerzas del mercado realizaran los ajustes.

Esta coyuntura se dio en el marco de las insistentes políticas de corte monetarista de los organismos financieros internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. La resultante de la combinación de los factores internos y externos fue que el Estado asumiera una política de reestructuración económica, teniendo como eje la “desestatización” de la economía, lo que se tradujo en que la reestructuración se definiría por las libres fuerzas del mercado, y habría que dejar que éstas actuaran.

Como resultado, en el sector rural, el Estado se repliega de una serie de funciones como agente productivo directo, pero también como promotor del desarrollo, función que desempeñaba por la vía del crédito, de la inversión productiva, la comercialización, la asistencia técnica y la investigación. Pero si el Estado se repliega de su función de fomento, hace lo propio en el terreno de la regulación y abandona el proteccionismo, estableciendo un esquema abierto de competencia internacional.

El impacto de la política de apertura comercial en el sector agropecuario, que se inicia en 1986 con la incorporación de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), se refleja en el hecho de que en 1985 la economía del país contaba con una protección del 12% en todas las fracciones arancelarias, que representaban el 35% del total de las importaciones; el sector agropecuario estaba protegido con el 23% de las fracciones que cubrían el 79% de las importaciones. Al inicio de los noventa, esta situación cambió radicalmente ya que para la economía nacional las fracciones arancelarias protegidas fueron de sólo el 1.65%, aunque cubrían el mismo 35% de las importaciones; para el sector agropecuario la protección llegaba al 6.37% de las fracciones arancelarias, pero apenas significan el 1.8% de las compras al exterior.⁹⁰

El sector rural, que por muchos años tuvo su estructura y funcionamiento supeditados al quehacer del Estado, aun cuando fuera para reproducir sus ineficiencias y distorsiones, de pronto se encontró con condiciones diferentes que trastocaron sus añejas pautas de funcionamiento y reproducción. Sin duda, el factor que en mayor medida precipitó este proceso, además de la contracción del Estado en los aspectos productivos, fue la liberalización del comercio de productos agropecuarios, con la incorporación de México al GATT y la práctica paralización del reparto de tierras con el otorgamiento masivo de certificados de inafectabilidad, lo que preparó el terreno para las modificaciones del Artículo 27 Constitucional, posteriormente.

⁹⁰ Téllez Kuenzler, Luis, *La Modernización del Sector Agropecuario y Forestal*. en la Colección Una visión de la Modernización de México, Ed. FCE, México, 1994

CAPITULO VI EL DECENIO NEOLIBERAL. LA RUPTURA

1. Las Reformas Neoliberales.

En los años noventa, la nación se fractura y enfrenta el reto de la conformación de una nueva estructura productiva y, simultáneamente, se enfrentaron profundos cambios en el terreno político y social, que transformaron a la sociedad en su conjunto, pero también muchos fueron los costos que los mexicanos pagamos.

En el aspecto productivo y el económico han sido los logros más ponderados de este periodo; sin embargo, no existe claridad respecto a lo que sucedió concretamente con dichos aspectos en el país, en buena medida debido a nuestro deficiente sistema de información. Pero además, es necesario tomar en cuenta el acelerado ritmo en que se registran dichas transformaciones.

Existe un amplio consenso respecto a que la política neoliberal aplicada al agro: contracción de la participación estatal, fin del reparto agrario y privatización del ejido, así como la apertura comercial, terminó por descapitalizar y dismantelar la planta productiva del sector agropecuario. Estas interpretaciones son verdades a medias, o cuando menos requieren de una mayor reflexión. Pareciera que lo que sucedió fue una profunda reestructuración del campo mexicano, cuya pretensión es arribar a un estadio superior del capitalismo, tratando de eliminar los obstáculos y las distorsiones que se han venido reproduciendo desde el periodo posrevolucionario.

En los más diversos círculos de la sociedad: oficiales, privados, académicos, políticos, etc., existe consenso en que el problema de la agricultura radica, básicamente, en la contracción de apoyos y en la desprotección frente a la competencia internacional. Nosotros consideramos que el problema medular que enfrenta el agro nacional radica en la ausencia de un proyecto de fomento, que ha impedido la adecuación de la estructura y funcionamiento del sector a las nuevas condiciones del país y del campo en particular. Problema éste que tiene su origen en la concepción de la ortodoxia neoliberal que caracterizó al sexenio salinista y de su sucesor.

La justificación del gobierno de Carlos Salinas de Gortari de su política neoliberal se sustentó en la llamada “excesiva” participación del Estado en el sector agropecuario, pero siempre con un enfoque más cuantitativo que cualitativo.

“Durante décadas el Estado brindó apoyo a favor de los campesinos. Para 1988 actuaban en tareas del campo 103 entidades y organismos públicos, con un presupuesto equivalente al 30% del valor total del PIB. El Estado brinda subsidio directos mediante precios de garantía, créditos con tasas reducidas y seguro garantizado. También establecía cuotas de importación y aranceles muy elevados para proteger la generación interna de productos agropecuarios.

Adicionalmente, el gobierno participaba de otras tareas como investigación, difusión de tecnologías, también construía y operaba distritos de riego, realizaba planificación de cosechas y determinación de los volúmenes de exportación, compraventa de granos básicos, siembra manufactura y distribución de semillas y fertilizantes. Igualmente, canalizaba crédito, operaba ingenios azucareros, aserraderos y explotaciones forestales, así como la comercialización interna y externa de café y tabaco, entre otros productos”.⁹¹

La política económica orientada al sector durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo Ponce de León, tiene un marcado acento neoliberal, donde las condiciones del mercado reciben especial y alta prioridad, particularmente respecto a lo que serían propiamente políticas de fomento productivo; es decir, dentro de la concepción neoliberal, los desajustes, rezagos y distorsiones del sector agropecuario tenderán a corregirse conforme las leyes del mercado tengan una plena participación.

Así, la política orientada al agro giró en torno a dos grandes ejes: la apertura comercial y la modificación al Artículo 27 de la Constitución, teniendo como marco el repliegue del Estado en el fomento productivo. Ejes en torno a los cuales se pretenden integrar los aspectos que en su conjunto crean las condiciones para lograr el avance del capitalismo en el agro. Con estas medidas se busca acabar con el proteccionismo respecto a la competencia internacional, el fin del reparto de tierras, la privatización del ejido y eliminar las restricciones legales a la capitalización del campo. Una consecuencia de estas medidas fue que se registró un acelerado proceso de depuración de productores agropecuarios, toda vez que no contaban con las condiciones para hacer frente al nuevo contexto de mayores exigencias competitivas, proceso que fue apoyado por acciones concretas del Estado, como la contracción de los apoyos generalizados al sector para sustituirlos por instrumentos

⁹¹ Salinas de Gortari, Carlos. **México un paso difícil ala modernidad**. Ed. Plaza y Janés. México, 2000 p. 678

selectivos, que se orientaron a aquellos productores con mayor capacidad de respuesta a las nuevas condiciones del mercado. Sin embargo, el conjunto de estas acciones no llegaron a conformar políticas de fomento, y generaron una especie de quehacer institucional desordenado y caótico, con elementos contradictorios, como fueron la política de precios agrícolas, de subsidios y de crédito.

Respecto a la apertura comercial, uno de los ejes del proyecto neoliberal del campo, hay que señalar que significa uno de los hilos de la continuidad del régimen de Salinas respecto al anterior, así como de su sucesor. En efecto, la apertura comercial se inicia a mediados de la década de los ochenta y se profundiza durante el sexenio de 1988- 1994⁹², consolidándose en la segunda mitad de los noventa. Primeramente, México se integra al GATT, siete años después, se firma el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, para, posteriormente firmar una serie de acuerdos comerciales con países de América del Sur, de Centroamérica y, particularmente, con la Comunidad Económica Europea.

Las modificaciones a la legislación agraria, que se dan con las transformaciones al Artículo 27 de la Constitución, el 6 de enero de 1992, y la promulgación de su ley reglamentaria, representan el otro gran eje de las reformas salinistas enfocadas al campo. Tres grandes aspectos resaltan en estas modificaciones jurídicas: 1) el fin al reparto de tierras, 2) la privatización del ejido y 3) eliminación de las restricciones legales a la capitalización del agro.

El fin del reparto agrario se arguye como condición necesaria para lograr la seguridad de la tenencia de la tierra, lo que a su vez es condición para estimular la inversión productiva en el campo. Por su parte, la privatización del ejido invoca a la libertad del individuo de tener pleno dominio de su parcela, incluyendo la venta, su otorgamiento como garantía embargable, incluso el cambio de tenencia a propiedad privada, si lo desea el ejidatario.

El fin del reparto y la privatización del ejido, apuntan a fortalecer la capitalización del campo, pero se refuerzan en las modificaciones al marco jurídico. La nueva legislación deroga la prohibición a las sociedades civiles y mercantiles de participar en el sector,

⁹² Varios trabajos nos ofrecen un acercamiento del impacto de las políticas neoliberales en el campo, desde una óptica productiva, económica y social. Entre otros, están: "Estado y agricultura en México. antecedentes e implicaciones de las Reformas Salinistas". UAM Azcapotzalco, México, 1994. **Campo y Ciudad, una Era de Transición. Problemas, Tendencias y Desafíos**. UAM- Iztapalapa, México, 1994.

permitiéndole la propiedad de tierras rurales para promover esquemas asociativos para el desarrollo productivo. A su vez, dichas modificaciones también derogan las limitaciones que se contemplan a la inversión extranjera en el campo, permitiendo su participación en proyectos productivos, con la única limitante de que sólo pueden poseer hasta el 49% de las acciones tipo “T”, que son las referentes a la tierra.⁹³

La apertura comercial y las modificaciones al 27 Constitucional, ejes de la política neoliberal en el campo, se vieron fortalecidas por acciones institucionales que permitieron catalizar el proceso de transformaciones que se impulsaban. Esta catalización, presumiblemente, se daría por la depuración de los productores, donde sobrevivieran los eficientes, mientras que los ineficientes serían desplazados y liberarían recursos productivos como la tierra, impulsando su concentración. La nueva legislación promovió mediante su legalización, prácticas que tenían décadas de vigencia, como era el arrendamiento de tierras, la venta de tierras ejidales y la asociación de los productores y el capital, (ésta como opción menos desarrollada).

“...los ejidatarios tampoco podrían celebrar contratos de renta, ni de asociación, ni realizar transacciones con las tierras. No obstante, en los hechos se creó un gran mercado ilegal de tierras. Para 1990, más de 60% de los ejidos habían participado en acciones fuera de la ley, donde el uso de las parcelas no necesariamente se comprometía en venta, pero sí en alguna forma de renta y asociación”⁹⁴

Sin embargo, para que esta depuración se concretara en un corto periodo, se requería del retiro de apoyos y subsidios que tradicionalmente el Estado venía otorgando a los productores, especialmente a aquellos con condiciones marginales de producción y que tenían en éstos una vía para apoyar sus ingresos familiares, más que su producción, como era el caso de buena parte del crédito que se otorgaba al campo.⁹⁵

Así, una de las primeras acciones del quehacer gubernamental en el campo fue en referencia al sector financiero, transformado radicalmente las reglas del juego en la materia,

⁹³ Un desglose sobre las modificaciones jurídicas del sector, así como los elementos justificativos de las mismas, se encuentran en: Téllez K., Luis, (Coordinador), **Nueva Legislación de Tierras, Bosques y Aguas**, Ed. FCE, México, 1994.

⁹⁴ Salinas de Gortari, Carlos. op cit p. 678

⁹⁵ Durante muchos años el crédito al agro, particularmente el otorgado por Banrural, se caracterizó como una vía de subsidios a los productores; esquema que se fue complicando en la medida en que se involucró a otro instrumento para el fomento productivo, que es el seguro. Así, se conformó lo que se conoció como la

que por más de cinco décadas venían funcionando. Es decir, utilizar al crédito agropecuario como vía de distribución de subsidios, lo que a su vez estaba vinculado con las prácticas clientelares del partido en el gobierno.

El crédito agropecuario se redefine en la administración salinista en consideración a lo que le llamó “Especialización de los Servicios Financieros”, donde se hacía una diferenciación de productores, según su potencial productivo y capacidad competitiva en los mercados nacionales e internacionales, a la vez que se redefinían las instituciones financieras al agro, para que se atendieran a los diversos tipos de productores, siempre que contaran con potencial productivo. Aquellos productores sin estas capacidades, serían excluidos del sistema financiero para incluirlos en programas asistenciales de apoyo al ingreso, como el llamado “Crédito a la Palabra”, del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol).⁹⁶ Así, Banrural depura a la gran mayoría de sus clientes, a la vez que la banca comercial y Bancomext, registran un extraordinario incremento en sus operaciones, orientadas a productores empresariales.

Los subsidios agrícolas, principalmente durante la administración salinista, fueron un tema altamente controvertido. A nivel de la opinión pública, en México prácticamente desaparecieron los subsidios a la agricultura, dejando a los productores nacionales en condiciones de desventaja frente a sus competidores de Estados Unidos y Canadá. Pero la realidad fue otra, ya que ni desaparecieron los subsidios a la agricultura, ni los productores nacionales quedaron desprotegidos o en desventaja respecto a los apoyos que reciben los productores agrícolas de los socios comerciales. Esta tendencia a la reducción de los subsidios en la producción agrícola nacional, frecuentemente es ubicada a partir de la primera mitad de los ochenta, pero no resulta muy clara esta apreciación.⁹⁷

Lo que realmente sucedió, desde antes de la administración de Salinas, es que, efectivamente, los subsidios sufrieron una reducción importante, pero, en parte, ésta fue compensada mediante la transformación del esquema de los subsidios. En efecto, hay que considerar que éstos se componen tanto de los recursos gubernamentales, que se otorgan al

industria del siniestro, donde el Banco recuperaba sus créditos y el productor no se dejaba de percibir los “apoyos”, pero ahora por la vía del seguro agrícola

⁹⁶ Téllez, K., Luis, “La Modernización ...”, op., cit. p. 113

⁹⁷ Una apreciación respecto a la evolución de los subsidios en los ochenta en México, Estados Unidos y Canadá, se realizó por la SARH, en el trabajo: “Programa de ajuste del sector agropecuario”, México, octubre

productor vía precios de insumos, costo del crédito y otros apoyos a la comercialización y la producción, por un lado; por el otro, se componen por el diferencial entre el precio nacional respecto al internacional, que es pagado por el consumidor. Obviamente, esto implica el mantener el proteccionismo frente a la competencia internacional.

Entonces, los subsidios que sufrieron una importante reducción son aquellos que provienen del gobierno, mientras los que tienen su origen en los recursos de los consumidores, registran un incremento considerable en el periodo. Es decir, los recursos gubernamentales destinados al fomento productivo han sido sustituidos, en parte, por los recursos de los consumidores, que se canalizan en la esfera de la comercialización por la vía de los precios.⁹⁸

Así, los apoyos directos al productor, que otorgaba el Estado por la vía de los insumos, la inversión y el crédito, disminuyeron de manera importante, principalmente en renglones como el fertilizante, donde por la desaparición de la paraestatal, Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX), prácticamente se eliminó el subsidio a este insumo; en crédito, los subsidios se redujeron significativamente, toda vez que Banrural contrajo drásticamente su operación; las transferencias fiscales y el seguro agrícola fueron otros renglones de subsidios que fueron disminuidos.

Por otro lado, aquellos que se dieron por la vía de los precios, a través del proteccionismo, se incrementaron substancialmente y de manera acelerada en el periodo. Así, del total que recibían los productores de los diversos cultivos, la participación del subsidio por la vía de los precios se incrementó de manera importante, aunque en diversas proporciones. Por ejemplo, en el caso del maíz - principal cultivo en el país- el subsidio por la vía de los precios, es decir, el diferencial del precio nacional con el internacional, pasó de 42% al 172%; entre 1988 y 1993; para los años posteriores esta tendencia se mantiene, aunque con más mesura, ya que el precio nacional es superior al internacional en un rango que va del 80 a 120%, para entrar en un fuerte ajuste hasta el año 2000, cuando esta diferencia es de sólo el 15%.

1990. También ver Gordillo, Gustavo, "La inserción de la comunidad rural en la sociedad global". *Comercio Exterior*, vol. 40, Núm. 9 septiembre, 1990.

⁹⁸ Por ejemplo, los subsidios a la producción del maíz en porcentaje respecto al ingreso total de los productores, permaneció en 41% en 1981 y 1988. porcentaje superior al de Estados Unidos y Canadá. SARH Programada ajuste... op, cit..

En la soya, este apoyo, en el periodo 1988 a 1993, pasó del 13% al 60%; en trigo, de ser negativo el precio en la composición de los apoyos, de -72%, pasó a representar el 63%.⁹⁹

La resultante de esta mezcla de subsidios, que pueden definirse como producto del eclecticismo “populismo-neoliberalismo”, fue que el diferencial de los precios nacionales respecto a los internacionales se agrandara, contrariamente al objetivo neoliberal que siempre planteó la necesidad de *alinear* los precios nacionales a los internacionales.

2. Comportamiento Económico

Después de un franco estancamiento en el comportamiento económico del sector, a partir de 1982 y de una caída en 1989 del PIB agropecuario en 2.3%, da inicio su recuperación económica a partir de 1990, cuando el sector crece 7.7%. Durante el periodo comprendido entre 1988-1994, el producto agropecuario aumentó anualmente sólo en 0.97%, lo que es muy inferior al PIB nacional, que creció en 3.08%, y menos de la mitad del crecimiento de la población, pero que en ningún momento refiere una situación de desplome.

Los diferentes rubros que integran el sector registraran un comportamiento diferenciado, siendo la agricultura la que tiene el crecimiento más dinámico, de 1.3% anual. Por su parte, la actividad ganadera prácticamente permanece en el mismo nivel que tenía en 1988.

Mientras que el producto nacional tiene avance anual de 3.08, tres veces mayor que el agropecuario. La diferencia en el comportamiento del producto refleja la menor capacidad que presenta el sector primario para responder a las exigencias del nuevo contexto en que se inscribe el país, particularmente en referencia a la apertura comercial y al proceso de aceleradas transformaciones, pero sobre todo, a la falta de políticas sistemáticas de fomento a la actividad, y la contracción de apoyo para el desarrollo productivo.

Lo más destacado del desempeño del sector, bajo la circunstancia de menor apoyo y falta de una política agropecuaria de fomento productivo, es que permitió resistir, primero las fuertes contracciones en los apoyos y subsidios y, después, las profundas transformaciones estructurales. En este contexto, hablar de un crecimiento del 1% en el producto agropecuario, no puede ser interpretado como catástrofe.

⁹⁹ Téllez, K., Luis, “La Modernización ...” op. cit. pp. 113-117.

En el periodo que va de 1994 al 2000, hay una ligera reactivación de la actividad agropecuaria, que crece a un ritmo de 1.7% anual, manteniéndose rezagado respecto al resto de la economía, ya que el conjunto del Producto Interno Bruto del país creció un 3.3%. Hay que destacar que dentro del producto agropecuario es la agricultura la que demuestra el mayor dinamismo, creciendo en 2.5% al año, mientras que la ganadería lo hace en un modesto 0.6%.

3. El Financiamiento al Sector

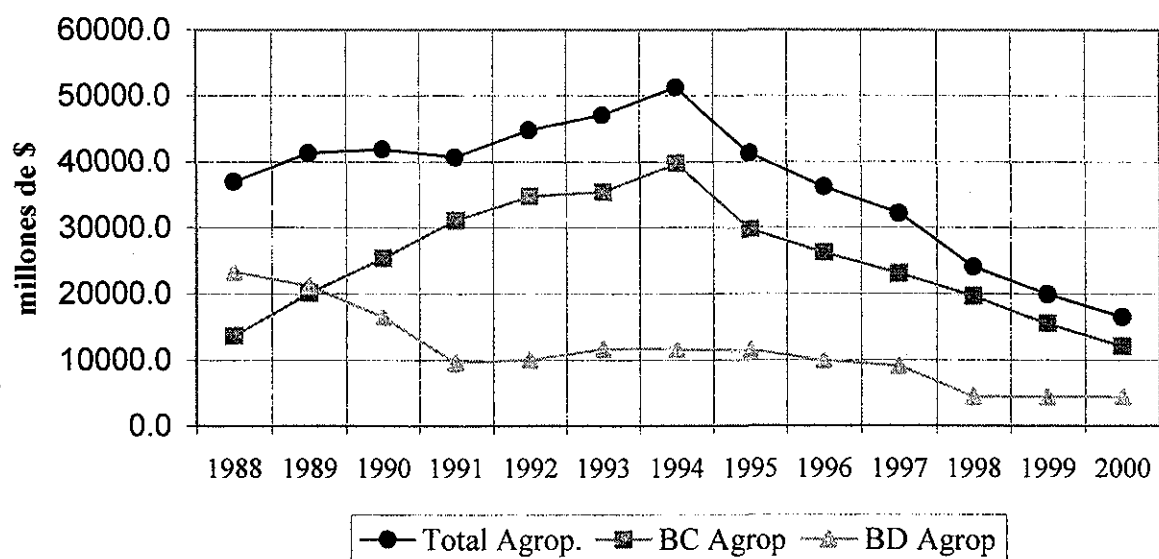
Uno de los instrumentos más relevantes que operaron en el proceso de la Reforma Agraria y en el fomento de la actividad agropecuaria, fue el crédito, que desde un inicio fungió como instrumento gubernamental de fomento. Sin embargo, desde la segunda mitad de los sesenta la capacidad para generar respuestas productivas de este esquema financiero se venía disminuyendo sensiblemente; para los años noventa, esta situación queda de manifiesto plenamente.

El financiamiento al sector agropecuario presentó un comportamiento positivo, incluso extraordinario, creciendo un 5.6% anual, en términos constantes, en el periodo de 88/94; sin embargo, lo más relevante del comportamiento del crédito al agro no es su incremento, sino las transformaciones que registra; por un lado, fortaleciendo a los productores que cuentan con la mayor capacidad productiva; por el otro, hay que resaltar el repliegue del crédito de la banca de desarrollo, además de la presencia cada vez más vigorosa que registra la banca comercial.

En efecto, en términos constantes, el crédito al agro de la banca de desarrollo disminuye más de la mitad en el periodo, cayendo en 11% anual, mientras que la comercial registra un crecimiento extraordinario de 190% acumulado en el periodo, lo que significa un crecimiento del 19.4% anual. Así, la banca comercial, al iniciar el periodo de Salinas era responsable del 37% del total del crédito canalizado al campo y para 1994 esta participación llegó al 78%. Es decir, el crédito al campo, que históricamente había sido una actividad gubernamental, sufrió un acelerado proceso de privatización.

En la segunda mitad de los noventa, 1994-2000, el crédito al agro literalmente se desploma, al caer a un ritmo de 7.2% anual, tanto el de la banca comercial como el de la banca de desarrollo, que lo hacen a una tasa anual del 8 y 15%, respectivamente.

**Crédito Otorgado por la Banca Comercial y Desarrollo al Sector Agropecuario
1994=100**



Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estadística Agropecuaria e Indicadores Económicos del Banco de México.

3.1 La Banca de Desarrollo

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

En referencia a la banca de desarrollo, históricamente la responsable del financiamiento al campo, no sólo ha tenido una lenta evolución en el periodo, sino que también sufrió transformaciones cualitativas en su estructura, tendientes a fortalecer el proceso de orientación selectiva de los recursos.

Lo anterior se aprecia al ver que durante el periodo de 1988-1994, Banrural (anteriormente la principal institución de crédito agropecuario) desplomó vertiginosamente su operación, cayendo el monto del crédito, en pesos constantes, a una tasa del 10.5% anual, lo que

significa que durante el periodo se perdió prácticamente la mitad de la operación. Cabe señalar que a partir de 1994 la tendencia se mantiene, pero a un ritmo más lento, ya que para el año 2000 la caída fue cerca del 20% respecto a aquel año¹⁰⁰

Los Fideicomiso Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), que funge como banca de segundo piso, que se ha caracterizado por la orientación selectiva y rigurosa de sus recursos, al apoyar proyectos con márgenes amplios de utilidad y seguros de su viabilidad económica¹⁰¹, incrementó su operación a la extraordinaria tasa del 12% anual, con un acumulado de más de 100%, en el periodo 1988-1994. La importancia del comportamiento del crédito de FIRA nos lo refiere el hecho de que durante el periodo de 1980 a 1988, éste disminuye, en términos reales, a una tasa del 1.7% anual.

Obviamente, en tanto banca de segundo piso, estos recursos fueron canalizados a través de la banca comercial, bajo el criterio de otorgárselos a los productores con una sólida estructura empresarial. Hay que mencionar, que mientras el monto del crédito se incrementa en 12% cada año, el número de productores beneficiados cayó en 4%, lo que se tradujo en un incremento sustancial del monto promedio por acreditado.

En la primera mitad de la década, no sólo FIRA experimentó un importante incremento en sus operaciones, sino que concentró sus recursos en un menor número de productores, lo que se tradujo en un incremento sustancial en los montos de los descuentos por productor acreditado, los cuales ascendían a 21 mil pesos en 1988, para 1994 este monto llegó a 53 mil (pesos de 1994); es decir, los montos de crédito por productor se multiplicaron por dos, mientras que el número de productores beneficiados descendió 20%. Para la segunda mitad de la década, hay un cambio importante en la tendencia, se busca masificar el apoyo del crédito, ya que el número de productores beneficiados se incrementan en más del doble, llegando a 1.5 millones para el 2000, y el monto de crédito por acreditado fue de 50 mil pesos (pesos de 1994).

A partir de la crisis de 1995, esta institución sufre sus efectos de manera directa, ya que de 1994 a 1998 su operación cae más del 50%, para remontar esta tendencia, en sólo dos años, incrementa su operativa 30% (1998 a 2000)

¹⁰⁰ INEGI. "Boletín de Información Oportuna del Sector Alimentario". Núm. 106. Octubre 1994.

¹⁰¹ Lira López, Salvador. **Historia de FIRA**. Editado por FIRA, México, 1988. También se utilizó información de la página en internet de FIRA www.fira.gob.mx

En referencia a las áreas de producción resalta -en los créditos FIRA-, una orientación hacia aquellas áreas donde la estructura empresarial de la producción está más fortalecida. Así, se presenta una contracción en las actividades agrícolas y una mayor ponderación a las actividades ganaderas. La agricultura, de representar 51% de los montos totales en 1988, pasó a 42% en 1994; por su parte, la ganadería incrementó su participación al pasar de 30 al 48%, en el periodo. Llama la atención que la actividad agroindustrial disminuyó su participación de manera significativa, pasando del 30 al 13%.

En síntesis, la banca de desarrollo contrae fuertemente su operación orientada al sector de pequeños productores; al mismo tiempo, a excepción de Banrural, canaliza grandes cantidades de recursos en apoyo a las exportaciones y a las unidades empresariales de producción, cambiando significativamente la concepción en su operación, buscando una mayor eficiencia.¹⁰²

Por otro lado, y en consecuencia con lo anterior, durante este tiempo, el crédito para el apoyo de proyectos de exportación otorgado por Bancomext crece a una tasa extraordinaria del 12% anual entre 1988 y 1994.

4. Depuración de Productores.

La operación crediticia de este periodo, además de lo ya señalado tiene una característica que la hace peculiar respecto a los periodos previos. El crédito fue un instrumento que no sólo permitió la mayor capitalización de un grupo de productores, sino que aceleró la depuración del padrón de éstos, especialmente de aquellos ubicados en los estratos medios. La incapacidad de pagos de los productores, los altos intereses y severas medidas del sector bancario, hicieron que un importante número de productores cayera en cartera vencida, incluso sus bienes fueran embargados, y en algunos casos sufrieron encarcelamientos. A su vez, esto generó la aceleración de la venta de terrenos y, en mayor medida, el arriendo de las tierras. Incluso, se presume que a partir de 1989, con la reestructuración del sistema financiero agropecuario, especialmente en referencia a la depuración que hace Banrural de su clientela¹⁰³, aunado con la agudización del problema de las carteras vencidas, una

¹⁰² Al respecto, ver: "La banca de desarrollo, 1998-1994: balance y perspectivas". **Comercio Exterior**, Vol. 44, Núm.12, Diciembre, 1994.

¹⁰³ Ver a Téllez K., Luis. "La Modernización..." op. cit. pp. 156-172.

superficie considerable se dejó de sembrar, particularmente la de producción marginal o de productores sin recursos propios para financiar el cultivo.¹⁰⁴

En términos reales, la cartera vencida en el agro se incrementó en cerca del 400% de 1988 a 1994. El aumento no fue mayor, gracias a que a partir de 1990 se realizaron acciones para reestructurar la cartera vencida, con recursos del programa de Solidaridad, de Banrural y FIRA. Se estima que para 1993 se habían reestructurado carteras vencidas en el agro por un monto superior a los 7 mil millones de nuevos pesos.¹⁰⁵

La magnitud del problema de la cartera vencida en el agro se palpa en el hecho de que en un sólo año, 1988-1989, éste monto se incrementa en cerca del 500%, en términos reales, llegando a representar 54% del monto total de la cartera vencida nacional.

CARTERAS VENCIDAS TOTALES Y AGROPECUARIAS

Año	TOTAL	AGROP. 1/	%
1988	4,126	1,213	29.39
1989	13,197	7,160	54.25
1990	13,614	5,604	41.16
1991	13,072	3,351	25.63
1992	20,265	4,296	21.19
1993	30,606	6,129	20.02
1994	59,501	8,102	13.61
1995	84,528	9,932	11.74
1996	62,799	8,129	12.94
1997	74,079	10,637	14.35
1998	119,905	6,510	5.42
1999	108,112	5,156	4.76
2000	80,155	4,075	5.08

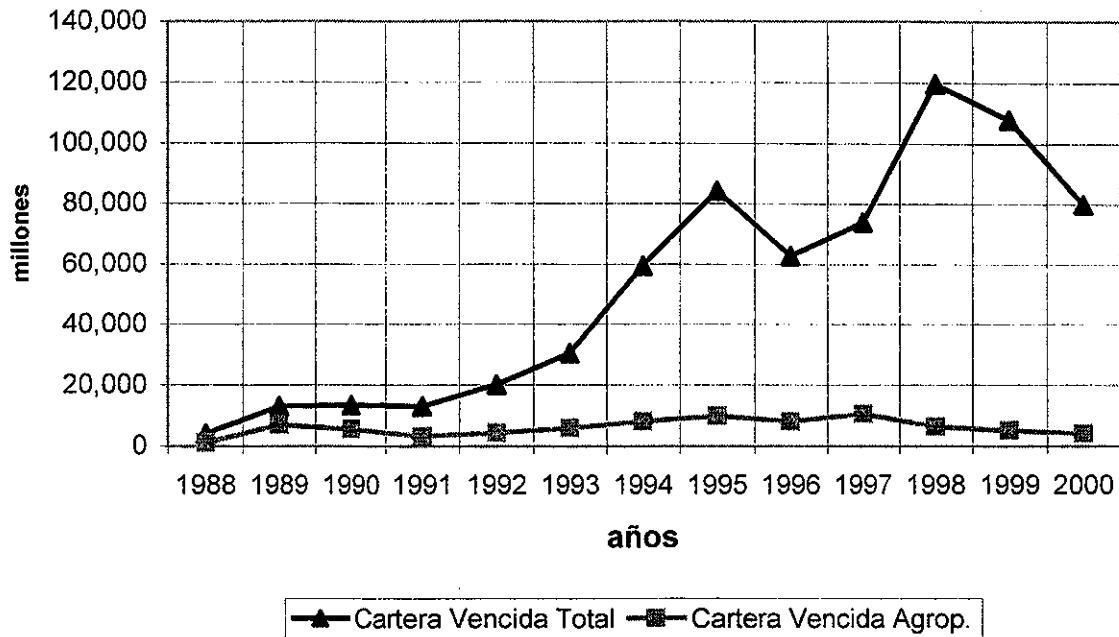
Fuente: Elaborado por el Centro de Estadística Agropecuaria, con datos de **Indicadores Económicos del Banco de México**.

¹⁰⁴ Algunos trabajos de campo dan cuenta de este proceso. Por ejemplo, en el estado de Morelos la superficie sembrada pasó, entre 1988 a 1992, de 144 mil hectáreas a 125 mil. ver Morales Ibarra, Marcel **Morelos agrario, la construcción de una alternativa**, Plaza y Valdés, México, 1994.

Otros trabajos que da cuenta del abandono de tierras agrícolas, especialmente las orientadas a la producción de maíz, se encuentran en Carabias, Julia; Promecio E. y Toledo, C. (Coordinadores). **El manejo de los Recursos Naturales y Pobreza Rural**, FCE, México, 1994.

¹⁰⁵ Respecto a la reestructuración de las carteras vencidas agropecuarias ver "La Modernización..." op. cit. pp. 166-167.

Cartera Vencida Total y Agropecuaria



Fuente: Elaboración propia con datos del centro de Estadística Agropecuaria e Indicadores Económicos del Banco de México.

Otra de las características de la evolución de la cartera vencida, radica en que a diferencia de los años anteriores, cuando las carteras vencidas cíclicamente se condonaban por la banca de desarrollo, principal instancia del crédito rural y una de las vías de transferencia de subsidios, ahora los adeudos están en manos de la banca comercial, la cual opera a través de una garantía que mínimamente represente el doble del valor del monto del crédito. De esta forma, la cartera vencida adquiere un carácter cualitativamente mayor en el último periodo, ya que para un número importante de productores pasó de ser una vía frecuente de subsidio directo, a una vía posible de pérdida de su tierra, lo cual aceleró el proceso de abandono de su condición de productor.

Si en 1988, la banca comercial era responsable de sólo el 18% de la cartera vencida en el agro, esta participación llegaba a 62% en 1994. Después de la crisis de 1995 la cartera vencida agropecuaria llegó a niveles históricos, siendo, para 1997, 100% superior a la registrada al iniciar la década.

Es decir, los productores cada vez tuvieron que enfrentar en mayor medida, las severas y rígidas condiciones que impone el capital financiero, cuando tradicionalmente el crédito al campo se caracterizaba como vía de subsidios al ingreso de miles de productores. Así, el incremento de los mayores flujos crediticios al campo, en un primer momento, permitió un doble proceso: por un lado, se fortaleció la capacidad de inversión de un sector de productores, especialmente de aquellos que cuentan con una sólida base empresarial en su estructura y funcionamiento, con una marcada orientación para la exportación; por otro lado, por la vía del crédito se catalizó el proceso de depuración de productores que no contaban con los recursos y productividades que les permitiera hacer frente a las nuevas condiciones y exigencias que el esquema neoliberal había impuesto.

5. Inversión Pública

El incremento de la formación bruta de capital fijo en el agro puede interpretarse como una respuesta a la contracción de la inversión pública, buscando llenar los espacios que abruptamente dejó. Sin embargo, este estímulo se agotó con relativa rapidez toda vez que no existía un programa de fomento productivo que impulsara esta tendencia o que la mantuviera por un periodo más prolongado, a través de incentivos adicionales a la inversión privada.

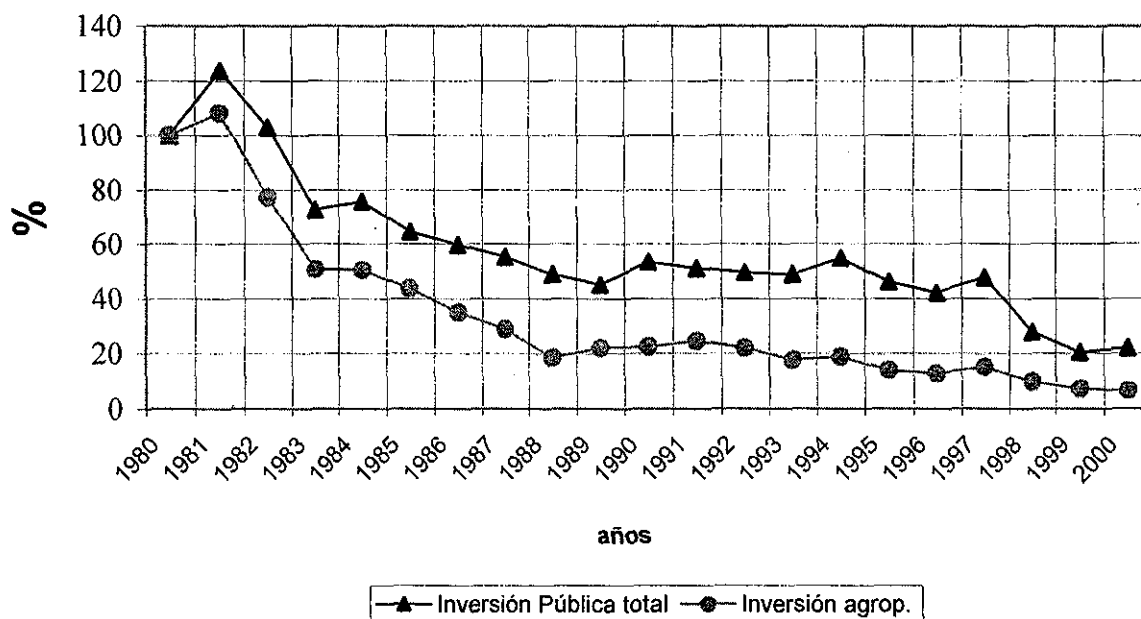
La inversión pública, que se desplomó en más del 70% entre 1980 y 1988, se mantuvo en este nivel marginal. Como consecuencia, el estímulo que generó en un primer momento la contracción de la inversión pública, representó un acicate a la inversión privada, que se refleja en la formación bruta de capital que se perdiera ante la prolongada de la contracción de la inversión pública.

Lo anterior, no es más que una manifestación de la ausencia de un proyecto de Estado para darle orientación y celeridad al proceso de reconversión de la estructura productiva, que cada vez más urgía en el nuevo contexto del país y sus relaciones con el exterior.

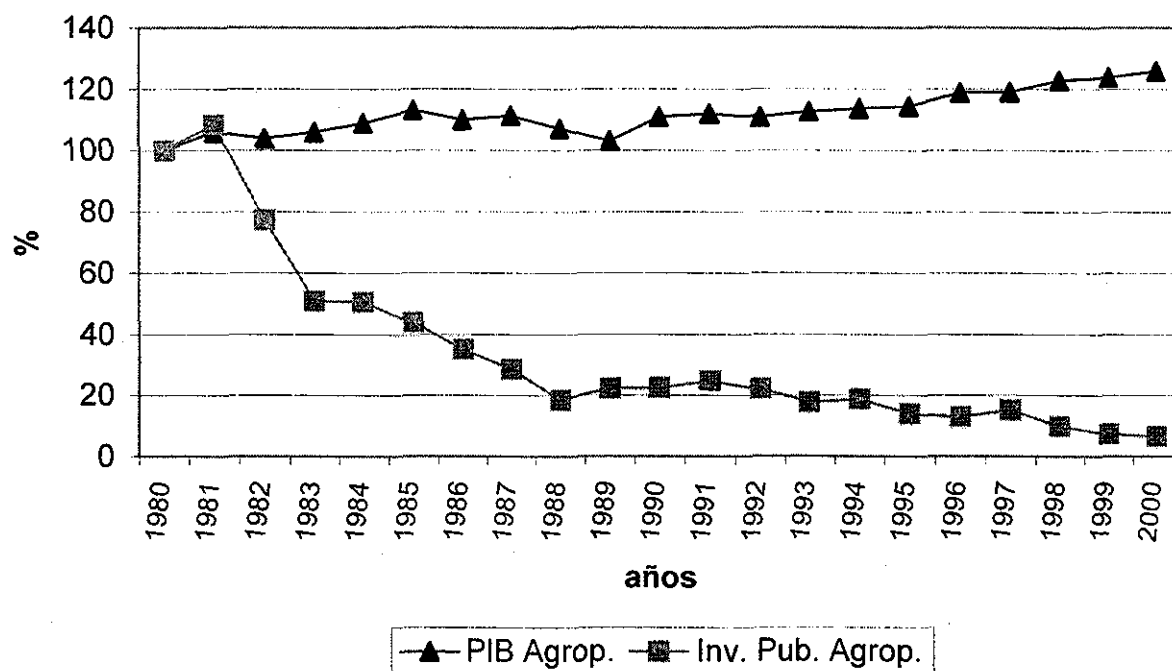
Si durante el gobierno de De la Madrid la inversión pública destinada al campo se desploma vertiginosamente, esta tendencia se mantiene durante la década de los noventa, para prácticamente desaparecer al fin del gobierno de Ernesto Zedillo. En efecto, la inversión pública que se canalizó al campo se desplomó un 83%, en términos reales, durante el periodo que va de 1981 a 1988, para pasar de representar un 14% de la inversión

pública total a sólo el 6%, respectivamente. Por otro lado, estos montos representaron el 21% del PIB agropecuario en 1981 y el 3.6% en 1988. Es decir, desde la década de los ochenta el sector agropecuario tiene cada vez más una importancia marginal en las prioridades del gobierno. Esta tendencia se agudiza en los noventa, cuando la inversión cae un 70%, y de representar el 7% de la inversión pública total, llega a 4.7%; por otro lado, estos recursos pasaron de representar el 4% a sólo el 1% del Producto Agropecuario, del inicio al fin de la década.

**Indice de Crecimiento Inversión Pública Total e Inversión Agropecuaria
1980=100**



**Indice de Crecimiento del PIB e Inversión Pública Agropecuaria
1980=100**



6. Apertura Comercial

México se insertó al proceso de globalización económica con su adhesión al GATT (ahora OMC) en 1986; y el sector agropecuario tuvo necesariamente que adecuarse a este nuevo entorno. Sin embargo, por su importancia social y económica, el sector agropecuario tuvo un tratamiento especial, ya que a diferencia con otros sectores se estableció que la sustitución de los permisos de importación por aranceles en productos agropecuarios se haría de manera gradual, sin que existieran un calendario predeterminado para ello. Los aranceles negociados en el Protocolo de Adhesión se situaron en 50%, salvo algunas excepciones.

Hasta 1986, prácticamente todos los productos agropecuarios estaban sujetos al requisito de permisos previos de importación. En los años subsecuentes se fueron liberando de este requisito muchos de ellos, con aranceles inferiores a los considerados en el GATT.

Durante la negociación del TLC, los tres cultivos básicos estaban sujetos a permiso previo: maíz, frijol y trigo. Permanecían permisos previos para azúcar, leche en polvo, algunos quesos, carne de ave, huevo, aceites y grasas animales, papa, cebada y malta, manzana y uva y cigarrillos, principalmente.¹⁰⁶

Así, la apertura comercial en el sector agropecuario avanzó con mayor lentitud entre 1986 y 1990 que en otros sectores, lo que ilustra que en el diseño de la política agropecuaria se contempló al comercio exterior como un instrumento fundamental de impulso al dinamismo sectorial. Sin embargo, es indispensable resaltar el impacto de la apertura comercial realizado en el periodo 1986-1990.

Para 1990, la concepción de la política agropecuaria se modifica y se refleja en el Programa Nacional de Modernización del Campo (1990-1994), el cual establece como una de sus vertientes de acción, el aprovechamiento pleno de las ventajas comparativas del país en productos agropecuarios. Se revalorizó el potencial de exportación en una amplia gama de productos agrícolas, pecuarios, forestales y agroindustriales. De acuerdo con el diagnóstico de entonces, el aprovechamiento cabal de las ventajas comparativas del sector se veía inhibido, entre otras razones, por el elevado grado de protección a los cultivos básicos, por la incertidumbre jurídica en la tenencia de la tierra, y por el papel del Estado en las decisiones de producción y exportación, así como en la distribución de insumos básicos.

Es muy importante remarcar que la alineación de los precios internacionales se consideró como un objetivo prioritario, sobre todo para dar viabilidad a las distintas cadenas productivas. Particularmente, los elevados precios del sorgo limitaban la capacidad de crecimiento del sector pecuario; situación similar se percibe en la cadena oleaginoso-aceites vegetales. Además, la alineación del precio de los básicos a los mercados internacionales generaría los incentivos necesarios para fomentar el cultivo de productos con mayor valor agregado.

¹⁰⁶ Rosensweig Pichardo, Andrés. "La política de Comercio Exterior del Sector Agropecuario de México Durante la década de los Noventa", Caso Andrés, Rosensweig, Andrés (compiladores). **La Política Sectorial Agropecuaria en México: Balance de una Década**. IICA, México, 2000 pp 33-34

Entre 1991 y 1994, el proceso de apertura se detiene, con vistas a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC). Sin embargo, se avanza en la simplificación de trámites para la importación y exportación de productos agropecuarios, se hace un esfuerzo para evitar la utilización de las medidas sanitarias y fitosanitarias como obstáculo al comercio, y se eliminan los canales únicos de exportación administrados por el Estado para las hortalizas, café y tabaco. Durante todo este periodo se lleva a cabo una apertura unilateral con aranceles de cero para todos aquellos insumos claramente identificados con las actividades agropecuarias.

En el caso de los granos, fue necesario introducir pagos directos para los productores para sustituir al menos parcialmente la protección que brindaban los instrumentos de política comercial. Esto se hizo a través de los “apoyos a la comercialización” que comenzaron a otorgarse a partir de una nueva entidad pública de apoyo, ASERCA.

Fue evidente que en condiciones de una economía abierta, los costos de los procesos de comercialización son iguales o más importantes que los de producción, En particular, los diferenciales en las tasas de interés entre México y sus principales socios comerciales, los costos de transporte y los subsidios que otorgan los países desarrollados a sus sectores agropecuarios generaron un profundo sesgo a favor de los productos de importación en detrimento de la comercialización de las cosechas nacionales que además requieren de largos periodos de almacenamiento. La volatilidad de los precios internacionales, y la contracción de los mismos a sus niveles históricamente más bajos en 1993 y 1994, explican también las dificultades en materia de comercialización que se vivieron.

7. Tratado De Libre Comercio (TLC)

A fines de la década de los ochenta y principios de los noventa era evidente que la Ronda Uruguay no arrojaría resultados amplios que pudieran impulsar a la economía mexicana a tasas de crecimiento satisfactorios. Ante ello, el bilateralismo se volvió la única alternativa para impulsar la política de comercio exterior.

Las negociaciones del TLC se iniciaron en 1991 con el objetivo, según el gobierno mexicano, de impulsar el crecimiento económico, el empleo y el nivel de vida a través de las exportaciones, la transferencia de tecnología y la inversión extranjera directa. Con ello, se buscaba consolidar la estrategia neoliberal iniciada en los ochenta.

Así, el comercio entre México, Canadá y EU creció aceleradamente durante las últimas dos décadas. En el lapso 1980-2000 más que se cuadruplicó. En los noventa, cuando ocurre la firma del acuerdos –primero entre Canadá y EU y luego con México-, el intercambio recíproco con los países de América del Norte se incrementó 2.3 veces. En el periodo 1993-1997, ya en vigor el TLC, dicho comercio creció 62.7%. Pero si consideramos el crecimiento desde 1988 a 1997 tenemos una incremento extraordinario de 267.2%, al pasar de 184,900 millones de dólares en 1988 a 494,200 millones de dólares en 1997.

Sin embargo, si los resultados comerciales son contundentes en términos del impacto del TLC, los balances en términos del impacto social efectuados hasta ahora son muy diversos y contradictorios. Por ejemplo, la representación comercial de EU, después de atribuir al TLC el largo periodo de auge de la economía estadounidense en los años noventa, considera que el tratado ha permitido al país vecino del norte, crear más empleos y mejores salarios. Las exportaciones a México y Canadá significan, de acuerdo con sus cálculos, 2.7 millones de plazas de trabajo, lo que representa un crecimiento de 34% (685,000 nuevos empleos) respecto a 1993. Esos empleos pagan en promedio salarial 16% más altos que los ubicados fuera del sector exportador.¹⁰⁷

Por su parte, la organización no gubernamental Public Citizen considera, por lo contrario, que el efecto neto en materia de empleo ha sido negativo porque con el TLC el déficit comercial de EU con sus vecinos ha aumentado en vez de disminuir. El mayor déficit con Canadá y México, que resulta de la relocalización de plantas hacia regiones donde se opera con menores costos (salarios ostensiblemente más bajos en el caso mexicano), habría implicado un pérdida neta de 420, 000 empleos a la economía estadounidense¹⁰⁸.

Para el caso de México, es evidente que el TLC fue un instrumento vital para enfrentar la crisis de 1994 y, gracias al incremento de las exportaciones, generar los recursos indispensables para una recuperación económica firme. Sin embargo, una posible mejoría social atribuida al TLC no es perceptible. En materia de empleo, éste ha crecido en las maquiladoras, no así en el sector formal de la economía, incluida la industria manufacturera. Los salarios reales en México no han mejorado, a pesar de la recuperación económica lograda en la segunda mitad del sexenio de Ernesto Zedillo. Los salarios

¹⁰⁷ Guillén Romo, Arturo. "Flujos comerciales en el Marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte". *Comercio Exterior*, Vol. 51, núm. 6, junio 2001, p. 477.

¹⁰⁸ Public Citizen, *Real Life Results*. Diciembre 1988 y junio 2000

manufactureros disminuyeron 27.1% en términos reales de 1993 a 1998. La brecha salarial entre México y EU en vez de reducirse se ha ensanchado. Los salarios promedio manufactureros en México representan en la actualidad menos de una décima parte de los que se pagan en Estados Unidos. Mientras que en 1980 el salario por hora en México significaban 22% de los correspondientes en aquel país, en la actualidad sólo representan 9.6%.¹⁰⁹

7.1 Sector Agropecuario.

Es importante destacar que el TLC se convirtió en el primer acuerdo comercial en el mundo que incorporó a la totalidad de los productos agropecuarios, sin ninguna excepción, adecuando los esquemas de apoyos a la producción según reglas establecidas. Sin embargo, el gobierno diseñó e instrumentó de forma simultánea al TLC, el PROCAMPO, bajo una óptica de compensación del ingreso de los productores frente a la apertura y los subsidios canalizados por gobiernos extranjeros.

A partir del año 2003, prácticamente todos los productos agropecuarios y agroindustriales quedarán exentos de aranceles. Sólo maíz, frijol y leche en polvo mantendrán un nivel de protección decreciente hasta el 2008. Entre los productos que quedarán libres en el 2003, destacan por su sensibilidad aquellos actualmente sujetos a aranceles-cupo (cebada, productos avícolas, papa, grasas y aceites animales, principalmente). Bajo estas circunstancias, a medida que avance la instrumentación del TLC, los ingresos de los productores sufrirán presiones a la baja de mantenerse la coyuntura de precios bajos en los mercados internacionales, lo cual se traducirá en mayores presiones para otorgar pagos compensatorios.

En este sentido es muy importante remarcar que los productores agropecuarios mexicanos han manifestado su inconformidad, justificada o no, por la disminución de los precios internos y la pérdida de parte de su mercado debido, supuestamente, a los compromisos derivados de la liberalización comercial. Por ello, es indispensable establecer, según el caso, salvaguardias oportunas a la producción agrícola o iniciar investigaciones

¹⁰⁹ Public Citizen, *Ibidem*

administrativas por subsidios a la exportación y subvenciones ante la OMC , y desde luego en el TLC.

Esto se debe tomar en cuenta, pues México no ejerce, o lo hace tarde, los mecanismos de tarificación y de salvaguardias legales conforme al TLC para proteger a los productores nacionales y sí además las exportaciones a México están subsidiadas se les estaría causando un grave e injusto daño a los productores nacionales.

Parámetros de Tarificación México-Estados Unidos. Exportaciones a México

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	2000
Maíz (fracción: 1005.90.99)							
1. Cuota	2,500,000	2,575,000	2,652,250	2,771,818	2,813,772	2,898,185	2,985,131
2. Exportaciones de EU (2)	2,660,516	5,667,754	2,488,539	5,305,391	5,494,936	--	--
3. Exp. por encima de la Cuota (3)	3	114	-10	89	90	--	--
Frijoles secos (fracciones 0713.33.99)							
1. Cuotas	50,000	51,500	53045	54636	56275	57964	59703
2. Exportaciones de EU (2)	54963	24047	122865	86627	189973	122113	--
3. Exp. por encima de la Cuota (3)	10	-53	132	59	238	111	--
Leche en Polvo (fracciones 0402.10.01 y 0402.21.01)							
1. Cuotas	40,000	41,200	42,436	43,709	45,020	46,371	47,762
2. Exportaciones de EU (2)	46,306	34,410	6,617	21,627	45,951	58,698	--
3. Exp. por encima de la Cuota (3)	16	-16	-84	-51	2	27	--
Carnes y despojos comestibles de pavo (fracciones 0207.26.99, 0207.27.01 y 0207.27.99)							
1. Cuotas	28,000	28,840	29,705	30,596	31,514	32,480	33,433
2. Exportaciones de EU (2)	--	--	82,842	103,443	86,198	104,175	--
3. Exp. por encima de la Cuota (3)	--	--	179	238	174	221	--
Carne y despojo comestibles de pollo (fracciones 0207.14.99, 0207.13.99)							
1. Cuotas	25,000	25,750	26,523	27,318	28,138	28,982	29,851
2. Exportaciones de EU (2)	--	--	75,946	75,839	75,628	77,125	--
3. Exp. por encima de la Cuota (3)	--	--	186	178	169	166	--
Pollos deshuados mecánicamente (fracciones 0207.13.01 y 0207.14.01)							
1. Cuotas	27,000	27,810	28,644	29,504	30,389	31,300	32,239
2. Exportaciones de EU (2)	--	--	57,503	77,541	96,482	101,619	--
3. Exp. por encima de la Cuota (3)	--	--	101	163	217	225	--
Cebada y Maltas (fracciones 1003.00.02)							
1. Cuotas	120,000	126,000	132,300	138,915	145,861	153,154	160,811
2. Exportaciones de EU (2)	46,757	68,044	293,867	172,155	223,155	252,241	--
3. Exp. por encima de la Cuota (3)	-61	-46	122	24	53	65	--
Grasas animales (fracciones 0209.00.99 y 1501.00.01)							
1. Cuotas	35,000	36,050	37,132	38,245	39,393	40,575	41,792
2. Exportaciones de EU (2)	45,810	50,301	46,787	51,042	51,205	46,300	--
3. Exp. por encima de la Cuota (3)	31	40	26	33	30	14	--
Papas (fracción 0701.90.99)							
1. Cuotas	15,000	15,450	15,914	16,391	16,883	17,389	17,911
2. Exportaciones de EU (2)	32,233	24,659	27,247	32,457	35,525	34,611	--
3. Exp. por encima de la Cuota (3)	115	60	71	98	110	99	--

1. Cantidad (toneladas) convenida por año para importar productos originarios de Estados Unidos libres de arancel
 2. Ventas (toneladas) de Estados Unidos a México en el año que se inicia. Fuente: SECOFI
 3. Porcentaje de exportaciones de Estados Unidos a México adicionales a la cuota negociada
 Fuente: Alcazar Ortiz Eduardo, Alcazar Prous Gabriel, TLCAN Sector Agropecuario Mexicano y Comercio Desleat, Comercio Exterior, Vol. 15, Núm. 6, México, Junio de 2001, p. 508

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Esta situación se expresa claramente en los parámetros de tarificación de México a Estados Unidos, pues por el lado de las exportaciones de nuestro vecino a México, en el caso de maíz y frijoles secos, siempre han rebasado las cuotas fijada, que supuestamente tienen como objetivo proteger al productor nacional. De esta forma, de 1994 a 1998, las ventas estadounidenses de maíz a nuestro país siempre han superado el tope fijado. De 2,500,000 toneladas fijadas libre de aranceles para 1994, fueron de 2,660,516 las importadas es decir 3% mayor; en 1995 se disparó en 114%; en 1996 se cumplió la cuota en 90%, para incrementarse nuevamente en 1997 en 89% y en 1998 se ubicó en 90% arriba de la cuota libre de aranceles.

El caso del frijol no es muy distinto al del maíz, pero si más exagerado, en efecto, la tendencia ha sido que las importaciones rebasen con mucho a las cuotas, pero en algunos casos las importaciones son desorbitadas, como en el caso de 1998, cuando son pasan a 238% superior a la cuota.

Así, las exportaciones estadounidenses a México por encima de las cuotas no sólo pudieron haber afectado a los productores de determinadas regiones del país, al deprimir los precios internos, sino también el propósito de brindar estabilidad, certidumbre y seguridad a la producción agropecuaria nacional¹¹⁰

7.2 Balanza Agropecuaria y Agroindustrial

Hay que señalar que la apertura trajo consigo una reactivación importante de las exportaciones agropecuarias, las cuales habían permanecido prácticamente estáticas entre 1980 y 1988, para crecer en más del 8% anual de este año a 1994. Sin embargo, habrá que hacer hincapié en que este comportamiento sólo corresponde a los productores primarios, es decir, los de agricultura y ganadería. Respecto a la agroindustria esta tendencia se presenta de manera más que acelerada, ya que previo a la apertura, durante el primer quinquenio de los ochenta las exportaciones agroindustriales permanecen estáticas, en el

¹¹⁰ Fuente: Alcaraz Ortiz Eduardo, Alcaraz Prous Gabriel, TLCAN Sector Agropecuario Mexicano y Comercio Desleal, Comercio Exterior, Vol 15, Núm,6, México, Junio de 2001, p. 509

orden de 280 millones de dólares, para crecer al vertiginoso ritmo del 20% anual, a partir de 1988 y hasta 1994. Es decir, mientras que las exportaciones agropecuarias crecieron un acumulado de 60% durante el gobierno de Salinas, las agroindustriales lo hicieron en 200%.

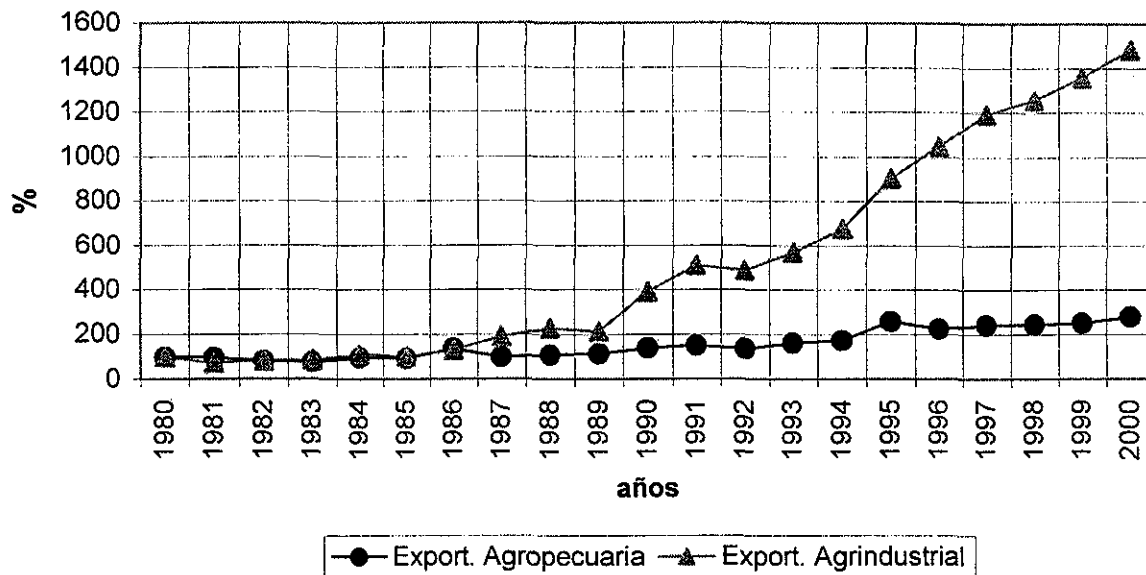
En la segunda mitad de la década, el dinamismo del comercio exterior de los productos agropecuarios no disminuyó, ya que las exportaciones agropecuarias crecen prácticamente al mismo ritmo que en el periodo anterior, mientras que los productos agroindustriales crecen un 14% anual.

Pero si las exportaciones crecieron con la apertura, también lo hicieron las importaciones agropecuarias. Estas después de observar un comportamiento negativo en el periodo de 1980 a 1988, se incrementaron más del 11% anual a partir de este año y hasta 1994; no obstante, el saldo negativo en la balanza agropecuaria se agudizó, llegando a su mayor nivel en 1994, cuando el saldo negativo llegó a 730 millones. Durante este periodo prácticamente se multiplicó por seis el saldo negativo de la balanza agropecuaria.

En la segunda mitad de la década de los noventa las importaciones agropecuarias disminuyen prácticamente a la mitad, siendo del 6% anual su crecimiento, lo que repercute directamente en la balanza, que aún cuando se mantiene negativa, su déficit disminuye, cerrando el periodo con un saldo desfavorable de 580 millones de dólares.

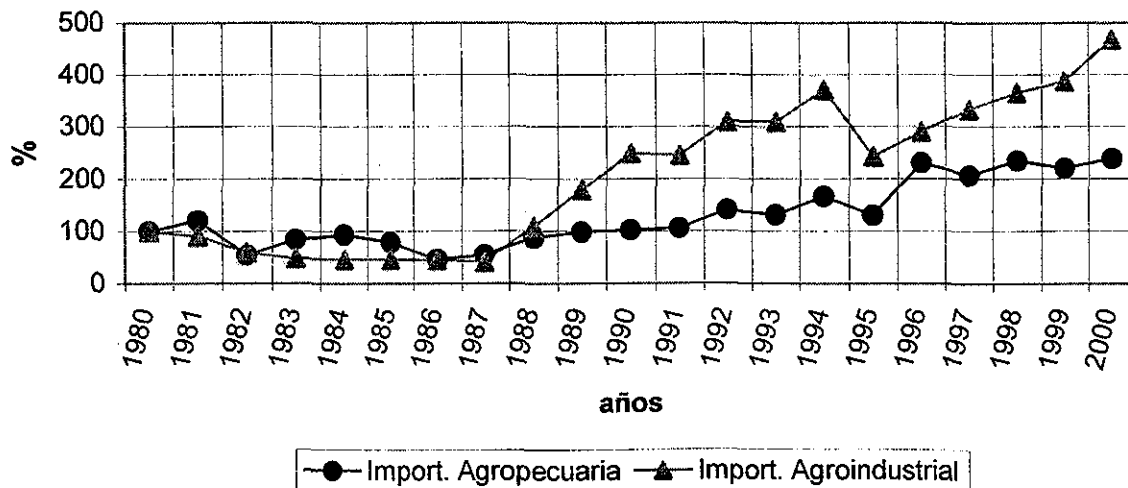
En el caso de la balanza de los productores agroindustriales, no obstante el acelerado incremento registrado, el déficit alcanzó más de los 2 mil millones de dólares en 1994. En 1985, antes de la apertura comercial, esta balanza era deficitaria en 200 millones de dólares. A partir de 1994 la tendencia se revierte y cierra el decenio con menos de 900 millones de dólares de déficit.

**Índice de Crecimiento de la Exportaciones Agropecuarias y Agroindustriales
1980=100**



Fuente: VI Informe de Gobierno CSG y EZPL, para 2000 la información corresponde al INEGI.

**Índice de Crecimiento de las Importaciones Agropecuarias y Agroindustriales
1980=100**



Fuente: VI Informe de Gobierno CSG y EZPL, para 2000 la información corresponde al INEGI.

**Proceso de Liberalización de Productos Agroalimentarios Seleccionados en el Marco del TLC,
1989-2008**

1989	1994	1998	2003	2008
Se inicia el Tratado de Libre Comercio EU-Canadá	Entra en Vigor el TLC	Desaparecen los últimos aranceles entre EU y Canadá	Continúa el proceso de desaceleración de aranceles	Termina el proceso de desaparición de aranceles.
	EU elimina los aranceles de sorgo, harina de arroz, naranja (1.6-30.11), toronja (1.10-31.10), manzana, pera, durazno, fresa fresca, cacao en polvo, carnes bovina, porcina y de pollo.	EU elimina los aranceles de trigo no duro, aceite de soya, naranja (1.12.-30.3.) higos, mangos cereza. Algodón y rosas	EU eliminará los aranceles de trigo duro, arroz, harinas y almidones, limón persa, hortalizas de invierno, fresa congelada, hongos, aguacate, papaya, chiles Anaheim y ancho, quesos y mantequilla	EU eliminará los aranceles de jugo de naranja, hortalizas de invierno (brécol, pepino, espárrago, cebolla y ajo deshidatados, melón, en ciertas épocas), azúcares, cacahuete y atunes
	México elimina aranceles de sorgo, naranja (1.12.-30.5) mandarina, limón, zanahoria, guisantes, cebolla, garbanzo, fresa fresca, higo, piña y productos pesqueros	México elimina aranceles de pera, ciruela, melocotón, chabacano, cereza, kiwi, algodón y maíz dulce	México elimina aranceles de trigo, cebada, arroz, harinas de granos, lácteos, harina y aceite de soya, naranja (1.6.-30.11.), manzana, fresca congelada, papa, productos porcícolas, leche en polvo y tabaco	México eliminará aranceles de maíz, azúcar, frijol, leche en polvo y productos lácteos.

Fuente: Schwentesius Rinderman, Rita y Manuel Gómez Cruz. El TLCAN y el sector agroalimentario en México. Comercio Exterior, vol. 15, núm. 6, México, junio de 2001, p 546.

8. Tenencia de la Tierra

La modificación al Artículo 27 de la Constitución, fue uno de los aspectos más significativos de las transformaciones que experimentó el sector en los noventa. El fin del reparto agrario, la escrituración de los terrenos ejidales, la privatización del ejido y la

eventual embargabilidad de las tierras ejidales, viene a representar un radical cambio en la estructura de la tenencia de la tierra del país.

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley Agraria, vigente hasta 1992, el gobierno tenía la obligación de dar tierras a quien, por el hecho de ser mexicano, lo solicitara. Este espíritu que permaneció vigente desde la segunda década del siglo XX, fue uno de los pilares más sólidos del Pacto Social que sustentó al régimen postrevolucionario, no obstante que no fueron pocos los gobernantes que insinuaron poner fin a esta disposición, pero en los hechos mantuvieron su reproducción. De 1920 a 1988, los gobiernos habían distribuido más de 50 millones de hectáreas a campesinos, que conformaron más de 30 mil núcleos agrarios, entre ejidos y comunidades.

No obstante que la inmensa mayoría de los predios que se conformaron por el reparto de tierras eran minifundios, con una superficie promedio del orden de 3 hectáreas, las disposiciones legales impedían su venta, su traspaso, o su embargo; también se prohibía su renta u otro tipo de transacción. Pero la realidad demostraba que estos impedimentos no eran limitantes para que una buena parte de la superficie ejidal ingresara al mercado de la tierra. Según diferentes apreciaciones estiman que para 1990 el 60% de los ejidos habían participado en acciones fuera de la ley, donde la renta y alguna forma de enajenación se habían extendido.¹¹¹

En 1989, durante el primer informe de gobierno, Carlos Salinas aseguró: “el reparto masivo de la tierra ha concluido. Quien afirme que todavía existen millones de hectáreas por repartir está mintiendo a los dos millones de solicitantes de tierra y a los más de cuatro millones de jornaleros agrícolas”¹¹².

El 1o. de noviembre de 1991, Carlos Salinas de Gortari, en ocasión de su Tercer Informe de Gobierno, planteó una nueva estrategia de desarrollo rural y, una semana después envió a la Cámara de Diputados la Exposición de Motivos e Iniciativa de Decreto que reformaba el Artículo 27 Constitucional. El audaz programa de reforma agraria buscaba integrar al sector agrícola a la liberalización de la economía, la cual ya contaba con varios años de haberse iniciado en el país.

¹¹¹ Ver de Gortari, Salinas, Carlos, op cit. p. 673-717

¹¹² Primer Informe de Gobierno. Carlos Salinas de Gortari, México, 1989.

La nueva legislación establece una política flexible para la definición de la propiedad ejidal. Se distingue entre la tierra agrícola parcelada, la tierra de uso común y la tierra para asentamientos humanos. Esta última fuera de los lotes ocupados por los miembros del ejido, es inembargable, inalienable e imprescriptible. La tierra comunal no puede ser apropiada individualmente, aunque si se puede asociar con el sector privado para propósitos comerciales y de producción. Las tierras agrícolas parceladas siguen siendo de propiedad social, pero su uso y usufructo se encuentran en manos del ejidatario encargado. Una parcela puede transferirse en forma temporal o permanente a un individuo, conservando su calidad comunitaria o privatizándose, si la asamblea ejidal lo autoriza.

Con las modificaciones al Artículo 27 constitucional se permite que las compañías de inversión compren tierras por medio de acciones. El límite de la cantidad de tierra que se puede comprar es 25 veces mayor que el límite establecido para el uso individual privado. Las sociedades civiles también pueden adquirir tierras rurales.

Si bien en esto se reconocía que la extraordinaria vitalidad del reparto agrario había transformado de raíz la estructura propietaria del territorio nacional y era, sin duda, uno de los procesos sociales más vinculados a nuestro nacionalismo, ya no había tierras que repartir para satisfacer una demanda incrementada por la dinámica demográfica. Igualmente, desde hacía cerca de un cuarto de siglo, el crecimiento promedio de la producción agropecuaria había registrado tasas inferiores a las de la población. El débil avance de la productividad afectaba no sólo el ingreso de los productores rurales, sino también a los consumidores y a las finanzas públicas y provocado que una parte importante y creciente de los alimentos esenciales, consumidos por los mexicanos tuviera que adquirirse fuera de nuestras fronteras. Por eso, se argumentaba, reactivar el crecimiento sostenido a través de la inversión es el desafío central del campo mexicano y es condición ineludible para superar pobreza y marginación¹¹³.

Igualmente, se argumentaba la inexistencia de tierras para satisfacer la demanda incrementada por la dinámica demográfica, al tiempo que los dictámenes de autoridades agrarias, afirmaban que no se localizaban tierras afectables para atender solicitudes, y resoluciones recientes especificaban que la tierra entregada no era apta para aprovechamiento agropecuario.

¹¹³ Ibidem

En la misma exposición de motivos de la ley se aseguraba que para reactivar la producción y establecer de manera sostenida su crecimiento eran necesarios cambios que atrajeran y faciliten la inversión. “Para lograrlo, se requiere de seguridad, pero también de nuevas formas de asociación, donde imperen la equidad y certidumbre, se estimule la creatividad de los actores sociales y se compartan riesgos”¹¹⁴.

Las modificaciones propuestas fueron las más radicales y profundas que se hubieran hecho desde el inicio de la reforma agraria, por lo que las movilizaciones y debates no se hicieron esperar, tanto en el seno del propio sector agrario y sus organizaciones campesinas, como en el medio de los estudiosos de la temática agraria y los intelectuales del país, así como los partidos políticos. El debate también saltó a la prensa, en donde para algunos analistas las reformas propuestas significaron el regreso al esquema agrario del porfiriato, en tanto que para otros, el reconocimiento de que el mundo había cambiado.

“Lo importante, radicaba en haber roto el sacrosanto mito. Un país de 18 millones de habitantes y el mismo país con más de 80, no podía vivir con instituciones fijas e inalterables... Valor para proponer la reforma al Artículo 27 de la Constitución no ha faltado: uno de los pilares fundamentales del PRI desaparece; el campesino deja de ser un votante cautivo. La mayoría de edad trae aparejada la libertad política”.¹¹⁵

Para otros, la iniciativa significaba terminar de una vez con las simulaciones y el desorden y enfilarse al país hacia la privatización del campo y su reorganización en términos del TLC.

En general, los opositores a la reforma partían del supuesto que la iniciativa apuntaba hacia la privatización del campo, el regreso de los latifundios y la desprotección y proletarización de los productores rurales. Coincidían en la necesidad de introducir cambios en el campo, pero discrepaban respecto a las causas de la crítica situación del agro¹¹⁶

La ley fue sometida también a debate en la Cámara de Diputados por las comisiones encargadas de analizarla, las cuales celebraron diez audiencias públicas de información, en las que se invitó a funcionarios gubernamentales, incluidos los titulares de las secretarías de la Reforma Agraria y de Agricultura y Recursos Hidráulicos; integrantes de Uniones de Ejidos, académicos, empresarios, representantes de diferentes organizaciones campesinas y

¹¹⁴ Ibidem

¹¹⁵ Secretaría de la Reforma Agraria. **La Transformación Agraria, “Origen, evolución, retos, testimonios,** 1998, p. 85

¹¹⁶ Ibidem p. 85

juristas, a lo cual se añadía después de cada audiencia, una sesión de preguntas y respuestas con los seis partidos políticos representados en la Cámara.

El 12 de diciembre de 1991, sin modificar las consideraciones hechas por los diputados, la Cámara de Senadores aprobó el Decreto de Reforma con 50 votos a favor y uno en contra. El 4 de enero de 1992 se informó que la iniciativa había sido aprobada por los 31 Congresos Estatales y finalmente, el 6 de enero, se publicó en el diario oficial de la Federación, el decreto que reformaba el Artículo 27 Constitucional, el cual entró en vigor al día siguiente.

Lo anterior fue seguido por la promulgación de dos ordenamientos fundamentales: la Ley Agraria y la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, las cuales se publicaron en el Diario Oficial el 26 de febrero de 1992. La primera determinó el nacimiento de la Procuraduría Agraria como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y la transformación del Registro Agrario Nacional, en un órgano desconcentrado de la SRA. Mediante esta última se crearon los Tribunales Agrarios, como órganos federales dotados de plena jurisdicción y autonomía, para dictar sus fallos en materia agraria en todo el territorio nacional.

Aún cuando los cambios son recientes y no ha transcurrido el tiempo para la maduración de los efectos en los diversos aspectos de la vida rural del país, es de esperarse que los cambios que se están dando y gestando sean trascendentes,¹¹⁷ sin embargo, difícilmente es de esperarse que por sí misma sea la solución.

En términos productivos, estas transformaciones han propiciado un mayor interés de algunos sectores del capital para la inversión en escalas poco conocidas en el campo. Este es el caso de algunas empresas que han realizado inversiones de mediano y largo plazo, como es el de las plantaciones forestales en el sureste, por parte de empresas de capital nacional, que en el proyecto comprenden más de 300 mil hectáreas involucrando los diversos tipos de propiedad. Experiencia que no se hubiera dado sin las modificaciones del artículo 27. También, se ha despertado el interés de empresas dedicadas a la comercialización para invertir bajo nuevos esquemas en el agro. En tanto, el sector industrial, que se abastece de materias primas agropecuarias, busca eficientar y asegurar su

¹¹⁷ Una visión amplia y apologética sobre las transformaciones salinistas en el agro se encuentra en: Téllez Kuenzler, Luis, **La Modernización del Sector Agropecuario y Forestal**, en la Colección Una visión de la Modernización de México, FCE, México, 1994.

abasto mediante esquemas asociativos que significan inversión de capital y, sobre todo, el establecimiento de contratos que aseguren la comercialización.¹¹⁸

En las unidades de producción, aún cuando no se cuenta con la suficiente información, hay indicios de que se ha acelerado el proceso de reagrupamiento de la superficie agrícola, ampliándose la superficie media por unidad, haciendo más factible la disminución de costos mediante la mecanización de labores, particularmente en cultivos tradicionales, como es el caso del maíz. El arrendamiento de parcelas se ha acelerado y permitido niveles más eficientes de productividad, no obstante, esta práctica se ha extendido muchos años antes de las reforma constitucional.

Sin embargo, los resultados obtenidos por la transformación del Artículo 27 es de esperarse que se den en un plazo mucho mayor al transcurrido, ya que los problemas estructurales rebasan con mucho el marco legal, comprometiendo otra serie de aspectos, donde hay que resaltar las políticas de fomento y desarrollo, como es el crédito, la inversión, la investigación. Acciones estas que son eminentemente responsabilidad de Estado, y que han estado bastante reducidas o minimizadas en el quehacer gubernamental a lo largo de la década de los noventa.

Como ya se vio, el crédito al agro se desplomó en los gobiernos de Salinas y de Zedillo, lo mismo que la inversión pública, sin embargo, es revelador el estudio realizado por la Procuraduría Agraria y el Banco Mundial, en el 2000, para evaluar los efectos de la modificación del 27, donde se encontró que la disponibilidad del crédito de pequeños productores, según una muestra donde el 85% son ejidatarios y el resto pequeños propietarios, disminuyó entre el 30 y 40% después de la reforma. Del porcentaje de productores que recibió algún tipo de crédito después de 1992, el 25% del total, el 56% lo recibió de la banca de desarrollo, 7% de la banca comercial y el resto de instituciones no bancarias, entre los que destacan los programas de los gobiernos federal y estatal, así como de los proveedores de insumos y el agio.¹¹⁹

Por otro lado, la incorporación de la superficie ejidal al mercado de la tierra a través de la compra-venta, que era uno de los resultados esperados como vía de la capitalización del sector, fue prácticamente inexistente o de mínimo impacto, de 1992 al 2000. En efecto, en

¹¹⁸ Actualmente, Maseca, la principal industria harinera del país, está impulsando un programa de abasto directo por productores, incluyendo aspectos de asistencia técnica, transferencia de tecnología e investigación.

¹¹⁹ Procuraduría Agraria y Banco Mundial, *Estudio Sectorial Agrario 2000*, Reporte Técnico.

el estudio citado se encontró que entre el grupo de productores el 10% había adquirido la tierra mediante contrato de compra-venta, y de éstos, sólo el 5% se realizó después de 1992. Algo similar se registra en el terreno de las inversiones productivas a través de las sociedades mercantiles o asociaciones, que han tenido una presencia marginal y localizada después de las reformas al Artículo 27. En el caso de la inversión directa del productor, que también se esperaba que se dinamizara después de las reformas, tampoco registra resultados favorables, ya que la tendencia no se alteró antes y después de la reforma; sobresalen las inversiones realizadas en el cercado de terrenos, pero no en obras productivas.

Por el contrario, lo que sí parece haber tenido un incremento importante es el arrendamiento de tierras. En el estudio señalado se encontró que cerca del 30% de los productores acuden al mercado de la tierra a través de la renta o algún otro tipo de convenios similares. El 11% de los productores reciben tierras mediante algún trato, y el 16% la entrega a terceros para su usufructo. De los productores que reciben tierras, cerca del 80% acude a esta práctica después de 1992, como vía para incrementar la superficie de cultivo. Cabe señalar que sólo el 8% de los ejidatarios acude a esta práctica, mientras que en el sector de los propietarios esta proporción asciende al 20%.¹²⁰

Por otra parte, la inversión extranjera en el agro, se esperaba que fuera un importante recurso de capitalización, una vez realizadas las modificaciones del Artículo 27 constitucional, si bien, en términos absolutos registrara un importante crecimiento, su monto no dejó de ser insignificante, al pasar de 10 a 20 millones de dólares entre 1988 a 1994, representando en este último año sólo el 0.5% del total de la inversión extranjera directa.

Durante el periodo 1994-2000, la inversión extranjera directa que ingresa al país llegó a cerca de 56 mil millones de dólares, de los cuales sólo 168 millones de dólares corresponden a inversiones realizadas en el sector agropecuario, cifra que significa el 0.3% del total.¹²¹

¹²⁰ Ibidem.

¹²¹ Rosenzweig Pichardo, Andrés op cit.

Es decir, durante el periodo, las modificaciones a la legislación agraria, que eliminaron los obstáculos a la inversión extranjera en el agro, no lograron traducirse en una mayor presencia de ésta.¹²²

Sin embargo, los datos anteriores son un acercamiento a los efectos de las reformas al Artículo 27 Constitucional, que se realiza en 24 ejidos del país, pero no existe ningún trabajo nacional, que nos de cuenta de las diferencias regionales, y entre los diferentes tipos de productores.

En una investigación de campo realizada en el estado de Morelos con 97 productores de maíz, que se estratificaron según la superficie en posesión,¹²³ se encontró que el 60% tomaba tierras en arriendo. Lo interesante fue conocer que los productores con menor superficie son los que recurren con mayor frecuencia a esta práctica, disminuyendo sensiblemente conforme se incrementa la superficie.

Con los productores con predios menores a 3 hectáreas, la superficie que arriendan es superior en más del 100% a la que tenían en propiedad; para los productores con mayor superficie en propiedad esta relación apenas representó el 6% .

Por otro lado, la compra de tierras es un proceso relativamente extendido, que presumiblemente se vio acelerado con las modificaciones del Artículo 27. En nuestro trabajo se encontró que el 11% de los productores habían recurrido a la compra de tierras y solamente uno había vendido; sin embargo, hay que señalar que el 12% estuvo dispuesto a vender sus terrenos de existir en esta posibilidad. Los productores que habían recurrido a la compra se localizan en todos los estratos. Aquellos que están dispuestos a vender no son los que tienen la menor superficie, los más frecuentes se ubican en el estrato medio, son los que tienen de 3 a 5 hectáreas en posesión.

¹²² Téllez K., Luis, (Coordinador), "La nueva legislación de tierras, bosques y aguas". Ed. FCE, México, 1994.

¹²³ Investigación realizada por el autor en el Estado de Morelos en 1993. Parte de los resultados se publicaron en: **Morelos Agrario. La construcción de una alternativa**, Plaza y Valdés, México, 1994.

Cuadro 1 Arrendamiento de tierras por estrato

HAS	Número de productores	Toman tierras en arrendamiento	%
1-3	47	33	70.2
3-5	26	14	53.8
5-10	14	8	57.1
10 y +	10	3	30.0
TOTAL	97	58	60.0

Fuente: Investigación directa.

En síntesis, los datos anteriores nos refieren que se está generando un proceso de reestructuración de la tenencia de la tierra, y se trata de un proceso que no inicia con la reforma al Artículo 27 en 1992, por el contrario, éste se adecuó al proceso que se venía dando, pero es de esperarse que lo haya acelerado, dando como consecuencia una mayor concentración de la superficie, pero también la conformación de unidades productivas con mayor productividad y viabilidad económica.¹²⁴

Hay que resaltar que la principal debilidad de las modificaciones constitucionales fue ponerle punto final a una opción de la gran mayoría de los pobladores rurales: el reparto de tierras.

Si bien era necesario llegar a este punto final, la opción desapareció sin haber construido la alternativa. A millones de personas se les mató una esperanza y se les dejó sin nada. El problema se agrava con el actual periodo de crisis, donde las opciones de empleo se han reducido drásticamente en todos los sectores productivos del país. Esta situación es mucho más grave, toda vez que no hay un reconocimiento de la gran diferenciación regional que en materia agraria existe en el país. Lugares como Chiapas, donde prácticamente no existió una reforma agraria, no puede tener el mismo tratamiento que Sonora, por ejemplo.

¹²⁴ La nueva disposición agraria permite concentraciones hasta de 7,500 has de riego, 15,000 de temporal y 30,000 de agostadero para fines agrícolas, y hasta 375,000 para fines pecuarios. Citado por Sergio de la Peña y Marcel Morales, en la revista *Memoria*, No. 76, abril de 1995.

Cuadro 2 Importancia de la superficie arrendada por estrato

Estrato	Superficie del predio	Superficie arrendada	%
1-3	99.10	105.50	106.5
3-5	107.00	56.60	52.9
5-10	113.60	45.50	40.1
10 y +	180.00	11.00	6.1
TOTAL	499.70	218.60	43.7

Fuente: Investigación Directa.

Cuadro 3 Compra-venta de tierras por estrato

Estrato (has) (4/1)	Núm de prod. (1)	Han comprado tierras (2)	% (2/1)	Han vendido tierras (3)	%	Están dispuestos a vender	%
1-3	47	3	6.4	1	2.1	4	8.5
3-5	26	2	7.7	--	--	7	26.9
5-10	14	5	3.6	--	--	1	7.1
10 y +	10	1	10.0	--	--	--	--
TOTAL	97	11	11.3	1	2.1	12	42.5

Fuente: Investigación Directa.

9. Desarticulación Productiva.

Aunque en términos productivos, los años ochenta y noventa, se han caracterizado por el estancamiento agropecuario, los ajustes realizados en estos años permitieron posteriormente una relativa reactivación de la producción, pero con efectos y características diferentes a los registrados hasta entonces, iniciándose una nueva etapa en las condiciones de producción y reproducción del sector.

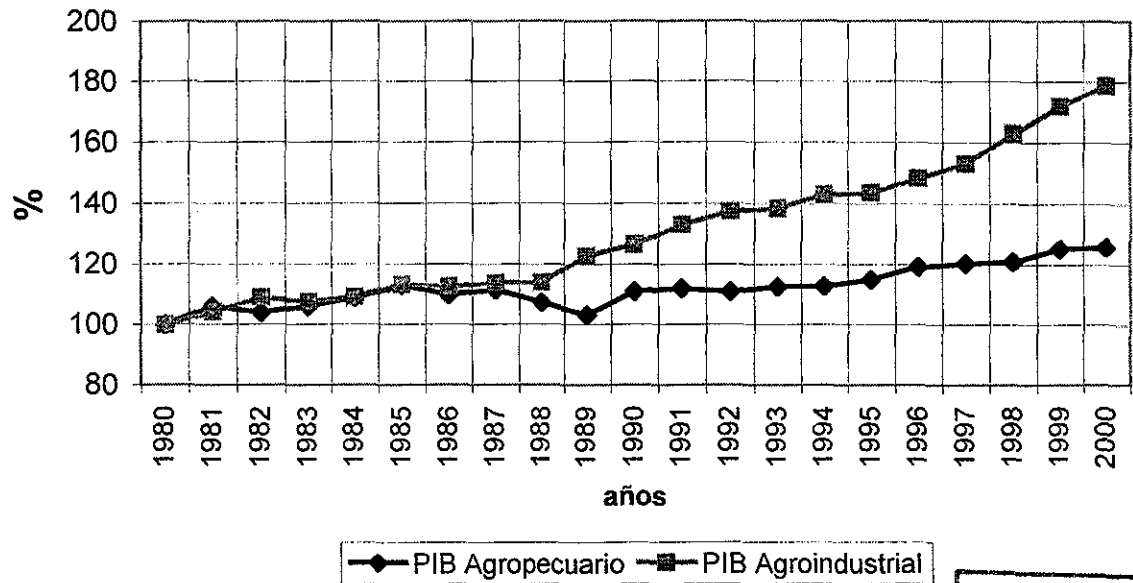
En efecto, mientras que en los años ochenta, particularmente después del 1982, se entró en un periodo de estancamiento productivo, con tasa cero de crecimiento, en los noventa se presenta una reactivación de la producción, registrando el sector agropecuario una tasa de crecimiento del 2%. Empero, hay que llamar la atención que durante el periodo que va de 1965, ya en la crisis productiva del sector, hasta 1982, la producción registró un avance anual del orden del 3%. Es decir, con toda la política de ajustes y reestructuraciones se está muy lejos de haber remontado la situación que prevalecía previamente, cuando la ineficiencia, la corrupción y las distorsiones generaron la crisis del sector rural.

No obstante, el moderado crecimiento que registra la producción agropecuaria en su conjunto ya en la década de los noventa, el efecto de los ajustes realizados tuvieron impactos importantes en sectores específicos, en áreas estrechamente relacionadas con la producción agropecuaria, pero no en ella propiamente, como es el sector agroindustrial, que en los años de los noventa incrementa su producción arriba del 60% acumulado, mientras que el sector primario lo hace en 20%. Al inicio de la apertura comercial (1986) la producción agroindustrial prácticamente triplicó su producción, creciendo a una extraordinaria tasa del 8% anual, lo que representa el doble del registrado por la producción agropecuaria¹²⁵ Es decir, la apertura comercial ha representado una oportunidad más que para la producción agropecuaria para aquellas áreas que generan mayor valor agregado. Es de esperarse que la agroindustria le transmita este dinamismo.

Por otro lado, la apertura comercial impactó fuertemente al sector agroindustrial, el cual se incorporó inmediatamente a la dinámica exportadora que permitía dicha apertura. En efecto, de mediados de los ochenta, cuando se da el ingreso de México al GATT, hasta 1990, la exportación agropecuaria prácticamente no crece, mientras que la agroindustrial lo hace a un extraordinaria tasa del 10% anual, con un acumulado de 50% de incremento en la segunda mitad de los ochenta. Durante los años noventa la producción agropecuaria se incorpora a la dinámica exportadora, con una tasa superior al 8% anual, mientras que la correspondiente a los productos agroindustriales lo hizo a un ritmo del 20%.

¹²⁵ Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI; VI Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari y VI de Ernesto Zedillo. Datos en base al trabajo: "TLCAN y Sector Agroalimentario". **Revista de Comercio Exterior**, Junio 2001

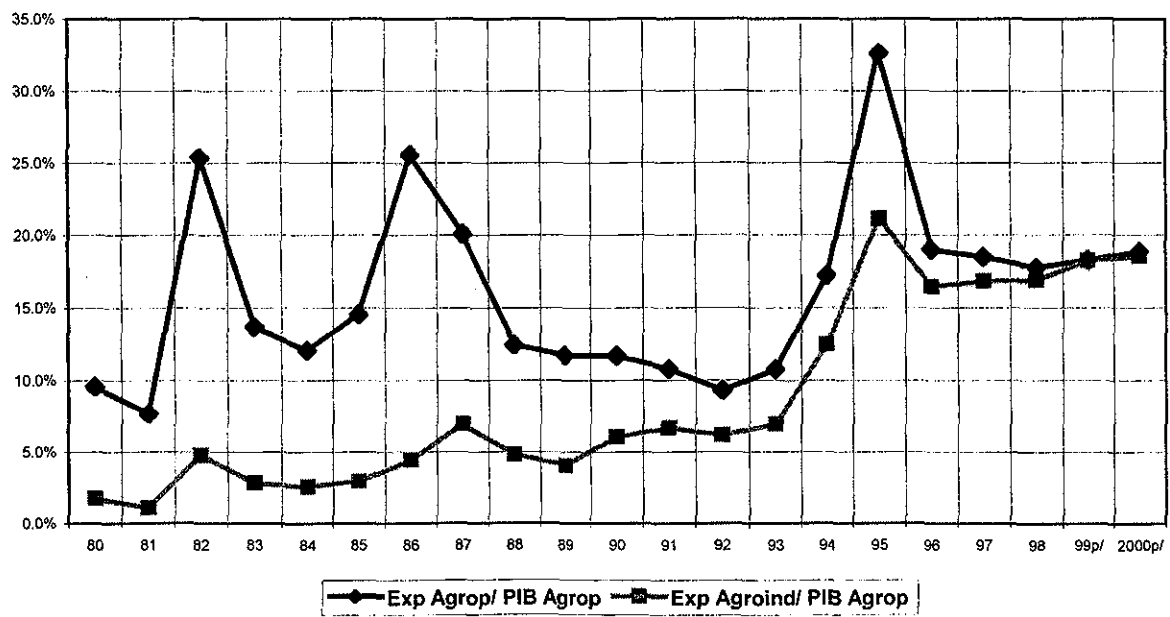
**Indice PIB Agropecuario y Agroindustrial
(1980=100)**



FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Participación de las Exportaciones Agropecuarias y Agroindustriales en el PIB Agropecuario



FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

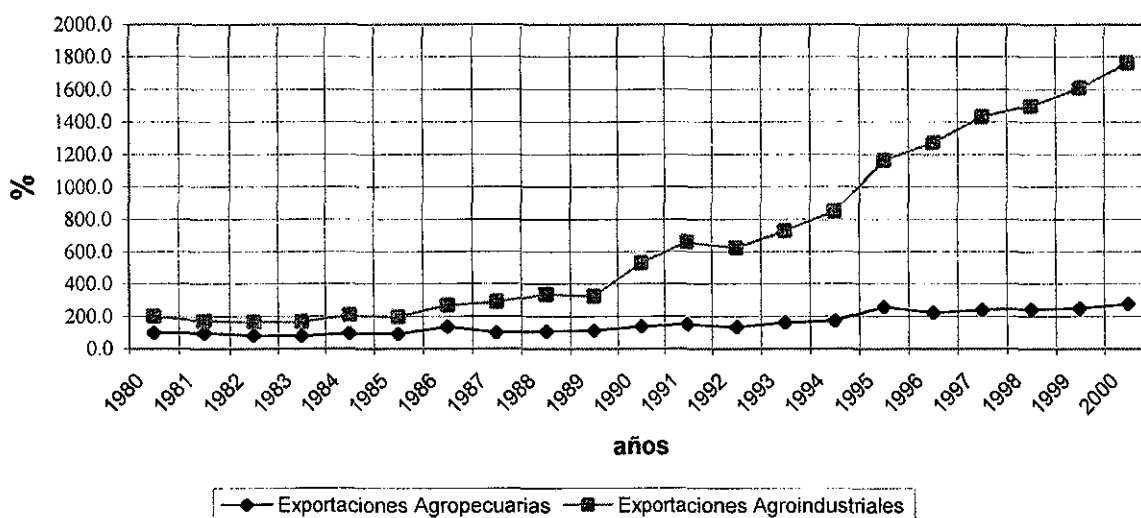
**Balanza Comercial Agropecuario y agroalimentaria 1/
(Millones de dólares)**

Año	Saldo			Exportaciones			Importaciones				
	Agri- cola 2	Agro- industriales	Agrop. Alimentarias	Agri- cola 2	Agro- industriales	Agrop. Alimentarias	Agri- cola 2	Agro- industriales	Agrop. Alimentarias		
1980	-480	-497	-795	1404	1,517	279	1,796	1,884	2,014	1,074	3,088
1981	-827	-937	-765	1378	1,478	209	1,687	2,205	2,415	974	3,389
1982	170	134	-410	1097	1,230	232	1,462	927	1,096	642	1,738
1983	-654	-519	-277	967	1,181	247	1,428	1,621	1,700	524	2,224
1984	-390	-423	-181	1306	1,456	311	1,767	1,696	1,879	492	2,371
1985	-112	-203	-213	1184	1,400	288	1,688	1,296	1,603	501	2,104
1986	995	1,151	-119	1778	2,086	363	2,449	783	935	482	1,417
1987	324	414	86	1295	1,520	527	2,047	971	1,106	441	1,547
1988	2	-127	-531	1399	1,639	636	2,275	1,397	1,766	1,167	2,933
1989	-286	-289	-1,335	1461	1,707	590	2,297	1,747	1,995	1,925	3,920
1990	-109	49	-1,584	1721	2,111	1,095	3,206	1,830	2,062	2,679	4,741
1991	190	169	-1,214	1877	2,291	1,421	3,712	1,687	2,122	2,635	4,757
1992	-723	-792	-1,972	1679	2,053	1,364	3,417	2,402	2,845	3,336	6,181
1993	-363	-198	-1,737	1961	2,449	1,590	4,039	2,324	2,647	3,327	5,974
1994	-772	-729	-2,093	2221	2,616	1,896	4,512	2,993	3,345	3,989	7,334
1995	844	1,275	-87	3323	3,902	2,529	6,431	2,479	2,627	2,616	5,243
1996	-1,149	-1,269	-187	3197	3,385	2,929	6,314	4,346	4,654	3,116	7,770
1997	-252	-500	-253	3408	3,656	3,324	6,980	3,660	4,156	3,577	7,733
1998	-845	-1,045	-425	3436	3,690	3,507	7,197	4,281	4,735	3,932	8,667
1999	-554	-633	-377	3473	3,801	3,790	7,591	4,027	4,434	4,167	8,601
2000	-689	-581	-892	3615	4,217	4,143	8,360	4,304	4,798	5,035	9,833

Lo anterior nos indica que aún con los severos ajustes que se realizaron en el sector rural desde los años ochenta, la capacidad productiva del sector se mantiene a la zaga de otros sectores con los que debería mantener una estrecha relación, como es el agroindustrial. Sin duda, esto nos refiere un serio problema del que no se han ocupado las políticas de ajuste del sector, y no es otro más que el añejo problema de la desarticulación de la estructura agropecuaria del resto de la economía, lo que históricamente se ha traducido en un grave desequilibrio económico y social entre lo rural y lo urbano.

Esto queda en evidencia cuando analizamos la evolución que ha tenido, en los últimos años, la composición de las exportaciones totales en el producto nacional y su correspondiente en el sector agropecuario. Para 1988 las ventas externas totales representaban 14% del PIB nacional, mientras que las exportaciones agropecuarias constituían sólo 9% de la producción agropecuaria; en 2000 la participación de las exportaciones fue de 28% y 12%, respectivamente.

**Índice de Crecimiento de Exportaciones Agropecuarias y Agroindustriales
1980=100**

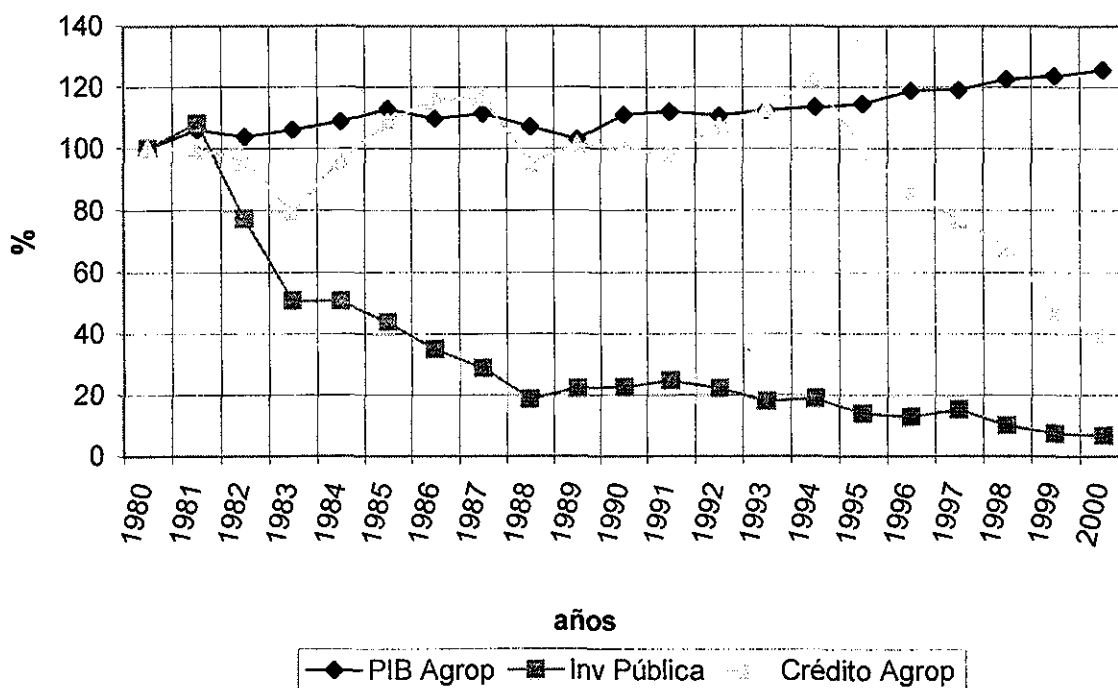


FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

El rezago que presenta la dinámica productiva del sector rural, nos habla de que los ajustes requeridos van más allá de las políticas de austeridad, de apertura comercial, incluso, de las

modificaciones del marco jurídico de la tenencia de la tierra. Sin duda, uno de los aspectos que en forma más que evidente nos demuestra lo anterior, es el referente al sistema financiero y la inversión pública destinada al agro. Lo que nos refiere el comportamiento del crédito y la inversión pública, respecto al comportamiento productivo, es la franca desvinculación entre ellos. En efecto, de 1980 al 2000 la inversión pública destinada al agro se desplomó en cerca del 90%, en términos reales; por su parte el crédito se desplomó en 60% en el periodo, mientras que el producto agropecuario crece más de 20%. Sin duda, esta desvinculación nos hace referencia a la desarticulación existente entre los factores y sectores de la producción, lo que a su vez es manifestación de la no existencia de un proyecto que articule y de coherencia a la producción agropecuaria.

**Índice de Crecimiento del PIB, Crédito e Inversión Pública Agropecuaria
1980=100**



CAPITULO VII CONSECUENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

1. Distribución del Ingreso como Retroceso.

Pero si los resultados productivos del sector rural con el denominado ajuste estructural neoliberal han sido pocos, también lo han sido los resultados sociales. Ello hace referencia de que falta mucho por hacer para superar los ancestrales rezagos productivos y sociales del campo. Pero el problema es aún mucho mayor que los rezagos sociales, ya que en el transcurso de las últimas dos décadas, o mas bien, en los últimos regímenes presidenciales que han enarbolado la bandera del neoliberalismo, el bienestar social de la gran mayoría de la población se ha deteriorado, al grado de que lo logrado por décadas en esta materia se perdió. Y la síntesis de este retroceso es la pobreza en la que viven millones de mexicanos a lo largo y ancho del país, pero en particular aquellos que habitan en las zonas más rezagadas, que invariablemente se localizan en el sector rural.

Uno de los indicadores que resume las condiciones del nivel de vida de la población en el sector rural es el reconocimiento de que ahí se concentran las dos terceras partes de la pobreza extrema del país, situación que se viene agudizando en los últimos años.

Los datos que nos arrojan las propias fuentes oficiales de información son contundentes al dimensionar la miseria rural del país. Según información del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la pobreza urbana, en el periodo que va de 1984 a 1994 disminuyó 2.7%, al pasar de 13.6 a 10.9%; sin embargo, en este mismo lapso, la pobreza rural se incrementó de 54.1 a 60.4%. El número de hogares que se encuentran en condiciones de pobreza en el campo, pasaron del 70% al 80%, en estos diez años.¹²⁶

Si recurrimos al comportamiento que ha tenido el nivel de ingreso medio de los hogares rurales, en términos constantes, de 1984 a 1996, disminuyó un 30%. En 1994 el 70% de los hogares más pobre del campo vivían con sólo \$2,362 al año; dos años más tarde esta población vivía con sólo \$1,900.¹²⁷

Según los datos de la Encuesta Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH), en 1984 el ingreso urbano prácticamente duplicaba al rural (95% más). Mientras que en el caso del primero el

¹²⁶ Lustig, Nora, "La pobreza en México", ponencia presentada en el Foro **La Superación de la Pobreza; Diálogo Nacional**, UNAM, febrero, 1999.

¹²⁷ INEGI, Encuesta de Ingreso-Gasto de los Hogares, 1984, 1994 y 1996.

promedio por familia era de 8,188 pesos mensuales, en las comunidades rurales era de 4,392 pesos mensuales, todo ello contabilizado a precios del 2000. Para 1998, la diferencia de ingresos se situó en 146%. Si tomamos en cuenta que la familia urbana tiene en promedio un menor número de miembros, la discrepancia del ingreso urbano versus rural es en términos per cápita, más notable aún.

Entre 1989 y 1994 la brecha se amplió como en ningún otro periodo: el ingreso urbano promedio superó en 155% al del campo. Sin embargo, cabe señalar que el impacto de la crisis fue más intenso sobre los ingresos de la ciudad con una reducción de 29% en comparación con el 17% en el campo.

La crisis y el ajuste de la década de los 80 dieron como resultado fuertes caídas de los ingresos, particularmente salariales, lo cual provocó un aumento en la pobreza extrema y la pobreza moderada. Sin embargo, el peso del ajuste no se distribuyó de forma equitativa. Los segmentos de ingresos más altos de la población experimentaron de hecho un aumento en su ingreso, mientras el ingreso del 90% restante registraba una caída. La concentración del ingreso aumentó más marcadamente entre 1984 y 1989, revirtiendo el proceso que desde los años cincuenta se venía dando en materia de redistribución del ingreso.

Distribución del Ingreso de los Hogares e Índice de Concentración (1963-1996)

Año	Grupo de Población			Total de la Población	Coeficiente de Gini
	Más pobre 40%	Intermedio 50%	Más rico 10%		
1963	7.5	42.3	50.2	100.00	0.606
1968	8.1	43.6	48.3	100.00	0.586
1977	10.4	49.5	40.1	100.00	0.518
1984	10.5	51.4	38.1	100.00	0.501
1989	10.5	40.6	48.9	100.00	0.549
1992	11.0	45.8	43.2	100.00	0.519
1994	11.1	46.0	42.9	100.00	0.516
1996	11.6	46.2	42.2	100.00	0.507

Cálculos con base en datos de Encuestas Ingreso-Gasto expedidas a Cuentas Nacionales

Fuente: Conapo, *Perspectiva demográfica y económica de México y sus efectos sobre la pobreza*, Serie de documentos técnicos, septiembre 2000, p.24

La información del cuadro muestra el gradual proceso redistributivo del ingreso que se presentó en las décadas de crecimiento económico acelerado que cubren, de manera aproximada, los años de 1963 a 1984: el 40% más pobre de la población acrecentó paulatinamente su participación de 7.5 a 10.5% respectivamente. A su vez, los estratos

medios –50% intermedio- aceleraron más proporcionalmente su participación, de 42.3% en 1963 a 51.4 en 1984. En contraste, el 10% más rico de la población vio reducir su participación de manera concomitante en más de 12 puntos porcentuales, al pasar de 50.2 a sólo 38.1%, respectivamente.

El proceso redistributivo del ingreso se refleja de manera clara en la paulatina disminución del coeficiente Gini¹²⁸, que pasó de 0.606 en 1963 a sólo 0.501 en 1984. En los siguientes años (1984-1989), sin embargo, el proceso se revirtió en la parte alta de la distribución, y si bien el 40% más pobre mantuvo inalterada su participación (10.5%), los estratos intermedios redujeron su participación en el ingreso nacional en más de diez puntos porcentuales, los cuales fueron transferidos al diez por ciento más rico de la población, cancelando en sólo cinco años, el largo proceso redistributivo del ingreso de las décadas previas.

A partir de 1989, sin embargo, la tendencia concentradora se revirtió de nuevo: 40% de los hogares más pobres continuó acrecentándose –de manera modesta pero paulatina- su participación en el ingreso hasta alcanzar 11.6% en 1996; los hogares de los estratos intermedios acrecentaron también su participación, en este caso de manera notable, hasta alcanzar 46.2% en 1996. En contraste, los ingresos de los hogares con mayores recursos redujeron su participación sistemáticamente de 48.9% que había alcanzado en 1989 a 42.2% en 1996.

Una segunda manifestación de la polarización del ingreso son las diferencias entre los regiones del país. Sólo a manera de ejemplo, basta indicar que el mayor PIB per cápita por entidad pertenece al Distrito Federal y equivale a 6.2 veces el PIB per cápita de Chiapas, La brecha actualmente es mayor de lo que fue en 1993, cuando la razón era 5.6 veces.

¹²⁸ El coeficiente Gini mide, en términos relativos, el área que se ubica dentro de la curva de Lorenz respecto del área total del triángulo que se ubica por debajo de la línea de equidistribución. Como tal, el coeficiente de Gini adopta valores entre cero y la unidad. A mayores niveles de desigualdad, el coeficiente se acerca a la unidad; a menores niveles de desigualdad en la distribución su valor se acerca a cero.

Regiones de México, Distribución del Ingreso de los Hogares e Índice de Concentración (1996)

Región Socioeconómica	Grupo de Población			Total de la Población	Coeficiente de Gini
	40% Más pobre	50% Intermedio	10 % Más rico		
1. Capital	11.0	44.5	44.5	100.00	0.525
2. Golfo Norte	11.7	50.3	38.0	100.00	0.487
3. Norte	13.7	48.2	38.1	100.00	0.450
4. Pacífico Norte	12.4	45.2	42.4	100.00	0.492
5. Golfo Centro	12.5	46.6	40.9	100.00	0.489
6. Pacífico Centro	12.0	46.7	41.3	100.00	0.494
7. Centro	11.8	47.9	40.3	100.00	0.496
8. Centro Norte	12.4	49.6	38.0	100.00	0.480
9. Peninsular	7.9	41.6	50.5		0.591
10. Pacífico Sur	11.1	43.7	45.2		0.534
Total	11.6	46.2	42.2	100.00	0.507

Fuente: Conapo, *Perspectiva demográfica y económica de México y sus efectos sobre la pobreza*, Serie de documentos técnicos, septiembre 2000, p.26

La disponibilidad de información para 1996 por regiones socioeconómicas permite apreciar que las desigualdades que se manifiestan a nivel nacional se reflejan en el interior de las diversas unidades espaciales. Con estructuras distributivas más concentradas que a nivel nacional, se encuentran solamente tres regiones: 1, La Capital; la 9, Peninsular y la 10, Pacífico sur. De las cuales los índices mayores de desigualdad pertenecen a la región peninsular, cuyo coeficiente de Gini (0.591) es singularmente mayor que el del país (0.507). En esta región, 40% de los más pobres sólo reciben 7.9% del ingreso disponible de los hogares, en tanto que el diez por ciento más rico percibe más de la mitad de ese agregado económico regional. Las demás regiones consignan índices de desigualdad de menor cuantía, en especial la región 3, Norte, cuyo coeficiente de Gini es de 0.450, similar al que priva, en países más igualitarios como Chile.

2. Pobreza Extrema, el Signo de los Noventas.

En los primeros años de la década de los cincuenta, siete de cada diez mexicanos registraban ingresos insuficientes para adquirir la canasta sub-mínima, lo que implicaría que se encontraban en condiciones de pobreza extrema. Tal proporción fue disminuyendo en los siguientes años: 56.7% en 1968; 34% en 1977 y 29.9% en 1984, lo que sugiere que

la incidencia de la pobreza extrema se habría reducido sistemáticamente durante las décadas posteriores a los cincuenta que conjuntaron crecimiento y redistribución del ingreso. Pero a partir de los años ochenta, con la puesta en escena del neoliberalismo, la incidencia de la pobreza extrema revierte las tendencias previas y se acrecienta; 32.9% en 1992; 34.0 en 1994 y 37.9 en 1996. En la actualidad, de acuerdo a los cálculos de CONAPO, más de 35 millones de mexicanos no tienen ingresos suficientes que les permita adquirir el costo de la canasta sub-mínima, que incluye principalmente el gasto básico en alimentación y otros satisfactores menores.

Las tendencias apuntadas en la pobreza extrema se habrían acompañado de aumentos sistemáticos y consistentes en los índices de pobreza no extrema: de 8.1% de la población en 1963 se habría aumentado a 41.7% en 1992, y se habría mantenido en una cuantía semejante en los siguientes años, para alcanzar 42% en 1996. En conclusión, para 1996, la población de pobres en el país era superior, proporcionalmente, a la que existía 33 años atrás, donde la población en esta condición representa 79.5% y 77.5%, respectivamente.

Pobres Extremos y población no pobre (1963-1996)
(Miles de personas y porcentaje)

Año	%	Pobres Extremos	Pobres no Extremos	Total de Pobres	No Pobres	Población Total
1963		26 735.9	3 099.5	29 835.4	8 638.1	38 473.5
	%	69.5	8.1	77.5	22.5	100.0
1968		25 639.6	7 181.1	32 827.7	12 383.9	45 211.6
	%	56.7	15.9	72.6	27.4	100.0
1977		21 519.3	15 221.5	36 740.8	26 581.4	63 322.2
	%	34.0	24.0	58.0	42.0	100.0
1984		22 821.2	21 738.2	44 559.4	31 647.0	76 206.4
	%	29.9	28.6	58.5	41.5	100.0
1988		23 283.5	25 497.8	48 781.3	33 929.7	82 710.0
	%	28.2	30.8	59.0	41.0	100.0
1992		27 695.4	34 024.6	61 720	22 332.8	84 052.8
	%	32.9	41.7	73.4	25.4	100.0
1994		30 340.4	35 452.2	65 792.6	23 575.2	89 367.8
	%	34.0	39.7	73.7	26.3	100.0
1996		35 136.6	38 479.0	73 615.6	18 971.0	92 586.6
	%	37.9	41.6	79.5	20.5	100.0

Fuente: Conapo, *Perspectiva demográfica y económica de México y sus efectos sobre la pobreza*, Serie de documentos técnicos, septiembre 2000, p.27

De especial relevancia parece ser el acrecentamiento de la pobreza en los años noventa. De 1992 a 1994, uno de cada dos mexicanos que aumentaron la población entró a formar parte

del grupo de pobres extremos, y uno de cada cuatro del de pobres no extremos; esto es, cerca de ocho de cada diez nuevos mexicanos que aumentaron la población en ese bienio se incluyó en la categoría de pobre. Pero es en el bienio siguiente (1994-1996), al estallar la crisis en 1995, cuando los índices marginales de pobreza se disparan a niveles estratosféricos. En ese bienio, en tanto que la población se había incrementado en 3.2 millones de personas, el número de mexicanos en condiciones de pobreza extrema se habría aumentado en cerca de 4.8 millones de personas, y en tres millones más el número de personas en pobreza, no extrema; esto es, dos y medio veces más que el crecimiento de la población pasó a formar parte de la población pobre del país (243%); por otro lado, en este periodo la población no pobre, disminuyó en 4.6 millones de personas, lo que representa el 143% incremento de la población nacional.

**Aumento de la Población 1992-1996 según condiciones de pobreza extrema, pobreza y no pobreza
(miles de personas y porcentaje)**

Concepto		1992-1994	1994-1996
Aumento en pobreza extrema		2 645.4	4 796.2
	%	49.8	149
Aumento en pobreza no extrema		1 427.6	3 026.8
	%	26.9	94.0
Aumento Total de población pobre		4 073.0	7 823.0
	%	76.7	243.0
Aumento de no pobres		1 242.4	-4 604.2
	%	23.3	-143.0
Aumento total de la población		5 315.4	3 218.8
	%	100.0	100.0

Fuente: Conapo, **Perspectiva demográfica y económica de México y sus efectos sobre la pobreza**, Serie de documentos técnicos, septiembre 2000, p.29

Para 1996 el aumento generalizado de la pobreza y de la pobreza extrema se vuelve una situación lacerante a nivel regional. De acuerdo a los estudios del CONAPO, los mayores índices de pobreza extrema, se registran en regiones centrales y sureñas como la del Golfo Central con 48%; la Centro con 50.8; la Centro Norte con 49.5; la Peninsular con 47.7 y, en especial la región del Pacífico sur con 67.9% de la población.

Por lo contrario, la región Capital y las regiones norteñas, Golfo Norte, Norte y Pacífico Norte, registran incidencias de pobreza extrema del orden de 24 a 28%. Es decir, la pobreza extrema del país tiene significados regionales. En esta óptica, la pobreza extrema se mueve

en un rango del 24.2% al 67.9% de la población, de la región Golfo Norte y Pacífico Sur, respectivamente.

En contraparte con lo anterior, la población no pobre representa el 8.7% de la población en la región Pacífico Sur, mientras que en la Golfo Norte es de 36.7%.

En el periodo, en cuanto a características del hogar y del jefe del hogar, cerca del 40% de los jefes de hogares que viven en pobreza extrema no tenían ninguna instrucción y cerca de 40% no había completado la escuela primaria. En términos de ocupación y sector de actividad, cerca de 70% de los jefes de hogar, declararon ser trabajadores rurales y cerca de 85% trabajaban en el sector primario.

Pobres extremos y población no pobre (1996)
(Porcentaje)

Región Socioeconómica	Grupo de Población				Población Total
	Pobres extremos	Pobres no extremos	Total de Pobres	Población no Pobre	
1. Capital	28.9	41.6	70.5	29.5	100
2. Golfo Norte	24.2	39.1	63.3	36.7	100
3. Norte	26.5	45.8	72.3	27.7	100
4. Pacífico Norte	24.5	42.7	67.2	32.8	100
5. Golfo Centro	48.0	40.1	88.1	11.9	100
6. Pacífico Centro	41.2	41.3	82.5	17.5	100
7. Centro	50.8	36.0	86.8	13.2	100
8. Centro Norte	49.5	36.3	85.8	14.2	100
9. Peninsular	47.7	32.2	79.9	20.1	100
10. Pacífico Sur	67.9	23.4	91.3	8.7	100
Total	37.7	41.9	79.5	20.5	100

Fuente: Conapo, *Perspectiva demográfica y económica de México y sus efectos sobre la pobreza*, Serie de documentos técnicos, septiembre 2000, p.26

3. Trabajo Informal y Salarios.

Estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) destacan las tendencias en la importancia del empleo informal urbano en México en los últimos años; así, de 24.7% en

1980, se había incrementado a 39.9 en 1985; a 44 en 1990 y al 48% en 1995. De hecho, cerca de seis de cada diez empleos urbanos que se habrían generado entre 1990 y 1995 corresponderían al sector informal urbano, y sólo cuatro en el sector formal urbano. De acuerdo a esa fuente, para 1995 la importancia del empleo informal en el empleo urbano era singularmente elevado en sectores como el de la construcción (61%), comercio (68%), servicios (52%) y transportes (56%), y de menor cuantía relativa en sectores como el de manufacturas (30%), y el financiero (10%).

Ahora bien, si no sólo consideramos al empleo urbano, y la cuantificación se extiende a toda la economía –sector urbano y rural consolidados- los indicadores de informalidad se acrecientan notablemente hasta alcanzar proporciones cercanas al 70%, como se muestra en el cuadro de tasa de informalidad por sector económico, y cercanos al cien por ciento en sectores como el agropecuario. No hay duda, así que la existencia de un enorme y creciente sector informal constituye en la actualidad la característica primordial del empleo en nuestro país, lo que repercute en bajos niveles de productividad y en remuneraciones reales de la clase trabajadora.

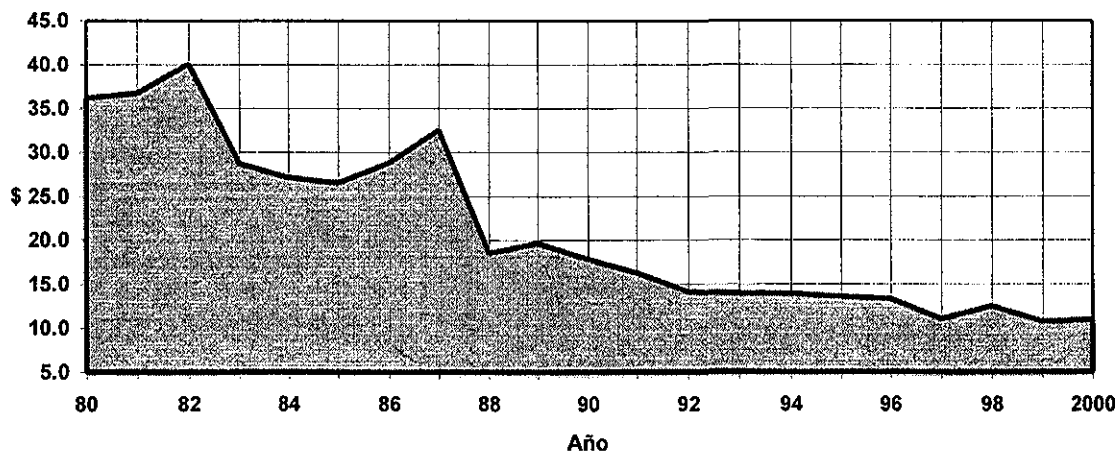
Las series de largo plazo existentes muestran que el deterioro de las remuneraciones ha sido significativo: los salarios mínimos perdieron más de 70% de su poder adquisitivo entre 1976 y 1996; las remuneraciones medias en las manufacturas perdieron 30% entre 1981 y 1996, en tanto que los salarios medios contractuales –de más amplia cobertura sectorial- perdieron cerca de 60% de su poder adquisitivo entre 1982 y 1996. La pérdida del poder adquisitivo es mayor en sectores con predominio de actividades informales, como lo ponen de manifiesto las estadísticas más recientes: así entre 1991 y 1997 el salario mínimo real se redujo 32%; el salario contractual promedio en 29%; en la industria de la construcción en 23% y en el sector comercial el 24%. En contraste, las reducciones de las percepciones reales en sectores caracterizados por el predominio del empleo formales redujeron de manera menos drástica.

Tasa de Informalidad por Sector Económico 1996

Sector Económico	1996
Agropecuario	94.6
Minería	20.1
Manufacturas	48.1
Construcción	81.6
Electricidad, gas y Agua	9.6
Comercio y restaurantes	75.7
Transportes y comunicaciones	61.9
Servicios	52.7
Total	68.0

Participación de la ocupación informal de cada sector. Se considera como informal a las personas ocupadas que no reciben, de las empresas donde trabajan, ninguna prestación (participación de utilidades, IMSS, ISSSTE, SAR). Conapo, con base en la Encuesta Nacional de Empleo 1991 y 1996. Fuente: Conapo, *Perspectiva demográfica y económica de México y sus efectos sobre la pobreza*, Serie de documentos técnicos, septiembre 2000, p.23

**Evolución del Salario Real
1980 - 2000 (1994 = 100)**



Fuente: Cálculos propios con datos de La Economía Mexicana en Cifras, 1995 y VI Informe de Gobierno EZLP.

Nota: El salario promedio corresponde a la ponderación de las 3 zonas geográficas en que se encuentra dividido el país. El salario corresponde al vigente al 31 de diciembre de cada año; para el 2000 el dato corresponde al primero de enero.

4. El Voto de la Venganza

La experiencia neoliberal en el campo destaca por sus choques brutales para imponer cambios radicales, sea la apertura comercial, poniendo fin a más de cuatro décadas de proteccionismo; sea por la desregulación de precios, la privatización del crédito, la disminución o liquidación de subsidios añejos, el desmantelamiento de la reforma agraria. Medidas que no consideran el factor social y político, ya que ponen fin de golpe a un largo proceso de relaciones y acuerdos entre el Estado y la sociedad, y en particular de los sectores populares. Relaciones y acuerdos que mantienen y reproducen el pacto social del periodo postrevolucionario.

Sin duda, muchos de los cambios que introdujo el neoliberalismo en el campo eran necesarios, pero no todos; pero tampoco era necesarios imponerlos con la arbitrariedad con que se hizo. Sobre todo, los cambios no fueron precedidos por alternativas a millones de mexicanos que ya vivían en condiciones de marginación, y los llamados ajustes neoliberales los llevaron a condiciones de extrema pobreza.

Los resultados han sido inmensos costos sociales, resentimientos y acumulación de agravios a los excesos, precipitaciones y arrogancia del Estado, que jamás consideró los efectos negativos, y mucho menos el crear las compensaciones por el daño causado a millones de personas.

Pero si el Estado rompe con el pacto social que se reprodujo por décadas, lo cierto es que este pacto no era unilateral, y su ruptura implicaba reacciones por ambos lados. Y esta reacción no se hizo esperar, y aparece en el escenario político electoral.

Después de largas décadas de monopolio del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de sus antecesores, los años noventa fueron escenario de inéditas manifestaciones políticas que pusieron en jaque al PRI, y que pronunciaban el fin de su longeva vida como partido de estado. Anuncio que se concretó en el año 2000 con la derrota del candidato del PRI a la Presidencia de la República.

En 1988, el entonces candidato del partido en el gobierno a la presidencia, Carlos Salinas de Gortari, enfrenta una de las oposiciones mas grandes que jamás haya tenido que enfrentar el PRI, al grado que en plena época de la cibernética se tuvo que acudir al fraude

electoral al más puro estilo del México bronco de la primer mitad del siglo XX. En el proceso del recuento de los votos, y ante los resultados favorables a la oposición (el candidato, hijo del General Lázaro Cárdenas, recién había abandonado la filas del PRI), se declara la “caída del sistema”, obviamente, del sistema de cómputo. Así, Carlos Salinas gobierna el país con el estigma de ser el responsable del fraude electoral más grande del siglo.

Pero la gran paradoja de la historia, es que Carlos Salinas de Gortari es el responsable del mas grande proyecto modernizador del México de la segunda mitad del siglo XX, a la vez responsable de la última rebelión armada de indígenas en el país.

El último gobierno Priísta, el último gobierno del siglo XX, el gobierno que enfrentó la mayor crisis de la historia contemporánea de nuestro país (1994), el gobierno de la primera gran recesión del siglo XXI (“efecto tequila”), el gobierno de la transición y la rebelión zapatista, el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, tiene un sin fin de perfiles e imágenes que cierran el ciclo de la Revolución Mexicana.

En su sexenio se manifestaron y fue la última confrontación de dos modelos, de dos fuerzas políticas que permanentemente pusieron al gobierno en juego. Con la lucha por el poder dentro del PRI, que se expresó con la muerte de Luis Donald Colosio y el linchamiento político a Carlos Salinas de Gortari, no sólo moría un modelo de desarrollo sustentado en el Estado interventor, sino también moría una forma de hacer política y, a golpes de mercado, el corporativismo fallecía y se consolidaba la apertura comercial y el liberalismo como modelo sustentado en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Todo ello, enmarcado en una profunda recesión y en una lucha de liderazgo político, teniendo como marco el acelerado deterioro de la calidad de vida de la gran mayoría de los mexicanos.

El gobierno de Zedillo es y será juzgado por la dureza de su política económica y los saldos que provocó la crisis: 80 millones de mexicanos viven en pobreza, de los cuales 40 millones viven en condiciones de pobreza extrema. Sin embargo, más allá del hombre, fue a este sexenio al que le tocó la acumulación de todos los factores de crisis que venían de décadas atrás, ya que la recesión de 1994 contempla todos los factores económicos que resumen 25 años de crisis recurrentes. Según el diagnóstico del Fondo Monetario Internacional (FMI), México vivió simultáneamente una crisis cambiaria, bancaria,

sistémica y de deuda externa, factores que no se habían presentado de forma simultánea desde la Gran Depresión de los años treinta.

Tipo de crisis en México según el Fondo Monetario Internacional

Crisis	1976	1982	1985-1987	1994
Cambiaria	X	X	X	X
Bancaria				X
Sistémica				X
Deuda Externa		X	X	X

Fuente: "Consideraciones Sobre el Entorno", BBV-Probursa, Grupo Financiero, Número 5, Febrero, 2000

Así, el encuentro con las urnas en 1988 fue el inicio del fin de la era del PRI, fue la respuesta a la decisión gubernamental de ruptura del pacto social. Si no sabemos cuáles fueron los resultados, y tal vez nunca se sabrá ya que en un acto de soberbia se ordenó quemar los paquetes electorales, lo cierto es que para la población el candidato del PRI no ganó. Los resultados oficiales reconocen para el partido oficial el 50% de la votación, cuando históricamente esta oscilaba entre el 70 y 90%; para la segunda fuerza, representada por el Frente Democrático Nacional, que postulaba a Cuauhtémoc Cárdenas, se le reconoce oficialmente el 30.8% de los votos; para la tercera fuerza, representada por el Partido Acción Nacional (PAN), se le adjudica 17% de los sufragios.

Seis años después, en 1994, por una serie de circunstancias, pero sobre todo por la exacerbada violencia que se desata en el país, donde se destaca el asesinato del candidato del PRI a la presidencia, el levantamiento armado de los zapatistas en Chiapas y la violencia cotidiana del narcotráfico, todo ello acompañado por una efectiva campaña de temor entre la población de que el país está por entrar en la vorágine del caos, el PRI gana la presidencia de la República con el mismo 50% de los votos. Hay dos hechos que hacen diferente estas elecciones a las de 1988: por un lado, estos resultados no son impugnados por la población; por el otro, hay una mayor participación de la ciudadanía, ya que se incorpora el 78% del padrón electoral, lo que significó que el número de votantes fuera de 35.5 millones, cuando seis años atrás, según registros, fue menor a 20 millones.

Sin duda, los miembros del PRI, o cuando menos el gobierno priísta, hicieron mala lectura de estos resultados, y con la tradicional soberbia se siguió con la política de agravios y resentimientos de millones de mexicanos.

El proceso electoral del 2000 fue el encuentro definitivo con la ruptura, el hartazgo de la población. De 17.3 millones de votos que obtuvo el PRI, en 1994, se redujo a 12.6 millones en el 2000; por su parte, el PAN incrementó su votación de 9.2 millones a 15.1 millón, con lo que gana la presidencia de la República con amplio margen, poniendo fin a 70 años de gobiernos priístas.

Si bien, la derrota del PRI fue por el hartazgo de la población, como ya se anotó, todo parece indicar que esta decisión, contrariamente a lo frecuentemente argumentado, se da en el sector rural de la población, donde históricamente se concentraba la cuota de lealtades y votos cautivos al PRI. En efecto, el comportamiento del voto se mantiene sin fuerte variación respecto a la votación inmediatamente anterior; sin embargo, en el medio rural donde se da una real ruptura que viene a determinar el resultado final.

La población rural mantiene dos actitudes en las elecciones del 2000, ambas contrarias al partido oficial, por un lado vota abiertamente en su contra; por el otro, se abstiene de votar. En efecto, en los distritos rurales, donde históricamente el PRI obtenía el 75 u 80% de la votación, en el 2000 sólo alcanzó el 43%, mientras que el PAN, partido eminentemente urbano, sin presencia en el medio rural, donde históricamente obtenía entre el 5 y 10% de los votos, llegó al 34%. Situación similar se dio en los Distritos Mixtos (semiurbanos), donde el PRI de haber obtenido seis años atrás el 54% de la votación, en el 2000 sólo llegó al 37%, mientras que el PAN pasó del 26 al 41%.

Hay que destacar que de las 32 entidades federativas del país, el PRI ganó sólo en 11, donde sobresalen aquellas con el mayor rezago, donde predominan las condiciones de miseria y marginación.

Comportamiento por Distrito en las Elecciones de 1994 y 2000

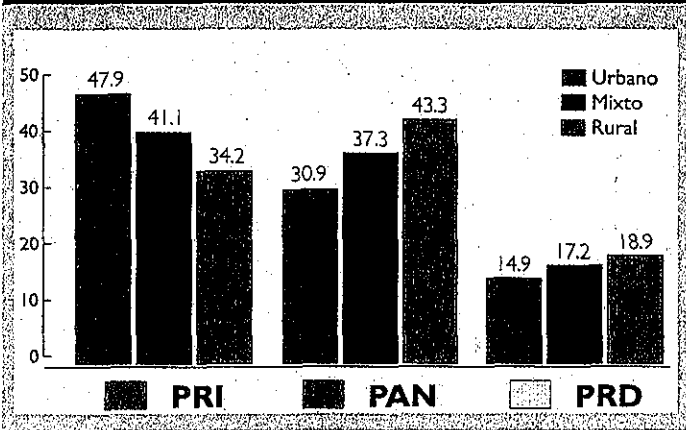
Distritos Urbanos: 142			Distritos Mixtos: 46			Distritos Rurales: 112		
	2000	94		2000	94		2000	94
PAN	47.9%	32%	PAN	41.1%	26%	PAN	34.2%	15%
PRI	30.9%	44%	PRI	37.3%	51%	PRI	43.3%	59%
PRD	14.9%	15%	PRD	17.2%	16%	PRD	18.9%	20%
Participación 67% en el 2000			Participación 64% en el 2000			Participación 18.9% en el 2000		

Para el IFE la clasificación de los distritos es: Rurales: distritos en los que el porcentaje de secciones urbanas sea menor a 34% del total de secciones. Mixtas: aquellas en lo que las secciones urbanas representan entre 34 y 67% del total de las secciones que integra el distrito. Urbanas: Aquellas en las que el porcentaje de secciones urbanas representan más del 67% del total de secciones.

Fuente: IFE, **Atlas Electoral 1991-2000 de México**, CD-ROM,2000 y Grupo Financiero Banamex-Accival, **México Electoral Estadísticas Federales y Locales 1970-2000**, 2001.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

EI PAN LOGRÓ DIVIDIR AL VOTO RURAL

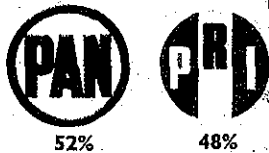


DISTRITOS ELECTORALES

	PRI	PAN	PRD	TOTAL
1994	277	18	0	300
1997	164	66	1	300
2000	131	142	0	300

Información del año 2000

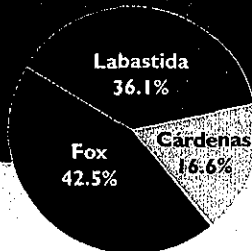
Comparando las tres últimas elecciones, el PAN suma 6 millones de votos en cada jornada electoral, mientras que el PRI pierde 4 millones de votos en los pasados seis años. El PRD, por su parte, mantuvo de 1988 a 2000 un promedio de 6 millones de votos que le otorgó 17% del voto en las dos anteriores elecciones presidenciales.



Elaborado por Excelsior con Datos de Banamex-Accival y del IFE. Resultados preliminares para elecciones 2000.

PERFIL DEL VOTANTE (ENCUESTAS)

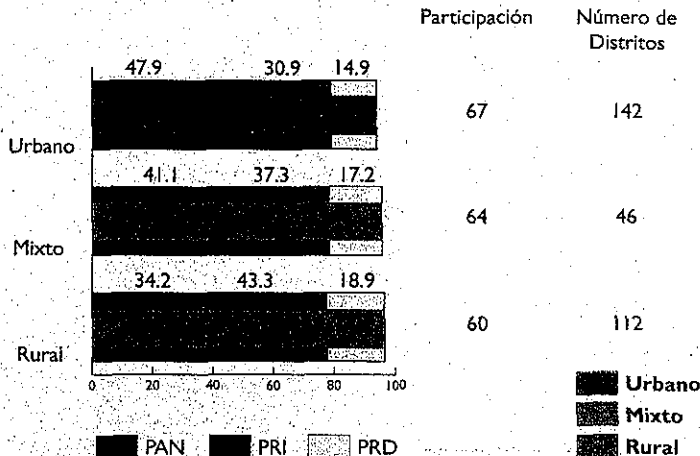
	Labastida	Fox	Cárdenas	Total
Votación total	36.1	42.5	16.6	100
Escolaridad				
Sin estudios	46	30	21	8
Primaria	46	35	18	34
Secundaria	34	49	15	22
Preparatoria	28	53	16	21
Profesional	22	60	18	15
Región				
Norte	37	50	12	23
Centro-Occidente	37	48	12	18
Centro	34	43	20	35
Sur	37	41	20	24
Edad				
De 19 a 24 años	32	50	17	18
De 25 a 29 años	34	47	16	16
De 30 a 34 años	34	49	15	15
De 35 a 39 años	37	47	12	13
De 40 a 44 años	35	41	20	11
De 45 a 50 años	37	44	18	8
De 50 a 54 años	40	46	13	6
De 55 a 59 años	43	32	24	5
Más de 60 años	42	35	2	8
Localidades				
Urbana	31	48	15	70
Mixta	37	41	17	10
Rural		43		20



FUENTE: BANAMEX-ACCIVAL, con datos del IFE y Reforma

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

VOTACIÓN PARA PRESIDENTE POR TIPO DE DISTRITOS

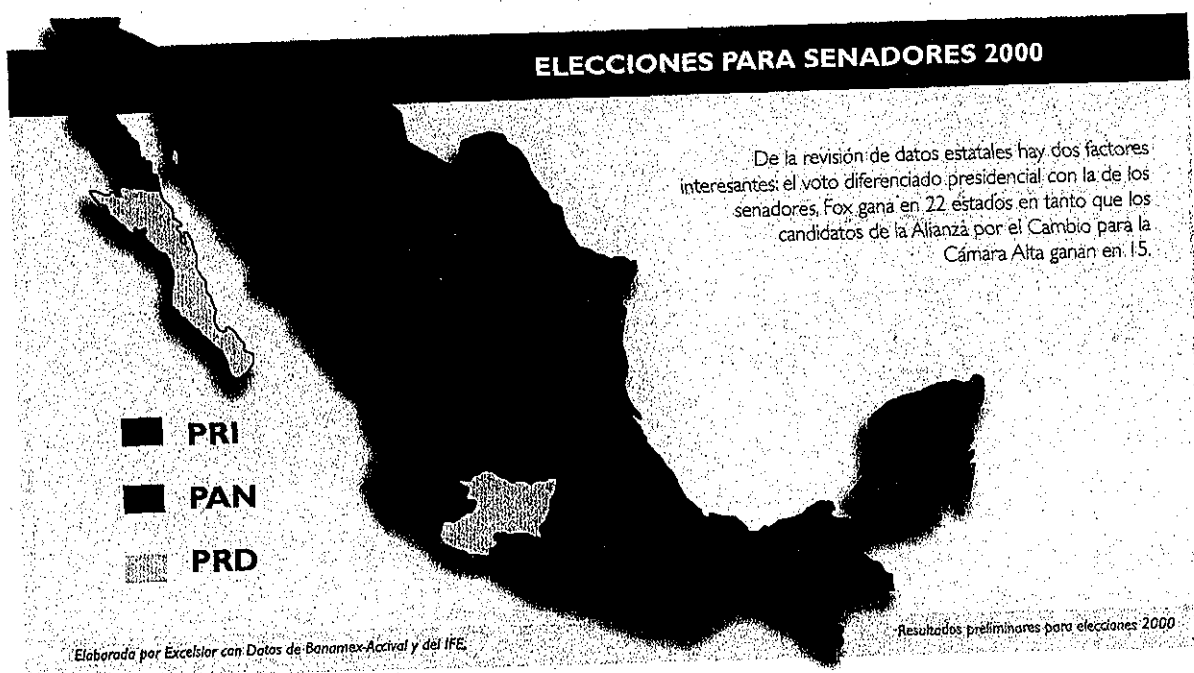


Elaborado por Excelsior con Datos de Banamex-Accival y del IFE. Resultados preliminares para elecciones 2000

La Desnutrición en México y su Relación con el Voto en el 2000.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Gráficos sobre las elecciones y mapas



SEGUNDA PARTE

CAPITULO VIII. NUEVO ESCENARIO RURAL

1. Viejo y Nuevo Pacto Social

La crisis de los años ochenta no sólo expresa los límites del Estado benefactor y el fin de un modelo de desarrollo, sino que además, es el principio del fin del Pacto Social construido por los regímenes posrevolucionarios, particularmente el cardenismo.

El Pacto Social generado por Cárdenas representa la verdadera fundación del régimen político mexicano porque creó las condiciones para hacer posible el México posrevolucionarios, sustentados en los sectores populares, es decir, en los que hasta entonces habían sido excluidos, y sobre las cuales se asentó el contrato social que da lugar al régimen que duró más de 70 años. Fundó el poder del régimen político mexicano sobre una alianza nacional en la cual el Estado se comprometía a ser el principal agente de desarrollo del país y a generar y distribuir la riqueza. El elemento central en la conformación de ese nuevo pacto era la voluntad expresa de incorporar a las clases populares marginadas por el proyecto de nación anterior, a la modernidad, entendiendo a ésta como la posibilidad de elevar la calidad de vida de la población.

En el gobierno de Avila Camacho, en el marco de la conflagración mundial, y de su “unidad a toda costa”, se paralizan las transformaciones y se limitan los espacios a los sectores populares. En el campo, aun cuando no se tocó la alianza con el movimiento agrario, si se realizó una severa depuración al interior de éste. Los maestros rurales, los reales brazos del cardenismo, fueron marginados y desplazados¹²⁹

A partir del sexenio de Miguel Alemán, en plena guerra fría, se purgaron las organizaciones sociales de los dirigentes comunistas, primero, para luego excluir a los líderes independientes surgidos durante el cardenismo; es decir, se excluyen a los líderes sociales y se fortalecen a aquellos incondicionales del gobierno. A partir de este momento, se inicia la descomposición del contrato social surgido de la Revolución.

¹²⁹ De la Peña Sergio. *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana*, op cit.

Pasado el momento de las purgas alemanistas y la adecuación del modelo económico en ese sexenio, y que se prolongaron hasta el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, siguió una fuerte movilización popular, tanto sindical como agraria. Esta situación obligó al gobierno de López Mateos a poner en marcha medidas que buscaban mantener vivo el carácter original del pacto, pero fundamentalmente intentaban consolidar la industrialización del país. En el sexenio de Díaz Ordaz estalló la urbanización, y el movimiento de las clases medias por espacios democráticos culminó en el movimiento estudiantil de 1968, lo que obligó al gobierno de Luis Echeverría A. (1970-1976) a generar una política populista que buscaba dar vida artificial al pacto sin enfrentar los problemas estructurales que se habían acumulado. En 1977 se abren nuevos cauces de participación política, y se llevan a cabo reformas que incorporan nuevas reglas en los procesos electorales.

No obstante, después de la crisis financiera de 1982, el Estado abandonó su papel de agente de desarrollo y desechó, incluso como ideología, el proyecto popular surgido de la Revolución Mexicana. La palabra revolución desapareció del léxico presidencial. A partir de este momento, el gobierno de Miguel de la Madrid propone como proyecto nacional el intento de hacer competitivos a los capitales nacionales en el mercado internacional. El ingreso de México al GATT en 1986 fue la expresión política de ese objetivo y, simultáneamente, se petrificó el pacto social de cinco décadas atrás. De esta forma, en el gobierno de Miguel de la Madrid, el Pacto con las clases populares se queda sin contenidos y el Estado vive una crisis de concepción.

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se intentó un nuevo giro que justificara la existencia del Estado, al tratar de convertir el pacto en uno netamente clientelar. Su brazo operativo era el Programa Solidaridad, que buscaba paliar la pobreza sin trastocar las causas de ésta. Este proyecto de constitución de un Estado clientelar estaba de entrada condenado al fracaso en la medida en que desechaba, por una parte, lo que quedaba de las instituciones del pacto nacional-popular y, por la otra, era incapaz de generar un nuevo poder y una nueva construcción de instituciones. El Estado clientelar podría funcionar coyunturalmente, como de hecho lo hizo, pero era poco sólido en la medida que estaba enteramente basado en intereses. Lo más grave es que bajo esta concepción carecía de legitimidad, pues no se sustentaba en un nuevo acuerdo que vinculara a la sociedad con el Estado.

Este intento por constituir un Estado clientelar al margen de las instituciones establecidas por el pacto social, terminó no sólo por acabar de vaciarlas de contenido y anular su legitimidad, sino que minó su efectividad, al tiempo que no logró establecer un sistema institucional eficaz y duradero.

Pero el verdadero problema que enfrentó el proyecto salinista fue que éste era un proyecto excluyente, que se traducía en un continuo crecimiento de la población en condiciones de miseria. Simplemente no se podía sustituir un pacto social que surge de un proyecto incluyente por otro sustentado en la exclusión de amplios sectores de la sociedad.

Esta situación se agravó en el sexenio de Ernesto Zedillo, al estallar no sólo la mayor crisis económica del México contemporáneo, sino la primera del siglo XXI, es decir, de la globalización. La dispersión del poder que generó es el resultado del desmantelamiento de las últimas instituciones del régimen del nacionalismo revolucionario.¹³⁰ Y, por supuesto, la conclusión es la derrota del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones presidenciales del 2000 y la victoria de Vicente Fox Quezada, bajo la bandera del Partido Acción Nacional (PAN), donde la fractura del voto verde es la resultante del fin del Pacto Social generado en el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Bajo esta perspectiva, el escenario rural de México viene presentando transformaciones cualitativas desde hace más de tres décadas, cuando la sociedad adquiere el perfil urbano, cambios que se vienen acentuando conforme la sociedad avanza en este proceso. Los años noventa representan un parteaguas en el país. Después del acelerado proceso de transformaciones que se vivieron en un periodo corto, que cambiaron substancialmente su perfil económico, político y social, experimentamos la primer crisis de la globalización en el mundo, que se genera por las nuevas estructuras financieras y productivas internacionales, pero no menos por los errores y excesos gubernamentales. La crisis económica que enfrentó el país en diciembre de 1994, y que se prolongó a lo largo de los años siguientes, nos sorprendió a la mitad del camino en nuestra reestructuración como nación.

¹³⁰ Ilán Bizberg, Marcin Frybes (compiladores), "Transiciones a la Democracia Lecciones Para México", **El Régimen Político Mexicano: ¿en descomposición o en recomposición?**, Ediciones Cal y Arena, México, 2000 pp. 517- 538

Sin duda, este proceso de transformaciones y crisis se han vivido de diferentes maneras y con diferentes impactos en los diversos sectores, siendo el rural uno de los más vulnerables y sensibles. La década de los noventa representó y representa, para el agro, el enfrentamiento a nuevas condiciones en el marco de la política neoliberal, que lo llevó a una radical reforma agraria, a un rápido desmantelamiento del proteccionismo, a una contracción de los instrumentos de fomento productivo y de los apoyos y subsidios tradicionales al sector, pero sobre todo, a una ausencia de políticas de fomento productivo, que le diera cause y direccionalidad que permitieran la adecuación del sector a las nuevas condiciones del país. No obstante, estas nuevas condiciones no se tradujeron en un desplome o baja significativa de la producción; por el contrario, se presentó un moderado crecimiento, que si bien fue inferior al registrado por la población, nos habla de una capacidad de resistencia a los embates del neoliberalismo, no sin el pago de una elevada cuota que se ha tenido que pagar en términos de costos sociales.

Lo anterior nos refiere que en la estructura y funcionamiento del sector agropecuario del país están jugando nuevas fuerzas e inercias que no son las tradicionales, pero frente al desajuste vivido, evitaron una situación caótica. Si bien es cierto que el neoliberalismo llegó cuando los instrumentos tradicionales de fomento tenían tiempo de haberse agotado, su drástica contracción no se reflejó en la misma magnitud en la producción. Pero si los años noventa nos refieren, con toda evidencia, los vacíos que la concepción neoliberal de los últimos gobiernos priístas han dejado, lo cierto es que ello no significa el retornar lo anterior, y menos aún el retorno al populismo. De lo que se trata es entender el nuevo escenario rural, de cara al siglo XXI, dando por hecho que es aquí, en este escenario donde aún se concentran las cuotas más elevadas de rezagos, donde la inmensa mayoría de la población vive en condiciones de pobreza. No podemos seguir refiriéndonos a un sector rural que dejó de existir hace décadas; el sector rural de aquel país rural de los años treinta o cuarenta o cincuenta, ya no existe más. Este nuevo sector rural es el de un país urbano, que demanda que la brecha que separa lo urbano y lo rural, que históricamente se representa por el abismo en calidad de vida de la población, desaparezca.

2. Definición y Dimensión de Productores Rurales.

Una característica del sector rural de México es que los conceptos que lo refieren no evolucionaron al ritmo de sus transformaciones, manteniéndose inalterables a lo largo de las décadas, aún cuando la realidad evidencia profundos cambios. Un caso particular es el de un gran número de productores agropecuarios, quienes se definen bajo el concepto de “campesino” como sinónimo de productor; sin embargo, no se especifica a qué tipo de productores quedan comprendidos, pero por uso y costumbre, es al escueto concepto de pequeño productor, pobre y con uso de tecnología tradicional. No obstante, esto no es del todo claro ya que en el país es bastante extendido el término de “campesino sin tierra”, lo que implica que también se es campesino cuando no se es productor. Aún más, durante muchos años existió, incluso con reconocimiento jurídica, los llamados “campesinos con derechos a salvo”, que significaba que en algún momento podrían ser beneficiados con el reparto agrario. Por otro lado, se consideran como productores campesinos a todos aquellos sujetos que producen marginalmente, siendo su principal fuente de empleo e ingresos aquellas actividades ajenas a su condición de productor, incluso, en su mayoría, externas al mismo sector de la producción agropecuaria.

En la década de los setenta se desató la polémica respecto a la perspectiva de los campesinos en el capitalismo, polarizándose entre los “campesinistas”, quienes sostenían que los campesinos eran producto de éste y, permanecerían en su proceso de desarrollo; mientras tanto, los proletaristas o “descampesinistas”, sostenían que los campesinos eran resabios de modos de producción anteriores y su perspectiva en el proceso del desarrollo del capitalismo era su desaparición y proletarización. Muchos participaron en esta polémica, que se abandonó sin agotarse. Roger Bartra, Gustavo Esteva y Ernest Feder, fueron algunos de sus protagonistas. Pero una posición interesante sobre el tema fue la de Sergio de la Peña, quien sostuvo que para la segunda mitad del siglo XX, con el avance del capitalismo industrial, el campesino como sujeto ya se había transformado en un sujeto del capitalismo, bien como productor por cuenta propia o empresarios, o se había proletarizado,¹³¹ aun cuando permaneciera en posesión de la tierra como consecuencia de la

¹³¹ De la Peña, Sergio, *Capitalismo en cuatro comunidades rurales*, Siglo XXI-UNAM, México, 1981.

estructura de tenencia ejidal, producto del pacto social que establece el Estado con el movimiento agrario, en los años 30's.

Bajo la condición específica del desarrollo del capitalismo en el campo mexicano particularmente como consecuencia del pacto social representado en la permanencia del ejido en la sociedad agraria, una gran masa de productores de hecho ya se habían proletarizado, ya que su reproducción dependía de su condición de proletario, aun cuando permanecía en usufructo de un pedazo de tierra como productor marginal; en muchas ocasiones ésta era subsidiada por aquella condición.

Otro aspecto importante, es la indefinición entre los productores comerciales, los cuales producen fundamentalmente para el mercado y los de autoconsumo, que lo hacen para la unidad doméstica. Pese a que ambos son productores, presentan diferencias más que cuantitativas, de carácter cualitativo. De esta manera es necesario abordar la diferenciación de los productores por sus condiciones de producción y reproducción. Este trabajo se realizó a principios de los ochenta por Alejandro Shejtman, no obstante, el análisis se quedó en el nivel de lo cuantitativo.¹³²

En síntesis, el concepto de productor agropecuario es amorfo, sin definición, y sólo confunde cuando se pretende una interpretación de la realidad del agro, o cuando se conforman acciones y política orientadas al sector tendiente a su desarrollo.

Cualquier programa de desarrollo al agro deberá partir de una redefinición del concepto de productor, para, a partir de esto, conformar una tipología de ellos, partiendo del conocimiento de sus condiciones tanto de producción como de reproducción. No se puede continuar con políticas generalizadas de fomento productivo sin considerar condiciones y necesidades diferenciadas sustancialmente. Por ejemplo, para la definición de una política de precios, cuando estas existían, se consideraban aquellos productores cuya producción era fundamentalmente para el autoconsumo, sin que pasara por el mercado, lo que traía como consecuencia que los consumidores tuvieran que pagar los costos de la ineficiencia de la producción destinada al autoconsumo o sólo marginalmente al mercado, ya que ésta se conforma con una lógica distinta a aquella que produce para el mercado.

¹³² Cepal. *Economía Campesina y Economía Empresarial. Tipología de Productores del Agro. Mexicano, Siglo XXI, México, 1982.*

Un acercamiento del grado de complejidad que lleva implícito el concepto de campesino o productor agropecuario, nos lo permite el análisis de los productores de maíz, con mucho los más importantes del agro nacional, y en el cual se incluyen la inmensa mayoría de los productores agrícolas del país.

Información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, indicaba que en el país existían más de dos millones seiscientos mil productores de maíz. Atendiendo a su estructura de producción y reproducción, podíamos definirlos y caracterizarlos en una tipología, donde ubicaríamos cuatro grandes grupos, con fines prácticos en la estrategia para el desarrollo rural.

1.- El grupo de productores más numeroso son marginales y lo conforman 70% del total, que mantienen una estructura familiar en su producción. Dentro de estos, la superficie media por predio es inferior a las 2 hectáreas, y siembran poco más del 30% de la superficie cosechada de maíz y una cuarta parte de la producción nacional; sin embargo, el 70% de esta producción es destinada al autoconsumo. Estos participan en sólo el 10% del volumen total del maíz que se comercializa en el país.

2.- Un segundo estrato de productores lo integran aquellos que podemos definir de transición entre una estructura familiar de producción y una empresarial, donde ya el mercado determina el funcionamiento del predio y hay un avance tecnológico importante. Este grupo está representado por el 22% de los productores de maíz y más del 60% de su producción se destina a la venta. Este grupo cuenta con predios de una superficie que va de 2 a 5 hectáreas, y son los responsables del 31% del volumen total de maíz que es comercializado.

3.- Un tercer grupo está representado por un número bastante más reducido de productores, y cuya estructura y funcionamiento los define como pequeños empresarios, cuya superficie media por predio va de 5 a 20 hectáreas. Representan apenas el 1.4% de los productores y cosechan cerca del 30% de la superficie; marginalmente destinan parte de su producción al consumo al interior de sus unidades, siendo el mercado el fin del 80 o 90% de su producción. Este pequeño grupo de productores son los responsables del 30% del volumen total de maíz que se comercializa a nivel nacional.

4.- Por último, existe un pequeño grupo de productores, que por su estructura y funcionamiento pueden definirse como medianas y grandes empresas, que están

representados por el 0.34%, no más de 9 mil productores, que cuentan con una estructura propiamente empresarial en su producción, y son responsables del 14% del volumen total de maíz que se comercializa.

Obviamente, cada uno de estos grupos de productores tienen demandas y necesidades específicas, así como diferentes capacidades de respuesta a estímulos productivos.

Destino de la producción de maíz. Por estrato de productores

Estrato Has.	No. De Prod. Miles	%	Sup. Cos Miles de has	%	Producción Miles de tons.	%	Prod. Dest. al Autoconsumo	%	Prod. Dest. A la venta	%
0-1	1,193	45.5	759	13.1	1,130	10.3	926.6	82.0	203.4	18.0
1-2	644	24.6	1,150	19.9	1,541	14.1	970.8	63.0	570.2	37.0
2-5	587	22.4	1,974	34.2	3,536	32.4	1,343.7	38.0	2,192.3	62.0
5-10	159	6.1	1,052	18.2	2,465	22.6	419.1	17.0	2,046.0	83.0
10-20	30	1.1	524	9.1	1,243	11.4	136.7	11.0	1,106.3	89.0
Más de 20	9	0.3	315	5.5	1,011	9.3	50.6	5.0	960.5	95.0
Total	2,622	100	5,774	100	10,926	100	3,847.4	35.2	7,078.6	64.8

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Costos, Coeficientes Técnicos y Rendimientos de la Producción Agrícola. SARH. 1990

3. Nuevo Perfil Del Productor Rural

Las transformaciones que se han experimentado en el agro en la década de los noventa, no sólo se reflejan en la estructura agraria y productiva, sino también en las características de los productores.

El sujeto productivo que se ha conformado en los últimos años en el agro poco tiene que ver con el tradicional, ya sea pequeño, mediano o gran productor, que se caracterizaba por un quehacer individual, dependiendo su desempeño productivo de sus potencialidades y limitaciones propias. En los últimos años esta situación empezó a cambiar, y cada vez más el proceso de la producción individual se integran y socializan procesos más amplios. En forma de síntesis, podemos decir que estamos iniciando el proceso de profesionalización de la actividad agropecuaria.

Una de las manifestaciones de este proceso es la conformación de un nuevo perfil del productor. El viejo analfabeta de hace décadas, resistente a todo proceso de cambio, viene siendo paulatinamente sustituido por jóvenes, profesionistas y técnicos con apetito de transformaciones e innovaciones. Este cambio, en cierta medida, se viene dando desde los años setenta, pero es a partir de la crisis de los ochenta cuando adquiere mayor claridad y celeridad. Una buena parte de los profesionistas de las áreas agropecuarias ante el cierre de espacios de trabajo en las instituciones gubernamentales, se han incorporado a la producción directa, generalmente por la vía del arrendamiento de tierras o por lazos familiares.

Además de los productores, han surgido otros agentes productivos en el campo: se han formado empresas comercializadoras, intermediarios comerciales, bufetes profesionales, intermediarios financieros no bancarios, figuras asociativas y nuevas vinculaciones con la industria.

El conjunto de estos agentes productivos que se han venido conformando, son los que nos permiten plantearnos la opción de impulsar la profesionalización de la actividad agropecuaria como eje rector y de soporte del proceso de modernización en el agro, que tenga la capacidad y viabilidad de realizar la reconversión productiva que se demanda para enfrentar los retos de la globalización.

En un trabajo de investigación de campo en el estado de Morelos, encontramos que en términos generales entre los productores ejidales, el analfabetismo no es un problema relevante ya que más del 90% sabe leer y escribir, y no se encontraron diferencias significativas entre los diversos estratos de productores, según su disposición de tierra (ver cuadro: Grado e Alfabetización de Productores).

Llama la atención que los productores con mayor índices de analfabetismo no son los de menor superficie (de 0 a 3 has.), siendo un estrato intermedio, de 3 a 5 has., el de mayor rezago. El 84% del total de productores estudió hasta tercer año o más; 27% cuenta con estudios de secundaria, y 11% con estudios superiores. Es aquí, en el nivel de escolaridad, donde ya se encuentra una relación entre ésta y la superficie, ya que en el estrato de productores con más de 10 hectáreas, el porcentaje de productores con estudios de secundaria alcanza el 40%, mientras que en de menor superficie es del 23%.

Por último, se encontró que técnicos y profesionistas representan 11% del total de los productores, y aquellos que cuentan con la mayor superficie registran la mayor frecuencia, llegando al 30%; sin embargo, nuevamente, no son los de menor superficie los más rezagados, ya que éste se localiza en el nivel intermedio. En efecto, en el estrato de productores de menor superficie el número con estudios técnicos o profesionales es de 10.6%, en aquellos de superficie entre 3 y 5 has. es de sólo el 3.8% (ver cuadro: Grado de escolaridad de los productores).

Un aspecto sumamente importante, en términos de la expectativa y del perfil de productores que se está conformando, nos refiere que el 87% está dispuesto a asociarse, encontrándose la mayor resistencia en productores intermedios, de 5 a 10 has., donde sólo el 64% contestó afirmativamente. El estudio reveló que 70% de los productores están dispuestos a aportar tierra y trabajo, y 10% podría asociarse aportando capital, siendo aquí significativamente elevada la frecuencia del estrato que presentó la mayor resistencia a la asociación (ver cuadro: Actitud ante los contratos de asociación por estrato).

En síntesis, se puede afirmar que en este último periodo se han venido conformando perfiles y actitudes de los productores que nos refieren un mayor potencial productivo que en el pasado inmediato; sin embargo, la pregunta es en el sentido de que si en el contexto nacional, y particularmente en el contexto institucional, ¿existen las condiciones para catalizar o darle direccionalidad a estas potencialidades?

Grado de alfabetización de los productores

Número de has	Número de productores	Sabe leer y escribir	%
1-3	47	44	93.64
3-5	26	22	84.62
5-10	14	13	92.86
10 y +	10	9	90.00
TOTAL	97	88	90.72

Fuente: Investigación Directa.

Escolaridad de los productores

Estrato (has)	Productores	Estudios Primaria	%	Estudios secundaria	%	Otros estudios	%
1-3	47	40	85.1	11	23.4	5	10.6
3-5	26	22	84.6	6	23.1	1	3.8
5-10	14	12	85.7	5	35.7	2	14.3
10 y +	10	8	80.0	4	40.0	3	30.0
TOTAL	97	82	84.5	26	26.8	11	11.3

Fuente: Investigación Directa.

Actitud ante los contratos de asociación por estrato

Estrato (Has)	No. de productores	Estaría dispuesto a asociarse	%	Aportando Tierra	%	Aportando trabajo	%	Aportando capital	%
1-3	47	43	91.5	37	78.7	37	78.7	2	4.3
3-5	26	23	88.5	19	73.1	19	73.1	2	7.7
5-10	14	9	64.3	8	57.1	6	42.9	5	55.6
10 y +	10	9	90.0	7	70.0	7	70.0	1	10.0
TOTAL	97	84	86.6	71	73.2	69	71.1	10	

Fuente: Investigación Directa.

Muestra palpable de esta recomposición de los productores es la mayor participación de la mujer como propietaria y agente de desarrollo en el medio rural. Para 1990, más de medio millón de mujeres del medio rural eran jefes de familia, debido principalmente a la emigración de los varones, aunque esta situación varía de región en región.

El número de ejidatarias de 1970 a 1998 se incrementó en casi diez veces, al pasar de 31,459 ejidatarias¹³³ a 309,000 respectivamente, esto de acuerdo con la información del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE). De acuerdo con este

¹³³ Robles Berlanga, Héctor "Tendencias del campo mexicano" *Estudios Agrarios. Revista de la Procuraduría Agraria* #13 septiembre-diciembre. México, 1999 p. 47

programa, tienen calidad de ejidatarias 54.5%, de posesionarias el 8.5% y de vecinadas 37%.

Los resultados del Programa infieren que son poco más 500,000 las mujeres que son ejidatarias en el país.

En cuanto a la edad, 62% de las ejidatarias no supera los 50 años y 28% tienen más de 65; en contraste, en el caso de los hombres es de 46% y 17% respectivamente. En el caso de posesionarias, la mitad son menores de 45 años y en el de las vecinadas, la misma proporción cuenta con menos de 40 años. De las ejidatarias, 60.3% dijo que su ocupación es ser ama de casa y sólo 27% se declaró la agricultora como ocupación.

En cuanto al tamaño de los predios, las ejidatarias con 5 hectáreas o menos, representan 52.9% con 16.9% de la superficie parcelada en poder de las mujeres y el promedio de sus parcelas es de 2.7 hectáreas. Las que tienen predios de 5 a 10 hectáreas son 26.6%, poseen el 26.9% de la tierra y el promedio de la superficie con que cuentan es de 8.4 hectáreas. Aquellas que poseen de 10 a 15 hectáreas son 9.4% y usufructúan 14.7% de la superficie y en promedio tienen 12.9 hectáreas. Sólo 3% de las ejidatarias tienen parcelas mayores a 25 hectáreas, poseen 22% de la superficie y el tamaño promedio de sus parcelas es de 62.2 hectáreas. El promedio nacional de ejidatarias tienen 8.3 hectáreas de tierras parceladas, superficie menor en casi una hectárea a la de los ejidatarios.

A nivel nacional, el 38.5% de los primeros sucesores de tierras ejidales son las esposas de los ejidatarios. Si a este dato se le añade el 8.8% que corresponde a las hijas quienes aparecen como primeras sucesoras, se observa que casi la mitad de los herederos serán mujeres.

La mayor parte de las mujeres tienen acceso a la tierra como viudas de los ejidatarios, lo que ocurre generalmente a una edad avanzada, por lo que desempeñan el papel de eslabón en la transmisión de la tierra de padres varones a hijos, sean varones o mujeres.

CAPITULO IX TIPOLOGÍA DE PRODUCTORES RURALES. (ESTUDIO DE CASO EN QUERETARO).

1. Presentación del Estudio.

El periodo actual se caracteriza por el acelerado proceso de transformaciones, donde lo que se mantuvo y reprodujo por décadas envejeció o dejó de funcionar. Esto es válido para el ámbito económico, político, social y cultural del país. Las respuestas han sido diversas en los diferentes sectores de la sociedad: en algunos los cambios han representado un fuerte incentivo para su desarrollo, a otros les permite identificar más plenamente los problemas o limitaciones; para otros más, éste proceso se está viviendo inconscientemente, es decir, no existe la percepción de los cambios, de su tendencia y dirección, mucho menos de la alternativa; es más, ni siquiera se han planteado el nuevo escenario como problema y oportunidad. Y en esto estamos haciendo referencia no sólo a los directamente involucrados, que serían los productores, sino, y en particular, a las instancias responsables de políticas de desarrollo rural, ya que en este sector se concentra una de las principales responsabilidades de Estado: la miseria de millones de mexicanos.

Las diversas capacidades de respuesta ante las modificaciones que se están experimentando en la sociedad, que tienen como síntesis la globalización, guardan una estrecha relación con el grado de desarrollo, vinculación y comunicación que previamente se ha tenido con el exterior.

Sin duda, en este contexto, podemos afirmar que uno de los sectores que ha experimentado los más acelerados y profundos cambios ha sido el rural, ya que no sólo se han generado cambios en su estructura y funcionamiento, sino, y sobre todo, estos han alterado las vinculaciones y relaciones que históricamente ha mantenido con el Estado, el resto de la sociedad y con el contexto internacional.

No obstante lo anterior, el desconocimiento respecto a la dinámica de la estructura y funcionamiento del sector rural es significativo; los enfoques y elementos de interpretación con los que se cuenta hacen pocas aportaciones al conocimiento de la nueva realidad rural y, sobre todo, a la conformación de propuestas alternativas para el desarrollo del sector.

Uno de los elementos que pueden desempeñar un papel importante en la conformación de nuevas visiones e interpretaciones, que nos permita superar los viejos esquemas

interpretativos y la rigidez de los mismos, es el acercamiento a los actores sociales del medio rural, lo cual posibilita la identificación de los factores que están presentes en sus condiciones de producción y reproducción. Aún cuando este acercamiento resulte demasiado esquemático, consideramos que puede aportar elementos de interés en el quehacer de formulación de nuevas interrogantes y, sobre todo, propuestas alternativas, viables y deseables, en el proceso de desarrollo del sector rural.

El presente capítulo se basa en el trabajo de campo realizado en estado de Querétaro, con especial atención en la región que comprendida por los municipios de Amealco y Humilpan, se caracterizan por una fuerte presencia indígena, y donde predominan los pequeños productores agrícolas de ejidos y comunidades.

El estudio comprendió el levantamiento de una encuesta a 285 productores; de este universo, el 47% corresponde al municipio de Amealco, el 20% a Huimilpan, el 10% a Colón, el 14% al municipio del Marqués, el resto se distribuye entre Cadereyta y San Juan del Río. Asimismo, el universo de estudio se distribuye entre 40 comunidades rurales.

La información que se recabó comprende aspectos relacionados con los recursos productivos, nivel tecnológico, comercialización, acceso a servicios, estructura ocupacional del productor y su familia y estructura del ingreso.

En el proceso del análisis de la información se decidió hacer el cruce partiendo de una estratificación de los productores, para tener un acercamiento a la estructura y funcionamiento de las diversas unidades de producción, así como a las condiciones de reproducción de la estructura familiar, tendiente a la definición de la perspectiva en el corto y mediano plazo, según las diversas características de los productores rurales.

Una pretensión del presente trabajo es aportar elementos que se aproximen a una tipología de productores rurales, como vía para la identificación de la dinámica de la estructura y funcionamiento de las unidades de producción en el medio rural, pero, en consideración de que se trata de un estudio de caso, sin mayores pretensiones de extrapolación a otras regiones.

Al referirse a una tipología de los productores rurales se deberán tomar en consideración sus condiciones de producción y reproducción de la unidad productiva, en base a la estructura del empleo y del ingreso del productor y su familia. Si atendemos a estos criterios, podemos identificar los siguientes grupos de productores:

- 1.1. Productores rurales: agropecuarios y no agropecuarios
- 1.2. Los productores agropecuarios pueden dedicarse exclusivamente a estas actividades, tanto a la agricultura como a la ganadería o a ambas.
- 1.3. Productores que se dedican exclusivamente a actividades agropecuarias y cuentan con otros ingresos
- 1.4. Productores agropecuarios que combinan las actividades agropecuarias por cuenta propia con las actividades salariales.
- 1.5. Productores agropecuarios que combinan las actividades por cuenta propia en el sector con otras actividades por cuenta propia fuera del sector.
- 1.6. Productores que combinan las actividades por cuenta propia con actividades salariales fuera del sector en el medio rural
- 1.7. Productores que combinan actividades por cuenta propia fuera del sector y en el medio urbano.
- 1.8. Productores rurales no agropecuarios

En el presente trabajo se pretende dar cuenta particularmente de los productores rurales que se dedican a las actividades agropecuarias, e identificar las diversas combinaciones de tareas para mantenerse como tales y satisfacer las necesidades básicas para la reproducción de la unidad familiar.

La estructura del trabajo consta de dos apartados: el que da cuenta de algunos elementos estratégicos de las condiciones de producción y el que aborda lo referente a condiciones de reproducción. El análisis de las diversas variables que se abordan toman como base la superficie que el productor tiene en propiedad, independientemente del tipo de tenencia de la tierra y de la calidad de la misma, en consideración de que se trata de superficie agrícola. Lo anterior obedece a que el factor básico, diferenciado y condicionante de la producción agrícola, es la tierra, y de aquí se desprenden una serie de factores diferenciados de las diversas condiciones de producción y reproducción; sin que ello determine un proceso lineal, por el contrario, y este es uno de los objetivos del presente trabajo, se busca mostrar que las estrategias de producción y reproducción no están determinadas por uno u otro factor, sino que hay una gran diversidad de estrategias, lo que consecuentemente, hacen verdaderamente complejo el proceso del desarrollo rural. Sin embargo, es precisamente en

esta diversidad donde radica su riqueza y el potencial en la construcción de alternativas tendientes a elevar la condición de vida de la población rural.

Desde este punto de vista, hablar de tipología de productores es algo sin sentido en tanto que se pretenda de aquí desprender reglas de funcionamiento de la unidad de producción, sólo tiene sentido en tanto ejercicio de ordenación y sistematización de una serie de información que nos permita alejarnos de los terrenos de la simplificación, para entender la magnitud de la complejidad cuando se hace referencia a los productores rurales, pequeños agricultores o campesinos.

2. Distribución de la Tierra.

La estratificación de los productores, en un primer acercamiento a una tipología que permitiera reconocer las diversas características de su producción y reproducción, así como de las tendencias y perspectivas en el corto y mediano plazo, se realizó en consideración a la posesión del recurso tierra, en tanto que el eje de la actividad productiva gira en torno a la agricultura.

Una primera diferenciación entre los productores es la posesión de la tierra. Por un lado, se agruparon a los productores que poseen tierras y, por el otro, a los que no la poseen. Al interior del grupo de productores que poseen tierra, se distinguieron cuatro estratos, atendiendo a la superficie, buscando la integración de estratos homogéneos. Así, entre los productores que poseen tierras se distinguieron los siguientes estratos: uno, de hasta 3 hectáreas; otro de más, de 3 hasta 5 hectáreas; otro de 5 hasta 10 hectáreas; y por último, más de 10 hectáreas.

El universo de estudio, comprendió un total de 285 productores, los estratos conformados y su distribución, son los siguientes:

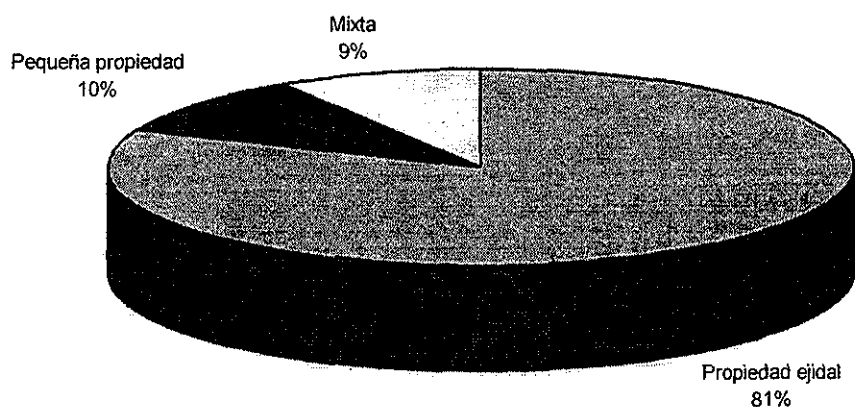
Estructura de productores

ESTRATO SUPERFICIE	RANGO	NUMERO DE PRODUCTORES	%	SUPERFICIE HAS.	%
0	0	12	4.2	124.00	6.7
1	Hasta 3 has	80	28.0	179.73	9.7
2	+ 3 a 5 has	71	24.9	338.25	18.38
3	+5 a 10 has	100	35.1	743.35	40.40
4	+10 has	22	7.7	454.6	24.70
TOTAL	---	285	100.00	1,839.93	100.00

Fuente: Investigación propia

Respecto a la superficie en posesión, en primer término, se cuenta con aquellos productores que no poseen tierra que representa 4.2% y detentan el 6.7% de la superficie; 28% de los productores, quienes cuentan con predios hasta de 3 hectáreas, detentan 9.7% de la superficie; en el otro extremo, 7.7% de los productores poseen 24.7%. La superficie media por predio va de un rango, en sendos extremos, de 1.9 a 18.3 hectáreas.

Distribución de superficie por tipo de tenencia



Fuente: Investigación directa, 1997

En relación a la tenencia de la tierra, la región es eminentemente ejidal, ya que más de las dos terceras partes de la superficie está constituida por este tipo de propiedad; en el caso de

los productores la participación de los ejidatarios es del 81%. Es importante resaltar que 9% de los productores combinan la tenencia ejidal con la propiedad privada.

Llama la atención que la mayor frecuencia de productores con propiedad privada se localizan en los extremos, es decir, entre los estratos de productores que poseen la menor y la mayor superficie. En efecto, para el estrato 1, los que poseen hasta 3 hectáreas, el 47.82% cuenta con propiedad privada, mientras que en el estrato 4 dicha participación es de 10.14%. Este porcentaje es significativamente menor en los estratos 2 y 3. Asimismo, es de llamar la atención el hecho de que este es el mismo comportamiento que se encuentra entre los productores que combinan la tenencia ejidal y la privada: entre 21 y el 27% de los productores de los estratos 1 y 4, respectivamente, combinan en sus predios la propiedad ejidal y privada, mientras que para los estratos 2 y 3 este porcentaje es de 10 y 17%, respectivamente. Es decir, el acceso a la propiedad privada no es un factor que esté determinado por la superficie en posesión.

Tenencia de la tierra

Estratos	No. De Prod	Pequeña Propiedad				Ejidal				Propiedad Total (propia)
		Casos	%	Superficie	%	Casos	%	Superficie	%	
0	12	0	0.0	0.00	0.0	0	0.0%	0.00	0.0	0.00
1	80	33	47.82	30.80	19.83	64	25.49	124.48	80.16	155.28
2	71	10	14.49	22.25	6.96	68	27.09	297.00	93.03	319.25
3	100	19	27.53	61.70	8.67	98	39.04	649.25	91.32	710.95
4	22	7	10.14	50.50	12.40	21	8.36	352.10	87.45	402.60
Total	285	69	100	165.25	10.40	251	100	1422.83	89.59	1588.08

Fuente: Investigación propia

3. El Arrendamiento de Tierras.

El tomar tierras en arriendo es una práctica común para el 16% de los productores; sin embargo, esta frecuencia tiene significativas variaciones si nos acercamos al comportamiento por cada uno de los estratos. De entrada, de los productores que no poseen tierras, 83% declaró arrendarlas para la producción; para los que poseen tierras, esta práctica es más frecuente entre los que cuentan con mayor superficie, llegando al 32% para

los productores del estrato 4; en los estratos 1, 2 y 3 esta práctica está presente pero en magnitudes menores, ya que de 10 a 15% de los productores recurren a ella.

En términos de superficie, la mitad es arrendada por los productores que no poseen tierra, el estrato cero, quienes rentan una superficie promedio del orden de 11 hectáreas, y se ubican en un nivel, en términos de superficie por predio explotado, similar al estrato 3; por otro lado, el estrato 4 arrienda 20% de la superficie, lo que permite a los productores que recurren a esta práctica, que son la mitad del estrato, incrementar la superficie promedio de sus predios en 4.7 hectáreas. El resto de la superficie arrendada se distribuye en los estratos 1, 2 y 3, en una área promedio por productor que oscila entre 2 y 3 hectáreas.

El arrendamiento de tierras, en primer lugar, significa una vía de acceso a ellas para los que no las poseen; en segundo lugar, para un reducido grupo de productores, entre 10 y 15%, de los estratos 1, 2 y 3, y para una tercera parte del estrato 4, significa la vía para incrementar la superficie de los predios en explotación.

La integración entre la superficie en posesión y el arrendamiento, constituyen el área total en explotación en los diferentes estratos, donde se detecta que para el conjunto de los productores, el incremento respecto a la superficie en posesión, apenas representa una hectárea (de 5.6 has. a 6.5 has.); sin embargo, resalta el hecho que los productores que no poseen tierras, vía arriendo logran una superficie media por productor de 10.3 has. Por otro lado, el impacto en la superficie media apenas se percibe en los estratos del 1 al 3, mientras que en el 4, el impacto del arrendamiento en la superficie media es de 2.4 hectáreas, lo que representa un incremento del 13% respecto a la superficie en posesión.

Acceso de tierras

Estratos	No. de productores	%	Superficie Total	%	Superficie Media
0	12	4.2%	124.00	6.7%	10.33
1	80	28.1%	179.81	9.8%	2.25
2	71	24.9%	338.25	18.4%	4.76
3	100	35.1%	743.35	40.4%	7.43
4	22	7.7%	454.60	24.7%	20.66
Total	285	100.0%	1,840.01	100.0%	6.46

Fuente: Investigación propia

4. Superficie de Riego

La superficie agrícola en el universo del estudio asciende a 1,800 hectáreas, de las cuales 46% es de temporal, 36% de riego y 18% corresponde a un sistema denominado “punteo”, donde se dispone de agua para ayudar a la germinación de la planta.

La superficie de riego asciende a 653 has. y se distribuye entre 109 productores, el 38% del total, los cuales se localizan en todos los estratos de productores; sin embargo, la participación de productores en la superficie de riego por estrato va del 27 al 46%, que corresponden al estrato 2 y 3 respectivamente. Es decir, no existe una relación entre los estratos y el número de productores que poseen riego.

En otro corte de análisis bajo el criterio de la superficie media de riego por productor, se encontró una marcada relación entre superficie en posesión y riego, ya que la evolución es de 1.9 hectáreas en el estrato 1 y de 11.3 hectáreas en el 4; no obstante, hay que resaltar el hecho que la superficie media asciende a 19.2 hectáreas para los productores que solamente arriendan tierras.

Respecto a la importancia relativa del riego entre los productores de los diferentes estratos, sobresalen los que no poseen tierras, ya que para el conjunto esta superficie representa cerca del 80% del total explotado. Llama la atención que la menor importancia relativa del riego se registra en los productores del estrato 4, es decir, los que cuentan con la mayor superficie en posesión, ya que apenas constituyen 20%, mientras que en el estrato 3, ésta es de 41.5% y en el 1 de 33%.

Distribución de la Superficie de Riego y Temporal por Estrato

Estratos	Total de casos	Superficie Total	Superficie de temporal			Superficie de riego			Superficie de punteo		
			Casos	Has.	% del total	Casos	Has.	% del total	Casos	Has.	% del total
0	12	124.00	4	27.0	3.28%	5	96.0	14.68%	1	1.0	0.30%
1	80	179.80	50	81.8	9.96%	31	60.0	9.17%	16	38.0	11.66%
2	71	333.30	43	149.0	18.15%	19	99.0	15.14%	24	85.3	26.18%
3	100	730.20	62	318.5	38.79%	46	308.3	47.15%	24	103.4	31.74%
4	22	433.10	16	244.6	29.79%	8	90.5	13.84%	15	98.0	30.08%
Total	285	1800.40	175	820.9	100%	109	653.8	100%	80	325.6	100%

Fuente: Investigación propia

5. Factores Tecnológicos.

El nivel tecnológico de los productores guarda una estrecha relación con la posesión del recurso tierra, destacándose el mayor nivel en los del estrato 4, los que poseen más de 10 hectáreas. Resulta de interés analizar algunos indicadores tecnológicos que muestran una tendencia a la homogeneización entre los estratos, tendencia que se ha venido acentuando en los últimos años, como es el caso del uso de maquinaria y utilización de insumos.

Si analizamos la propiedad de maquinaria de los productores en los diferentes estratos, particularmente de tractores, encontramos que efectivamente, el mayor número de propietarios están localizados en el estrato 4, ya que el 45% de ellos declaró poseer cuando menos un tractor. En contraste, los productores que tienen tierras con menor superficie, en el estrato 1, esta participación es de sólo 4%. No obstante, no se encuentra una línea recta en la relación propietarios de maquinaria y superficie, ya que entre el estrato 2 y 3 se rompe la tendencia: 21 y 14%, respectivamente, de los productores declaró contar con tractores. Esto tiene cierto nivel de explicación en la medida en que el arrendamiento de maquinaria entre los productores es una práctica en la zona, siendo un negocio adicional a la producción.

Encontramos que en el estrato que no poseen tierras, 17% son propietarios de tractores.

El uso de tractores se encuentra ampliamente difundido en todos los estratos incluyendo el que no posee tierras con un 58%. El que tiene mayor participación es el estrato 4 con 90%, siguiéndole el estrato 3 con 67%; el uso de tractor en los estratos 1 y 2 es menor al 50%. Sin embargo, es importante resaltar que esta práctica es relativamente reciente, ya que 5 años atrás (1992) sólo 30% de los productores recurrieron al uso del tractor, destacándose los productores que cuentan con mayor superficie (estrato 4) y los del estrato 3, donde los productores van de 50 y 43%, respectivamente, de los productores que recurren a esta práctica. .

Productores que cuentan con tractor

ESTRATOS	TOTAL	CUENTA CON TRACTOR	%
0	12	2	16%
0.1 A 3 HAS.	80	3	3%
3.1 A 5 HAS.	71	15	21%
5.1 A 10 HAS.	100	14	14%
10 A MAS HAS.	22	10	45%
TOTAL	285	44	99%

Fuente: Elaboración Propia

Productores que usaron tractor en el año 1992-1997

ESTRATOS	Productores	SI USO EN 1992	%	SI USO EN 1997	%
0	12	3	25.00	7	58.33
0.1 A 3 HAS.	80	12	15.00	33	41.25
3.1 A 5 HAS.	71	17	23.94	32	45.07
5.1 A 10 HAS.	100	43	43.0	67	67.0
10 A MAS HAS.	22	11	50.00	20	90.91
TOTAL	285	86	30.2	159	55.8

Fuente: Elaboración Propia

Respecto a los insumos utilizados por los productores en el principal cultivo resalta a nivel de los estratos y la superficie de tierra el uso de fertilizantes, ya que llega al 83.51% de los casos y siguiéndole los herbicidas que representan el 69.47%; en tanto los insecticidas la proporción es de 40%. Es de resaltar que del total de casos estudiados (285), el uso de semillas mejoradas esta ligado a los casos con mayor superficie de tierra destacándose en los estratos tres y cuatro que representan 43 y 59.1%, respectivamente y en el estrato uno la frecuencia es el uso de semilla mejorada es de 13% , mientras que en el estrato dos es de 21%. En el caso particular de los que no tienen tierra sobresale el hecho que la mitad recurre al uso de este insumo.

Insumos utilizados por los productores en el principal cultivo

ESTRATOS	Total de casos	Semilla	Fertilizante	Insecticida	Herbicida
		%	%	%	%
0	12	50.0	50.0	25.0	33.3
0.1 A 3 HAS.	80	13.8	86.3	41.3	73.8
3.1 A 5 HAS.	71	21.1	80.3	22.5	66.2
5.1 A 10 HAS.	100	43.0	85.0	49.0	80.0
10 A MAS HAS.	22	59.1	95.5	59.1	36.4
TOTAL	285	30.88	83.51	40	69.47

Fuente: Investigación propia

6. Ganadería.

La ganadería es practicada por un elevado porcentaje de productores, ya que está relacionada con una concepción de ahorro y de seguridad ante eventualidades, además de ser una actividad de carácter familiar en la gran mayoría de los casos; es decir, se realiza en el terreno de la casa (traspatio) y con el trabajo del productor y su familia.

En términos generales, más de la mitad de los productores practica la ganadería en sus diversas modalidades y en cuanto a especies, resaltan las aves y el ganado vacuno, pero también es relevante la explotación de cerdos y ovinos.

Por la importancia económica de la explotación del ganado bovino, se consideró su comportamiento entre los estratos. En general, la mitad de los productores declaran poseer ganado bovino, pero la frecuencia de los ganaderos entre los diversos estratos es claramente diferenciada, mostrando un comportamiento altamente correlacionado con la superficie. Mientras que en el estrato 1, 35% de los productores declara tener esta actividad, en el 4 el porcentaje se incrementa hasta el 82%. Esta tendencia se mantiene para todos los estratos, ya que la frecuencia es del 49 y 57% en los estratos 2 y 3, respectivamente. Incluso, los productores que no poseen tierras un tercio se dedican a esta actividad.

El número promedio de cabezas por ganadero es de 8.5, no encontrándose diferencias significativas entre los productores que poseen tierras; sin embargo, los productores que no cuentan con ellas, tienen un hato promedio de 40 cabezas. Lo anterior significa que mientras los productores de los estratos 1, 2 y 3, tienen a la explotación de ganado bovino como actividad complementaria, los del estrato cero se han especializado en ella.

Respecto al ganado porcino y ovino, que junto con los bovinos son los de mayor relevancia, se encontró que su explotación es realizada por 28% y 39% de los productores, respectivamente.

En el caso del ganado porcino, las diferencias entre los estratos son más significativa que en el anterior, ya que se registra una frecuencia que va del 5 al 59% para los estratos 1 y 4, respectivamente; pero, resulta interesante el hecho de que es precisamente en el estrato 1 donde concentra el mayor número de cabezas por explotación, llegando a 67 cuando el promedio es de 9. En otras palabras, hay un pequeño grupo, 4 productores, del estrato que cuentan con la menor superficie en posesión, que se han especializado en la explotación de cerdos.

En el caso del ganado ovino es explotado por 39% de los productores, y a diferencia de las otras especies, sólo se localiza entre los poseedores de tierra, en un número promedio de 13 cabezas por explotación; en este caso no se encuentra diferencia marcada entre el número de cabezas por estrato, resaltando el estrato 4 con 27 cabezas, es decir, doble del promedio.

Ganado de los productores

Estratos	Total de Casos	Ganado Vacuno				Ganado Porcino				Ganado Ovino			
		Casos	%	Cantidad	Prom.	Casos	%	Cantidad	Prom.	Casos	%	Cantidad	Prom.
0	12	4	33.3%	163	40.8	2	16.7%	12	6.0	0	0.0%	0	0.0
0.1 A 3 HAS.	80	28	35.0%	179	6.4	4	5.0%	267	66.8	43	53.8%	467	10.9
3.1 A 5 HAS.	71	35	49.3%	250	7.1	20	28.2%	110	5.5	23	32.4%	215	9.3
5.1 A 10 HAS.	100	57	57.0%	484	8.5	42	42.0%	228	5.4	35	35.0%	514	14.7
10 A MAS HAS.	22	18	81.8%	144	8.0	13	59.1%	126	9.7	11	50.0%	303	27.5
TOTAL	285	142	49.8%	1220	8.6	81	28.4%	743	9.2	112	39.3%	1499	13.4

Fuente: Elaboración Propia

7. Condiciones De Reproducción.

En este apartado se pretende abordar las diversas condiciones que permiten la permanencia y reproducción de los diferentes grupos de productores, buscando la identificación de elementos que nos acerquen a ponderar la importancia de las actividades agropecuarias en el empleo y el ingreso familiar. Consideramos que esta información es básica para la clarificación de una tipología de productores y sus perspectivas en el corto o mediano plazo.

7.1 Edad de los Productores.

Una característica de los productores de la región de estudio, y muy probablemente de la gran mayoría de las regiones agrícolas del país, es que se enfrenta el hecho de un padrón de productores envejecido o en franco proceso de envejecimiento, donde existe una alta incidencia de ancianos. En efecto, la edad promedio de los productores es de 50 años, aunque cerca de un tercio se encuentra por arriba de 60 años, y 11% tiene más de 70 años; por otro lado, los productores de menos de 40 años representan 30%. Lo anterior significa

que el proceso de reemplazo de productores se está dando cada vez con menor velocidad, lo cual se agudiza en la medida en que los hijos cuentan con mayores opciones de trabajo e ingresos fuera de unidad familiar y del sector agropecuario en general.

Respecto a la edad de los productores por estrato, encontramos que los más jóvenes, 43 años, son los que poseen menor superficie de tierra, menos de 3 hectáreas, para el resto de los estratos no se encuentran diferencias significativas, oscilando entre los 50 y 53 años la edad promedio.

Edad del productor y del hijo mayor

Estratos	Edad promedio	
	Productor	Hijo mayor
0	49.9	21.3
1	43.8	16.5
2	53.3	21.2
3	51.2	21.6
4	52.0	20.2
Total	49.6	19.9

Fuente: Investigación propia

Vale la pena considerar que en todos los casos la edad promedio del hijo mayor es adecuada para incorporarse a la actividad, siendo de 20 años; sin embargo, como se verá más adelante, en no pocos casos los hijos se desempeñaban en actividades ajenas a la agricultura, incluso fuera de la comunidad y del sector.

7.2 Escolaridad

Si queremos buscar una suerte de síntesis de las transformaciones que se han experimentado en el sector rural, más que en los aspectos cuantitativos de la producción hay que asomarse a los cambios que se han dado en los actores sociales; la educación es

uno de los factores que más inciden en los cambios que se han presentado en los últimos años en el campo de México.

Para efectos de contar con un parámetro de la magnitud de las transformaciones en el tiempo en el ámbito educativo, se recurre al nivel de escolaridad de los padres y del hijo mayor, y se analiza su evolución en los diferentes estratos de productores.

Un primer acercamiento que nos refiere un cambio de importancia trascendente, se encuentra en los resultados que nos arroja el estudio respecto a el número de productores y de sus hijos que concluyeron la primaria. Para los productores esta participación es de 14%, mientras que para sus hijos asciende a 62%, es decir, esta proporción es cuatro veces superior a favor de los hijos; para el caso de estudios completos de secundaria, las diferencias son más agudas, ya que los hijos que concluyeron los estudios de secundaria es 10 veces superior a la de los padres; las participaciones son del 2.8% y de 28.4%, respectivamente.

Respecto al nivel de escolaridad de los productores por estrato, no encontramos una correspondencia con la posesión de tierras, ya que si bien, en el caso de la primaria completa la mayor frecuencia se registra en el estrato 4, con 22.7%, el segundo lugar se localiza en el 1, con 17.5%. Pareciera que si existe una respuesta positiva en el caso de los hijos, donde la mayor frecuencia de los que concluyen la primaria, se ubican en los estratos 3 y 4, con el 73 y 69%, respectivamente.

En el nivel de secundaria resalta el que en los estratos extremos ningún productor la concluyó, siendo en el de menor edad, el 1, donde la frecuencia es mayor, llegando al 6.3% de los productores con estudios de secundaria concluidos. En el caso de los hijos la situación es radicalmente diferente, ya que es evidente la mayor participación del estrato 4, 37.5%, mientras que en el grupo de los hijos del estrato sin tierra el 20% concluyó estos estudios, pero son otros factores los que determinan la escolaridad de los hijos además de las posesión de la tierra, como se puede observar en el cuadro, donde podemos observar que los productores que cuentan con predios menores a 3 hectáreas cuentan con el mayor porcentaje de los que concluyeron estudios secundarios y sus hijos cuentan con escolaridad mayor que los productores que poseen predios de 3 a 5 hectáreas.:

Escolaridad del productor y del hijo mayor

Estratos	Núm de prod.	Núm de hijos	Primaria completa		Secundaria completa	
			Padre	Hijo	Padre	Hijo
0	12	10	8.3%	60.0%	0.0%	20.0%
1	80	71	17.5%	57.7%	6.3%	28.2%
2	71	57	11.3%	49.1%	1.4%	24.6%
3	100	82	12.0%	73.2%	2.0%	30.5%
4	22	16	22.7%	68.8%	0.0%	37.5%
Total	285	236	14.0%	61.9%	2.8%	28.4%

Fuente: Investigación propia

7.3 Estructura de Empleo del Productor.

Frecuentemente, cuando se hace referencia a los campesinos o los productores rurales, se habla de productores por cuenta propia que se dedican a una actividad, que no es otra que la agropecuaria. Aún cuando no resulta difícil entender que por la fuerte limitación de los recursos, un elevado porcentaje de los productores rurales simplemente no pueden subsistir de las actividades agropecuarias por cuenta propia, frecuentemente no se hace referencia al resto de actividades que necesariamente tienen que realizar estos para poder subsistir y mantenerse como productores agropecuarios.

Como ya vimos, cerca del 60% de los productores poseen predios inferiores a las 5 hectáreas, y menos del 8% cuenta con explotaciones superiores a las 10 hectáreas. Llegar a la conclusión de que para la inmensa mayoría de los productores, el acudir a actividades externas a su predio es una necesidad básica para su reproducción, no resulta difícil.

Si bien, prácticamente todos los productores declaran tener a la producción agropecuaria como actividad prioritaria, lo cierto es que para el conjunto de ellos el periodo destinado a estas labores es de 8 meses en el año, pero en la mayoría de los casos combinándola con otras actividades; para una tercera parte este periodo es menor a siete meses, y sólo para los aquellos que cuentan con mayor superficie, le dedican poco más de 9 meses; es decir, aún cuando sea considerada la actividad fundamental por todos los estratos, la agropecuaria tiene que dejar espacio a otras actividades, incluso entre el grupo de los que poseen mayores superficies. Por otro lado, el tiempo dedicado por el jefe de familia a las

actividades agropecuarias por cuenta propia se encuentra en relación directa con el tamaño de la superficie de los predios en posesión. Como ya se vio, los productores con mayores superficies son los que en mayor medida practican la actividad ganadera adicional a la agricultura.

Dentro de las actividades externas a las agropecuarias por cuenta propia, se destacan las siguientes:

Jornaleros. Esta es una actividad asalariada, eminentemente rural y con carácter eventual. Del universo total de productores, se registra que 20% realiza trabajos como jornalero, durante un periodo promedio de 5 meses en el año. Efectivamente, esta actividad guarda una estrecha relación con la superficie disponible, lo que se refleja en el hecho que entre los productores que no poseen tierra y los del estrato 1, el número de jornaleros es del orden del 30%, y el periodo de trabajo en esta actividad es de 6 meses. Para los estratos 2 y 3, la frecuencia disminuye significativamente, siendo de 18% y 13%, respectivamente, y el periodo es del orden de 4 meses en el año. En los productores del estrato 4 prácticamente no hay quienes se dediquen a esta actividad.

Obrero y/o empleado. Esta actividad asalariada tiene un carácter eminentemente urbano y de mayor permanencia que la anterior. Para el conjunto de la muestra, se registra que el 21 productores, que representan el 7% del total de productores, se desempeñan como obreros o empleados, durante un periodo promedio en el año de 7.7 meses. Llama la atención que de los productores que declararon esta actividad, más de la mitad se localiza en el estrato 1, los de menor superficie; por otro lado, entre los productores que poseen tierras, todos desarrollan esta actividad, destacándose que en el estrato 4, aún cuando sólo es una persona, esta actividad es de tiempo completo, y no está presente en los productores sin tierra.

Oficio. Esta es una actividad por cuenta propia no agropecuaria, tratándose de trabajos eminentemente artesanales en la mayoría de los casos. Se registra en los estratos 1, 2 y 3, estando ausente en los externos, que son los que no poseen tierra y los que cuentan con ella en mayor medida. Sobresale el hecho que es precisamente en el estrato 1 donde es mayor la frecuencia de esta actividad, 15% del total, mientras que disminuye significativamente en los otros dos estratos, lo que sin duda, guarda una relación con el mayor tiempo destinado por estos productores a las actividades agropecuarias por cuenta propia.

Por otro lado, tenemos las labores domésticas. En este rubro se comprenden aquellas actividades, productivas o no, que son realizadas por el productor en su domicilio, destacándose la reparación de aperos e instrumentos hasta la elaboración de productos, como quesos.

El 7% de los productores declaran realizar estas actividades durante un periodo promedio de 4.6 meses. Aquí se destaca la participación de los estratos 1 y 3, donde cerca del 10% de los productores declara dedicarse a estas actividades.

Actividad comercial por cuenta propia. Genéricamente hace referencia a la compra y venta de productos. Si bien, está presente en todos los estratos de productores con tierra, los que no la poseen no realizan esta actividad. Aquí llama la atención la mayor participación de los estratos extremos, el 1 y el 4, donde cerca del 10% declaró dedicarse a esta labor, absorbiendo un periodo superior a 8 meses en el conjunto.

Estructura del empleo del jefe de familia. Meses promedio del año por estrato

Estratos	Total	Activ. Agrícolas		Jornalero		Comerciante		Obrero		Oficio		Act. Domésticas	
		casos	meses	casos	meses	casos	Meses	casos	meses	casos	meses	casos	meses
0	12	8	6.5	3	6.5	0	0	0	0	0	0	0	0
1	80	70	6.9	26	6.0	6	8.0	12	7.4	11	5.9	7	5.9
2	71	60	8.4	13	4.4	3	8.3	4	5.5	3	3.7	2	4.5
3	100	94	8.5	13	3.8	3	8.0	4	9.5	5	5.6	10	3.6
4	22	20	9.4	1	1	2	9.0	1	12	0	0	1	6
TOTAL	285	252	8.1	56	5.0	14	8.2	21	7.7	19	5.5	20	4.6

Fuente: Elaboración propia

7.4 Estructura de Empleo del Hijo Mayor.

En cuanto a la estructura del empleo del hijo mayor, cabe destacar la diversificación de la actividad, las combinaciones que desempeñan y cómo se hacen de recursos. Pues si bien existe un alto porcentaje que se dedica a las actividades del sector agropecuario, 46% del total, la mayoría combina esta actividad con el estudio, sin embargo, llama la atención de que esta proporción va de un 57% a un 25%, para los extremos de los estratos, es decir, para los que poseen la mayor superficie y los que no poseen tierra. Por otro lado, un 11% declaró dedicarse a la actividad de jornalero, presentándose diferencias importantes entre los estratos, ya que esta actividad no está prácticamente presente entre los hijos de los productores del estrato 1 y 4, es decir los que menos y más tierras poseen. La otra actividad que sobresale, aparte del estudio, al cual el 25% declaró dedicarse, es la de obrero o empleado, ya que el 16% se dedica a esta actividad; aquí es evidente que ésta está relacionada con la disponibilidad de tierra, ya que los hijos de los productores que cuentan con menor superficie y los que no poseen tierras, registran la mayor frecuencia en esta actividad.

En relación al ingreso que declararon los primogénitos de los productores, hay que resaltar que sólo 17 de 189, el 9%, reconoció tener ingresos por esta actividad, por un monto del 13% del ingreso total que declararon; por otro lado, llama la atención que la actividad comercial, que sólo se realiza por 6 personas, el 3%, tiene, en términos de ingresos la misma importancia que la agricultura. La actividad de jornalero, que se registró en el 13 % de los hijos de los productores, es responsable del 19% del ingreso total; los oficios es otra actividad importante, ya que es responsable del 14 del ingreso declarado por los hijos de los productores. Sin duda, la actividad más importantes es la de obrero, dedicándose a esta actividad el 19% , y representa el 30 del ingreso; por último, el 7% de los primogénitos son migrantes en los Estados Unidos, y de acuerdo con los envíos que realizan, aportan el 9% del total de ingresos declarados.

Estructura de la Actividad del Hijo Mayor

Estrat.	Total De cas.	Agropecuarias		Jornalero et. domésticas		Oficio		Comercio		Obrero y/o empl		Estudiante		Desempleado	
		Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
0	8	2	25%	1	12.5%	1	12.5%	0	0%	3	38%	3	37.5%	0	0%
1	49	16	33%	1	2.0%	3	6.1%	2	4%	10	20%	17	34.7%	3	6%
2	45	24	53%	8	17.8%	7	15.6%	1	2.2%	7	16%	9	20.0%	1	2%
3	73	36	49%	11	15.1%	12	16.4%	4	5.5%	1	1%	9	12%	2	3%
4	14	8	57%	0	0.0%	4	28.6%	0	0.0%	1	7%	1	7%	4	28.6%
Total	189	86	46%	21	11.1%	27	14.3%	9	4.8%	4	2%	30	16%	48	25.4%

Fuente: Investigación propia.

Estructura del Ingreso del Hijo Mayor

ESTRATOS	CASOS	ACTIVIDADES AGRICOLAS		ACTIVIDADES GANADERAS		JORNALERO		OFICIO		COMERCIANTE		OBRERO		EMIGRANTES	
		CASOS	% DEL TOTAL	CASOS	% DEL TOTAL	CASOS	% DEL TOTAL	CASOS	% DEL TOTAL	CASOS	% DEL TOTAL	CASOS	% DEL TOTAL	CASOS	% DEL TOTAL
0	8	0	0.00	1	5.46	2	0.55	1	39.34	0	0.00	1	54.64	0	0.00
0.1 A 3 HAS.	49	3	16.17	0	0.00	0	0.00	5	14.23	3	10.51	14	46.70		12.40
3.1 A 5 HAS.	45	4	9.17	2	2.65	5		1	0.59	1	7.06	9	44.85	2	0.59
5.1 A 10 HAS.	73	8	15.24	2	3.82	16	36.34	7	16.43	0	0.00	11	17.23	6	10.95
10 A MAS HAS.	14	2	7.04	0	0.00	2	2.53	1	16.84	2	41.54	1	21.48	1	7.04
TOTAL	189	17	12.83	5	1.87	25	18.71	15	14.25	6	12.36	36	30.05	13	9.09

Fuente: Investigación propia.

7.5 Estadísticas De Ingreso Monetario

La estructura del ingreso monetario familiar es una síntesis de las condiciones de producción y reproducción de los productores, permitiéndonos identificar aquellas actividades que desempeñan una función estratégica en los diversos estratos.

Como ya se señaló, las actividades que desempeñan los productores agropecuarios no se circunscriben a la producción agrícola o ganadera, sino que su estructura ocupacional, y de ingresos, es más variada y compleja. En efecto, en nuestro caso, hemos identificado ocho fuentes de ingresos del productor y su familia, lo que no necesariamente significa que estas sean las únicas, sino que son las más identificables y presentes entre los productores, que permiten acercarnos a la composición y estructura del ingreso como base de una tipología de productores.

En este ejercicio se pretende dar cuenta del ingreso monetario disponible por las unidades familiares. Obviamente, aquí no se trata de dar cuenta de estados financieros ni algo parecido, simplemente, el acercamiento a la estructura, a un nivel comparativo, entre diversos grupos de productores, con características diferenciadas, que se han definido como estratos según la posesión de la superficie.

El ingreso agrícola, el componente más importante en las percepciones, resulta que apenas representa el 45% del ingreso familiar total para el conjunto de los productores; en sólo dos estratos este ingreso es superior al 50%, en el caso del 0 y 3, mientras que para el 1 sólo significa un tercio del ingreso total. Un aspecto a resaltar es que la importancia del ingreso generado por esta actividad no guarda relación con la superficie disponible, como se refleja en el hecho de que en el estrato 4 la participación en el ingreso total de este concepto es menor que en el 3 y 2, incluso que en el cero; sin embargo, en el ingreso promedio por familia encontramos una marcada correlación entre el monto y la superficie. En efecto, entre el estrato 1 y 4 la diferencia de ingresos por concepto de la actividad agrícola es cuatro veces superior en este último.

La ganadería, es la segunda actividad en importancia, en tanto al ingreso generado, representa 17.7% del total, y con una importancia significativa para el conjunto de los productores; sin embargo, en términos relativos tampoco esta actividad guarda una relación

directa con la superficie en posesión. La mayor participación se registra en el estrato 3, seguido por el cero, sin diferencias importantes con los otros. No obstante, en términos de monto por familia, sí se encuentra una relación directa con la superficie, siendo el estrato 4 el que registra el monto más elevado, seguido por el 3. En cuanto a otras diferencias no son relevantes.

La tercera actividad en importancia para el conjunto, es el comercio, el cual tiene un aporte del 11% de los ingresos monetarios globales. Aún cuando en todos los estratos (con excepción de los que no poseen tierra) está presente el ingreso por este concepto, a diferencia de las otras actividades, aquí la concentración es marcada a favor del estrato que cuenta con la mayor disponibilidad del recurso tierra, que concentra el 60% del total del ingreso que genera esta actividad. Respecto a la importancia en la composición del ingreso por estrato, la mayor se localiza en el estrato 4, con el 21%, mientras que en el 3 la participación es la menor, siendo inferior al 5%. Para el resto de los estratos, el comercio genera ingresos monetarios que van del 9 al 15% de las percepciones respectivas.

Obviamente, la importancia de esta actividad en la composición del ingreso monetario no guarda relación con la disponibilidad de recursos, particularmente en el caso de los productores que no rebasan el umbral de las 10 hectáreas. Para los productores que superan el umbral de las 10 hectáreas, esta actividad es la vía más evidente de acumulación, siendo con mucho más importante que la ganadería, como sucede prácticamente con todos los otros estratos, particularmente en el estrato 3, donde el comercio apenas impacta en el ingreso familiar en 5%, mientras que la ganadería lo hace en 22%.

El cuarto concepto en importancia en el ingreso monetario, es el referente a sueldos y salarios, teniendo una participación del 9.5% en el monto total. En referencia al comportamiento de este concepto en los estratos de productores, si bien se encuentra que en aquellos donde la disponibilidad del recurso tierra es menor, la importancia de los sueldos y salarios se incrementa, tendencia que se mantiene hasta llegar al estrato 3, es decir, de 5 a 10 hectáreas, donde llega al 5%, revirtiéndose la tendencia en el 4, donde llega a 8%. Esto se explica, en parte, por que aquí se localizan miembros de la familia, incluyendo al jefe, que tienen la opción de un trabajo rentable y bien remunerado, a diferencia del estrato 1, donde el trabajo asalariado es una necesidad para la subsistencia. Por ejemplo, el salario

promedio de los productores que laboran como empleados u obreros asciende a \$15,700.00 anuales, mientras que en el estrato 4 este asciende a \$40,800.00.

La actividad que ocupa el quinto lugar en la estructura del ingreso monetario familiar es la de jornalero agrícola, que representa cerca del 7% del ingreso total; sin embargo, este ingreso, a diferencia de los anteriores, prácticamente no existe en los estratos extremos, cero y cuatro, los que no poseen tierras y los que la poseen en mayor cantidad. Para los estratos 1, 2, y 3, la participación de este ingreso es similar; es decir, el trabajo como jornal agrícola está presente, y con el mismo nivel de importancia, entre los productores que cuentan con tierras, desde menos de una hectárea hasta 10. Un aspecto que llama la atención es que mientras que en el estrato uno los jefes de familia que se dedican a esta actividad es del orden del 30%, en el 2 y 3 es de menos del 15%. Por otro lado, para estos últimos estratos, la principal fuente de estos ingresos son producto del trabajo de los hijos, que aportan más de las dos terceras partes.

En sexto lugar, siguiendo con la importancia relativa del ingreso, tenemos al generado por los oficios, que registra una participación del 6% en el total; sin embargo, la relevancia de este ingreso se concentra en el estrato 1, donde el concepto participa con 13.4%, mientras que en los otros esta participación es hasta del 4%. Sin duda, estas actividades, que tienen que ver más con una producción de carácter artesanal, se han desplazando de las actividades de los productores, permaneciendo sólo en aquellos productores que cuentan con limitados recursos productivos. Más del 50% del ingreso generado por este concepto se concentra en los productores del estrato 1.

En el séptimo lugar en la estructura del ingreso monetario está el rubro de remesas, es decir, los envíos monetarios que hacen los familiares, particularmente hijos, que se encuentran trabajando en el extranjero o en otras regiones del mismo país. Este concepto representa el 2.3% de los ingresos monetarios totales de las familias. El componente, prácticamente, se encuentra en sólo tres de los estratos: 1, 3 y 4; es decir, el apoyo económico de los hijos a la familia no necesariamente está relacionado con la escasez de recursos, por el contrario, la frecuencia es mayor en los estratos de mayor superficie disponible.

Por último, se encuentran los ingresos provenientes de lo que hemos llamado industria familiar, donde quedan comprendidas las actividades de la misma en el procesamiento o transformación de algún producto agropecuario. Esta actividad genera ingresos monetarios

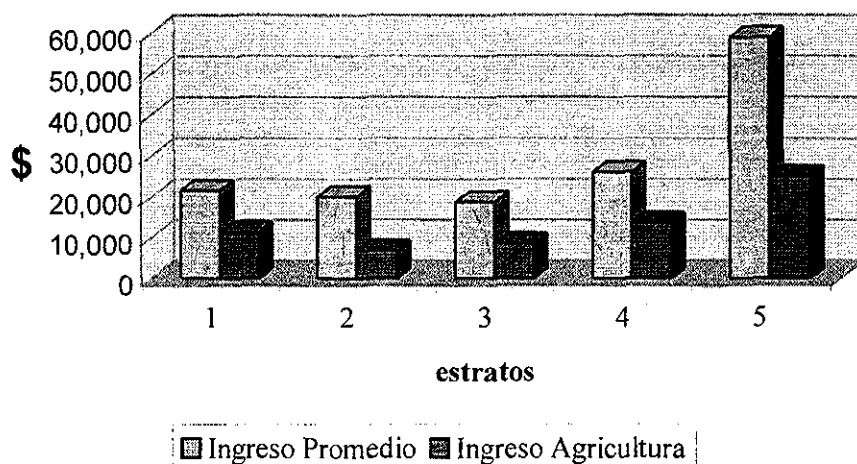
para el conjunto de los productores en una proporción de sólo 1.2%. Aquí, sí se registra una estrecha correlación con la disponibilidad de recursos, estando presente en sólo los tres estratos con la mayor superficie disponible, pero con una importancia significativa en el estrato 4, donde se concentra más del 70% del total del ingreso que genera este rubro, llegando a representar cerca del 5% del ingreso total de este estrato.

Estructura del ingreso familiar

Estratos	Total de casos	Total de Ingresos	Ingreso Promedio	Agricultura %	Ganaderia %	Industria Fam. %	Jornalero %	Oficio %	Comercio %	Sueldo %	Remesa %
0	12	259,450	21,620	52.09%	17.70%	0%	0.80%	2.70%	9.25%	17.34%	0%
1	80	1,604,405	20,055	34.24%	15.15%	0%	6.82%	13.42%	10.15%	17.31%	2.86%
2	71	1,335,862	18,814	45.95%	15.13%	1.01%	9.39%	3.67%	15.27%	9.33%	0.21%
3	100	2,614,441	26,144	52.74%	21.94%	0.38%	9.22%	3.74%	4.81%	4.94%	2.19%
4	22	1,297,620	58,982	42.64%	14.93%	4.62%	0.55%	3.96%	21.03%	7.84%	4.39%
Total	285	7,111,778	24,954								

Fuente: Investigación propia

Ingreso familiar y por agricultura (promedio)



Fuente: Investigación propia.

En conclusión, el monto del ingreso familiar promedio guarda una estrecha similitud entre los estratos, a excepción del estrato 4, el que posee la mayor superficie. En efecto, el ingreso de los productores del estrato 4 es cerca de 3 veces superior al de los otros estratos. Es decir, el factor tierra no es determinante en el monto de los ingresos de los productores hasta que no se rebase cierto umbral en términos de superficie, que en este caso es del orden de las 10 hectáreas. Obviamente, si consideramos los ingresos provenientes de la agricultura, la diferencia de ingresos entre los estratos se dispara, encontrándose una estrecha correlación (sin considerar a los productores que no poseen tierras) entre el monto del ingreso y la posesión de la tierra. La diferencia entre el ingreso promedio de los productores del estrato 1 y el 3 es superior al 100%, estrictamente hablando de la actividad agrícola, mientras que en el ingreso total, considerando todas las actividades, esta diferencia es de sólo el 30%.

La disminución en la diferencia en el monto de los ingresos que registran los diversos grupos de productores, en relación a las actividades exclusivamente agrícolas, determinadas por la posesión de la tierra, obedece a la diversificación de las actividades, que permite la ampliación de empleos e ingresos. En este sentido, la diversificación de actividades en las localidades rurales representa un importante avance socialmente hablando, ya que ello permite elevar la calidad de vida de la población de menores recursos productivos.

CAPITULO X LOS MUNICIPIOS Y DESARROLLO REGIONAL.

1. El Municipio, Instancia Administrativa y Política

El municipio, institución jurídico-política más antigua de México, base de la división territorial, actualmente se encuentra en el centro de la reestructuración administrativa del gobierno federal, se convierte en el eje del desarrollo económico local y regional y en el núcleo del proceso democrático que definirá la estructura productiva en el presente siglo.

Con las reformas al artículo 115 Constitucional, particularmente de 1983 y de 1999, el municipio avanza como una instancia de gobierno con nuevas atribuciones y capacidades, ya no como simple división administrativa de los estados. Atribuciones y capacidades que le permiten al municipio el despliegue de un potencial económico y político en el marco del México del Siglo XXI.

Con la reforma al artículo 115 constitucional, en 1983 y 1987, bajo el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, los gobiernos municipales inician una nueva etapa de su vida institucional, pues adquieren facultades para la planeación y conducción del desarrollo de sus comunidades, además de contar con mayor espacios para su soberanía política. Estas reformas se consolidan con las modificaciones al Artículo 115 de la Constitución, hechas el 23 de diciembre de 1999, durante el gobierno del presidente Ernesto Zedillo, que buscó fortalecer su autonomía política ante el gobierno estatal y el ejercicio directo de sus recursos por medio del ayuntamiento. Además, los municipios tienen la facultad de proponer a la legislatura estatal las cuotas y tarifas aplicables a sus impuestos, derechos y contribuciones de mejoras.

Por su parte, el ex presidente de la República Miguel de la Madrid, apunta: “Las adiciones y reformas al artículo 115 constitucional están dirigidas, esencialmente, a fortalecer al municipio y a sentar las bases para promover a fondo la descentralización de la vida nacional.”¹³⁴

De acuerdo con el nuevo texto de artículo 115, los municipios tendrán a su cargo los servicios de agua, alumbrado, limpia –entre otros- y administrarán su hacienda, formada de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan. Los municipios percibirán las

¹³⁴ De la Madrid Hurtado, Miguel “Fortalecimiento Municipal”. *Cien días Contra la Crisis*, Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República. México, 1982 p.40.

contribuciones que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, los ingresos derivados de los servicios públicos a su cargo, y las participaciones federales. Las entidades municipales formularán y administrarán el desarrollo urbano local, participarán en la administración de las reservas territoriales, intervendrán en la regulación de la tenencia de la tierra, otorgarán los permisos para la construcción, además de otras facultades. Se introducirá el principio de representación proporcional en la elección de los ayuntamientos, sea cual fuera la población de los municipios.¹³⁵

Vista en perspectiva, la reforma al artículo 115 constitucional que entró en vigor en 1983, y posteriormente la reforma de 1987, ha sido una de las que mayor impacto han tenido en el desarrollo democrático del país. Los ayuntamientos se integran y funcionan con una racionalidad distinta a los demás órganos del poder en México. Por eso en los últimos 18 años sí han alcanzado a funcionar como una escuela democrática.

“Algunas constituciones y leyes orgánicas municipales ya caracterizan a los ayuntamientos como órganos colegiados de elección popular encargados del gobierno municipal, les imponen obligaciones de sesionar pública y periódicamente. La periodicidad se extiende desde un máximo de un vez a la semana hasta un mínimo de una vez al mes, según los casos. Además, los ayuntamientos se integran conforme al principio de representación proporcional, de manera que no son instrumentos de mero trámite sino un espacio para la deliberación abierta que, cuando la presencia opositora es relevante, obliga a buscar un mínimo de consensos”¹³⁶

En la actualidad, de los 2,427 municipios, 60% son rurales y 40% urbanos. En el primer caso, representa el 13.3% de la población total. En contraposición, los urbanos concentran el 86.1% de la población, esto es nueva de cada diez nuevos mexicanos habitan en alguna ciudad.

¹³⁵ Ibidem. p.40.

¹³⁶ Valadez, Diego, Parlamentarismo Municipal, **EXCELSIOR**, 10 de mayo de 1999, primera plana

Municipios Rurales y Urbanos

Municipios			Población	
Tipo	Número de Municipios	%	Población Absoluta	%
Rural(1)	1,456	60%	12,123,586	13.3
Urbano(1)	971	40%	78,515,018	86.1
Total	2,412*	100	91,158,290	100

*En el rango de población no se incluyen los 15 municipios de la zona de conflicto en Chiapas, sólo se integran en el total, en los cuales se estima 519,686 habitantes. En los rangos y en el total se incluyen las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.

Concentración y Distribución Poblacional a Nivel Municipal

Rango de Población	Número de Municipios	% Respecto al Total	% Respecto a la Población Total (excepto D.F.)
500,000 o más hab	25	1%	29%
300 a 499,999 hab.	21	1%	10%
100,000a 299,999 habs.	97	4%	19%
15000 a 100,000 habs.	833	34%	33%
Menos de 15 mil	1423	59%	9%
Total	2,427(1)	100%	100%

Al iniciar el sexenio de Ernesto Zedillo existían 2,932 municipios, para inicios de 1999 sumaban 2,419. El 27 de julio de 1999 se crearon 7 municipios en Chiapas y uno en Zacatecas el primero de enero de 2000, que dan un total de 2,427. Los ocho municipios más recientes tienen una población menor de 15,000 habitantes.

Fuente: Centro Nacional de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), con datos de los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 1995. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), México 1996.

Tomado de: Programa Para el Nuevo Federalismo 1995-2000. Balance Sexenal

Un punto a resaltar es que sorprenden los pocos cambios en el mapa municipal que se han desarrollado en el siglo XX y su estructura responde a los planteamientos del siglo XVIII. Sin embargo, se podría plantear la siguiente hipótesis: a partir de la reforma agraria y la formación de los ejidos, el nuevo proceso legal en pro de los aparceros, o de las comunidades, desvió el empuje hacia la autonomía municipal; la dotación ejidal provee a las comunidades de tierras de uso común (bosque, agostadero, etc.) que antes hubiera sido atribuidas a un nuevo núcleo municipal.¹³⁷

Los pocos municipios nacidos recientemente corresponden principalmente a un planteamiento territorial de tipo urbano, o bien industrial (Lázaro Cárdenas para la

siderurgia en Michoacán), o bien suburbana en el Estado de México por el crecimiento de la capital (Netzahualcóyotl en los setenta, Cuautitlan Izacalli en los setenta).

El mapa estatal o municipal nos enseña mucho sobre el pasado vivo que hereda el ordenamiento territorial del país. Sin embargo, tenemos que ampliar este panorama con un análisis del contenido actual del poder local, en los dos niveles del sistema administrativo-político. Aquí tenemos que subrayar el papel urbanizador y detonador del desarrollo que puede cumplir el sistema de administración local.

Si el centralismo real de los cuatro primeros decenios del crecimiento contemporáneo (1930-1970) dejó muy poco para los presupuestos estatales, y menos aún municipales, la bonanza del decenio de los setentas permitió a la mayoría de los capitales estatales, pero también a las cabeceras municipales de ciertos estados, beneficiarse con funcionarios, técnicos, edificios públicos y obras públicas a veces importantes para que aparezca la cara moderna de un urbanismo que hereda más de cuatro siglos de tradición. Ahora su composición se encuentra en total reestructuración a partir de la descentralización y lucha por su profesionalización como espacio administrativo.

La problemática de los 2,427 municipios existentes en la República (cifra del Sistema Nacional de Información Municipal) es diversa y delicada. En algunos se enmarcan por los conflictos religiosos, en otros la enconada lucha político partidista, traducida en expulsiones, tomas de alcaldías. Los hay con mínima población y pueblos fantasmas, con sobrepoblación o con niños y ancianos solamente debido a la migración de la fuerza de trabajo. Están los que padecen sed, los que viven de recursos provenientes del extranjero y los ricos que son los menos, porque el sinónimo, en su gran mayoría, son los problemas de la pobreza.

La Comisión Nacional de Población refiere que 1,153 ayuntamientos, todos rurales, están comprendidos en rangos de marginación "muy alto" y "alto", la mayoría de los cuales se ubica en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Veracruz. Sólo 75 tienen rango de marginación "muy bajo".

¹³⁷ Bataillon Claude, *Las Regiones Geográficas en México*, Siglo XXI editores, 1999, pp. 137 -138.

2. El Nuevo Escenario Económico y Político de los Municipios.

Si la Constitución de 1917 contempla en el Municipio la base del federalismo, y la unidad básica de la vida económica, política y social del país, lo cierto es que siempre fue una instancia subordinada y dependiente de las instancias estatales y federales, siendo el hábitat natural de las estructuras caciquiles, ya que ha sido una instancia de gobierno más formal que real.

Fue el año de 1983, cuando se realiza la octava reforma al Artículo 115, cuando se tocaron aspectos estructurales en la dinámica de funcionamiento del gobierno municipal, regulándose la desaparición y suspensión de los Ayuntamientos, que eran decisiones tomadas en el marco del más puro autoritarismo del gobernador y el presidente. En estas reformas también se considera el establecimiento de Consejos Municipales, así como la definición expresa de sus fuentes de ingresos; pero sobre todo, se sientan las bases para que los municipios funjan como instancias de desarrollo regional ya que tienen atribuciones para elaborar y aprobar sus propios presupuestos de egresos.

Un segundo paso importante en la perspectiva de construir una nueva visión del municipio, atribuyéndoles mayores capacidades y obligaciones, que les permitan mayores márgenes de autonomía, fue la novena reforma dada en marzo de 1987, donde se destina exclusivamente al Municipio el Artículo 115, pasando al 116 lo referente a las entidades federativas. En estas modificaciones se da un importante avance democrático, ya que plantea el reconocimiento, en las legislaciones estatales, de la participación proporcional, es decir, el reconocimiento de las minorías en los gobiernos municipales. La décima reforma municipal se da en diciembre de 1999, donde se fortalece el proceso de descentralización y la autonomía política respecto a los gobiernos estatales, así como el ampliar el ejercicio directo de recursos económicos, además, los municipios pueden proponer a las legislaturas locales las cuotas y tarifas de sus impuestos y servicios. Con estas modificaciones se definen los criterios para la distribución de los recursos federales, las participaciones a los municipios, permitiendo una mayor certidumbre de estos recursos, y alejándolos de las tradicionales negociaciones o de decisiones unilaterales de los gobiernos estatales.

El escenario económico de los municipios registran un giro radical en la segunda mitad de la década de los ochenta, a partir de 1983, cuando los recursos de las participaciones federales reciben un incremento sin precedentes, ya que en términos constantes dicho

monto, integrado por el llamado Ramo 26 y las participaciones y Estímulos Fiscales, se multiplicaron por tres. A partir de este año estos recursos mantuvieron una tendencia a su incremento.

La importancia de las participaciones federales en los ingresos municipales, después de las modificaciones del 115 en 1983, se refleja en el hecho de que en el periodo 1976-1980, éstas contribuían con el 17% de los ingresos de todos los municipios del país, mientras que de 1981-1986, en promedio, esta proporción llegó al 52%.

Durante el sexenio 88-94 los recursos federales destinados a los municipios registraron una tasa media anual de incremento del 8%, en términos reales. Llegando a ser prácticamente la única fuente de recursos para una gran cantidad de municipios rurales, y la fuente principal para muchos otros de carácter intermedio¹³⁸

En un periodo bastante corto los recursos municipales se transformaron significativamente, al grado que se despertó el interés político en la arena electoral por aquellos que por primera vez disponían de recursos; incluso, se llegó a modificar el proceso de elección, que tradicionalmente era a través de “usos y costumbres”, para incorporarse al proceso de votación universal y secreto.

Sin embargo, los criterios de distribución de los recursos federales no era claro, ya que en buena medida estos eran definidos por la instancia federal y/o estatal. Durante el gobierno de Salinas, los recursos del ramo 26, que eran manejados por el Programa Nacional de Solidaridad, operaron con un alto grado de discrecionalidad; incluso, esta discrecionalidad se llegó a interpretar como manejo clientelar tendiente a la construcción de una organización política nacional, que fungiera como contrapeso al PRI, en el marco de proyectos futuros del salinismo.

Es en el Gobierno de Zedillo cuando se termina con esta discrecionalidad de los recursos federales al municipio, y se le da un marco institucional a los criterios de distribución, lo que quedó asentado en la décima reforma del Artículo 115, durante este periodo se mantuvo la tendencia creciente de los recursos a los municipios, que registraron un crecimiento constante, alcanzando una tasa anual de 6% de 1994/2000, en términos reales.

¹³⁸ Ver, Mejía, Lira, José(Compilador). **Problemática y desarrollo municipal**. Ed. Universidad Iberoamericana y Plaza y Valdes editores. México, 1994, pp. 99-110

El cambio del escenario económico fue acompañado con el político; más bien, el cambio político, que podemos ubicarlo previo al económico, que arranca con la Reforma Política de 1977, es catalizado por el económico. En efecto, antes de la reforma política en el dilatado periodo que va de 1946 a 1977 solamente se registran 57 casos en los cuales un partido de oposición ganó la elección de un municipio. En el periodo que va de 1983, año de las modificaciones del Artículo 115 constitucional, a 1989, la oposición ganó las elecciones de 272 municipios; cabe señalar que en un año, 1989, el PRI perdió en 158 municipios.¹³⁹

Pero si en la década de los ochenta se abre el nuevo escenario político del municipio en México, es en los años noventa cuando este proceso se consolidó, y el municipio se transformó en eje de la confrontación política electoral.

En 1994, año de elecciones presidenciales, la oposición ganó 264 municipios. En el año 2000, esta cifra ascendió a 1,131, es decir, prácticamente la oposición gobierna la mitad de los municipios del país. Sin embargo, este proceso que se vivió en el 2000 ya era un proceso dado desde 1996, cuando el PRI pierde 36% de los municipios.

En los últimos ocho años, de un total de 2,427 municipios a nivel nacional, el PRI dejó de gobernar en 828 entidades, provocando una recomposición de fuerzas a nivel estatal y municipal, al ceder el 49% de las localidades gobernadas por el Revolucionario Institucional, al pasar de 2,128 a 1,300; en tanto que Acción Nacional (PAN), incrementó su presencia en 219 municipios al pasar de 101 a 320, esto es elevó su participación en 310%. Por su parte, el de la Revolución Democrática (PRD), pasó de 84 a 213, ganando en 129 entidades, con un crecimiento del 250%.

Es importante resaltar que en el 2001, surgió la “coalición partidista” como una alternativa política de convivencia local, pues bajo esta fórmula existen 107 localidades gobernadas, siendo que en 1999 existían sólo 4 municipios y, bajo la estructura de gobierno de “usos y costumbres”, los municipios se han mantenido en el rango de 406 en 1994 a 418 en el 2001, rompiéndose definitivamente la hegemonía unipartidista.

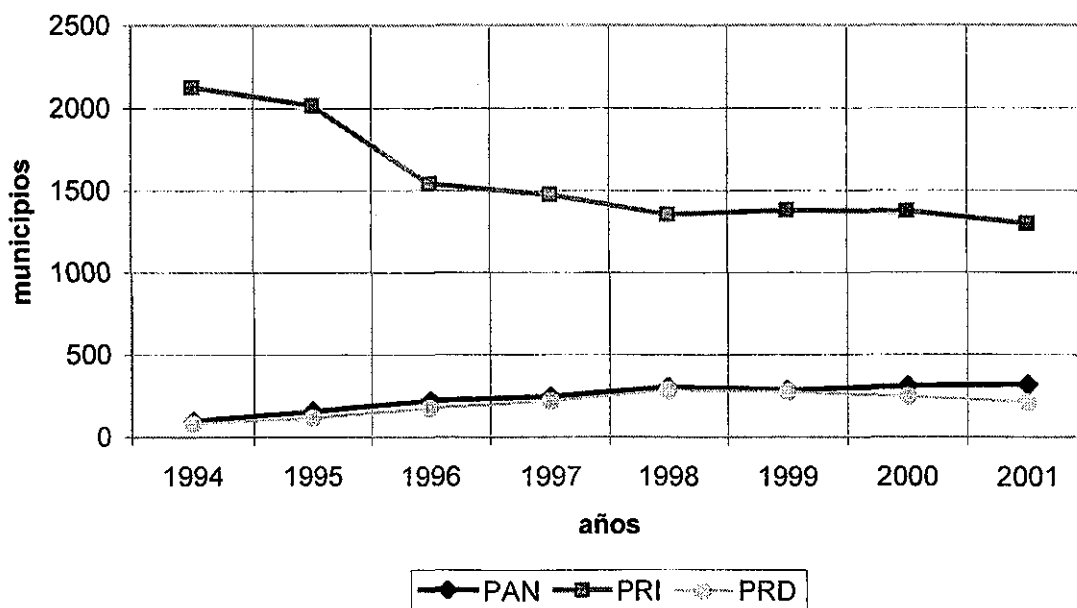
¹³⁹ Woldenberg, José. Becerra, Ricardo y Salazar, Pedro; **La Mecánica del Cambio Político en México. Elecciones, Partidos y Reformas.** Ed. Cal y Arena, México, 2000, pp. 155-165.

Evolución de las Elecciones a Nivel Municipal 1994-2001

Años	PAN		PRI		PRD	
	TOT. DE MPIOs	DIF. CON EL AÑO ANTERIOR	TOT. DE MPIOs	DIF. CON EL AÑO ANTERIOR	TOT. DE MPIOs	DIF. CON EL AÑO ANTERIOR
1994	101		2,128		84	
1995	160	59	2,019	-109	120	36
1996	224	64	1,544	-475	179	59
1997	250	26	1,477	-67	220	41
1998	307	57	1,359	-118	288	68
1999	287	-20	1,384	25	278	-10
2000	312	25	1,377	-7	247	-31
2001	320	8	1,300	-77	213	-34
1994 A ENERO/2001	219		-828		129	

Fuente: Secretaría de Comunicación. CEDEMUN, México 2001

Municipios ganados en las elecciones por partido político



Fuente: Secretaría de Gobernación, CEDEMUN, México, 2001.

Municipios gobernados por partido, 1999		Población gobernada por partido a nivel municipal		Congresos locales: curules por partido, 1999	
Partido	Municipios %	Partido	Municipios %	Partido	Curules %
PAN	14	PAN	33	PAN	24
PRI	70	PRI	54	PRI	54
PRD	14	PRD	12	PRD	18
Otros	2	Otros	1	Otros	3

Fuente: Centro de Estudios Económicos de Banamex.

Así, la población gobernada por partido a nivel municipal en 1999 refleja claramente esta evolución ya que el PAN gobierna al 34% de la población, el PRI al 54% y el PRD solo el 12%, lo que significa, que para este periodo, su mayor presencia es en los municipios rurales, ya que, de mantener la misma participación en el número de municipios que el PAN, la población apenas representa un tercio de la que gobierna.

3. Grado de Bienestar de los Municipios

De acuerdo a un estudio realizado por el INEGI para determinar el grado de bienestar de las entidades y de los municipios del país, y tomando en cuenta 36 variables socioeconómicas y demográficas se establecieron 7 niveles o estratos de bienestar.¹⁴⁰ El primero corresponde al de los mayores carencias y el último al que presenta las menores carencias.

Al clasificar INEGI a 2,443 municipios existentes en el país dentro de siete grupos, de acuerdo a su nivel de bienestar, en el estrato 1 con los indicadores de bienestar comparativamente más bajos se ubican 268 municipios donde reside el 3.7% de la población nacional; esto es, 3.6 millones de personas.

En dicho estrato están presentes municipios de 14 entidades federativas (Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán), las cuales participan con porcentajes de población diferenciados: Chiapas lo hace con el 27.3% de su población en este estrato, Guerrero con el 19.7% y Oaxaca con el 14.1%; en cambio, Jalisco y Michoacán tienen una participación menor al uno por ciento.

¹⁴⁰ INEGI. Niveles de Bienestar. México, 2001

El estrato 2 contiene mayor número de municipios (640) siendo lugar de residencia de 6 millones de habitantes. En este grupo están presentes municipios de 24 entidades federativas; además de las 14 que tenían presencia en el estrato uno, aparecen cinco del norte del país (Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas) y otras cinco del centro (Guanajuato, México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala). En cuanto al número de municipios involucrados destacan el estado de Oaxaca con 321 que son el lugar de residencia del 32.1% de la población total del estrato, Puebla, Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí, con 75,53,22 y 21 municipios, respectivamente, donde en cada uno habita aproximadamente el 15% de su población.

En el estrato 3 de niveles de bienestar, queda conformado por 396 municipios donde radica 9.1% de la población total del país; esto es, alrededor de 9 millones de personas. Son 25 las entidades federativas con presencia en este estrato, 23 del estrato anterior más Quintana Roo y Tabasco. Esta última entidad destaca por tener dentro de sus municipios en el estrato 3, la proporción más alta de población 33.9%; lo siguen Campeche y Chiapas con 30.4 y 27.6%, respectivamente.

Así, entre los grupos con los niveles de bienestar más bajos se ubican 53% de los municipios del país, donde habitan cerca del 20% de la población, misma que asciende a 18.5 millones. En su mayoría, estos municipios están localizados en zonas de difícil acceso, escasamente comunicados; su población es predominantemente rural, labora mayoritariamente en el sector agropecuario y muestra el mayor rezago educativo del país, entre otros aspectos.

El estrato 4 está conformado por 316 municipios donde residen cuatro millones de personas que representan 4.1% de la población nacional. Al igual que en el caso del estrato 3, son 24 las entidades federativas que tienen presencia de municipios en esta clasificación; sin embargo, en este nivel no califican municipios de Campeche, Chiapas y Oaxaca y en cambio aparecen por primera vez algunos de Aguascalientes, Coahuila y Colima. Dentro de este estrato, destaca Zacatecas debido a que un 30.1% de su población se localiza en los municipios involucrados; le sigue Michoacán con 22.6% y Durango con 16.4% del total de sus habitantes.

En el estrato 5 hay 185 municipios que son lugar de residencia del 12.4% de la población del país (12.1 millones de personas). Dentro de las 27 entidades que conforman este estrato

destaca Guanajuato, cuya proporción de población residentes en los municipios del estrato es de 37.1%, seguido por Zacatecas con 32.3%, Michoacán con 23.4% y Chiapas con 23.2%.

El estrato 6 tiene un carácter muy particular, ya que a pesar de ser el segundo con los mejores indicadores de bienestar relativo, resulta ser uno de los tres estratos con la proporción más baja de población urbana. Se trata de un estrato que agrupa a municipios con localidades de tamaño intermedio. Dicho estrato consta de un total de 330 municipios que son lugar de residencia de casi seis millones de personas y tiene presencia en 26 entidades federativas.

Los 897 municipios que se ubican en los estratos 4 al 6, y que podríamos denominar de niveles de bienestar intermedio, agrupan a casi 22 millones de personas que representan el 22.5% de la población total del país.

Por último, con el mayor nivel de bienestar relativo está el estrato 7 que agrupa a 242 municipios, en los que residen 57 millones de personas equivalentes al 58.5% de la población. Este agrupamiento contiene municipios inequívocamente urbanos de alta densidad de población e infraestructura y, por ende, caracterizados por el mayor grado de desarrollo socioeconómico en el país. Sin excepción, todas las entidades tienen algún municipio en este estrato.

Cabe señalar que la totalidad de los municipios de Baja California y el Distrito Federal quedan aquí agrupados. A su vez, en el caso de Nuevo León y Baja California Sur, los municipios de una y otra entidad que corresponde a este estrato son habitados, respectivamente por 91.1% y 86.4% de su población total. En contraste, con los municipios de Zacatecas, Oaxaca y Chiapas habitan sólo 18.2, 13.8 y 11.3% de la población, respectivamente.

A fin de observar las diferentes condiciones en que se encuentra los estratos, en el cuadro siguiente se presentan los valores que tienen algunos de los indicadores seleccionados para los estratos extremos (1 y 7). Así, sí se observa el porcentaje de población rural, es posible notar que el estrato con los niveles de bienestar más bajo tiene, en términos relativos, 13 veces más población rural que el de mayor nivel de bienestar. La diferencia entre estos es de 85.3 puntos porcentuales.

El porcentaje de población ocupada sin remuneración es mayor en los municipios con nivel de bienestar más bajo; en este caso, la diferencia entre los extremos es de casi 13 puntos y significa que, en términos de esta variable, el estrato 1 supera en ocho veces al estrato 7.

En cuanto al porcentaje de trabajadores en el sector primario, se observa que la diferencia es de casi 70 puntos porcentuales; es decir, el estrato uno tiene una proporción 20 veces más grande de personas ocupadas en la agricultura que el estrato 7.

Los indicadores correspondientes a la educación de la población también presentan marcados contrastes. El porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que asisten a la escuela en el estrato 7 es casi el doble que el del estrato uno, y la diferencia es de 26 puntos porcentuales. En el caso de la proporción de población de 15 años y más que sabe leer y escribir, la diferencia entre estos extremos es de casi 35 puntos. Por último, el nivel de instrucción difiere en 5.2 puntos porcentuales, es decir, la escolaridad promedio en los municipios con mayor nivel de bienestar es el doble de los que tienen el menor nivel.

Estados Unidos Mexicanos, Niveles de Bienestar, 2000.
Selección de Indicadores que ejemplifican la clasificación de los municipios.

Indicadores	Estrato	
	1	7
Población Rural %	92.5	7.2
Trabajadores sin pago %	14.4	1.7
Sector Primario %	71.7	3.6
Población (15 a 19) que asiste a la escuela %	28.1	54.2
Población de 15 años y más alfabeta %	61.0	95.4
Escolaridad Promedio	3.5	8.7
Relación Hijos Fallecidos en Mujeres de 20 a 29 años	6.9	3.1
Vivienda con Piso de Tierra	69.9	4.5
Vivienda que usan Leña o Carbón %	88.6	2.7
Vivienda sin Baño Exclusivo %	37.0	7.1
Vivienda sin Refrigerados %	87.2	16.7

Fuente: INEGI, Niveles de Bienestar de México 2000.

Para elaborar el Producto Niveles de Bienestar en México 2000 se utilizaron diversas técnicas estadísticas de probada utilidad que permiten conformar grupos de entidades o de municipios homogéneos a su interior y heterogéneos entre sí, en función del comportamiento de 36 indicadores socioeconómicos que contemplan cinco grandes apartados acerca de aspectos sociales, económicos, laborales, educativos, demográficos y otros asociados a las viviendas de la población. De acuerdo a estas variables se establecieron 7 niveles de bienestar, el primero corresponde a las entidades o municipios con las mayores carencias y el último a las que registran las menores necesidades.

Al realizar un corte estatal con los 36 indicadores socioeconómicos de bienestar social, encontramos un primer grupo de entidades cuya población enfrenta, en promedio, las mayores carencias. Está conformado por los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, cuyos habitantes representan el 10.7% de la población del país; esto es, 10.4 millones de personas. El segundo estrato comprende a seis entidades vecinas en la vertiente del Golfo de México e incluye a los estados de Campeche, Tabasco, Veracruz, Hidalgo, Puebla y San Luis Potosí, donde residen poco más de 19 millones de personas que representan 19.7% de la población total del país.

Enseguida, mostrando en promedio mejores condiciones de bienestar que en los casos anteriores, se tiene a los estados de Guanajuato, Michoacán y Zacatecas. Ellos forman el tercer estrato que está habitado por 10.4% de los pobladores de México, esto es 10.1 millones.

Nueve entidades integran el cuarto estrato, siendo éste el más disperso en términos territoriales, ya que cinco de las entidades que lo conforman se ubican en el occidente de la geografía nacional –Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco y Colima-, tres más en el centro –Querétaro, Tlaxcala y Morelos- y la última en el sureste –Yucatán-. En conjunto, su población asciende a 17.4 millones que representa el 17.9% del total nacional

El quinto estrato tiene la peculiaridad de estar integrado por una sola entidad, Quintana Roo, lo que significa que las condiciones de bienestar de ésta no guardan semejanza alguna con otra en el país. Su población representa solamente al 0.9% del total del país.

El sexto estrato incluye a todos los estados fronterizos del norte, además de Aguascalientes, Baja California Sur y el estado de México. Este estrato aloja al 31.5% de la población nacional (30.7 millones de habitantes).

Finalmente, el séptimo estrato, que posee las menores carencias relativas, agrupa sólo al Distrito Federal con 8.9% de la población. Es importante mencionar que no obstante que el Distrito Federal se ubica en el estrato más alto, en su interior las delegaciones observan niveles de bienestar diferenciados, situación que se hace más evidente al analizar las colonias de cada una de ellas.

3.1 Niveles de Desnutrición en los Municipios

Otra visión de la situación en la que se encuentran los municipios en México es su nivel de desnutrición. De acuerdo con el Instituto Nacional de la Nutrición “Salvador Subirán”, en el 2000 se establece que “a primera vista en un enfoque general se observa al país partido a la mitad en dos grandes zonas, prácticamente dos países, que corresponden al México del norte, donde predominan los problemas de nutrición de Moderadas a Bajas; y el México del centro y sur donde encontramos predominantemente las categorías de desnutrición severa e importante.¹⁴¹ Entrando en detalle encontramos que de la mitad norte del país, sólo la franja e la Sierra Madre Occidental que corresponde con la Sierra Tarahumara y la Sierra de los Tepehuanes es la que “rompe” con la categorización del norte, dado seguramente por las comunidades indígenas de la zona.

Análisis Comparativo Entre Municipios y Población en la Republica Mexicana de Acuerdo a los Rangos del Indicador de Desnutrición

RANGO	GRADO	MUNICIPIO	%	POBLACIÓN	%
Mayor de 30.1	Severa	667	27.8	8 278 541	8.2
DE 20.01 a 30	Importante	534	22.2	10 127 557	10.1
De 15.1 a 20	Moderada	383	15.9	12 835 892	12.7
Menor a 15	Baja	819	34.1	69 507 569	69.0
Total		2403	100	100 749 559	100.00

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Subirán. **La Desnutrición a Nivel Municipal en México, 2000.** p 47.

Indicadores de desnutrición. En función de que el rango proporcionado por el proceso estadístico va de -0.54 a 71.23, con una desviación estándar de 14.69 y una Media de 24, se establecieron los siguientes rangos:

¹⁴¹ Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Subirán. **La Desnutrición a Nivel Municipal en México,** México, 2000, p 47.

- a) Desnutrición Baja: en el intervalo de clasificación menor a 15, aquí encontramos a los municipios que prácticamente no tienen problemas de desnutrición, en esta categoría tenemos al 34.1% del total, que son 819, con 69,507,569 habitantes.
- b) Desnutrición Moderada: el rango se ubica de 15.1 a 20 y se conforma con 383 municipios, representando el 15.9%, que es equivalente a la quinta parte del país, con una población de 12,835.892.
- c) Desnutrición Importante: Es el rango que va de 20.01 a 30 y representa el 22.2% de los municipios, es decir 534 y una población estimada de 10.127.557.
- d) Desnutrición severa: El rango es mayor a 30.1 y contempla a 667 municipios equivalente al 27.8% y una población de 8.278.541.

Bajo estas características se considera a la categoría severa e importante como los niveles que requieren de atención prioritaria que representan 1,201 municipios, prácticamente la mitad del país, con una población de 18,406.098, es decir 18.26% de la total. Esta cifra corresponde en promedio, a la población referida en otras investigaciones, por ejemplo, a los de marginación Muy Alta y Alta de CONAPO, en la que se encuentra el 26% del total de niños con déficit de talla, así como a la población que el gobierno refiere como de pobreza extrema.

Delimitaciones de Áreas Críticas:

- a) En la zona norte occidental de México en donde encontramos prácticamente la única área crítica de desnutrición del “México Norte”. Una franja que corre a lo largo de la Sierra Madre Occidental, la misma que a su vez tiene dos áreas que resaltan con mayor gravedad: la primera al noroeste de la república donde coinciden los límites de los estados de Sonora, Sinaloa y Chihuahua, que es también donde localizamos a los grupos indígenas Mayos, Yaquis y Tarahumaras; y la segunda, siguiendo la sierra occidental hacia el sur, donde se encuentran las fronteras de Durango, Nayarit, Zacatecas y Jalisco, donde ubicamos a los grupos indígenas tepehuanos, Coras y Huicholes.
- b) Al sur, enfrente de la costa del Pacífico y en plena Sierra Madre del sur abarcando buena parte de los estados de Michoacán, Guerrero y principalmente Oaxaca, ubicamos la zona de mayor pobreza extrema del país, que es precisamente también la región de mayor concentración de grupos indígenas: encontrándose los tlapanecos, chontales, chocho-popolocas, mixtecos, triques, amuzgos, chatinos, zapotecos, chinantecos, huaves, mazatecos, ixcatecos, cuicatecos y mixes, entre otros.
- c) En el estado de Chiapas encontramos otra de las áreas más afectadas, en los grupos indígenas como los zoques, tzeltales, tzotziles, choles, los mames, lacandones, etc.
- d) La península de Yucatán es otra región en las delimitaciones de desnutrición grave dentro de los indígenas mayas.

- e) Al occidente de la capital encontramos una zona en el altiplano montañoso de México, en ella habitan los grupos indígenas de mazahuas, matlatzincas y ocuiltecos.
- f) Al oriente de la ciudad de México cubriendo una franja a lo largo de Tlaxcala, una parte de Puebla y Veracruz, se ubica el territorio Otomí, nahua y parte del totonaco.
- g) En la sierra Madre Oriental, una franja que cubre la parte norte del estado de Veracruz en sus límites con San Luis Potosí, Hidalgo, Querétaro y el norte de Puebla principalmente; en esta región viven pames, huastecos, otomíes, tepehuas, nahuas, totonacos, etc.
- h) La última de las áreas en la regionalización es la ubicada en la zona ixtlero cadelillera. En esta región llama la atención que es la única de todas en la que no encontramos grupos indígenas es la parte desértica de los estados del sur de Coahuila, el noreste de Durango, el norte de Zacatecas y San Luis Potosí y el suroeste del estado de Nuevo León.

De esta forma los cien municipios con mayores valores en el índice de prioridad pertenecen a 18 estados. Sin embargo, 61 se concentran en Chiapas, Guerrero y Veracruz, con 21, 20 y 20, respectivamente; y en siete estados hay sólo uno. La población que habita en las 13,406 localidades de alta o muy alta marginación de este centenar de municipios es casi la cuarta parte de toda la población prioritaria nacional (22.7%). Esta excede las 50 mil personas en 16 de los municipios, siendo los tres primeros Ocosingo, en Chiapas, con 125,172 y Papantla, Veracruz, con 95,518.

Los indicadores que integran el índice confirman que en estos cien municipios la marginación media es elevada y que en 38% de ellos más 95% de la población habita en localidades muy marginadas; sólo en once la población prioritaria representa 0.4%, o más¹⁴².

4. El Municipio Rural. (Estudio de caso en Oaxaca).

El presente trabajo tiene como objetivo el hacer algunas consideraciones respecto al diagnóstico del nivel municipal, que apoyen el ejercicio metodológico tendiente al fortalecimiento municipal, en la perspectiva del desarrollo rural.

La información recabada para el trabajo proviene de diferentes fuentes, especialmente del trabajo de campo realizado en los propios municipios. Se hizo un recorrido por las ocho

¹⁴² Garza Gustavo, **Atlas Demográfico de México**, CONAPO, Progres, 1999, Rubalcava Rosa María, Ordaz Juan Carlos, **Población prioritaria en Zonas marginadas**, México, pp. 39- 43

regiones del estado de Oaxaca, visitando 35 cabeceras municipales y 4 agencias municipales, realizando entrevistas y revisando archivos. Para la selección de los municipios se consideró que en cada una de las regiones se incluyeran los niveles de marginación: muy alta, alta y media; asimismo, se consideró el nivel de ruralidad de las cabeceras municipales, el número de agencias que poseen; además, se incluyeron algunos municipios que son cabezas de distrito.

4.1. Crecimiento de la Población Estatal.

La alta dispersión de la población en el estado, es una de las características que en gran medida determina el alto nivel de marginación que prevalece en la mayoría de las localidades.

Atendiendo a la información de los censos de población, durante la década de los ochentas, la población en el estado se incrementa en 650 mil habitantes, lo que representa una tasa de incremento anual de 2.45%, tasa que es muy superior a la registrada durante las dos décadas anteriores, que fueron de 1.55 y 1.63%, durante los años sesentas y setentas respectivamente. Obviamente, lo anterior refiere un cambio importante en la tendencia migratoria en el estado.

**CRECIMIENTO DE LA POBLACION
1960-1990**

AÑO	POBLACION	TCMA
1960	1 727	---
1970	2 015	1.55
1980	2 369	1.63
1990	3 019	2.45

Fuente: INEGI

Varios serían los argumentos para explicar el incremento de la población en la última década, concediendo la veracidad de la información. No obstante, una de las vetas explicativas, sería que la crisis de los ochentas, con sus efectos de contracción económica en el país, y los consecuentes cierres de fuentes de empleo, fue un factor importante en la

disminución de la migración en el estado, con el consecuente incremento de la población interna. Otra veta explicativa, no excluyente con la anterior, se refiere a las apreciaciones del gobierno del estado, en el sentido de que las condiciones sociales en el estado han registrado un avance considerable en los últimos años. Lo anterior se manifiesta en el hecho de que ha disminuido sensiblemente la tasa de mortalidad infantil; por otro lado, la esperanza de vida de los oaxaqueños se ha incrementado en el periodo. Lo anterior representa un mejoramiento de los servicios de atención a la salud, así como un mayor y mejor equipamiento en infraestructura de las comunidades, incrementándose el número de viviendas con agua entubada, electricidad y drenaje.

De acuerdo al propio gobierno del estado, los avances anteriores han sido posibles gracias al incremento real de los ingresos del estado, especialmente en su componente de aportaciones federales, que se incrementaron en más del 100%. Tal vez, el factor que en mayor medida ayude a explicar el incremento de los niveles de vida de la población, se refiere al cambio cualitativo que ha experimentado la distribución de las participaciones federales en el estado, donde el municipio ha tenido una mayor presencia. En efecto, las participaciones a los municipios se han incrementado en 159% de 1986 a 1991.

Lo anterior nos refieren transformaciones importantes que se han venido presentando en el estado en el transcurso de los últimos años, que están conformando un nuevo perfil de sociedad rural.

4.2. Dispersión de la Población.

No obstante, los avances que se hayan logrado en los últimos años en materia de disminución de la migración y elevación de los niveles de vida, una de las principales causas del rezago en el estado, que radica en la gran dispersión de la población, se ha agudizado en la década de 1980-1990. Así, la población que habita en localidades de menos de 100 habitantes se ha incrementado en términos absolutos en más del 100%, al pasar de 53 mil a 112 mil personas. En términos relativos, esta población incrementó su participación en la total, al pasar del 2.2 al 3.7% en el periodo. Sin embargo, es importante señalar que la población que habita en localidades rurales, de menos de 2500 habitantes, si

bien se incrementó durante la década en 13% en términos absolutos, su participación en la población total disminuyó del 68 al 60%. Para ambos casos, esta población se encuentra dispersa en el 98% de las localidades de Oaxaca.

POBLACION Y NUMERO DE LOCALIDADES 1980

No. De Hab.	No. De Loc.	%	Población	%
1 - 99	1,305	29.0	53	2.2
100 - 499	2,062	45.0	522	22.0
500 - 999	688	15.0	489	21.0
1000 - 1999	321	7.0	430	18.0
2000 - 2499	52	1.0	115	4.8
2500 - 4999	70	1.5	241	10.0
5000 - 9999	20	0.4	132	5.6
10000 - 14999	2	---	26	1.0
15000 - 19999	3	---	48	2.0
20000 Y +	6	---	308	13.0
TOTAL	4 529	100.0	2 369	100.0

Fuente: Elaboración propia, con datos el Censo de Población. INEGI.

POBLACION Y NUMERO DE LOCALIDADES 1990

No. de hab.	No. LOC	%	POBLACION	%
1 - 99	3 416	47.4	112	3.7
100 - 499	2 539	35.2	620	20.5
500 - 999	728	10.0	510	17.0
1000 - 1999	342	4.7	470	16.0
2000 - 2499	51	0.7	113	4.0
2500 - 4999	80	1.1	274	9.0
5000 - 9999	38	0.5	270	9.0
10000 - 14999	4	---	44	1.4
15000 - 19999	2	---	39	1.3
20000 Y +	10	---	561	17.0
TOTAL	7 210	100.0	3 019	100.0

Fuente: Elaboración propia, con datos el Censo de Población. INEGI

4.3. Cabeceras Municipales y Ruralidad.

Para efectos del presente trabajo, cuyo objetivo es realizar un diagnóstico programático de la estructura y el funcionamiento municipal, que nos permita llegar a un planteamiento propositivo de acciones tendientes a su desarrollo, se consideró conveniente que nuestro acercamiento a esta caracterización sea la cabecera municipal, en tanto el espacio físico inmediato de acción de la institución municipal, para de aquí hacer el análisis de las características socioeconómicas del conjunto del municipio, así como de su estructura y funcionamiento.

Si los 570 municipios del estado los agrupamos en consideración a la población de sus cabeceras municipales, y abriendo un espectro más amplio que la mera clasificación rural-urbano, podemos acercarnos a una primer tipología de municipios, que permita ser el hilo conductor en el análisis del trabajo. Para este efecto, hemos tomado en consideración la definición de estratos, que nos permitirán distinguir, y captar elementos diferenciadores en el proceso de transformación de lo rural a lo urbano que viven los municipios del estado.

En el marco de esta clasificación de los municipios, tenemos que nuestra muestra se distribuye en los cinco estratos, adquiriendo una mayor participación conforme avanzan éstos en el proceso de transición de lo rural a lo urbano; es decir, conforme la estructura y el funcionamiento municipal adquieren mayores grados de complejidad, y la mayor diferenciación entre los municipios.

DISTRIBUCION DE MUNICIPIOS POR ESTRATO SEGUN POBLACION DE CABECERA TOTAL Y MUESTRA

ESTRATO	TOTAL		MUESTRA		MUESTRA TOTAL %
	No.	%	90 %	%	
< - 1000	263	46	11	31	4
1000 - 1999	157	27	6	17	4
2000 - 4999	100	17	8	23	8
5000 - 9999	34	6	7	20	21
10000 y +	16	3	3	9	19
	570	100	35	100	6

Fuente: Investigación propia

4.4. Evolución de la Población en las Cabeceras.

Al hacer un corte de la evolución de la población en los últimos veinte años, considerando nuestra muestra de los 35 municipios, además de hacerlo en cada uno de los estratos definidos, tenemos un acercamiento al proceso de transformación que han venido experimentando los diversos municipios.

El comportamiento que presenta cada uno de los estratos es ampliamente diferenciado, lo que nos refiere diversos procesos que han experimentado los municipios.

Por un lado, se tiene que la dispersión se ha acentuado en los municipios cuyas cabeceras cuentan con menos de mil habitantes, ya que la población presenta un incremento acumulado de 76%, mientras que el número de cabeceras en estas condiciones se incrementan en 57%; el comportamiento opuesto lo registra el estrato 2, es decir, el que comprende las cabeceras de 1000 a 2000 habitantes, presentando una disminución del 68% en la población municipal, y de 50% en el número de cabeceras; el estrato 3 es también expulsor de población, pero en menor medida, disminuyendo un 30% en el periodo, mientras que las localidades también lo hacen en 38%. Un comportamiento realmente importante nos lo refiere el estrato 4, donde para 1990 se ubican 7 cabeceras municipales con más de 140 mil habitantes en su conjunto, mientras que en 1970 ninguna de las 35 cabeceras se localizaba aquí. Por último, aquellos municipios cuyas cabeceras cuentan con más de 10,000 habitantes han sido un importante polo de atracción, ya que la población se incrementa en cerca del 90% en las mismas localidades.

**EVOLUCION DE LAS CABECERAS MUNICIPALES POR ESTRATO
1970-1990 (muestra)**

ESTRATO	cabeceras municipales		Incremento %	Habitantes promedio		Incremento %
	1970	1990		1970	1990	
1	7	11	57	4,599	7,766	59
2	12	6	-50	15,612	8,124	-52
3	13	8	-38	40,027	25,952	-64
4	0	7	0	0	48,447	0
5	3	3	0	62,202	117,831	89
TOTAL	35	35		122,440	208,120	

Fuente: Investigación propia

La información anterior nos refiere cuando menos tres procesos diferentes entre los estratos: por un lado, un estancamiento, o menor dinamismo en aquellos municipios más rurales, estrato 1, donde el incremento de la población es el producto de la dinámica expulsora del estrato 2, donde las cabeceras municipales cuentan con menos de 2000 habitantes; la tercer dinámica es la de los municipios donde las cabeceras rebasan los umbrales de los 2000 habitantes, cuya tendencia es el de ser polos de atracción de población. En este último grupo es importante diferenciar al estrato cinco de los otros dos, ya que en aquel el incremento de la población se da teniendo como base una infraestructura mínima de urbanización, mientras que en éstas la información sugiere un incremento más violento, ya que la población crece cerca de 80% teniendo como base localidades que por su carácter rural presentan serias deficiencias de infraestructura.

4.5. Evolución del Nivel de Vida por Estrato.

Al analizar los diversos indicadores referentes al nivel de vida de la población, encontramos que durante el periodo de 1980 a 1990 se registra una mejoría en el nivel agregado; sin embargo, al hacer este análisis por estratos de municipios, se encuentra que la dinámica ha sido diferenciada entre ellos.

El analfabetismo, uno de los rezagos más importantes en toda sociedad, se ha visto disminuido sensiblemente, lo que refleja en el hecho de que para el conjunto de los estratos este ha disminuido del 33 al 26% entre 1980 y 1990. Al interior de los estratos es importante señalar que el avance más significativo se da en los cuatro últimos estratos, donde disminuyen significativamente, haciendo más homogéneas las condiciones entre ellos; por otra parte, el estrato más rural, el 1, mantiene prácticamente sus condiciones de analfabetismo de 10 años atrás, presentando este rezago en casi el doble respecto a los otros estratos.

**EVOLUCION DE LA POBLACION ANALFABETA
MAYOR DE 15 AÑOS 1980-1990 (%)**

ESTRATO	1980	1990
1	47	44
2	36	26
3	34	25
4	--	26
5	29	23
TOTAL	33	26

Fuente: Investigación propia

Otro de los indicadores que resulta de gran utilidad en la apreciación de la evolución de las condiciones socioeconómicas, es el referente al comportamiento de la población económicamente activa que no percibe ingresos. Este indicador nos refiere la evolución de las relaciones monetarias, así como la mercantilización de las actividades en los diversos estratos dentro de los municipios. Su grado de presencia nos indica la importancia de las explotaciones familiares y de la producción para el autoconsumo.

Al nivel agregado, se encuentra que la población trabajadora que no recibe ingresos ha disminuido sensiblemente en la década, para llegar a sólo la mitad en 1990 respecto a 1980, ya que pasó del 35 a el 17%. Esta situación nos refiere cambios importantes en la estructura y relaciones económicas en el estado. Este comportamiento prácticamente lo registran todos los estratos de municipios, con excepción del 2, donde la participación de la PEA sin ingresos respecto a la total registra un incremento del 36 a el 42%. Una de las explicaciones del comportamiento de este estado estará en el hecho de que se trata del estrato que presenta el mayor grado de expulsión de población, donde probablemente la presencia de niños y ancianos sea mayor que en los otros, siendo el envío de dineros de los familiares migrantes la vía para cubrir sus necesidades monetarias.

**EVOLUCION DE LA P. SIN INGRESOS
1980-1990 (%)**

ESTRATO	1980	1990
1	52	25
2	36	42
3	31	20
4	--	21
5	23	8
TOTAL	35	17

Fuente: Investigación propia

Un indicador relacionado con el anterior es la evolución que ha presentado la población económicamente activa dedicada a las actividades agropecuarias. Este indicador tal vez sea el que registra el mayor margen de movilización, ya que es poca la disminución que presenta, pasando sólo del 49 al 46%, en el periodo. Sin embargo, relacionándolo con el indicador anterior, referente a la disminución de la PEA sin ingresos, tenemos que el cambio en este sentido ha sido más cualitativo que cuantitativo.

Cabe resaltar, que con excepción del estrato de municipios más urbanizado, el 5, en el resto la PEA agropecuaria se mantiene o se incrementa, como es el caso de los dos más ruralizados.

**EVOLUCION DE LA PEA AGROPECUARIA
1980-1990 (%)**

ESTRATO	1980	1990
1	71	79
2	56	67
3	56	56
4	---	51
5	32	29
TOTAL	49	46

Fuente: Investigación propia

Las condiciones de la vivienda, que son los indicadores que reflejan el grado de satisfacción de las necesidades sentidas e inmediatas de la población, presentan importantes avances durante la década. Aquí cabe resaltar, que a diferencia de otros indicadores, el estrato con mayores rezagos y el más rural, presenta los avances más importantes.

Así, en el caso de las viviendas sin agua, disminuyó a nivel general del 47 a 41%. Este porcentaje pasó del 65 a el 41% para el estrato 1.

Sin duda, el mayor impacto de los indicadores se registra en el que nos refiere el rezago de la energía eléctrica. Las viviendas sin luz, pasaron del 39% a sólo el 18%. Aquí nuevamente el estrato 1 presenta una fuerte disminución en el rezago, al disminuirlo en más de la mitad, de 64 a 27%.

El indicador de condiciones de la vivienda que registra un comportamiento diferente a los anteriores, es el referente al drenaje. Por ser este un indicador de carácter más urbano, su evolución ha sido más limitada, llegando a incrementarse el rezago en los estratos de mayor ruralidad.

En el nivel general las viviendas sin drenaje pasaron de 68% a 62%. Sin embargo, esta disminución prácticamente se da sólo en el estrato 5, donde la disminución es bastante significativa. Para los otros estratos se presenta un estancamiento o incremento.

**VIVIENDAS SIN AGUA POTABLE
1980-1990 (%)**

ESTRATO	1980	1990
1	65	41
2	51	57
3	56	48
4	---	51
5	30	27
TOTAL	47	41

Fuente: Investigación propia

**VIVIENDAS SIN ENERGIA ELECTRICA
1980-1990 (%)**

ESTRATO	1980	1990
1	64	27
2	47	31
3	48	17
4	---	23
5	18	11
TOTAL	39	18

Fuente: Investigación propia

**VIVIENDAS SIN DRENAJE
1980-1990 (%)**

ESTRATO	1980	1990
1	80	89
2	78	85
3	75	73
4	---	73
5	52	39
TOTAL	68	62

Fuente: Investigación propia

El conjunto de los indicadores anteriores, que son un reflejo de las condiciones de vida de la población en los diferentes estratos de municipios, se pueden sintetizar en los niveles de mortalidad que se presentan en estos estratos.

Para poder hacer una estimación en este sentido, se cuenta con los registros de las defunciones en los municipios. Obviamente esta es una información que tiende a ser subestimada, en la medida que una parte de las defunciones no son registradas, además del grado de confiabilidad de estos registros. Lo anterior es especialmente cierto en aquellos municipios de mayor grado de ruralidad, los que en nuestro caso se ubican en los estratos 1 y 2, es decir, en aquellos municipios cuyas cabeceras cuentan con una población inferior a los 2000 habitantes. Así, aclarando la posibilidad de una subestimación en estos estratos especialmente, la información disponible es realmente reveladora de la magnitud de los rezagos, pero especialmente de las grandes diferencias que estos rezagos presentan en los estratos de municipios.

La relación entre las defunciones y la población, para el nivel de los cinco estratos es de 0.53%. Este indicador presenta un comportamiento decreciente conforme el nivel de urbanización de la cabecera municipal es mayor. Así, la diferencia en la mortalidad entre el estrato 1 y 5 es de 70%, ya que pasa de 0.75 a sólo 0.44.

Un aspecto importante es que en los municipios cuyas cabeceras rebasan el umbral de los 2000 habitantes hay una drástica disminución de la mortalidad, como es el caso del estrato 3, cuyo índice de mortalidad es de 0.53, mientras que en el 2 es de 0.70.

**COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD EN MUNICIPIOS
SEGUN ESTRATOS**

ESTRATO	POB. TOTAL	MORTALIDAD	%
1	26 245	196	0.75
2	22 186	156	0.70
3	93 518	499	0.53
4	143 106	810	0.57
5	155 487	690	0.44
TOTAL	440 542	2 351	

Fuente: Investigación propia.

En conclusión, se puede decir que no obstante los avances que se han presentado en materia de condiciones de vida de la población, lo cual se ha reflejado en mayor medida en los aspectos referente a infraestructura, lo cierto es que en los municipios de los estratos más marginados, si bien presentan avances significativos en materia de infraestructura, sus condiciones de vida todavía presentan grandes rezagos respecto al resto. La mortalidad y el analfabetismo, son los indicadores más reveladores.

4.6. Finanzas Municipales.

La composición de las finanzas municipales son de gran trascendencia en el análisis del desarrollo de la institución municipal, ya que aquí se reflejan las diversas capacidades y limitaciones de su estructura y funcionamiento. Pero no menos importante resulta su análisis para entender la lógica en la distribución del principal recurso que se canaliza para el fortalecimiento del municipio, que son las participaciones federales.

Para este análisis se contó con información referente a la estructura del ingreso de 377 municipios, lo que nos permite otra perspectiva, mucho más rica para el estudio.

La gran diversidad que guarda la estructura y funcionamiento de los municipios en el estado, se manifiestan con toda objetividad en el presupuesto que manejan los municipios de los diferentes estratos, lo que nos refiere los diversos grados de complejidad.

Así, existe una clara tendencia al incremento del presupuesto conforme se avanza en los niveles de urbanización de las cabeceras municipales. El presupuesto promedio de los municipios por estrato, se maneja en un rango que va de 40 a cerca de mil millones de pesos, que corresponden al 1 y 5 respectivamente.

Un aspecto importante que hay que resaltar en este comportamiento, es la clara definición de umbrales entre los estratos, que nos refieren cambios cualitativos en la estructura y funcionamiento de la institución municipal.

Hay que hacer notar que los municipios que cuentan con cabeceras que rebasan el umbral de los 2000 habitantes, inician un marcado proceso de transformación, que no es otro más que su urbanización. Este proceso se acelera de manera importante cuando se rebasa el umbral de los 5000 habitantes, donde el presupuesto medio se incrementa en más del 300% respecto al estrato inmediato anterior.

**COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
POR ESTRATO (MILES DE PESOS) 1991**

ESTRATO	MINIMO	MAXIMO	PROMEDIO
1	23 234	148 603	42 327
2	23 757	299 679	55 948
3	23 643	302 210	91 347
4	68 532	748 318	378 558
5	312 000	2 086 721	949 459

Fuente: Investigación propia.

Los componentes del presupuesto municipal, que son las participaciones federales y los ingresos propios, son elementos que nos permiten entender con mayor precisión los diversos niveles de complejidad en la estructura y funcionamiento municipal que nos refiere al comportamiento del presupuesto según estrato.

Para una buena cantidad de municipios en el estado, el ingreso que representan las aportaciones federales resulta prácticamente su única fuente de ingresos, mientras que para aquellos que presentan un mayor nivel de desarrollo, su importancia deja de ser fundamental, ya que cuentan con mayor capacidad de generación de ingresos propios.

Al comparar los extremos de las participaciones medias por estrato, encontramos que esta se reduce sensiblemente respecto al rango que presenta el presupuesto medio, cuya diferencia era de poco más de 22 veces; en las participaciones esta diferencia se reduce a 13 veces, siendo su rango de 28 a sólo 378 millones de pesos.

Lo anterior nos refiere el hecho de que la mayor diferencia en el ingreso de los distintos estratos de municipios obedece a las condiciones y capacidades de generación de ingresos propios.

Así, los ingresos propios de los municipios, en promedio, se mueven en un rango de 13 a 571 millones de pesos, correspondientes a los estratos 1 y 5, respectivamente. Dicha diferencia es de 44 veces.

**COMPORTAMIENTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES
POR ESTRATO
(MILES DE PESOS) 1991**

ESTRATO	MINIMO	MAXIMO	PROMEDIO
1	20,055	92,141	28,647
2	23,637	234,131	35,322
3	23,234	233,111	50,633
4	34,945	282,724	180,000
5	84,328	744,421	378,115

Fuente: Investigación propia.

La síntesis de lo anterior es la evolución que presentan los diversos estratos de municipios, conforme se avanza en el proceso de urbanización de las cabeceras, lo cual se manifiesta en el significado que adquieren las participaciones federales y los ingresos propios en los diferentes estratos. Las participaciones para los estratos con mayor grado de ruralidad, son con mucho la fuente más importante de ingresos, llegando a representar cerca del 70% de los ingresos totales del estrato 1; dicha importancia disminuye sensiblemente a partir del estrato 3, para llegar a sólo el 40% de los ingresos del estrato 5.

**IMPORTANCIA DEL ORIGEN DEL PRESUPUESTO MEDIO MUNICIPAL
POR ESTRATOS
(MILES DE PESOS) 1991**

ESTRATO	PRESUPUESTO	PARTICIPACION	%	INGRESOS	%
1	42 327	28 647	68	13 680	32
2	55 948	35 322	63	20 226	37
3	91 347	50 633	55	40 714	45
4	378 558	180 000	48	198 558	52
5	949 459	378 115	40	571 344	60

Fuente: Investigación propia.

Con relación a los ingresos propios, el componente que nos refiere con mayor claridad las capacidades y limitaciones que enfrentan los diferentes municipios para la generación de estos, es la recaudación de impuestos, ya que hace referencia al nivel de resistencia de la población para realizar dichos pagos, además de la capacidad de los municipios para realizar los cobros. Conforme el ingreso por la vía de la captación de impuestos se incrementa en los municipios, su estructura y funcionamiento se fortalece, representando un avance en el proceso de urbanización que se traduce en mayor .

En este corte de análisis, queda claro que la importancia en el ingreso de la recabación de impuestos se hace evidente conforme las cabeceras municipales tienen mayor grado de urbanización. Los impuestos participan sólo con el 9% del ingreso total de los municipios del estrato 1, mientras que en el estrato 5 llega a representar el 25%.

**IMPORTANCIA DE LOS IMPUESTOS EN EL
PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ESTRATOS
(MILES DE PESOS) 1991**

ESTRATO	RESUPUESTO	IMPUESTOS	%
1	42 327	3 928	9
2	55 948	5 729	10
3	91 347	15 538	17
4	378 558	59 643	16
5	949 459	241 934	25

Fuente: Investigación propia

4.7. Estructura y Funcionamiento Municipal

Como una consideración general respecto a este eje, se puede señalar que el municipio en el estado, en su mayoría, es una figura particular, que poco tiene que ver con el concepto constitucional, además de presentar grandes diferencias entre las regiones y en su interior.

En la gran mayoría de los municipios, su estructura y funcionamiento está determinado por los usos y costumbres, que son una manifestación de las ancestrales relaciones comunales, más que por las normas republicanas. La elección de las autoridades municipales por la asamblea es la práctica común en la mayoría de estos municipios.

Al ser la asignación de las autoridades municipales una práctica comunal, tiene un fuerte peso de autoritarismo, ya que es un deber que tiene que ser cumplido por el designado, a riesgo de romper con los lazos comunales, con todas las implicaciones que para el individuo y su familia tiene una ruptura de esta naturaleza.

Esta asignación por la comunidad, se concibe como una obligación de servicio, sin recibir remuneración alguna, lo que representa un elevado costo social que se tiene que pagar por los designados y sus familiares, ya que sus ingresos se reducen considerablemente por la menor capacidad de movilización que significa el cargo, lo que también se traduce en descapitalización o des ahorro. Por tal razón, en algunos municipios se tienen acuerdos de que el periodo de gestión sea menor que el legal de tres años para el presidente, siendo sustituido por el suplente.

No obstante lo anterior, en los últimos años se ha venido dando un acelerado proceso de transformación en las pautas de estructura y funcionamiento de algunos municipios, particularmente en aquellos que cuentan con cabeceras que han alcanzado cierto grado de urbanización, rompiéndose con el carácter comunal de la elección, y pasando a la

confrontación partidista, o de grupos al interior del partido oficial. Sin lugar a dudas este proceso significa un avance para el fortalecimiento municipal; sin embargo, lo acelerado del proceso ha llevado a profundizar problemas de división interna.

La fuerte presencia de las relaciones comunales y el mayor nivel de confrontación entre grupos, lleva a que las autoridades municipales tengan una alta rotación, representando una desventaja para la continuidad de la gestión y el proceso de fortalecimiento municipal.

El problema de la alta rotación se agudiza por el bajo nivel de escolaridad de la mayoría de las autoridades municipales y la ausencia de un esquema de capacitación mínima, lo que se traduce en una permanente improvisación en el quehacer municipal.

Al cuadro de la estructura y funcionamiento municipal hay que agregarle el grave problema del déficit financiero crónico que padecen la mayoría de los municipios, sin capacidad de obtención de ingresos propios, dependiendo fundamentalmente de las partidas federales. Pero el problema no es sólo de falta de ingresos, sino que éstos están sujetos a una estructura de gasto que inactiva cualquier potencialidad de los ingresos. Lo anterior se refleja claramente en el hecho de que las participaciones han tenido un importante incremento en los últimos años, siendo el ingreso más importante para la gran mayoría de los municipios, sin embargo, estos ingresos se destinan básicamente a subsidiar servicios a la población, especialmente en los renglones de agua y alumbrado público.

Las pocas fuentes de ingresos de la mayoría de los municipios se ven todavía más reducidas, toda vez que no se cuenta con la estructura administrativa capaz de realizar una adecuada recaudación. Sin embargo, el problema no es solamente administrativo, ya que el mismo concepto de impuesto, por ejemplo, se contrapone con el carácter comunal de las relaciones al interior de los municipios, especialmente en aquellos con mayor grado de ruralidad.

4.8. Concepción y Operativa de Programas de Fortalecimiento Municipal.

Los programas orientados a apoyar a los municipios, tanto federales como estatales, tienen una amplia presencia en el estado, pero su acción es desarticulada y dispersa, lo que se traduce en un desaprovechamiento del potencial en el conjunto de los programas, que en no pocos casos se manifiestan como acciones marginales, sin impacto significativo en la

satisfacción de las necesidades de la población. Sin embargo, los programas han sido ampliamente aceptados.

Dentro del conjunto de los programas se destaca, por sus recursos y cobertura, el de Fondos Municipales de Solidaridad, que prácticamente llega a la totalidad de los municipios. El alto grado de dispersión de los recursos es una de las características de la operativa de este programa. En primer lugar, hay que destacar que existe una indiscriminada distribución de los recursos entre los municipios, ya que hay un monto asignado por cada uno, independientemente de sus características y necesidades. Todos los municipios reciben una cantidad base, la cual se modifica por la asignación de una cuota mínima por cada una de las agencias.

La dispersión también se da por el criterio de distribución de los recursos al interior del municipio. El criterio al respecto establece que una cuarta parte de los recursos se queden en la cabecera, mientras que el resto se distribuya entre las agencias municipales y de policía reconocidas. En algunos casos la distribución de los recursos se hace hasta el nivel de rancherías.

A estos criterios de dispersión, hay que añadirle la falta de claridad en los criterios para la priorización de las obras que pueden ser realizadas con los recursos del fondo, presentando una amplia e innecesaria gama de opciones que no tienen relación entre sí, para que las localidades realicen la elección.

La falta de claridad en los criterios normativos del programa ha llevado a que se aprueben obras en localidades que no tienen capacidad para su administración y ejecución, presentándose problemas de obras inconclusas o que representan un exagerado esfuerzo por parte de la población, sin que la obra realmente signifique la satisfacción de una necesidad prioritaria.

Pero la dispersión también significa incapacidad de las instituciones para cubrir la demanda de trabajo que se genera, especialmente en lo referente a elaboración de expedientes técnicos, presupuestación, así como en el seguimiento y evaluación. Lo anterior se refleja en deterioro de calidad e incumplimiento de metas, pero sobre todo, en desgaste y esfuerzo infructuoso de la población participante y de técnicos involucrados.

Por su parte, en el programa de fondos de apoyo a la producción, que tiene una orientación eminentemente selectiva, la falta de definición de criterios que precisen el nivel del

compromiso que asume el productor beneficiado, ha propiciado que su distribución sea indiscriminada, manejándose como un factor de clientelismo político, principalmente en aquellas zonas donde está dada una confrontación entre grupos o partidos. Uno de los resultados de este programa, especialmente en las zonas de mayor desarrollo, ha sido el incrementar las divisiones internas.

En términos generales, el conjunto de los programas que llegan al nivel municipal por las diversas instituciones presenta falta de coordinación. Incluso al interior de un mismo programa, como es el caso de fondos municipales, donde participa la federación y el gobierno del estado, la falta de coordinación institucional está presente. Cada programa y cada institución tienen su propia concepción y normativa, lo que se traduce en mayor confusión en los municipios.

Por último, hay que señalar que cada uno de estos programas exige un grado de aportación de la población beneficiada, que va de un mínimo del 20% del costo total de la obra; porcentaje que puede ser cubierto con trabajo, materiales de la región o en efectivo; sin embargo, en la mayoría de los casos este aporte es cubierto con trabajo de la población, recurriendo a la tradición del “tequio”. Sin embargo, en la mayoría de los casos la participación de la población es con mucho superior al porcentaje mínimo estipulado, siendo incluso superior a lo aportado por los programas.

4.9. Consideraciones Para Un Programa de Fortalecimiento Municipal.

Las acciones orientados a fortalecer la gestión y la administración municipal en los últimos años han actuado como catalizadores en el proceso de transformación del entorno tradicional de los municipios. Proceso que es efecto de la dinámica económica, política y social del estado y del país, que en los últimos años se ha acelerado. No es exageración el afirmar que actualmente los municipios en Oaxaca están viviendo un periodo de transición, que los lleva a una mayor incorporación a las pautas constitucionalmente reconocidas del funcionamiento y reproducción municipal. Una evidencia es lo ya señalado, respecto a que no son pocos los municipios que ya dejaron la asamblea comunal como vía para la designación de las autoridades municipales, para sustituirla por la vía partidista.

Las transformaciones fiscales que se han sucedido en los últimos años, donde el incremento de las participaciones federales ha desempeñado un importante rol, así como la presencia de los programas de solidaridad y de las instituciones estatales, han desempeñado una función catalizadora en la transformación del entorno municipal, que presenta nuevas perspectivas para su fortalecimiento y desarrollo. Sin embargo, los cambios fiscales en los municipios y el arribo de recursos por programas institucionales, se ha dado de una manera acelerada y ausente de criterios orientadores, que han tomado desprevenidos a los municipios con mayores rezagos, haciendo evidente su incapacidad estructural para absorber los recursos en términos socialmente productivos.

Los municipios más atrasados, presentan, en términos fiscales grandes limitaciones para poder hacerse de recursos propios, dependiendo casi exclusivamente de los ingresos de las participaciones federales, las cuales se destinan al subsidio de servicios a la población. En referencia a los programas institucionales, la falta de un esquema mínimo de planeación y programación, que se traduce en ausencia de criterios de selectividad de municipios y de acciones, así como la acción desarticulada de las instituciones, ha llevado a una saturación de las capacidades administrativas y operativas de algunos municipios, especialmente de los más atrasados donde los recursos son escasos para poder apoyar a las autoridades en la gestión que demandan los programas, y el “tequio” es una imposición a la población. Lo anterior se traduce en desaprovechamiento del potencial de los programas, como vía para el fortalecimiento de la institución municipal.

Los programas orientados a fortalecer a los municipios, basado en el proyecto de descentralización de los años 90's requieren de una revisión a fondo, con el objeto de clarificar objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo. Pero sobre todo, se requiere que el proyecto sea sometido a una permanente revisión y evaluación, que permita hacer las correcciones y adecuaciones que las diversas realidades demandan.

Específicamente, en el apartado de desarrollo institucional en el nivel municipal, se requiere un mayor grado de clarificación respecto a los objetivos del proyecto de descentralización, así como una mayor reflexión de la realidad donde se actúa. Esta reflexión es lo que podrá permitir hacer la decantación entre lo deseable y lo viable, evitando quedarse en el nivel de las buenas intenciones y en el dispendio de recursos y esfuerzos.

Partiendo de una definición de los objetivos del proyecto, del fortalecimiento de la institución municipal como vía del proceso de descentralización, y el transformar al municipio como instrumento del desarrollo regional, se puede concluir que para el caso de Oaxaca, se requiere de una diferenciación de los municipios. Dicha diferenciación deberá permitir evitar la alta dispersión. Además, esta selección deberá estar orientada a disminuir la alta dispersión de la población en el estado, a través del fortalecimiento de ciudades pequeñas y medias, por la vía de contar con una mayor cantidad y calidad de infraestructura urbana, fortaleciendo su capacidad de atracción de la población que habita en pequeños y dispersos núcleos, donde las carencias son grandes y las posibilidades de satisfacción limitadas.

En este sentido, se considera de utilidad la definición de tres niveles de municipios según el grado de ruralidad de las cabeceras municipales, como un primer acercamiento, donde se distinguen: los rurales, los que se encuentran en transición de lo rural a lo urbano y los que son eminentemente urbanos.

Atendiendo a esta clasificación, se tiene que los municipios cuyas cabeceras tienen menos de 2000 habitantes son de un carácter eminentemente rural, con fuertes déficit en su estructura y funcionamiento. La capacidad de respuesta a la canalización de recursos es marginal, en tanto al proceso de descentralización y el desarrollo regional. Por su alto grado de dispersión, los apoyos que potencialmente pueden recibir son limitados, ya que su canalización implica un alto costo.

Los municipios que cuentan con cabeceras municipales que van de 2000 a 10000 habitantes, serán aquellos definidos en transición de lo rural a lo urbano en términos de su estructura y funcionamiento. Estos municipios cuentan con capacidad de ingresos propios, así como para llevar niveles más complejos de administración, gestión y operación.

Estos municipios cuentan con un potencial de desarrollo que puede tener una mayor manifestación a través de asistencia técnica y apoyo con recursos adicionales; es decir, estos podrían ser los municipios objetivos del proyecto de fortalecimiento de la institución municipal en el estado, donde sus recursos formen parte de un programa integral de fortalecimiento de ciudades pequeñas y medias. Estos municipios ascienden a 134, según el censo de población de 1990, representando el 23% del total.

Por último, se tienen a los municipios cuya cabecera cuenta con más de 10,000 habitantes, que serían sujetos a recibir los apoyos institucionales en la perspectiva del fortalecimiento de ciudades medias, ya que actualmente su estructura y funcionamiento es eminentemente urbano; sin embargo, el acelerado crecimiento que han registrado en los últimos años está rebasando las capacidades de control municipal para darle un sentido ordenado a esta expansión, amenazando con ser caótico. Estas localidades ascienden a sólo 16.

En síntesis, la estrategia para el fortalecimiento municipal podrá considerar los siguientes criterios:

A.- Priorizar las cabeceras municipales.

B.- Concentrar más esfuerzos y recursos en las cabeceras que cuentan con población de 2,000 a 10,000 habitantes, fortaleciendo su infraestructura urbana.

C.- Dentro del criterio anterior, priorizar el fortalecimiento de las cabeceras distritales.

Se requiere concentrar los recursos que se destinan al fortalecimiento municipal por parte de las instituciones, con el objeto de evitar la dispersión, la falta de coordinación y la disparidad de criterios normativos y operativos de las diversas instituciones.

Dado que la institución municipal en el estado requiere de una atención prioritaria por parte del gobierno, ya que demanda profundas transformaciones que permean aspectos económicos, políticos y sociales, se recomienda la creación de una instancia donde convergan las diversas acciones institucionales de planeación y ejecución, tendientes al fortalecimiento municipal.

Los recursos que se destinan a los municipios podrían ser canalizados a través de un sólo programa, donde las acciones superen su aislamiento y dispersión, y busquen su complementariedad.

Estas acciones deberán ser definidas mediante una priorización que la institución responsable realice, en consideración de tres criterios básicos: necesidades de la población, recursos disponibles y capacidad administrativa y operativa del municipio.

Esta priorización permitirá la conformación de módulos de acciones según las diversas capacidades y necesidades de los municipios. Así, de llegar a la población a beneficiar para que realicen la elección, con un esquema coherente y complementario de acciones, y no con

una apertura programática sin coherencia entre los diversos programas ni al interior de ellos.

Las acciones orientadas al fortalecimiento municipal deberán considerar que el trabajo gratuito, el “tequio”, en las comunidades representa un alto costo para la población, que en su gran mayoría vive de la venta de su trabajo, significando esta práctica una merma en el ya raquítico ingreso familiar. Los programas deben de considerar que el tequio es una práctica que tiene límites, los cuales no han sido considerados.

Por último, resulta importante considerar la creación de una estructura técnica-administrativa de planeación del desarrollo municipal, pero que está al margen de los cambios de autoridades municipales, que permita el seguimiento y permanencia de los proyectos.

CAPITULO XI MIGRACIÓN, PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO y REZAGO SOCIAL

1. La Migración Rural-Estados Unidos

La migración de mexicanos a Estado Unidos es un fenómeno añejo, y ha generado una relación con el vecino del norte no exenta de conflictos; sin embargo, para los mexicanos que emigran ha significado una opción de empleo y de mejor calidad de vida, particularmente para la población del sector rural, que ha sido la que preponderantemente ha optado por esta opción, aún cuando en mayor medida se van integrando a este proceso sectores urbanos en los años recientes.

El fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos debe ser visto como un hecho estructural y permanente en la relación bilateral. Factores como la vecindad geográfica, la asimetría y creciente integración económica y las intensas relaciones de intercambios entre ambos países hacen inevitable la generación de flujos migratorios.

Durante los años sesenta, al finalizar el Programa Bracero, que data de los años cuarenta, la migración mexicana a Estados Unidos podría caracterizarse por un flujo predominantemente circular compuesto por adultos y jóvenes de origen rural. Sin embargo esto ha cambiado de forma notable y en las últimas tres décadas se ha llevado a cabo una transformación significativa.

En primer lugar, destaca la existencia de una estancia cada vez más prolongada de los migrantes en Estados Unidos o bien el establecimiento de su residencia. Adicionalmente, existe una diversificación entre los estados y municipios, añadiéndose nuevos a los que tradicionalmente eran generadores de emigrantes. Actualmente, entidades como Puebla, Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal y Morelos, que en el pasado no contaban con tradición migratoria a Estados Unidos, son origen de dichas corrientes.

A lo anterior, se añade el hecho que existe en la actualidad una importante presencia de migrantes procedentes de las zonas urbanas, en donde estos y algunas de las llamadas ciudades intermedias, las cuales además de absorber a los migrantes internos, procedentes de las áreas rurales, están sirviendo de plataforma para la migración hacia Estados Unidos. En el caso de la Ciudad de México, ésta se ha convertido en los últimos años, en una región relativamente importante generadora de emigración.

Por otra parte, los migrantes que desempeñan una ocupación agrícola, ya no son mayoritarios, ni en su lugar de origen, ni en el destino.

La insuficiente dinámica de crecimiento de la economía mexicana para absorber la fuerza de trabajo, la evolución de los distintos sectores económicos en Estados Unidos que demandan fuerza de laboral, así como numerosos factores sociales que ligan a los migrantes con sus familias, amigos, las comunidades de origen y las de destino, como determinantes para reducir costos y riesgos asociados con la migración, se encuentran entre los factores que propician la migración de los mexicanos.

A lo anterior se suman también la demanda de mano de obra mexicana en los sectores agrícola, industrial y de servicios de Estados Unidos, una considerable brecha salarial entre ambos países y una tradición migratoria hacia el vecino país del norte, conformada durante el siglo pasado y antepasado en muy diversas regiones del país.

Los factores relacionadas a la expulsión de mano de obra se vuelven cada vez más importantes, sobre todo a partir de la década de los ochenta, por la incidencia de factores como el acelerado crecimiento de la fuerza laboral mexicana, la profunda reestructuración de la economía, las crisis recurrentes que ha experimentado el aparato productivo a lo largo de las últimas dos décadas y las devaluaciones persistentes del peso. Estas han influido negativamente sobre el empleo y los salarios de los trabajadores mexicanos.

Lo anterior explica en buena medida el hecho que la migración mexicana a Estados Unidos se haya acelerado a partir de la década de los 80, además de que si se toma en cuenta la agudización de las disparidades económicas entre ambos países, en la década de los noventa, y la tradición migratoria existente hacia Estados Unidos, ésta ha sido aún mayor. Al realizar un recuento histórico mínimo, tenemos que al concluir la guerra, en 1848, cerca de 100 mil mexicanos quedaron al otro lado de la frontera, por lo que las autoridades buscaron de alguna manera brindarles apoyo. En el Tratado de Guadalupe-Hidalgo se presionó a fin de que se garantizaran los derechos de esta población, aunque fue poco lo que se pudo obtener. “Después, ante abusos y violencia de que eran objeto los mexicanos, tratados desde el primer momento como extranjeros en su propia tierra, el presidente de México, Joaquín Herrera, convocó a los mexicanos a que abandonaran el territorio

estadounidense recién conquistado, e incluso destinó recursos para ayudar a los mil mexicanos que se repatriaron”.¹⁴³

Al final del siglo, la población mexicana se quintuplico, alcanzando la cifra de casi quinientos mil personas en el 1900. Este mismo siglo coincidió con la llegada al suroeste estadounidense de una cantidad de inmigrantes de origen europeos atraídos por la fiebre del oro, el desarrollo agrícola del área y la constricción de los ferrocarriles, las cuales requerían mano de obra barata.

Durante las primeras décadas del siglo XX el auge económico del sueste de Estados Unidos, en contraste con la difícil situación experimentada por nuestro país en dicho periodo y que provocara finalmente la salida de mexicanos. Entre 1910 y 1921 se estima que emigraron alrededor de medio millón de mexicanos, muchos de la clase media y alta que huían de la Revolución. Durante el periodo de la Gran Depresión, de 1929 a 1934, los consulados mexicanos y algunas asociaciones mutualistas apoyaron a casi medio millón de mexicanos que fueron repatriados durante la severa crisis económica .

El flujo de emigrantes hacia Estados Unidos entre 1930 y 1950, teniendo como acicate el conflicto bélico, se considera intenso, para que finalmente, en 1964, con la conclusión del Programa Bracero, se crearan las condiciones para que un gran numero de indocumentados decidiera permanecer en el vecino país del norte¹⁴⁴. Ellos se convertirían mas tarde en la liga para flujos futuros. En 1965, la aprobación de la Ley de Inmigración Hart-Celler, posibilitó el aumento en el número de extranjeros que podrían ser admitidos en territorio estadounidense, dando posibilidad de ingreso a ciudadanos de otros países latinoamericanos, así como asiáticos.¹⁴⁵

El flujo migratorio se ha acompañado de la presencia de importantes corrientes migratorias, por mexicanos que han decidido establecer su residencia en Estados Unidos. La pérdida de población ha sido sistemática desde los años sesenta y su efecto sobre la dinámica demográfica es cada vez más perceptible: de 260 mil a 290 mil personas entre 1960 y 1970; de 1.20 a 1.55 millones entre 1970 y 1980; de 2.10 a 2.60 millones entre 1980 y 1990; y, de

¹⁴³ Orozco, Graciela, **Pasado, Presente y Futuro de Nuestra Relación con las Comunidades Mexicanas y de Origen Mexicano en Estados Unidos**. Revista El Mercado de Valores, Núm. 7, 2001, Nacional Financiera, p.31

¹⁴⁴ Statistical Abstract of the United States, 1979, 100 th edition. National Data Book and to Sources, U:S: Department of Commerce Bureau of the Census, 1979, p. 90, 94,96

¹⁴⁵ Ibidem p.31

alrededor de 3.0 millones durante la última década. Estas cifras indican que el *flujo neto anual* (diferencia entre entradas y salidas) se ha multiplicado --en términos absolutos-- en más de 10 veces en las últimas tres décadas, al pasar de un promedio anual de 26 a 29 mil personas en la década de los sesenta a cerca de 300 mil migrantes por año en el último decenio¹⁴⁶. Como consecuencia de esta dinámica, se estima que la población nacida en México que vivía en los Estados Unidos alcanzó en el 2001 alrededor de 10 millones de personas, de las cuales cerca de 3 millones son indocumentadas.¹⁴⁷

De acuerdo a cifras recientes dadas a conocer por la Oficina del Censo de Estados Unidos, el número de mexicanos que radican en ese país en el año 2000 era de 23 millones de personas, de los cuales cerca de 10 millones nacieron en México y 2.4% se encontraban en situación migratoria no autorizada, es decir, indocumentados. Como una forma de dimensionar el hecho, puede decirse que la población mexicana en los Estados Unidos, representa el 25% de la población de México; esta cantidad de personas equivalen a la suma total de los habitantes de los seis estados fronterizos del norte del país;¹⁴⁸ esta población representa 8% de la población total de los Estados Unidos.

Mientras tanto, el propio Censo del 2000 efectuado en Estados Unidos reconoce que los mexicanos son el grupo hispano más importante al representar 59% del total de hispanos que reside en ese país¹⁴⁹.

2. Estados con Alta Tradición Migratoria

Además del cambio de la creciente diversificación del origen regional de los migrantes, cabe destacar que también persiste un patrón de continuidad expresando mediante el grado relativamente generalizado que ha alcanzado este fenómeno en los estados con tradición migratoria. Sobresale el hecho de que más de la mitad de los municipios de Aguascalientes

¹⁴⁶ U.S. Immigration and Naturalization Service, Annual Report, and releases. 1951-2000.

¹⁴⁷ Para una visión global del problema ver: Bustamante, Jorge A. **Espaldas Mojadas: Materias Primas para la expansión del capital norteamericano.** #9 Cuadernos del CES. México. El Colegio de México, 1975

¹⁴⁸ Ibidem p. 29

¹⁴⁹ U:S: Dept. of Agriculture, Economics, Statistics, and Cooperatives Service, Farm Population, Estimates for 1910-2000; Farm Population Estimates, annual; and Farm Labor, quarterly.

(63.6%), Durango (70.1%), Guanajuato (56.5%), Jalisco (58.8%), Michoacán (61.9%) y Zacatecas (70.2%) registran, en relación con este fenómeno, una intensidad alta o muy alta.¹⁵⁰

También conviene subrayar que el corredor localizado al sur de la corona de ciudades de la Zona Metropolitana del Valle de México, conformado por los municipios del sur del Estado de México y Morelos, el norte de Guerrero, el sureste de Puebla y la zona de la Mixteca (Oaxaca, Guerrero y Puebla), presentan una intensidad migratoria tan alta como la que se observa en el corazón de la región tradicional. Asimismo, dos regiones del sur merecen especial atención: el centro de Oaxaca, que empieza a mostrar una cada vez mayor propensión migratoria, y el centro y sur de Veracruz, que recientemente se está transformando en una zona de expulsión hacia Estados Unidos.¹⁵¹

Prácticamente todas las entidades federativas tienen participación en el fenómeno migratorio, sin embargo, destacan las entidades que cuentan con una larga tradición migratoria, como es el caso de Jalisco, que ocupa el primer lugar de residentes en Estados Unidos nacidos en México, con el 18%, seguido por Michoacán, Zacatecas, Guanajuato, Chihuahua, Durango y San Luis Potosí. Llama la atención el caso del Distrito Federal, que tiene una participación del 6% en este indicador, tratándose de una entidad de reciente incorporación a esta tendencia.

En relación al destino de los migrantes mexicanos, particularmente de los residentes en EU; sobresale el estado de California, siendo el destino de cerca del 50% de la población; seguidos por el estado de Texas, con el 19%, es decir, para el 70% de los residentes en EU el destino se concentra en sólo dos estados de la Unión Americana¹⁵².

¹⁵⁰ Para una visión Histórica de la Migración ver Corona, Rodolfo. "Características de la Migración de México a Estado Unidos". Colegio de la Frontera Norte. Francisco Alba y Gustavo Cabrera (compiladores) **La población en el desarrollo contemporáneo de México**. El Colegio de México, México, 1994. p119

¹⁵¹ Consejo Nacional de Población. **La Migración de Mexicanos a Estados Unidos**, México, 2001 p. 7.

¹⁵² U.S. Dept. of Labor as to need for temporary agricultural workers. Foreign Laborers Admitted, by Country of Last Permanent Residence, 1960-1878. 1999-200

**Población Nacida en México Residente en Estados Unidos
Por Entidad Federativa de Origen, 2001**

Entidad federativa de origen	Población	Porcentaje
Total	8 417 108	100.00
Jalisco	1 544 421	18.35
	995 395	11.83
Zacatecas	714 761	8.49
Guanajuato	666 917	7.92
Distrito Federal	497 080	5.91
Chihuahua	494 919	5.88
Durango	342 378	4.07
San Luis Potosí	326 367	3.88
Guerrero	292 302	3.47
Baja California	268 193	3.19
Nuevo León	231 209	2.75
Estado de México	207 209	2.46
Tamaulipas	205 564	2.44
Nayarit	204 952	2.43
Puebla	186 810	2.22
Aguascalientes	180 541	2.14
Oaxaca	172 511	2.05
Sinaloa	168 583	2.00
Coahuila	138 570	1.65
Sonora	134 848	1.60
Hidalgo	106 958	1.27
Otras entidades	336 623	4.00

Nota : Población al 1 de enero de 2001.

Fuente: Conapo

Población Mexicana Residente en EU en el año 2000

Entidad federativa de residencia	Población	Porcentaje
Total	8 417 108	100.00
California	4 023 863	47.81
Texas	1 599 125	19.00
Illinois	486 786	5.78
Arizona	448 341	5.33
Florida	204 311	2.43
Colorado	190 692	2.27
Nevada	171 800	2.04
New York	154 695	1.84
North Carolina	120 175	1.43
Washington	117 306	1.39
Oregon	113 290	1.35
Otros	786 724	9.35

Nota: Población al 1 de enero de 2001.

Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en Bureau of Census, Current Population Survey. (CPS), de marzo de 2000 y las proyecciones de población de la institución.

3. Los Emigrantes y Sus Características

De acuerdo a documentos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Encuesta de Migración a la Frontera Norte (EMIF) y el Censo de población y la Current Population Survey (CPS) ¹⁵³ de los Estados Unidos constituyen fuentes únicas de información que permite caracterizar el flujo temporal de mexicanos en los Estados Unidos. Esta fuente revela que cerca de medio millón de personas están involucradas en este flujo temporal. Asimismo, los datos disponibles permiten dar cuenta de algunos de los rasgos más relevantes de los integrantes de este movimiento, entre los que destacan los siguientes:

- Los emigrantes son mayoritariamente hombres (93 de cada 100), así como jóvenes y adultos en edades económicamente activas (62 por ciento del total corresponde a personas que tienen entre 12 y 34 años de edad).
- El nivel de escolaridad promedio de los integrantes del flujo es de poco menos de 7 años.
- Una proporción mayoritaria (casi 2 de cada tres) tenía trabajo en el país y de ellos más de la mitad estaba inserto en actividades industriales y de servicios antes de emprender su viaje a los Estados Unidos;
- Alrededor de 50 por ciento de los integrantes del flujo proviene de las entidades tradicionales de emigración y su procedencia se extiende a algunas entidades del norte (18 por ciento), centro (17 por ciento) y sur-sureste (15 por ciento) del país;
- Los integrantes del flujo han dejado de ser predominantemente rurales y en los últimos años ganó importancia la participación de quienes provienen de las áreas urbanas del país y de algunos centros metropolitanos (alrededor del 57 por ciento);
- Entre los principales puntos de cruce están Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Piedras Negras, y en ellas permanecen entre 2 y 3 días en promedio antes de cruzar a los Estados Unidos;
- El estado de California es la principal dirección que tienen en mente los integrantes del flujo laboral (alrededor de 28 por ciento), aunque los datos más recientes indican

que éste ha perdido importancia relativa (a favor de Texas) debido, entre otros aspectos, al reforzamiento de la Patrulla Fronteriza en sus principales puntos de cruce fronterizo;

- El flujo está compuesto principalmente por personas que no tienen antecedentes de migración hacia los Estados Unidos (53 por ciento). Esta característica ha tendido a ganar peso en los años recientes; al tiempo que existe una proporción mayoritaria que no cuentan con documentos para entrar a los Estados Unidos para trabajar.

4. Potencial Desperdiciado

La magnitud que ha adquirido la migración de los mexicanos a los Estados Unidos en los últimos años permite ubicarla con carácter estratégico en diversos frentes del ámbito económico, político y social, tanto por parte de México como del propio gobierno estadounidense. No obstante, el nivel de desconocimiento que sobre este fenómeno tenemos en México es mayúsculo, ocupando históricamente un plano marginal en las prioridades nacionales. En el mejor de los casos, se le ha visto como una válvula de escape que permite quitarle presión a los agudos problemas que ha vivido el campo mexicano, en particular a los derivados de la pobreza y de la tenencia de la tierra, dejando a su suerte a los compatriotas que optaron, o simplemente no tenían otra opción que migrar al vecino país del norte.¹⁵⁴

Desgraciadamente, cuando el quehacer gubernamental se ha ocupado de los migrantes ha sido en su perjuicio, en abono al campo de la corrupción, y en descrédito de las instituciones mexicanas. Como ejemplo de lo anterior, basta recordar el tristemente célebre Programa “Bracero” de los años cuarenta, cincuenta y parte de los sesenta, donde mediante convenio intergubernamental, a los migrantes se les descontaban, en calidad de ahorro, de su sueldo el 10%, el cual sería administrado por el entonces Banco de Crédito Ejidal. A la fecha las cuentas no han quedado claras, y se habla de muchos millones de dólares que nunca fueron entregados a los migrantes ni a sus familiares.

¹⁵³ Ver <http://census.gov/prod/2001pubs/c2kbr35p.pdf>.

¹⁵⁴ Morales Ibarra, Marcel. “Migración y Desarrollo Rural”. *Enlace, Urbanización de lo Rural*. #6 septiembre. México, 2001

Actualmente la cantidad de mexicanos que radican en Estados Unidos que es del orden de 20 millones, y el flujo anual de éstos llega al millón, de los cuales unos 300 mil establecen residencia permanente en aquel país. Este dinamismo del flujo migratorio ha colocado a los mexicanos como la primera minoría en los Estados Unidos, ya que de una población hispana de 35,305,818 personas, los mexicanos representan el 58.5%, según reportes del último censo 2000 levantado en aquel país. Por ello, la importancia de los mexicanos en materia electoral en suelo estadounidense ya alcanzó una posición estratégica, pudiendo desempeñar un papel definitorio en decisiones de política electoral. Por otro lado, la migración mexicana también desempeña una función clave en la estructura de diversas ramas productivas del país, más allá de las actividades agropecuarias, su presencia se ha ampliado y diversificado en el sector secundario y terciario.

En el caso de México, la importancia de la migración a los Estados Unidos, puede ser vista desde una gran diversidad de ángulos. En términos políticos para ubicar la magnitud de su importancia sólo basta reconocer que cerca de un 15% de mexicanos en edad de votar se encuentran en Estados Unidos, pero con fuertes lazos con sus lugares de origen, y con el firme propósito, posible o no, del retorno. Sin duda, los cambios cuantitativos y cualitativos que se presentan en el fenómeno migratorio México-Estados Unidos, llevarán en corto periodo, a ganar espacios en el escenario político del país, donde en un primer momento, el municipio jugará un papel estratégico en esta perspectiva. El caso del municipio de Jerez, en Zacatecas, con el triunfo del “Rey del Tomate”, a pesar de que el IFE lo descalificara electoralmente, anunció algo totalmente inédito y que jugará un papel político decisivo en el futuro.

En términos económicos, se puede asegurar que la migración ha desempeñado un papel relevante en el desarrollo del país desde varios puntos de vista, pero un aspecto de fundamental importancia es que la migración ha representado una fuente alternativa de empleo para muchos millones de mexicanos que en su mayoría carecían de él o disponían solo marginalmente. En efecto, se estima que la población nacida en México y residente en Estados Unidos asciende, en el 2000, a 8.4 millones, que representan la cuarta parte de la PEA nacional, lo que representa un índice de 24; es decir, de no darse el fenómeno de la migración el aparato productivo del país tendría la presión sobre el empleo del 24% de la PEA actual. Pero, esta importancia se incrementa considerablemente para no pocos estados,

particularmente en 11 esta proporción es mayor a la nacional, dándose el caso del estado de Zacatecas donde la proporción es superior a 192%

Entidad Federativa	Población Ocupada Por entidad Federativa	Población Nacida en México Residente en EU-2001	Porcentaje de Residentes	Porcentaje de la PEA/ Residentes
Total	34,992,546.00	8,417,108	100	24.1%
Aguascalientes	336,384.00	180,541	2.14	53.7%
Baja California	992,683.00	268,193	3.19	27.0%
Baja California Sur	166,780.00	---	---	0.0%
Campeche	249,142.00	---	---	0.0%
Chiapas	1,298,325.00	---	---	0.0%
Chihuahua	1,178,012.00	494,919	5.88	42.0%
Coahuila	841,719.00	138,570	1.65	16.5%
Colima	209,120.00	---	---	0.0%
Distrito Federal	3,671,925.00	497,080	5.91	13.5%
Durango	451,060.00	342,378	4.07	75.9%
Guanajuato	1,501,660.00	666,917	7.92	44.4%
Guerrero	934,519.00	292,302	3.47	31.3%
Hidalgo	750,379.00	106,958	1.27	14.3%
Jalisco	2,414,853.00	1,544,421	18.35	64.0%
México	4,768,609.00	207,209	2.46	4.3%
Michoacán	1,270,587.00	995,395	11.83	78.3%
Morelos	580,948.00	---	---	0.0%
Nayarit	322,322.00	204,952	2.43	63.6%
Nuevo León	1,518,432	231,209	2.75	15.2%
Oaxaca	1,108,943	172,511	2.05	15.6%
Puebla	1,753,634	186,810	2.22	10.7%
Querétaro	481,308	---	---	0.0%
Quintana Roo	358,585	---	---	0.0%
San Luis Potosí	735,909	326,367	3.88	44.3%
Sinaloa	878,483	168,583	2.00	19.2%
Sonora	809,759	134,848	1.60	16.7%
Tabasco	621,609	---	---	0.0%
Tamaulipas	1,023,203	205,564	2.44	20.1%
Tlaxcala	334,272	---	---	0.0%
Veracruz	2,425,522	---	---	0.0%
Yucatán	630,915	---	---	0.0%
Zacatecas	372,945	714,761	8.49	191.7%

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO.

Pero, sin lugar a dudas, el papel de mayor relevancia de los emigrantes está en el sector rural, donde concentramos las cuotas más elevadas de rezago social, donde más de las dos

terceras partes de la población vive en condiciones de pobreza crónica, de donde salieron, y esperan regresar, una buena parte de los migrantes que partieron con rumbo a Estados Unidos.

En términos económicos ya se ha establecido que los ingresos del país por concepto de envíos de los migrantes ascienden a cerca de los 7 mil millones de dólares, lo que significa que es la tercera fuente de divisas para el país, sólo después del petróleo y el turismo. No obstante, poco se sabe sobre el destino de estos millonarios recursos, fuera de algunos trabajos de Conapo o de algunas Universidades, como la de Zacatecas, que nos ilustran con algunos estudios de caso¹⁵⁵.

Sin embargo, podemos decir que una proporción elevada de estos recursos se destinan a regiones eminentemente rurales, ya que se registra que cerca del 50% va a comunidades menores a 2,500 habitantes. Si este rango lo elevamos a 50 mil habitantes, que para criterios más operativos siguen siendo consideradas localidades rurales, el monto de las remesas es del orden del 80%, en una estimación conservadora. Es decir, los recursos millonarios que envían los migrantes van a las zonas más marginadas del país, donde, supuestamente se canalizan cuantiosos fondos públicos para paliar la marginación.

La distribución de las remesas cubren un universo amplio del territorio nacional, ya que se considera que estos llegan al 62% de los 2428 municipios del país; Sin embargo, este comportamiento guarda diferencias regionales importantes. Por ejemplo, en la región del sureste el 66% de los municipios no participa en este flujo migratorio, mientras que en la región occidente y norte prácticamente todos los municipios participan en este proceso.¹⁵⁶

Sin embargo, sólo el 4.5% de los municipios registran una migración de alta intensidad, es decir, donde el nivel de migración es superior al 25% de la Población Económicamente Activa del municipio. Cabe señalar que cerca del 80% de éstos municipios se localizan en zonas rurales, ya que corresponden a municipios cuya población total no rebasa los 20 mil habitantes¹⁵⁷

¹⁵⁵ Destacan los trabajos del Colegio de la Frontera Norte de Rodolfo Tuirán; **Las Remesas de los Trabajadores Migrantes a estados Unidos** y los estudios realizados por Héctor Rodríguez y Claudia Meza Merlos, **Zacatecas: Remesas como Palanca de Desarrollo. Visión Retrospectiva. Enlace Urbanización de lo Rural**, octubre, 2001.

¹⁵⁶ Ungle, Kurt y Verduzco, Gustavo, "El desarrollo de las regiones de origen de los migrantes; experiencias y perspectivas". En: Tuirán, Rodolfo, Coordinador, **Migración México, Estados Unidos. Opciones de Política**. Conapo, México, 2000.

¹⁵⁷ Ibidem.

La importancia que tiene el sector rural, y que está adquiriendo en el último periodo, como destinatario de las remesas, nos lo refiere el hecho de que mientras que en 1992 el total de hogares que recibían remesas en poblaciones menores a 2500 habitantes ascendía al 6.2%, para 1996 esta participación llegó al 10%. Cabe señalar que el número de hogares rurales que contaron con remesas pasó de 270 mil a 492 mil, respectivamente, lo que significa un incremento del 82%, mientras que a nivel nacional este incremento fue de 63%. Por otro lado, el monto de las remesas, durante el mismo periodo, que llegaron a los hogares rurales se incrementaron 60% en los cuatro años, y participaron con el 37% del total de las remesas que ingresaron en el país.¹⁵⁸

Una vez que se recibe el recurso de las remesas, el uso que se hace de ellas es otra gran laguna. Algunas estimaciones nos refieren que marginalmente se canalizan de forma productiva, no siendo superiores al 5% los recursos con este fin; sin embargo, en algunos estados, esta proporción es mayor, como consecuencia de las políticas estatales que incentivan dicho destino, tal es el caso de Zacatecas, donde se estableció el Programa 3 por 1, y donde las remesas que se destinan a la inversión productiva son del orden del 10%.¹⁵⁹

El desconocimiento que como país tenemos del fenómeno de la migración y por lo tanto, del desaprovechamiento de su potencial, particularmente, insistimos, en materia de desarrollo rural, se refleja claramente en el hecho de que es entre los estados de mayor migración, donde localizamos la entidad que registra el mayor crecimiento del producto agropecuario del país, pero también donde se encuentra el estado con el menor crecimiento del producto agropecuario. En efecto, en el estado de Michoacán, uno de los principales lugares de origen de la población migrante en los años noventa, -que en la actualidad representa el 12% de los residentes en Estados Unidos nacidos en México-, su producto agropecuario creció a la extraordinaria tasa de 7.1% anual en esa década, mientras que en el ámbito nacional este crecimiento fue de sólo el 1.8%; por otro lado, San Luis Potosí, otra de las entidades con fuerte presencia migratoria, que aporta el 4% de los residentes de origen mexicano en el vecino país del norte-, es el estado que registró el mayor rezago en su crecimiento agropecuario en el país, con una tasa negativa de 3.3% al año en dicho

¹⁵⁸ Tuirán, Rodolfo, y Castro Jorge. "Las Remesas de los Trabajadores Emigrantes a Estados Unidos". En *Comercio Exterior*, Vol. 50, Núm. 4, p 321.

¹⁵⁹ "Construyendo un "Capital Social", *Enlace, Urbanización de lo Rural* #6 op cit. p. 12

periodo, según se desprende de las estimaciones del Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI.

Si el comportamiento del producto agropecuario nos refiere a dinámicas claramente diferenciadas, en buena medida por la ausencia de una política gubernamental que de definición y direccionalidad para potenciar los recursos en zonas de alta migración, al analizar el comportamiento de la productividad del trabajo, es decir el producto generado por hombre ocupado, se confirma la tasa de desaprovechamiento del potencial que representa la migración para el desarrollo rural. La migración representa, entre otros aspectos, como ya se dijo, una válvula de escape a la presión sobre la tenencia de la tierra. Producir lo mismo con menos gente significa un incremento en la productividad, lo que sería de esperarse, incluso, el producir menos con menos gente podría significar un avance de la productividad. Así, al analizar la productividad del trabajo agropecuario en los estados migrantes, tenemos comportamiento negativo, es decir que la productividad ha decrecido en varios de ellos, como por ejemplo, San Luis Potosí, donde lo hace 15%, o Oaxaca, donde se contrae 13%; por otro lado, Michoacán registra un incremento del 53%, o Durango, que experimenta un repunte de 58%.

Población Nacida en México Residente en EU y Crecimiento del PIB Agropecuario

Entidad Federativa de Origen	Población	Porcentaje	Tasa de Crecimiento Media Anual del PIB Agropecuario en los Noventa
Total	8 417 108	100.0	1.8
Jalisco	1 544 421	18.35	1.9
Michoacán	995 395	11.83	7.1
Zacatecas	714 761	8.49	0.4
Guanajuato	666 917	7.92	-1.7
Distrito Federal	497 080	5.91	1.6
Chihuahua	494 919	5.88	3.3
Durango	342 378	4.07	1.9
San Luis Potosí	326 367	3.88	-3.3
Guerrero	292 302	3.47	2.5
Baja California	268 193	3.19	5.1
Nuevo León	231 209	2.75	7.1
Estadode México	207 209	2.46	5.6
Tamaulipas	205 564	2.44	0.9
Nayarit	204 952	2.43	-0.6
Puebla	186 810	2.22	0.8
Aguascalientes	180 541	2.14	1.9
Oaxaca	172 511	2.05	1.1
Sinaloa	168 583	2.00	-0.5

Coahuila	138 570	1.65	0.6
Sonora	134 848	1.60	1.5
Hidalgo	106 958	1.27	1.6

Fuente: Elaborado con datos de Conapo y el Sistema de Cuentas Nacionales de INEGI

Conforme ha aumentado el número de connacionales que residen en Estados Unidos y siendo el envío de dinero uno de los motores de la migración, las remesas representan en muchas de las comunidades, municipios y estados una fuente importante de recursos.

Para 1999, según datos del Fondo Multilateral de Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)¹⁶⁰, en 1999 las remesas de los mexicanos alcanzaron 7 mil millones de dólares, lo que representó el 39% de todos los envíos hacia América Latina y el Caribe, así como el 1.4% del PIB de nuestro país, el 94% de los ingresos captados por turismo, 6% de las exportaciones de las maquiladoras y 5% de las ventas totales al exterior.

En el 2000, los recursos de las remesas representaban dos tercios de los ingresos por venta de hidrocarburos, 60% de la inversión extranjera directa, al tiempo que representaban, de acuerdo a un documento del Banco Interamericano de Desarrollo, cerca de 160% de las exportaciones agrícolas. Estos flujos representaron 30% del gasto ejercido en educación, 65% del presupuesto de salud, 167% de la inversión en vivienda.

Como una forma comparativa de su importancia, de acuerdo al Fondo Monetario Internacional, en 1995, México fue el cuarto país receptor neto de divisas a nivel mundial, superado sólo por Francia, India y Filipinas.¹⁶¹

El cómo los mexicanos que viven en Estados Unidos distribuyen su ingreso, se afirma que 15% de los recursos se destina a México, precisamente en remesas, en tanto que 85% de los salarios obtenidos se gasta en el propio Estados Unidos.

El migrante temporal envía a México entre 40% y 60% de sus ingresos y el monto promedio de cada envío es de entre 250 y 300 dólares. De los 7 mil millones de dólares que se transfieren anualmente a nuestro país, se derivan de la derrama de 32 mil millones de dólares que se reportan como ganancia anualmente generada por connacionales en Estados Unidos.

¹⁶⁰ **Remesas a América Latina y el Caribe: Estadísticas Comparativas**, Fondo Multilateral de Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo. Mayo 2001

¹⁶¹ Consejo Nacional de Población, "Remesas: Monto y Distribución Regional en México", **Migración Internacional**, Año 2, núms.7, 1998, p.1

Durante el primer trimestre del 2001, las remesas familiares sumaron 2 mil 100 millones de dólares, lo cual representa un incremento de 43.83% respecto al mismo periodo del año anterior.¹⁶²

Las remesas que los migrantes hacen llegar a sus familiares en México han aumentado en los últimos años en paralelo con la migración, y beneficia un número cada vez mayor de hogares mexicanos. De acuerdo con la información del Banco de México, nuestro país recibió por este concepto más de 45 mil millones de dólares durante la última década. Este hecho contrasta con la ausencia de políticas gubernamentales que atraigan e incentiven el envío de remesas. Lejos de abaratar el costo de las transferencias, el actual sistema de envío / recepción merma los ahorros y recursos de los migrantes mediante el cobro de cuantiosas comisiones y la manipulación desfavorable del tipo de cambio. Por otro lado, este cuantioso recurso, que en alto porcentaje se destina a zonas de alta marginación, no ha sido considerado en el quehacer gubernamental para estimular su orientación productiva. Algunos otros factores que al parecer van en contra de la inversión productiva de las remesas son:

- La excesiva dispersión de los recursos para impulsar proyectos productivos.
- La nula o escasa capacitación empresarial entre migrantes y ex migrantes y, en consecuencia, la predominancia de una visión un tanto estrecha sobre las opciones de inversión en el contexto local.
- La baja rentabilidad de las inversiones que ocasionalmente realizan los migrantes, toda vez que por lo general se trata de proyectos concebidos en un horizonte de corto plazo, con dificultades de comercialización y escasez de crédito.
- La poca confianza que tienen los migrantes y ex migrantes tanto en la estabilidad macroeconómica y la paridad cambiaria, como en el desempeño gubernamental y la eficiencia de las políticas públicas de apoyo a la pequeña y mediana empresa.

¹⁶² López Espinoza, Mario. **Estudio de la OIT sobre Remesas en el Exterior y su Vinculación con el Desarrollo Económico, Social y Cultural de sus Comunidades de Origen**. Diciembre, 2001.

- Y, sobre todo, la no existencia de políticas de apoyos, como es el caso de créditos y asistencia técnica o asesoría para la canalización productiva de los recursos.¹⁶³

Algunos estudios destacan la experiencia de grupos de migrantes en algunas entidades federativas que han canalizado recursos económicos a obras de beneficio social y comunitario en sus lugares de origen, que son conocidos como remesas colectivas o comunitarias. Esta opción de financiamiento por lo general funciona en pequeñas comunidades expulsoras, donde las personas se conocen, tienen confianza en sus coterráneos y se ha desarrollado un fuerte sentido de solidaridad. El reto consiste en promover y fomentar esquemas similares de asociación orientados a impulsar proyectos de inversión productiva en las comunidades de origen de los migrantes.¹⁶⁴

En conclusión, el fenómeno migratorio en México presenta diversas potencialidades para el desarrollo del sector rural del país, siempre que avancemos en su mayor comprensión, y seamos capaces de construir políticas coherentes que integren esfuerzos y recursos, pero sobre todo, que se logre un mínimo de credibilidad en las instituciones entre la población que dejó este país.

5. Productividad Nacional y Agropecuaria.

Sin duda, la productividad del trabajo, entendida como el producto generado por hombre ocupado en una actividad determinada, es uno de los indicadores que permiten ubicar el avance logrado de una sociedad tanto en el terreno económico, político y social; es decir, es un indicador que compromete los más diversos aspectos del desarrollo de una sociedad, y en buena medida es reflejo del proceso de su urbanización.

En el caso de México, la economía ha crecido de manera acelerada a partir del despegue de la industrialización, que hemos ubicado en los años cuarenta; en términos de la productividad del trabajo, su crecimiento no ha corrido en paralelo con el de la economía,

¹⁶³ BID **Remesas como Fuente de Desarrollo para América Latina y le Caribe, Fondo Multilateral de Inversiones (BID)**

¹⁶⁴ Oficina Presidencial Para Mexicanos en el Exterior, La Importancia de los que se Fueron y su Reencuentro con México, **El Mercado de Valores**, Núm. 7, 2001, Nacional Financiera, pp. 6- 7

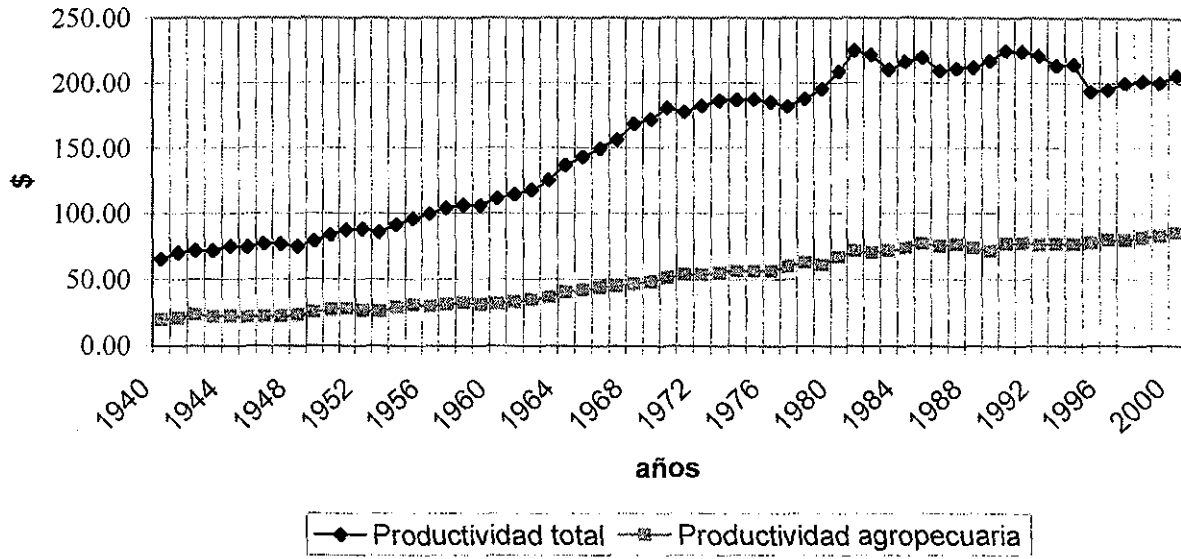
incluso en periodos mas actuales ésta ha descendido. Si tomamos en consideración que el referente de la productividad más baja es el registrado en la actividad primaria, y que ésta ha enfrentado serios obstáculos para su desarrollo, es de esperarse que en el resto de la economía el desempeño de la productividad sea significativamente superior. Desempeño que es bastante dudoso, si atendemos a la información disponible.

La economía nacional ha registrado un crecimiento de 19 veces de 1940 al 2000, esto en términos constantes, mientras que la producción agropecuaria apenas lo hizo en 6 veces; es decir, la economía en su conjunto ha crecido tres veces mas que la del sector primario; sin embargo, la productividad del trabajo ha seguido un ritmo mucho más lento en el resto de la economía respecto al agropecuario.

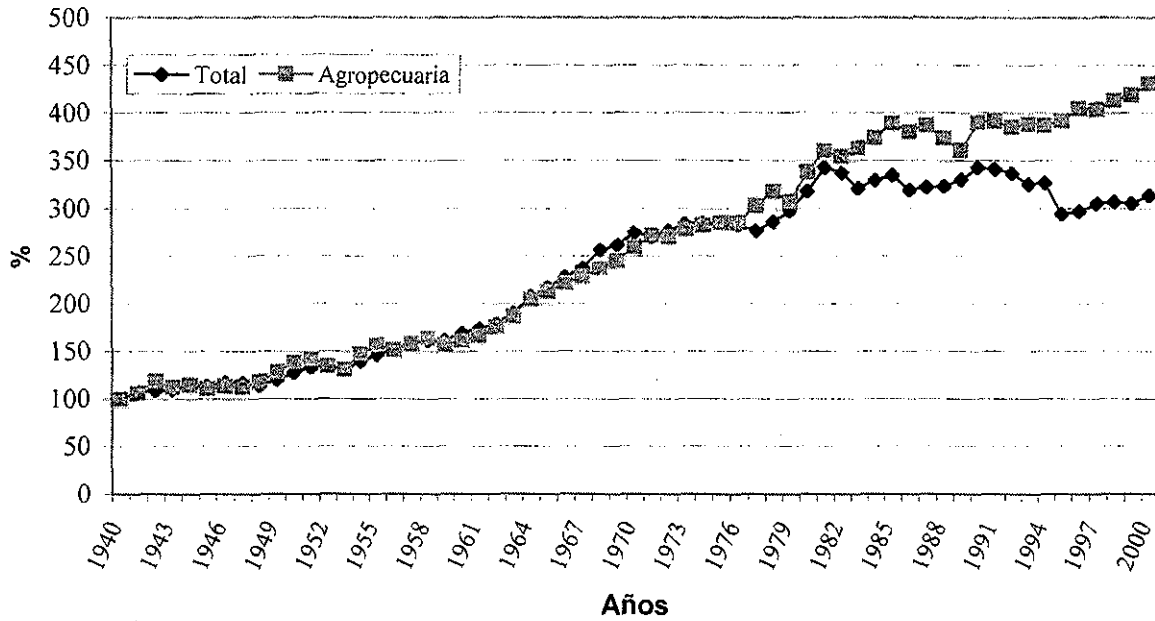
En efecto, la productividad global en el país, durante el periodo de referencia creció sólo tres veces, al pasar de una producción por hombre ocupado en la economía nacional de 65 pesos en 1940 a 206 pesos en el 2000 (pesos de 1980); por su parte, la productividad del sector agropecuario lo hizo en cuatro veces, y brinca de 20 a 85 pesos. Comportamiento que ha llevado a que la brecha entre la productividad agropecuaria y los otros sectores de la economía vayan siendo cada vez menores. En 1940 la productividad del sector primario representaba el 30% de la productividad nacional; para el 2000 es de 40%.Tendencia que se está haciendo cada vez más marcada, toda vez que por tres décadas consecutivas la productividad en el sector agropecuario es superior a la que registra el conjunto de la economía. En particular hay que señalar que en los noventa la productividad por hombre ocupado en la economía nacional decrece en uno por ciento anual, mientras que en el sector primario se incrementa 1% al año. Esta tendencia ha llevado a que a partir de la década de los ochenta la productividad agropecuaria se haya incrementado un 42%, en cambio, a nivel nacional se registra un estancamiento. Esto es, la productividad por hombre ocupado en 1980 era de 209 pesos en la economía nacional y para el cierre del siglo esta productividad fue de 206 pesos.

Si hacemos un corte de análisis del producto generado por hombre ocupado en el campo y en el conjunto del país, de 1940 al 2000, tomando como índice 1940=100, encontramos que en ambos casos la productividad presenta ritmos de crecimiento uniformes hasta la década de los ochenta cuando se desprende la agropecuaria para cerrar el siglo con un índice de 430, mientras que la productividad nacional lo hace en 318.

Productividad total y del Sector Agropecuario
1980=100
 (pesos por hombre ocupado)

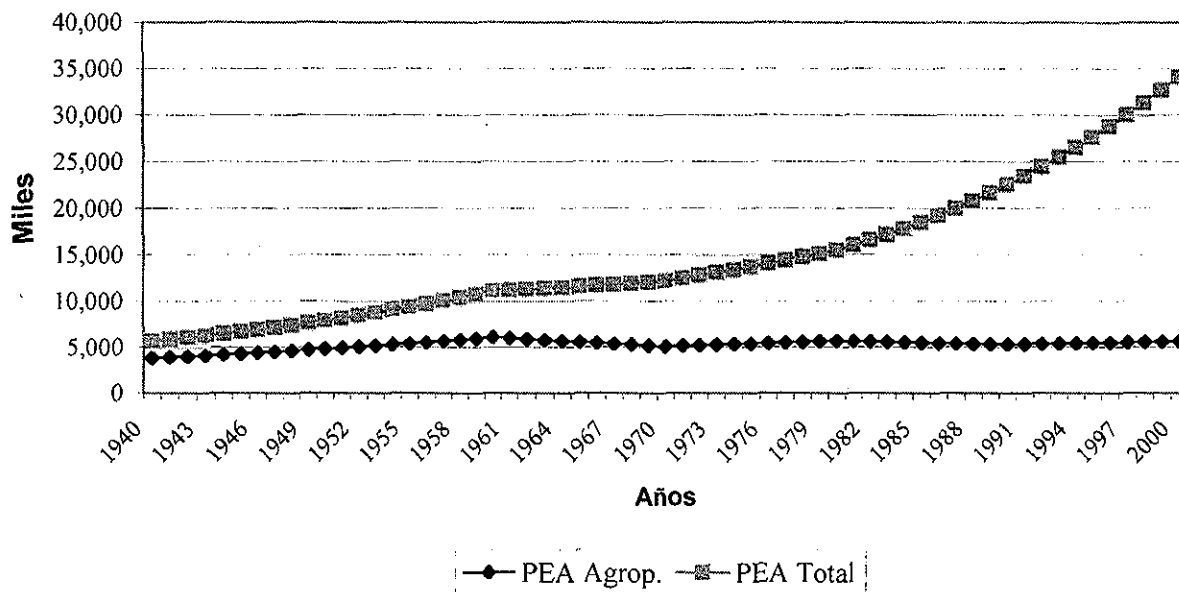


Indices de Crecimiento de la Productividad Total y Agropecuaria
1940=100



Pero, la productividad ha crecido en el sector agropecuario, si bien por un desarrollo tecnológico que indudablemente ha habido, no menos importante es el desplazamiento de la población que se ha dado del sector rural a los centros urbanos, incluso al exterior. La población económicamente activa en el sector agropecuario del país, prácticamente ha permanecido estable desde mediados del siglo pasado, mientras que la del país se ha multiplicado por seis veces en el periodo que va de 1940 al cierre del siglo, al pasar de 6 millones a 35. La participación de la PEA dedicada a las actividades agropecuarias pasó de representar el 65% del total de la población activa del país, a sólo el 16%, en el periodo de 1940 al 2000.

**PEA Total y Agropecuaria
1940-2000
miles de habitantes**



Fuente: Censo de Población 1940,1950,1960,1980, 1990 y 2000.

6. Diferencias Regionales y Rezago Social

Una de las consecuencias del modelo de desarrollo económico que se sigue en el país, cuyo centro radicó en la industrialización, donde al sector rural le correspondieron, como vimos, no sólo un papel subordinado, sino papeles que tenían una alta dosis de esquizofrenia, y cuya resultante no podía ser otra que el freno de su capacidad y potencial productivo, marginándose y relegándose del resto de los sectores económicos, con sus consecuentes costos sociales. Así, el sector rural tenía que responder a las exigencias productivas de la sociedad, a la vez de ser uno de los principales sustentos del “pacto social” posrevolucionario, donde, por mandato constitucional, todo mexicano tiene derecho a un pedazo de tierra, siendo éste uno de los principales pilares de la alianza entre el Estado y el movimiento agrario.

Una de las resultante de este modelo fue la reproducción de una estructura productiva donde subsistían pequeñas unidades de producción familiar y las grandes empresas capitalistas, cuya síntesis fue la conformación y reproducción de una estructura productiva altamente ineficiente, soportada por toda la sociedad a través de grandes volúmenes de subsidios, que permitieron que el campo fuera uno de los principales ejes del corporativismo y el clientelismo político. Esto generó que el gran número de unidades ineficientes pudieran mantenerse y reproducirse a la vez que las unidades empresariales podían tener acceso a ganancias extraordinarias, que inhibían la inversión, el desarrollo tecnológico y la productividad como vía para incrementar las ganancias.

Una de las consecuencias de las políticas agropecuarias que se han establecido desde el México posrevolucionario a la fecha, ha sido la gran polarización al interior de la unidades de producción del sector, pero sobre todo, se ha traducido en abismales diferencias regionales que nos refieren la existencia de distintos “Méxicos” rurales con condiciones económicas, políticas y sociales claramente diferenciados; pero sobre todo, nos refieren la magnitud de los rezagos productivos y sociales que como sociedad tenemos en el campo mexicano.

Cuando nos referimos al sector rural de México, resulta algo tan sin sentido que nada nos dice del campo mexicano. ¿Qué de común tiene, por ejemplo, el sector rural de Chiapas, donde el 50% de la PEA se dedica a las actividades agropecuarias, con el sector rural de Nuevo León, donde sólo el 3% de la PEA se dedica a estas actividades?

Si tomamos a la productividad del trabajo agropecuario como una suerte de síntesis de las diferencias regionales, que nos ilustra sobre los rezagos productivos y sociales que nos dejó el siglo XX, tendremos una idea de la magnitud del reto que tenemos por delante, en el siglo XXI, en materia de desarrollo rural.

Si consideramos a la población que se dedica a las actividades agropecuarias y el producto que generan por cada una de las entidades federativas, encontramos, en términos generales, que la región sur-sureste del país es la que registra el mayor grado de rezago, mientras que la región norte es la que registra los mayores niveles de productividad del trabajo. En efecto, mientras que Puebla y Chiapas, para el año 2000, mantienen una productividad del orden de 6 mil pesos por persona, el estado de Chihuahua registra una productividad de 43 mil pesos (la media nacional es de 15 mil pesos); es decir, al interior del sector rural en el país se tiene un rango de diferenciación, en términos de productividad, mayor del que tiene entre el sector en su conjunto con el resto de la economía. Así, mientras que la economía del país registra una productividad cuatro veces mayor que la del sector agropecuario, al interior de éste la diferencia es de 7 veces. Cabe señalar que las diferencias de productividad en el sector agropecuario entre entidades federativas, se han agrandado en los noventa, ya que en 1990 el estado de Sonora registró una productividad de 33 mil pesos (de 1993) siendo el estado con el primer lugar nacional, mientras que Chiapas tenía 6 mil, lo que significa una diferencia de 5.5 veces; para el año 2000 Chiapas se mantiene con 6 mil pesos mientras que Chihuahua, que ahora ocupa el primer lugar, alcanza una productividad de 43 mil pesos, diferencia que se agranda a 7.2 veces.

Un aspecto que es importante resaltar en referencia a la productividad del trabajo agropecuario es que éste además de referirnos a los diversos niveles de desarrollo tecnológico, también nos refieren, de manera más directa, las opciones de empleo que tiene la gente del medio rural; es decir, la mayor o menor oportunidad que las diversas entidades tienen de empleos alternativos tanto en la misma entidad como fuera de ella, incluso fuera de las fronteras.

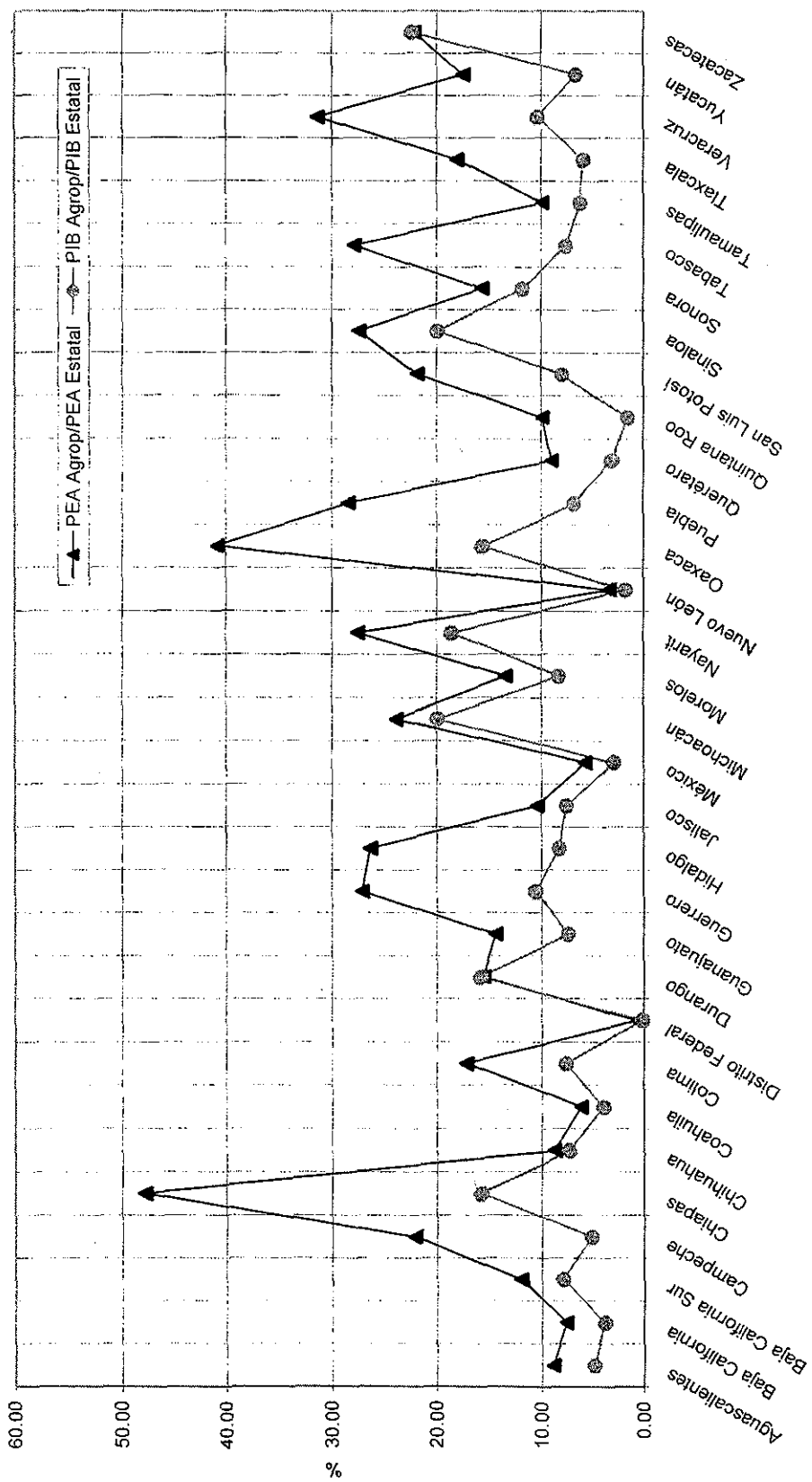
Así, estados como Durango que no cuenta con una infraestructura productiva agropecuaria desarrollada, pero que es un importante expulsor de mano de obra del campo a los Estados Unidos, ocupa el segundo lugar en términos de productividad del trabajo agropecuario, por encima de Sonora, que desde los años treinta ha venido consolidando una importante

infraestructura productiva, particularmente en materia de riego. El caso de Sinaloa, otra de las entidades que cuenta con una de las mayores infraestructuras agropecuarias, que vienen conformando hace más de medio siglo, ocupa el lugar número 11, compartiendo este lugar con Michoacán, y superada con mucho por el estado de Zacatecas. Como todos sabemos, estos dos estados nunca se han caracterizado por su dinamismo de la producción agropecuaria, por el contrario, y particularmente Zacatecas, registran condiciones más bien marginales de producción agropecuaria, pero históricamente su población rural ha tomado la ruta de la migración como opción de empleo y subsistencia. Hay que recordar que la población nacida en este estado y radica en EU representa el doble de la PEA estatal.

Por su parte, los estados del sureste del país, donde en términos generales la migración no es práctica común, la cantidad de personas que se dedican a las actividades agropecuarias deprimen el resultado de la productividad, aún cuando cuenten con recursos productivos considerables; es decir, la presión del trabajo sobre la producción se traduce en un impedimento a la incorporación de prácticas productivas más eficientes.

Si nos acercamos a la información de la Población Económicamente Activa dedicada a las actividades agropecuarias y su participación en PEA por entidad federativa, encontramos que si a nivel nacional esta proporción es de 16%, ésta se mueve en un rango que va del 48% al 3% (sin contar al Distrito Federal); por otro lado, la participación del sector agropecuario en el PIB por entidad encontramos un rango que va del 22% al 1%, para Zacatecas y Nuevo León, respectivamente.

Participación de la PEA Agrop/PEA Estatal y PIB Agrop/PIB Estatal



Bajo este escenario, cabe preguntarse: ¿en el marco de los cambios que se han venido dando en el último periodo cómo ha evolucionado la productividad agropecuaria en los diversos estados del país?

La respuesta a esta pregunta obviamente nos refiere a una tendencia del sector con cara a la apertura comercial y las capacidades para enfrentar los mayores niveles de competitividad a los que se ha sometido el sector en los últimos años.

En los años noventa, la productividad del trabajo a nivel nacional prácticamente se ha mantenido, sin embargo, en el análisis por entidad federativa encontramos un escenario muy obvio, donde en la mayoría de los casos, en 22 entidades federativas, existe un estancamiento o un franco retroceso; por otro lado, en 10 entidades se registra un franco avance, que nos refiere un importante dinamismo en la estructura productiva agropecuaria. Nuevamente, estas tendencias guardan una relación con la región sur y norte, respectivamente; pero sobre todo, el mayor dinamismo está relacionado con el mayor desplazamiento de personas del sector a otras ramas de la economía o fuera de las fronteras, como es el caso de Nuevo León, que prácticamente duplica la productividad del trabajo agropecuario en la década; Durango, Zacatecas, Chihuahua, Michoacán y Coahuila, también se encuentran en esta situación.

El estado de Chihuahua, que en 1990 registraba una productividad agropecuaria de 27 mil pesos (pesos de 1993), ocupando el 4 lugar nacional, llega al 2000 con un incremento del 59% de este indicador, para colocarse en el primer lugar nacional; el caso de Durango es similar, ya que incrementa el indicador en 63%, y pasa del 5 al segundo lugar nacional. El caso tal vez mas espectacular es el de Nuevo León, donde tradicionalmente la actividad agropecuaria no ha sido considerada como relevante, ya que el peso de la actividad industrial la minimiza, pero en términos de productividad es el que registra el mayor dinamismo en la década, incrementándose en 94%, y pasa del 17 al 4 lugar.

En referencia con la caída de la productividad se destaca el caso del estado de Morelos, caracterizado como un estado con alta especulación de la tierra, sobre todo a raíz de las modificaciones del Artículo 27 de la Constitución. En este caso la caída de la productividad es del orden del 25% durante la década de los noventa, lo que llevó que este estado pasara de ocupar el tercer lugar nacional en productividad agropecuaria, en 1990, al lugar número 14 en el 2000.

Pero la productividad del trabajo agropecuario además del rezago productivo también nos refiere el grave problema del rezago social, creándose una especie de círculo perverso, que no podrá romperse en la lógica de la producción primaria. Es decir, no se puede esperar que la pobreza rural, o particularmente del sur del país, que es donde más se concentra, sea posible resolverla con el desarrollo de la producción agropecuaria. Necesariamente se tendrá que recurrir a la estrategia de crear condiciones para que la población rural cuente con nuevas y diversas opciones de subsistencia fuera de la producción primaria, incluso fuera del sector. Esto independientemente de que se deberán fortalecer las capacidades productivas agropecuarias con infraestructura, apoyos y servicios, pasando por la inversión y el financiamiento.

Si cruzamos la información registrada para la productividad de las entidades federativas con algunos indicadores que nos reflejen el grado de rezago social, tenemos que existe una fuerte correlación. Así, aquellos estados que están por debajo de la media en términos de productividad están por encima del promedio nacional en lo referente a desnutrición y mortalidad infantil, mientras que aquellos con productividades mayores a la nacional el índice de desnutrición y mortalidad disminuye significativamente.

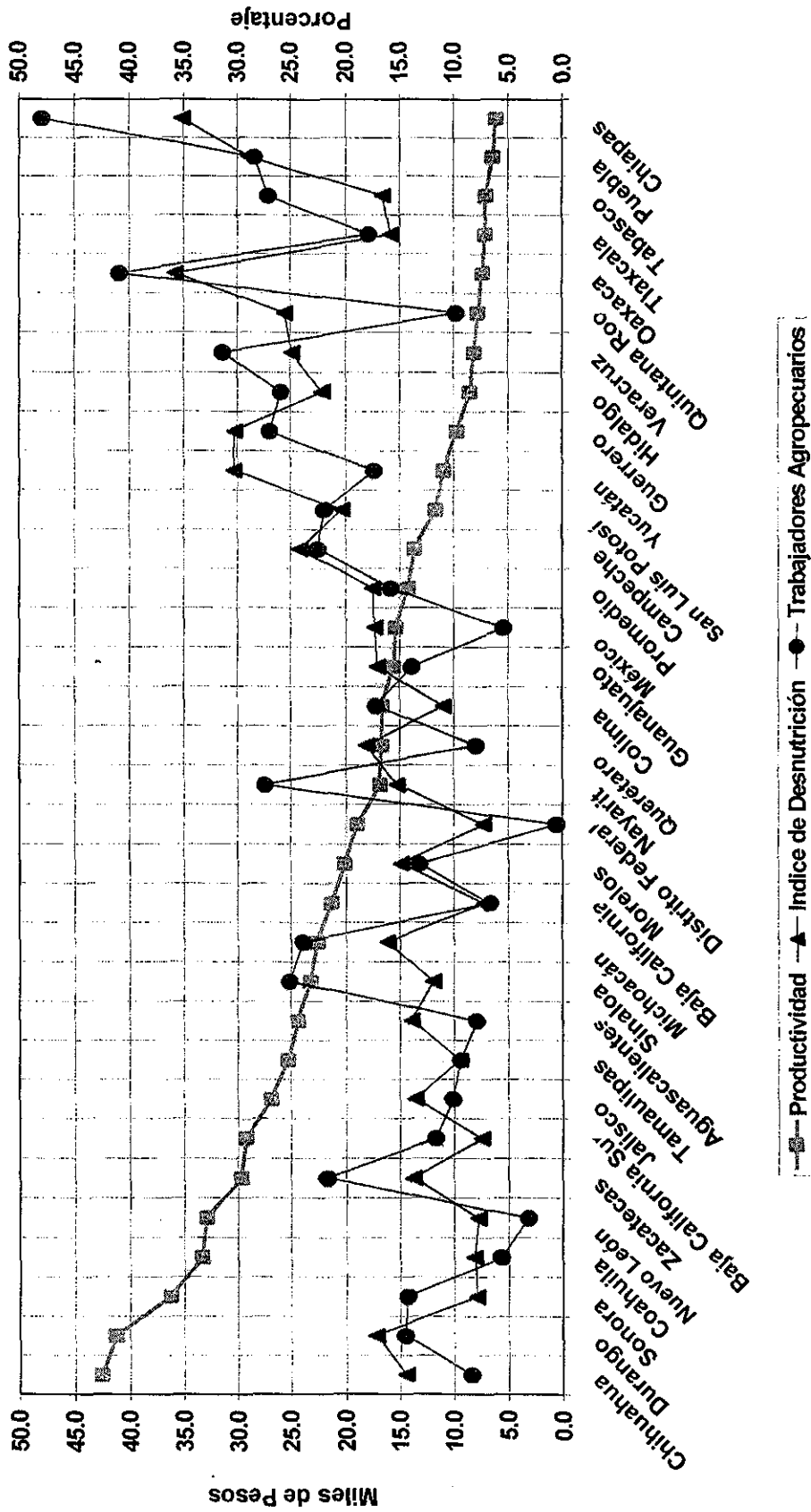
Con respecto a esto último, es importante observar que en sólo en tres estados que registran una productividad mayor a la media nacional el índice del indicador más duro, el de la mortalidad infantil, es mayor que el promedio. Coincidentemente, estos tres estados son los que se caracterizan por ser fuertes expulsores de mano de obra a los Estados Unidos, que son Durango, Zacatecas y Michoacán. Esto hace referencia a varios factores que involucran al proceso de desarrollo rural que se ha seguido en el país, donde simplemente no se contempla la definición de políticas y acciones acorde con las diversas realidades del mosaico nacional, sino que históricamente se ha considerado al sector rural como un todo.

En el caso de los tres estados mencionados arriba, lo que sorprende es que no existan políticas que capitalicen el significado que tiene para el desarrollo el hecho de que miles de mexicanos hayan dejado el campo, y con ello han dejado la presión sobre la tierra y sobre la actividad agropecuaria en general, sobre todo cuando hablamos de pequeñas unidades de producción familiar, lo que significa la opción de compactación de áreas, de desarrollo tecnológico, de reconversión productiva, etcétera. Pero esto no es todo, en estos estados existe un importante excedente económico que no ha sido considerado, que son las remesas

que envían los migrantes a sus comunidades de origen, que no tienen ninguna orientación o dirección productiva.

Pero el mayor índice de marginación social en estos estados de migrantes también se explica por el frecuente abandono de familias por aquellos que emprendieron la aventura y rompieron las redes de comunicación y los lazos familiares.

Productividad, Trabajadores Agropecuarios, e Índice de Desnutrición (2000)



Fuente: Cálculos propios en base a datos del XII Censo General de Población INEGI, 2000 Sistema de Cuentas Nacionales INEGI. La Desnutrición a nivel Estatal en México, de acuerdo a un indicador mixto de Estado Nutricional, Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán.

CAPITULO XII. SIGLO XX, URBANIZACIÓN Y REZAGO RURAL

1. Proceso de Desarrollo Urbano

El proceso de urbanización de la sociedad mexicana es relativamente joven. Algunos especialistas en la materia identifican a este proceso con el de la industrialización de la sociedad, que cronológicamente se ubica en la mitad del siglo pasado, siendo el año de 1950 el parteaguas de la sociedad rural a urbana. Pero, si bien es cierto, la urbanización no es el producto de la generación espontánea, sino que, en tanto proceso, ésta sólo surge como consecuencia de una serie de acontecimientos políticos, económicos y sociales previos y es una resultante de estos, no es menos cierto que las manifestaciones más maduras y acabadas de este proceso sólo se darán varias décadas después.

En efecto, el antecedente directo de la urbanización de la sociedad mexicana se remonta al movimiento armado de 1910. Movimiento que es eminentemente rural, cuyos actores son prominentemente rurales, teniendo como protagonistas a los campesinos y a los hacendados, pero cuya resultante tuvo una perspectiva urbana, que queda de manifiesto en el proyecto de sociedad que se va conformando en el periodo posrevolucionario, pasando por el proceso de institucionalización económica y política de los años veinte; la organización de los trabajadores, la alfabetización y la reforma agraria de los años treinta, hasta desembocar en la necesidad de la industrialización acelerada que impuso la segunda guerra mundial, al inicio de los cuarenta.

Por otro lado, lo que podemos definir como la maduración del proceso de urbanización se da hasta la década de los setenta o finales de los sesenta, donde se manifiesta lo que podemos denominar la primer gran crisis del tránsito de la sociedad rural a urbana, que tiene una suerte de síntesis en el movimiento estudiantil de 1968, por un lado; por el otro, la impunidad, el autoritarismo y la violencia del estado. Es decir, la década de los setenta es el escenario donde se hacen evidentes los grandes problemas estructurales de la sociedad, que ya es urbana y no termina por dejar su ruralidad, ya que sigue siendo rural su concepción, su soporte y su cimiento; pero las ambiciones, los apetitos y las aspiraciones de la población son cada vez más urbanas. Esta contradicción queda de manifiesto en los frecuentes enfrentamientos y confrontaciones entre un estado que reproduce un autoritarismo casi feudal y una población que cada día exige, con mayor claridad y

precisión, el reconocimiento a su condición de ciudadano. Esto nos indica que el proceso de urbanización de la sociedad mexicana fue difícil, complicado, confuso, no exento de autoritarismos y violencia, pero se avanzó, hasta lo que podemos definir su última etapa: la actual, donde entramos al último jalón para la plena urbanización de la sociedad. Tránsito que duró un siglo, que arrancó con la revolución de 1910 y cerró con la derrota del P.R.I. en el 2000. Paradójicamente, este largo proceso de transición se inicia con un movimiento zapatista y termina con otro movimiento zapatista, cuya exigencia central es urbana: el reconocimiento a su condición de ciudadanos.

2. Migración Campo-Ciudad.

Cuando nos referimos al proceso de urbanización de la sociedad el referente obligado es la migración de la población rural a zonas urbanas. Podemos afirmar que la historia de la sociedad mexicana del siglo XX es la historia de la urbanización, que tiene como uno de sus ejes centrales las migraciones del campo a las ciudades, el cual ha sido un proceso ininterrumpido, pero con dinámicas diferenciadas en las diversas etapas de la urbanización del país.

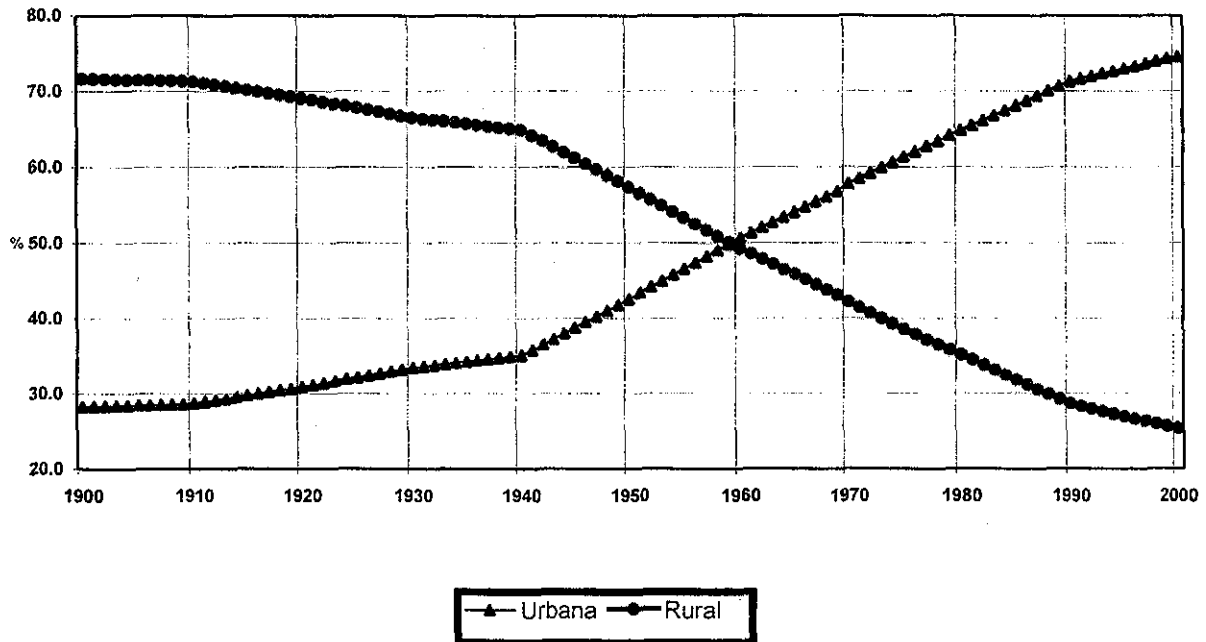
Al iniciar el siglo XX, México era un país eminentemente rural, ya que cerca del 90% de la población vivía en localidades rurales (entendiendo por éstas, aquellas con población menor a los 2500 habitantes) ; para el fin del siglo ésta población representa sólo la cuarta parte de la nacional. La dinámica de la urbanización de la población se refleja en el hecho de que durante el siglo XX la población urbana se multiplicó 42 veces, mientras que la rural lo hizo en dos veces. Es a partir de la década de los cuarenta cuando inician las migraciones masivas del campo a las ciudades, porque mientras la población urbana registra una tasa de crecimiento del orden del 1.5% anual en el periodo de 1900 a 1940, dicho ritmo se multiplica por tres, en la década de los cuarenta, llegando a una tasa anual de 4.8%, mientras que la población rural se mantiene en tasas del 1.5%.

De 1940 a 1970 la población nacional creció a una tasa anual del 3.4%, mientras que la rural lo hizo en 1.7%; a su vez, las ciudades crecieron al 6% anual. Durante este periodo, la población rural descendió de manera vertiginosa su participación relativa, pasando de 78% a sólo 50%, de la población nacional

A partir de los años setenta podemos ubicar una nueva etapa de la urbanización de la sociedad, donde el ritmo de crecimiento de la población rural baja de manera acelerada, llegando a registrar sólo la mitad de las décadas anteriores, con tasas menores al 1%; por su parte, los centros urbanos mantienen su acelerado ritmo de crecimiento, incrementándose a una tasa anual del orden del 3.3% en el periodo que va de 1970 al 2000, lo que significa que en estos treinta años la población urbana se multiplicó 2.6 veces.

Al finalizar el siglo XX, la población que habita en localidades menores a los 2500 habitantes representa la cuarta parte de la población total, con una tendencia a acelerar el descenso de esta participación, ya que en la última década su crecimiento fue de sólo 0.5%, mientras que la población total creció 1.8%.

Población Urbana y Rural (1900 a 2000)



Nota: Población Rural es la que vive en localidades menores de 2,500 habitantes

Fuente: Estadísticas Históricas de México, INEGI y XII Censo General de población y Vivienda 2000.

3. Evolución de los Centros Urbanos.

A principios del siglo XX la población se encontraba aislada y dispersa en pequeñas localidades distribuidas a lo largo y ancho del país. El 90% de la población habitaba localidades menores a 15 mil habitantes, y 70% vivía en localidades inferiores a los 2 mil 500 habitantes; por otro lado, sólo 3% de la población residía en centros urbanos superiores a los 100 mil habitantes, de los cuales solamente existían dos.

Durante el primer tercio del siglo, prácticamente se mantiene este escenario rural y disperso. Para 1930, 69% de la población seguía viviendo en pequeñas localidades inferiores a los 2500 habitantes, aunque aparece por primera vez la gran metrópoli, la Ciudad de México, en el rango de más de 500 mil habitantes. La población de las ciudades de más de 100 mil habitantes representaba 9% de la población total.

Es a partir de los años cuarenta y cincuenta, cuando se entra al proceso definitivo de urbanización de la sociedad, con el éxodo masivo del campo a las ciudades y sus implicaciones en los más diversos terrenos que influyen de manera determinante en el perfil de la nueva sociedad posrevolucionaria que por décadas se ha tratado de construir.

En efecto, para 1960 ya se habían creado las bases de la urbanización y el proceso de migración del campo a las ciudades había madurado y consolidado. La gente del campo ya contaba con mejores condiciones para buscar su sustento en lugares cada vez más alejados de su origen, y la migración a las ciudades, incluso al extranjero, ya era práctica común para los habitantes de un gran número de localidades rurales. Es importante señalar que la población que residía fuera de la entidad federativa de su nacimiento, como uno de los indicadores que reflejan esa mayor capacidad de movilización de la población, conforme avanza el proceso de urbanización de la sociedad, pasó del 8.3% al 14.5% de 1930 a 1960, lo que en términos absolutos significa que el número de personas que se movilizaron al interior de la República Mexicana pasó de 1.7 millones a 5 millones, de 1930 a 1960.

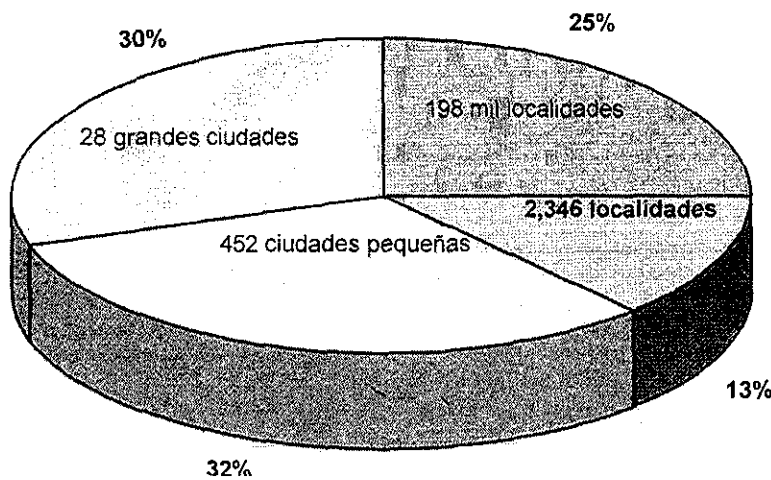
Para 1960, 49% de la población vivía en localidades de menos de 2500 habitantes, y las ciudades medianas fueron fuertes polos de desarrollo y atracción de población. Cabe señalar que las poblaciones de 15 a 100 mil habitantes registran un crecimiento considerable en el segundo tercio del siglo, ya que su número se incrementa de 41 a 142 de 1930 a 1960, y para este año ya incluía al 13% de la población total. De 1940 a 1960 los

habitantes de estas localidades se multiplican por tres, al pasar de 1.6 a 4.7 millones de personas. Por otro lado, las ciudades con población superior a los 100 mil habitantes crecen de manera acelerada, ya que para 1960 ascendía a 17 centros urbanos en esta categoría, cuando en 1930 eran 4. La población de estas grandes ciudades pasa del 9 al 25% de la población total.

La segunda mitad del siglo XX fue de un continuo proceso de urbanización, con la salida de la población de las zonas rurales y su asentamiento en los centros urbanos que han proliferado aceleradamente en los últimos cincuenta años como símbolo de la industrialización y urbanización de la sociedad.

Actualmente, una cuarta parte de la población todavía vive en 198 mil localidades pequeñas y dispersas, cuyos habitantes no rebasan los 2500; un 13% de la población se encuentra en 2346 localidades entre 2500 y menos de 15 mil habitantes; una tercera parte de la población vive en 453 ciudades pequeñas y medianas, de menos de 500 mil habitantes; el resto, 30% de la población, se concentra en las 28 grandes ciudades, de más de 500 mil habitantes.

Distribución de la Población por Localidades



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Fuente: Atlas Demográfico de México, Gustavo Garza, coordinador, CONAPO, INEGI, XI Censo de Población y Vivienda 1990, México, 1991.

El siglo XX, el siglo de la urbanización, puede sintetizarse en los siguientes indicadores, de 1900 al 2000:

- a).- La población del país creció 7 veces.
- b).- La población que habita el localidades menores a los 2,500 habitantes creció 2.5 veces
- c).- Las localidades de 2,500 a menos de 15 mil habitantes crecieron 6 veces.
- d).- Las pequeñas ciudades, 15 a menos de 100 mil habitantes, crecieron 12 veces.
- e).- Las ciudades de más de 100 mil habitantes crecieron 93 veces.

4. Desarrollo Económico y Urbanización

Como ya se comentó, el proyecto de sociedad que se construye durante el periodo posrevolucionario, tiene como eje la industrialización, el cual se venía conformando varias décadas atrás, pero encuentra un acicate y detonador en el conflicto bélico mundial, que se manifiesta en la década de los cuarenta, donde la coyuntura internacional y el proceso transformador interno se conjugaron para meter al país en un acelerado proceso de desarrollo productivo y de adecuaciones de su estructura jurídica y política, detonando el consecuente proceso de urbanización de la sociedad.

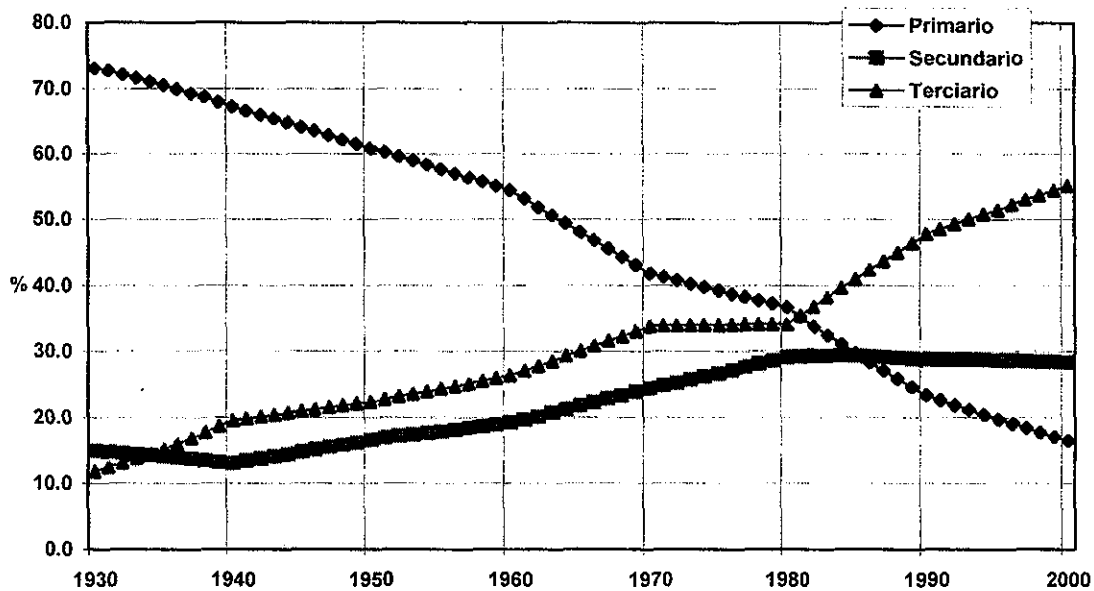
Uno de los principales impactos de la industrialización fue el acelerado cambio que sufre la estructura de la población económicamente activa, en atención al sector productivo, donde el agropecuario disminuye significativamente su participación respecto a los otros sectores. De 1930 a 1950, la PEA agropecuaria, no obstante que se incrementa en términos absolutos, pasa de representar 76% del total al 60%, respectivamente; por su parte, el sector industrial paso del 12 al 17%, mientras que el tercero casi duplica su participación, del 12 al 22% de la población activa económicamente nacional.

A partir de los años cincuenta, este proceso de transferencia de trabajadores del sector primario a los otros se acelera. Para 1970 la PEA ocupada en el sector agropecuario era de 41.8%, mientras que el secundario llegó al 24.4% y la dedicada a los servicios creció al 33.8%.

A partir de los setenta, en pleno auge de la urbanización del país, el cambio de la estructura de la PEA adquiere un nuevo significado. Se acelera el desplazamiento de la población ocupada en el sector agropecuario, llegando al 2000 con sólo el 16%, mientras que el sector secundario mantiene prácticamente su participación de 1970, al pasar de 24.5 a 28.4%, pero es el área de servicios el que crece de manera vertiginosa, para representar al fin del siglo el 55% de la PEA total.

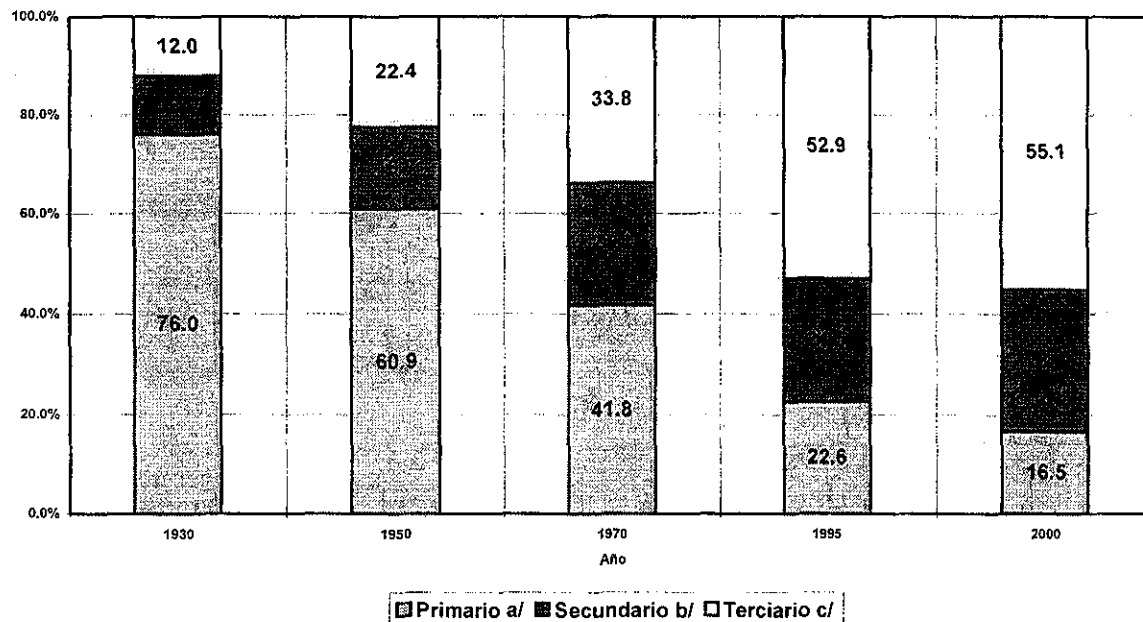
El marcado predominio, a partir de los años ochenta del sector servicios queda de manifiesto en el hecho de que mientras que en términos absolutos, la PEA agropecuaria permanece estática de 1980 al 2000, y la industrial crece en el orden del 100%, el sector servicios lo hace en 255%.

Población Económicamente Activa por Grandes Sectores de Actividad ^{1/}
Participación Porcentual Respecto al Total (1930 - 2000)



Fuente: Censo de población 1930,1940,1950,1960,1980,1990 y 2000.

Distribución Sectorial de la Población
Ocupada, 1930 - 2000



Fuente: Censos de Población 1930-1970. INEGI, Conteo de Población y Vivienda 1995 y 2000.

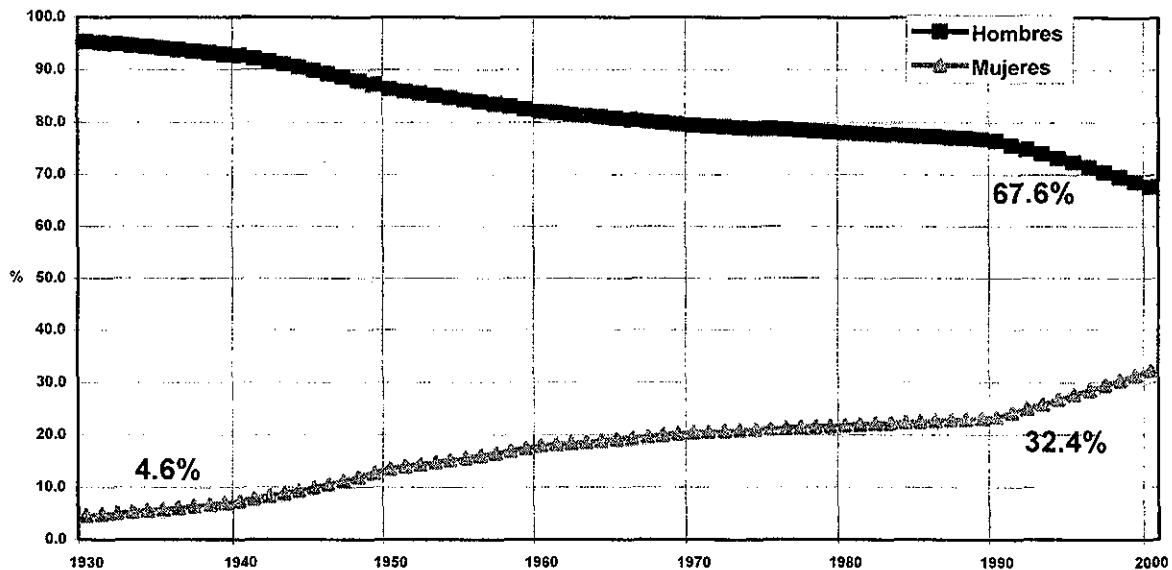
Es decir, al pasar cierto umbral del proceso de industrial, que en nuestro caso se ubica en la década de los setenta, se acelera la urbanización de la sociedad, entrando de lleno a las pautas de reproducción y producción urbanas, rompiendo con ancestrales paradigmas rurales en las más diversas esferas de la sociedad. La tercearización de la economía es uno de los ejes de esta nueva etapa del proceso urbano. Pero la tercearización no sólo se traduce en términos de mayores trabajadores o en mayor participación en el Producto Interno, sino que tiene un efecto demoledor para los viejos paradigmas de reproducción social, con fuertes componentes rurales. La incorporación masiva de la mujer, por ejemplo, a la vida económica del país, trastoca las pautas de reproducción y consumo de la unidad familiar y de toda la sociedad.

En efecto, si bien la incorporación de la mujer a las actividades económicas ha sido un proceso ininterrumpido, prácticamente, desde la guerra (la participación de la mujer a la PEA crece al extraordinario ritmo del 10% anual durante los años cuarenta), es hasta la década de los noventa cuando la importancia relativa y absoluta de la mujer en la vida

económica del país se afianza. En 1960 la participación de la mujer en la PEA nacional representaba el 18%; para 1980 esta participación apenas era superior al 20%; veinte años después, para el 2000, esta era del 32%. Durante los años noventa la PEA femenina se incrementa un 100%, pasando de 5.6 millones a 11.3 millones, mientras que la masculina lo hace sólo en 28%. Es decir, el cierre del Siglo XX, en términos del desarrollo económico del país, se caracteriza por la decidida incorporación de la mujer a la actividad productiva nacional.

En una suerte de síntesis de la evolución que ha seguido el proceso de industrialización del país, podemos distinguir las siguientes etapas:

Población Económicamente Activa por Sexo
(1930 a 2000)



- 1).- A partir de los años treinta a los sesenta, se registra un constante desplazamiento de la población dedicada a las actividades agropecuarias; por su parte, el sector industrial incorpora a un mayor número de trabajadores a partir de los cuarenta;
- 2).- En los sesenta se acelera el desplazamiento de la PEA agropecuaria, pasando de representar el 54% al 42% de la total.

3).- Es hasta los años ochenta, en su inicio, cuando la PEA agropecuaria dejó de ser la mayoritaria, siendo desplazada por el sector servicios. En 1982 la PEA del sector primario era del 33%, mientras que la dedicada al sector servicios ascendía a 37%, y el sector industrial participó con el 30%.

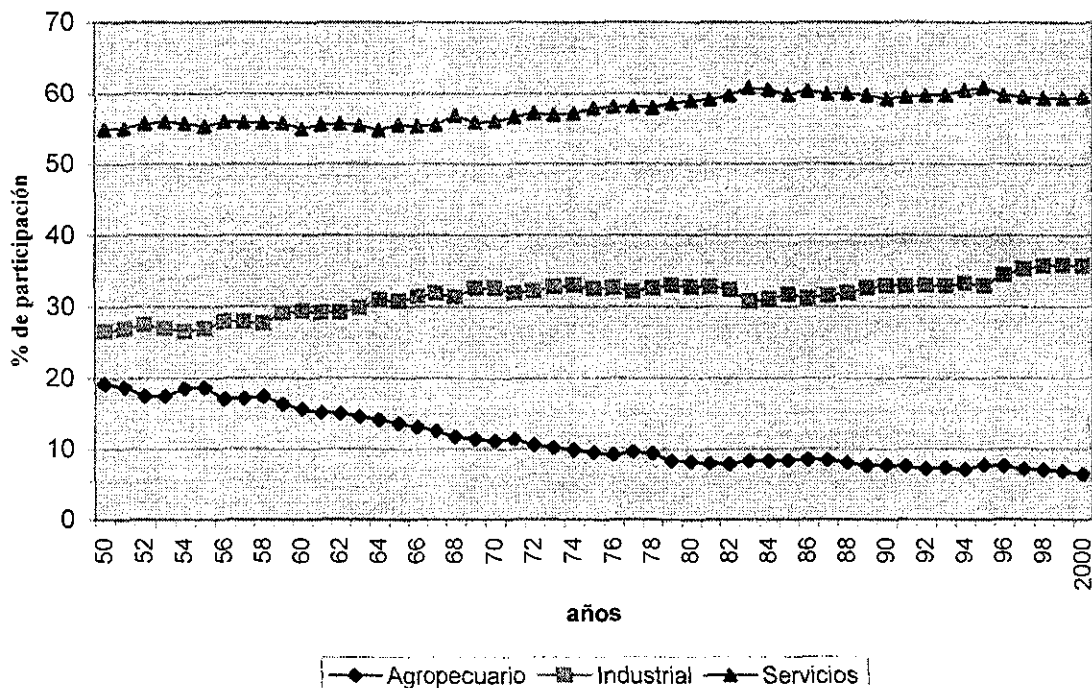
4).- A partir de 1980, la PEA agropecuaria prácticamente se mantiene, en términos absolutos, pero su participación relativa en la nacional desciende aceleradamente, pasó su participación relativa del 36 a sólo el 16%, mientras que el sector industrial, si bien más que duplica la cantidad de trabajadores (de 4.5 millones a 9.6), su participación relativa se ha mantenido en el orden del 28%; por su parte, el sector servicios ha incrementado aceleradamente su participación en la PEA para representar el 55% de la total.

5).- En la década de los noventa el avance cualitativo del proceso de urbanización de la sociedad queda de manifiesto en la incorporación acelerada de la mujer a la vida económica del país, ya que lo hace a una tasa anual del 7.2%, mientras que dicha incorporación para los hombres fue del 2.5%.

5. Comportamiento Económico.

Obviamente, el proceso de industrialización de la sociedad fue acompañado de un permanente desplazamiento de la actividad agropecuaria en el conjunto de la economía. Al iniciar los años cuarenta, en el despegue económico del país, el sector tenía una participación del 20% en el PIB nacional; conforme se diversificó la economía y se manifestaron y agudizaron los problemas del sector, que lo mantuvo a la zaga del resto de la economía, esta proporción fue disminuyendo. Así, para principios de los sesenta la participación fue del 15%, y a mediados de los setenta llegó al 10%, cerrando el siglo con una participación del 6% en el Producto Interno Bruto Nacional.

**Producto Interno Bruto por Actividad Económica
1950-2000
(1980=100)**



Fuente: La economía Mexicana en Cifras 1981, VI Informe de Gobierno CSG y VI Informe de Gobierno EZLP.

Durante la década de los cuarenta, la economía en su conjunto (PIB) crece un extraordinario 80%, en términos reales y acumulativos, y el sector agropecuario lo hace en 73%; por su parte, la población crece en 30%. El impulso de la reforma agraria, de las transformaciones económicas y políticas del periodo posrevolucionario y la Segunda Guerra Mundial, permitieron el extraordinario crecimiento de la economía y del sector agropecuario en particular, creciendo en la década 2.4 veces más que la población.

En los años cincuenta, cuando ya se entra al proceso regular de la producción, y el conflicto bélico llegó a su fin, el impulso de la economía no se detuvo, por el contrario, mantuvo su ritmo de crecimiento al hacerlo en 81%; sin embargo, el sector agropecuario, no obstante que crece con vigor, recibe un freno en su ritmo, ya que de registrar un incremento de 73% en la década anterior, ahora lo hace en 48%. A pesar de todo, este crecimiento está todavía muy por encima del que registra la población, que lo hace en 35%.

En los años sesenta, ya en franco proceso de la industrialización del país, el crecimiento económico se acelera aún más que en las décadas anteriores, incrementándose el Producto Interno Bruto un extraordinario 87%, acumulado en los 10 años. No obstante este comportamiento de la economía nacional, el sector primario ya manifiesta los síntomas de una crisis estructural, de la ausencia de una política orientada a consolidar su capacidad productiva y adecuarla a las nuevas condiciones y requerimientos de la sociedad. Y esto es un avance de lo que está por venir, el país ya requería serias adecuaciones para consolidar su tránsito de sociedad agraria a industrial. Pero es en su eslabón más débil donde se dan las primeras manifestaciones de agotamiento.

Es precisamente en el periodo donde la sociedad entra de lleno a su industrialización y urbanización, cuando se manifiestan las carencias y deficiencias del sector productivo agropecuario, al que se le impuso la representación de una diversidad de papeles en el escenario de la modernización del país. En efecto, al sector agropecuario fue el espacio por excelencia de la cacareada “justicia social”, a través del reparto de tierras; de la transferencia de recursos, incluyendo las divisas, para sustentar la industrialización; la transferencia, y a la vez la retención, de la mano de obra, para mantenerla barata en las actividades urbanas pero sin que detonaran conflictos sociales; el campo fue el escenario por excelencia también de la corrupción, de la compra de lealtades, del clientelismo político. Pero, sobre todo, el sector rural fue la definición del espacio donde se podían ocultar, cuando menos aparentemente, los rezagos sociales que se agrandaban cada día.

En la década de los sesenta la producción agropecuaria apenas registra un crecimiento del orden del 34%, menos de la mitad de la que presentó en los años cuarenta, y 30% menos, siempre en términos constantes, de la que se presentó en los cincuenta. En los sesenta la población creció 38%, es decir, por primera vez el crecimiento de la población está por encima de la producción de alimentos; en particular, este desequilibrio se da, en la segunda mitad de la década, donde la población crece a una tasa anualizada del 3.3%, mientras que la producción agropecuaria lo hace en sólo 2.2%.

Con todo, el desarrollo económico del país sigue sin que se tenga que acudir a los riesgosos y costosos ajustes estructurales, que den cuenta de cambios en la estructura y dinámica productiva, en las concepciones del desarrollo y, sobre todo, en las estructuras y praxis en el terreno de la políticas. Aparecen en escena dos actores que no estaban invitados: el

petróleo y la deuda externa. Con estos actores que representaban recursos económicos, los ajustes y adecuaciones que demandaba el aparato productivo y la sociedad en su conjunto, pudieron posponerse, peligrosamente, pero posponerse.

Así, en los años setenta, el Producto Interno Bruto Nacional creció a una extraordinaria tasa de 6.7% anual, es decir, más de dos veces superior al crecimiento de la población (3.2%). La producción agropecuaria, después de haberle inyectado el estado recursos desproporcionados, tanto en créditos como en inversión pública, se logró que creciera al ritmo de la población, pero apenas ligeramente arriba que en la década anterior. En efecto, si el Producto agropecuario creció el 3.4% anual, lo que apenas representa la mitad del Nacional, la población lo hizo en 3.3%.

Pero al sustituir, o reemplazar, los cambios estructurales con los recursos económicos temporales, o efímeros, que representaban el petróleo y la deuda externa, los resultados no se dejaron esperar por mucho tiempo.

En efecto, en los años ochenta el PIB nacional creció sólo un 20% del incremento que se registró en la década anterior. Incremento que significó una tasa anual del 1.6%, frente a una población que lo hace en 2.0%. Es decir, por primera vez en la historia reciente del país, la economía se rezaga del crecimiento de la población, con todo lo que ello va a implicar en términos de ingresos, empleos y calidad de vida de la población, con sus crecientes efectos sociales y políticos.

En el sector agropecuario las condiciones productivas se complicaron en la segunda mitad de la década, lo que coincide con la apertura comercial, con la incorporación de México al GATT, y con la contracción de apoyos y subsidios al sector. En efecto, durante la década de los ochenta la producción primaria crece un 1.0%, la mitad de la población; sin embargo, en la primer mitad, el crecimiento del producto agropecuario es de 2.5%, mientras que en la segunda fue de cero.

Durante los años 90, se entra a la etapa de los ajustes estructurales, que vienen a trastocar no sólo el apartado productivo, como se verá, sino que a la propia estructura y dinámica de reproducción de la sociedad. En esta década entra en vigor el Tratado de Libre Comercio con América del Norte y con la Comunidad Económica Europea; se pone fin al reparto de tierras y privatización del ejido.

En términos económicos se aprecia una reactivación productiva, ya que el PIB nacional crece al doble del de la década anterior, 3.2% anual, muy por encima del 1.8% de la población. Con menos capacidad de respuesta, pero recuperándose de su estancamiento, el sector agropecuario registra un crecimiento de 1.6% anual.

6. Instrumentos de Fomento y Neoliberalismo.

El despegue del sector agropecuario a partir de los años cuarenta, en buena medida se registró como consecuencia de los instrumentos de fomento productivo que impulsó el Estado, como la inversión pública y el crédito, que con mucho desempeñaron el papel más importante respecto al conjunto de los instrumentos para el desarrollo. En menor medida, pero fundamentalmente por falta de mayores apoyos y no porque su función haya sido la menos relevante, la investigación y la extensión agropecuaria, representaron otros instrumentos de fomento, que por décadas nos permitieron alcanzar crecimientos productivos superiores a los de la población, además de exportar volúmenes importantes de productos agropecuarios.

Desafortunadamente, el conjunto de instrumentos de fomento productivo no estaban lo suficientemente integrados, por lo que se desempeñaron de manera aislada, frenando su potencial. Asimismo, fueron concebidos estáticamente, cuando la realidad en la que actuaban era bastante dinámica.

La resultante fue que estos instrumentos se fueron distorsionando, respondiendo más a una dinámica de intereses creados en el terreno político, pero no menos por la corrupción, que a los exigidos por los productores y las condiciones de producción, por lo que la capacidad de respuesta productiva se deterioró.

Los incrementos en los montos de recursos fueron cada vez mayores para poder obtener la misma o menores respuestas en la producción. Y el problema no era que los instrumentos en sí mismos hubieran perdido eficiencia o quedado obsoletos, más bien, radicó en que no se transformaron a la nueva realidad que demandaba mayor focalización y precisión, pero sobre todo, una mayor integración en el conjunto de las acciones orientadas al fomento y desarrollo productivo.

El efecto fue que con el inicio del neoliberalismo, en la década de los ochenta, estos apoyos se restringieron o francamente se desplomaron, pero no fueron sustituidos por otros más dinámicos y coherentes con la realidad, que funcionaran como reales instrumentos de fomento productivo. A partir de la segunda mitad de los ochenta, se dio un permanente rezago de la producción agropecuaria respecto al crecimiento de la población.

La inversión pública orientada al fomento agropecuario del país, como decíamos, jugó un papel fundamental en su despegue productivo y en la generación de excedentes económicos. Es por ello que en el destino de la inversión no se escatimó para darle cada vez un mayor peso al sector, ya que si en 1940 se canalizó el 15% de la inversión pública total, 10 años después esta proporción llegó al 23%. Los recursos públicos canalizados al sector para el inicio de los años cincuenta significaban más del 6% del PIB agropecuario. Sin embargo, después de la década de los cuarenta el sector va perdiendo espacio en las prioridades gubernamentales. En los años cincuenta, la inversión pública crece a la extraordinaria tasa del 6% anual, mientras que la destinada al sector cayó cercano al 4% anual, con lo que la participación se desplomó del 23 al 8% respecto al inversión pública total.

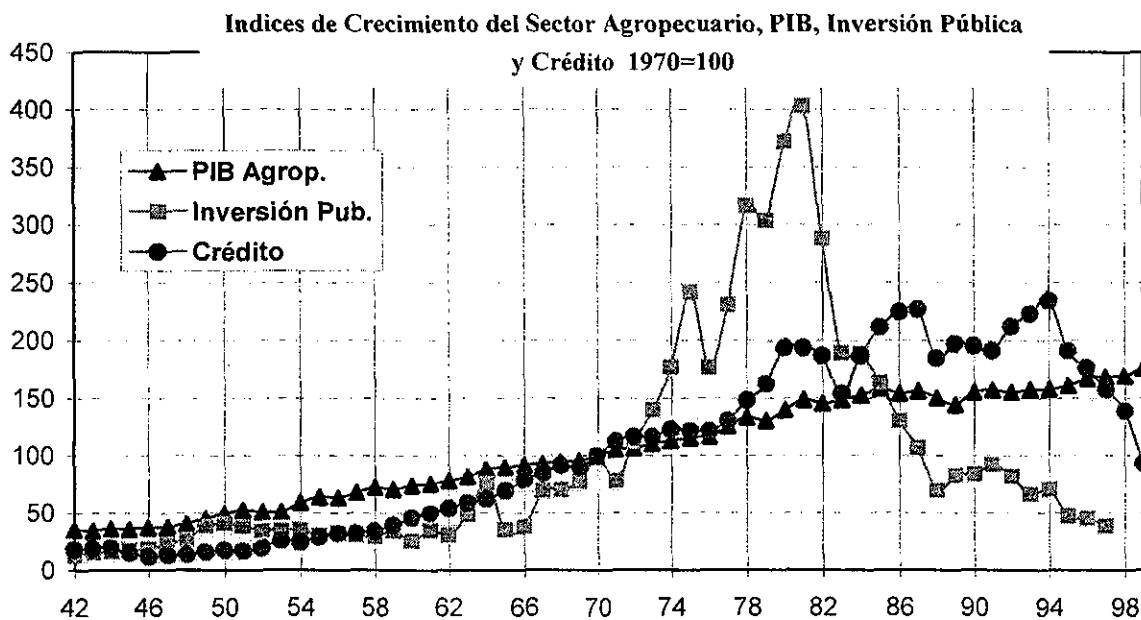
El relegar al sector agropecuario de los recursos públicos repercutió directamente en la producción, perdiéndose el dinamismo que había mantenido el sector, lo que queda en evidencia durante la segunda mitad de los sesenta.

Es a partir de 1970 cuando se replantea la prioridad del sector, y se canalizan mayores montos de recursos al campo, al grado que durante la primera mitad de los setenta la inversión pública destinada a este fin creció a una tasa del orden del 18% al año, con lo que su participación pasó al 18%; sin embargo, la capacidad de respuesta productiva fue marginal, sin poder remontar los problemas que frenaron la dinámica del sector en la segunda mitad de los sesenta.

A partir de los años ochenta y noventa, en el marco del neoliberalismo hay un ininterrumpido desplome de la inversión pública al campo. En la década de los ochenta cae estrepitosamente, para llegar a fin de la década a representar, en términos constantes, sólo el 20% del inicio. Tendencia que no frenó en los noventa, cuando cae 11.5% anual. Así, al cierre del siglo la inversión pública canalizada al sector rural representó el 5% del total de esta inversión, y su monto apenas representa el 1% del PIB agropecuario nacional. No

obstante, durante estas dos décadas de constante contracción de los recursos públicos al campo, hay que hacer hincapié de que no sólo no se ha desplomado la producción, como podríamos esperar, sino que esta ha crecido, moderadamente, pero ha crecido a razón del 1.2% anual.

Hay que señalar que esta política ha estado íntimamente relacionada con lo que es el gasto programable del sector público destinado al desarrollo rural, que de haber registrado un extraordinario crecimiento en los años setenta, se desploma aceleradamente en los ochenta y los noventa, dentro de una política restrictiva y discriminatoria al sector. En la década de los setenta el gasto al desarrollo rural se incrementó 650%, en pesos constantes, lo que le permitió duplicar su participación en el gasto público al pasar del 6 al 12%. A partir de aquí la contracción es permanente, para llegar al 2000 con un gasto que apenas representa una cuarta parte del registrado en el 80; la participación de este concepto en el gasto público apenas si llegó al 3.7% al cerrar el siglo.



Fuente: Cálculos propios con base en las **Estadísticas Históricas de México II**, Centro de Estadística Agropecuaria y Banamex.

El crédito al sector agropecuario fue otro de los instrumentos de fomento que el Estado privilegió a partir de los años cuarenta, como vía para realizar las adecuaciones a la estructura productiva del sector, pero no menos como parte fundamental entre la alianza del gobierno con el movimiento agrario, en la medida en que el financiamiento al agro era canalizado casi exclusivamente a través de la banca estatal de desarrollo.

El financiamiento al agro realmente fue considerado de manera importante en el momento en que llega a su fin el periodo extraordinario de producción que impuso el conflicto bélico mundial, y se regulariza la estructura productiva de otras naciones, particularmente de Estados Unidos. En efecto, si en periodo cardenista el crédito corrió en paralelo a la reforma agraria, a partir de los 1940, particularmente a partir de 1944, disminuye de forma acelerada, para recuperarse en la segunda mitad de la década. A partir de esta fecha el crédito es un recurso que fluye de forma permanente hasta entrados los años ochenta, como parte de la política neoliberal sufre severas contracciones, no sin serios titubeos, ya que más allá del aspecto productivo el político perneaba la operativa y dinámica del crédito al campo.

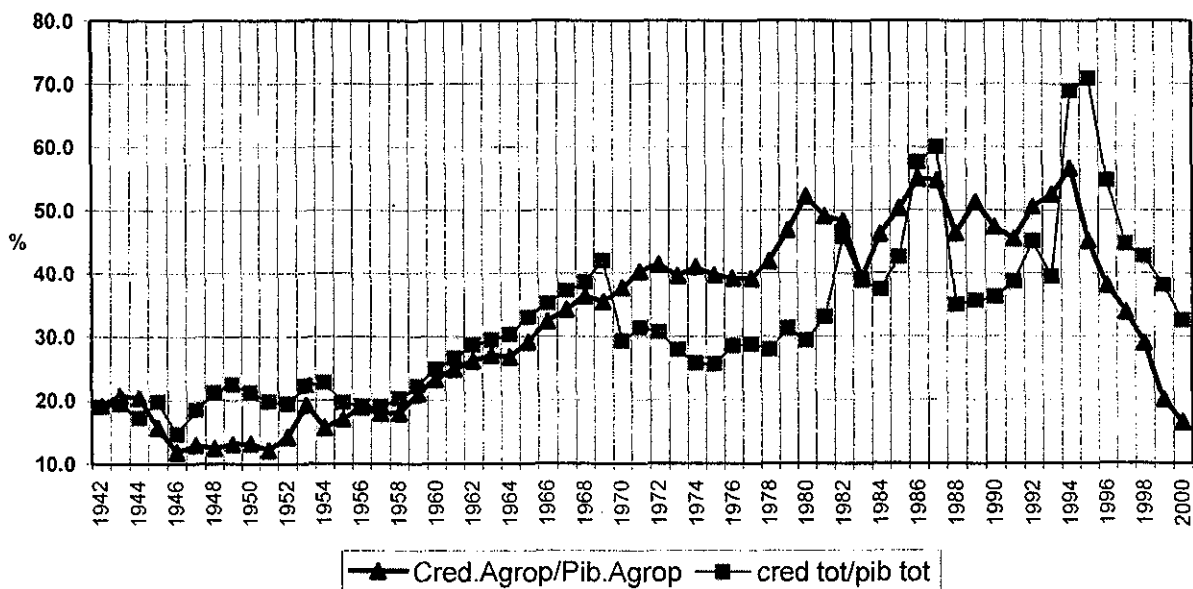
Así, en el largo periodo que comprende las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta, el crédito canalizado al campo creció a la extraordinaria tasa del 8% anual, crecimiento que se da prácticamente de manera ininterrumpida. Al iniciar los años ochenta, en 1983, este recurso cae un 18%, para recuperarse paulatinamente hasta 1988, año de elecciones presidenciales. Al siguiente año, el crédito vuelve a desplomarse otro 18%, para recuperarse, hasta el año de 1994, nuevamente año electoral, cuando crece cerca del 10%. A partir de esta fecha, y de manera ininterrumpida, hasta el 2000, el financiamiento al agro cae de manera vertiginosa, lo hace a un ritmo del 17% anual, para registrar un desplome acumulado en el sexenio del 62%, en términos reales. En este periodo, no obstante la práctica del financiamiento al campo, el producto agropecuario creció un 2.6% anual.

Cabe hacer mención que después de los años setenta, cuando se manifiestan síntomas de problemas estructurales de la producción agropecuaria, el gobierno insistió en la parte cuantitativa de los recursos al campo más que en el carácter cualitativo de la crisis, haciendo depender cada vez en mayor medida a la producción del financiamiento, incluso, sin caer en la exageración, podemos decir que se cayó en el abuso de crédito, dando pie a la

ineficiencia y la corrupción, toda vez que el manejo político, o más bien clientelar, de este instrumento fue cada vez más socorrido por los gobernantes en turno.

Si analizamos el comportamiento del crédito al agro y lo relacionamos con el PIB del sector, encontramos que el financiamiento al campo pasó de representar entre el 15 al 20% del PIB hasta los años sesenta, a niveles del 40 al 50% en los años posteriores, rebasando con mucho la proporción entre el crédito total otorgado por el sistema financiero y el PIB nacional, particularmente en la décadas de los setenta, cuando esta proporción llegó al 52 y 29%, respectivamente. Tendencia que se repite al finalizar los años ochenta y los primeros de los noventa. Para 1994 el crédito agropecuario representó el 57% del PIB sectorial, el más alto en la historia, para desplomarse de manera acelerada a partir de esta fecha y cerrar el siglo con una participación de sólo el 16% del PIB.

Crédito Agropecuario / PIB Agropecuario y Crédito Total / PIB Total



Fuente: Estadísticas Históricas de México, INEGI 1990, y VI Informe de Gobierno, CSG.

Este comportamiento, sin duda, refleja el agotamiento del crédito como instrumento de fomento productivo, agotamiento que desde los años setenta se había manifestado, ya que

evidenció su poca capacidad para generar respuestas productivas en el sector a la mayor canalización de este recurso.

Los instrumentos de fomento productivo deberían actuar en forma integrada, apoyándose mutuamente y complementarse entre sí; la investigación, la asistencia técnica y el crédito, por ejemplo, no pueden seguir aislados ni ausentes, si no se quiere seguir pagando un elevado costo que se traduce en baja productividad, altos costos y carteras vencidas. A su vez, esta integración debe reforzarse por la inversión pública, la transferencia de tecnología, etc.

La inversión, el crédito, la investigación, la transferencia tecnológica, la asistencia técnica, son instrumentos que tienen un alto potencial en el proceso de desarrollo productivo del sector, en particular en momentos como los actuales, donde se demanda una decidida política de reconversión de la estructura productiva, que permita que el sector responda a los retos de la nueva realidad que impone la globalización.

7. Ruralidad y Calidad de Vida.

No obstante, el acelerado ritmo del proceso de urbanización que experimentó el país en el siglo XX, particularmente a partir de la segunda mita, y el consecuente avance en materia de la calidad de vida de la población, lo cierto es que los rezagos que se tienen al iniciar el siglo XXI no son menores, pero sobre todo nos refieren los enormes retos que en materia de desarrollo rural tenemos enfrente, ya que es en este sector donde se concentran las cuotas más elevadas de rezago social.

Si hacemos un corte respecto a diversos indicadores sociales por tamaño de localidad, tenemos un claro panorama que nos refiere que la diferencia entre lo urbano y lo rural está en la calidad de vida de sus habitantes. Conforme las localidades son más urbanas los indicadores sociales son más positivos.

Así, si los indicadores los referimos a localidades menores de 2500 habitantes; de 2500 a menos de 15000; de 15mil a menos de 100 mil; y mayores de 100 mil, tendremos una radiografía de calidad de vida y ruralidad.

1.- Al analizar la población ocupada de 12 años o más que percibe ingresos mayores a dos salarios mínimos, encontramos que en localidades eminentemente rurales, menores a 2500 habitantes, esta población apenas asciende al 15%; proporción que se incrementa conforme

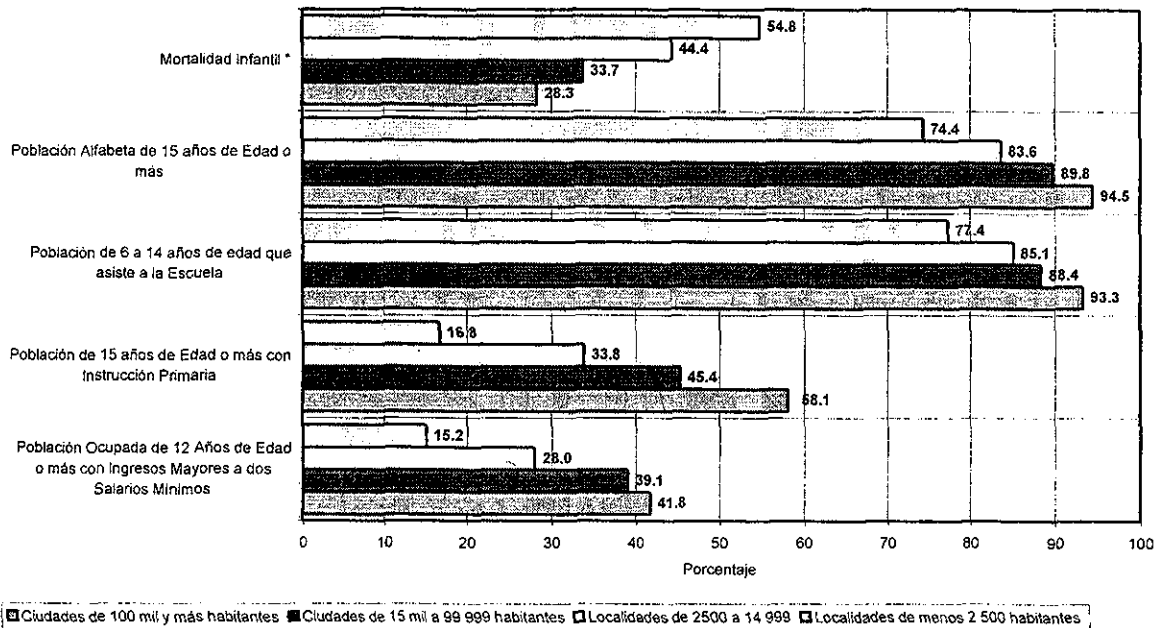
las localidades son mas urbanas, para llegar al 42% en aquellas ciudades con población mayor a 100 mil habitantes.

2.- La población mayor de 15 años que cuenta con instrucción primaria completa, encontramos que es del 17% en localidades con mayor grado de ruralidad, y del 58% en las ciudades mas pobladas.

3.- La población de 6 a 14 años que asiste a la escuela, guardan la misma tendencia que los indicadores anteriores, va del 74 al 95%. Por otro lado, la población analfabeta va del 25 al 5%.

4.-Un indicador que resume el rezago de la calidad de vida en el campo respecto a las ciudades es el referente a la mortalidad infantil. En localidades de menos de 2500 habitantes hay una mortalidad de 55 niños por mil nacidos vivos, mientras que en ciudades mayores a 100 mil habitantes, la mortalidad es de 28, siempre siguiendo la misma tendencia: a mayor grado de ruralidad mayor rezago social.

Diferencias Socioeconómicas por Tamaño de Localidad, 1990



Fuente: INEGI. Características Sociodemográficas, 1990

A MANERA DE CONCLUSION

RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y PACTO SOCIAL

El proyecto de sociedad que se conformó en los años treinta, como producto de la Revolución de 1910, le permitió al país catalizar su proceso de desarrollo industrial y su consecuente urbanización, logrando avances significativos en términos económicos, lo que se tradujo en importantes mejoras en la calidad de vida de la población al poco tiempo de iniciado este proceso, y ya muy avanzada la segunda mitad del siglo. El avance en estos dos frentes, en materia económica y social, permitieron la recreación del Pacto Social, no exento de episodios de franca confrontación entre el Estado y la Sociedad, particularmente a partir de la segunda mitad de los años sesenta, cuando la sociedad deja pautas de reproducción rural y entra plenamente al proceso de su urbanización.

Los cambios que ha experimentado la sociedad, particularmente en la última década del siglo XX, han sido profundos y acelerados, obligando a entrar simultáneamente en una etapa de desconstrucción y reconstrucción, tanto en aspectos económicos, sociales y políticos. Acciones que si de manera independientes son de un alto grado de complejidad, adquieren niveles extraordinarios cuando se requiere actuar en paralelo. Pero no sólo este proceso implica un alto grado de complejidad, lleva implícito la necesidad de contar con un amplio consenso por parte de la población, que permita lograr su concreción en el menor tiempo posible y con los menores costos sociales. Cuando no existe este consenso el proceso es tortuoso y sin definición en el tiempo, corriéndose el riesgo de estallidos sociales y dejar procesos inconclusos por largos periodos.

Sin duda, en nuestro caso, esta tarea ha adquirido dimensiones de dificultad mayor en el medio rural respecto a los otros sectores, ya que se le han acumulado en mayor medida las cuotas de rezagos en tecnología, infraestructura, organización productiva, servicios y, sobre todo, es donde se concentran las cuotas más elevadas de marginación social, que se traduce en el hecho de que más de dos tercios de la población en condiciones de pobreza del país vive en el sector rural, donde se localiza una cuarta parte de la población total. Pero no menos, por tratarse del sector de la sociedad con el mayor grado de dependencia del estado.

Con todo este cúmulo de rezagos, el sector rural ha tenido que enfrentar los inéditos y enormes retos que la apertura comercial, la contracción de la participación del Estado, los ajustes estructurales y la astringencia económica, le imponen. Todo ello se ha dado en el marco de una estructura institucional obsoleta, que no sólo no responde a sus requerimientos de apoyo, sino que incluso le es adversa en el tránsito a un nuevo modelo de desarrollo del país, donde necesariamente implica el replanteamiento de la estructura productiva y de las relaciones con el resto de la sociedad.

Así, por ejemplo, uno de los instrumentos fundamentales para que el sector pueda contar con la posibilidad de transitar por el necesario proceso de la reconversión productiva, como es el crédito, desde hace varias décadas no ha sido capaz de actuar como instrumento de desarrollo, por el contrario, ha sido un elemento que ha generado los efectos contrarios, de desestímulo productivo, descapitalización y deterioro de infraestructura. Provocando una serie de tensiones que mantienen en estado de alerta al sector desde hace años.

Los cambios que se sucedieron en el agro durante los noventa, sin duda, eran necesarios desde tiempo atrás, pero todo parece indicar que éstos no bastaron ni bastarán, si no se crean las alternativas para un desarrollo que vaya más allá de los parámetros productivos y sea capaz de responder a los graves y añejos problemas sociales.

Las transformaciones en la estructura agraria que se dieron en los noventa no tienen marcha atrás. Era necesario ponerle punto final al reparto agrario y adecuar la tenencia de la tierra al nuevo contexto; sin embargo, estas sólo deberán ser el marco referente, sin desconocer las diversidades regionales. Cualquier acción tendiente a superar las condiciones de rezago productivo o social en el campo requiere de análisis específicos, atendiendo a las diversas realidades nacionales, para adecuar las acciones de reforma agraria y desarrollo productivo a ellas. Nuevo León y Chiapas no pueden ser tratadas por igual. En el país tenemos estados como este último, donde el 50% de la Población Activa se dedica a las actividades agropecuarias y otros como el primero, donde esta proporción apenas es del 3%. Por otro lado si buscáramos en la productividad del trabajo agropecuario, otro indicador, encontramos que en Chihuahua, la productividad es 7 veces superior que en Chiapas.

Lo anterior significa que el problema del desarrollo rural del país no es un mero problema de hacer cambios de uno o unos de los aspectos en él comprometido, sino que fundamentalmente es un problema de proyecto. El proyecto de la reforma agraria, que

permitió el desarrollo y funcionamiento del campo mexicano se agotó desde hace décadas y no ha surgido el alternativo, acorde con la nueva realidad del país.

Lo anterior demanda un profundo replanteamiento de la estructura, funcionamiento y reproducción del sector rural y de su relación con el resto de la sociedad, lo que inevitablemente lleva a plantearnos la urgente necesidad de iniciar un proceso de reconversión productiva a fondo.

Una reconversión productiva en el sector rural nos compromete a superar el esquematismo y simplificación que en torno al desarrollo rural se ha arrastrado desde varias décadas, y que es urgente someterlas a una profunda revisión. En primer lugar, el concepto de reconversión productiva debe ser asimilado con todas sus implicaciones, que con mucho rebasan el terreno de la mera producción agropecuaria, y nos mete en la compleja red de articulaciones e interacciones que el sector tiene en su interior y con el resto de la sociedad; es decir, se requiere que el sector rural sea visualizado como parte de un todo, donde los umbrales que distinguen lo rural y lo urbano sean borrados y se consideren como parte del mismo tejido social, y no con la tradicional visión sectorizada y parcial, donde a lo rural se le confieren funciones limitativas, confinándolo a las actividades primarias más elementales, mientras que son los otros sectores los que se encargan de las funciones que generan mayor valor agregado, mayor empleo, mayor remuneración y de mayor productividad.

En este sentido, el proyecto de reconversión productiva en el campo que está llamado a ser uno de los principales ejes en la conformación del nuevo pacto social, tendrá como base para su concreción la mayor articulación de las diversas fases del proceso productivo hasta la esfera del consumo, pasando por la producción, transformación y distribución. Es decir, se deberán crear las condiciones tecnológicas, de infraestructura, de capacitación y asistencia técnica, organizativa y administrativa, y sobre todo, de apoyos financieros, para conformar una real “red de valor” que le de un sentido cualitativamente diferente a la producción primaria.

Lo anterior significa la revisión y, en su caso, adecuar la política de apertura comercial a la dinámica del desarrollo productivo general del sector, orientado al fortalecimiento del mercado interno, protegiendo áreas estratégicas y estableciendo una periodización de

apertura acorde con un proyecto de fomento productivo, donde estén claramente diferenciados los objetivos y metas a lo largo del tiempo.

Si en un programa de desarrollo agropecuario, en el marco de construcción de “redes de valor” centramos la atención sólo en el área de alimentos básicos, estamos atendiendo más de la mitad del problema en materia de producción, productividad, empleos e ingresos de un buen porcentaje de la población rural.

Por otro lado, hay que llamar la atención respecto a que la industrialización de la producción agropecuaria y su mayor integración al sector industrial, es una tendencia ya avanzada en el país, y que se acelerará en los próximos años.

Una política sensata es buscar la mayor integración de la producción primaria a la esfera comercial e industrial, que permita una mayor participación de la producción nacional, en el marco de la globalización, en el abasto del mercado interno tanto al consumo final como industrial, pero también para incorporarse a la exportación de productos agropecuarios procesados y no quedarse en la del producto fresco y sólo en las temporadas en las que nuestros eventuales compradores no pueden producir, simplemente por razones climáticas.

Lo anterior es sólo una parte del problema que se tiene que comprender a partir del concepto de reconversión productiva que demanda el campo. Otro aspecto importante es el relacionado con la diversidad de actividades que hoy en día forman parte del paisaje rural, determinando su estructura y funcionamiento, y que no sólo rebasan el entorno de la producción agropecuaria, sino que compromete de manera más amplia la esfera de la producción, incluyendo los servicios, pasando por la transformación y distribución.

De hecho, la gran mayoría de los productores agropecuarios combinan esta actividad con otras, incluso fuera del entorno rural. Para un alto número de productores su actividad como tal tiene un carácter complementario en su estructura de empleo e ingresos, ya que su reproducción depende de actividades externas a la producción primaria, incluso fuera del propio sector rural.¹⁶⁵

La definición del concepto y magnitud de los productores agropecuarios, es la base para definir políticas en materia de desarrollo rural. Las políticas al agro tienen que diferenciarse entre las productivas y las sociales, ya que ambas cuentan con instrumentos y apoyos específicos, que no necesariamente son compatibles.

¹⁶⁵ Morales Ibarra, Marcel, op cit, p.13

Tradicionalmente, en el país las políticas productivas han tenido una fuerte identificación con las sociales, confundiendo objetivos y metas, pero sobre todo, evitando una eficiente aplicación y control de las acciones que de aquí se desprenden, propiciando y solapando ineficiencias, simulaciones y corrupciones. Dando como resultado confusión del objetivo social por el objetivo productivo, y viceversa, evadiéndose los problemas de fondo.

Las experiencias de los Programas de Solidaridad que se emprendieron durante el gobierno de Carlos Salinas, son bastante ilustrativos de esta confusión y desvíos de atención, recursos y esfuerzos.¹⁶⁶

El Crédito a la Palabra, Empresas en Solidaridad, y particularmente Procampo, son claros en la dicotomía de los programas que pretenden ser un apoyo al ingreso de los productores como medida de paliar la pobreza y, al mismo tiempo, ayudar al impulso productivo.

Simplemente, no se puede cargar al sector una responsabilidad que es de toda la sociedad. El problema de la pobreza en el campo no tiene por que ser atendida por el campo, al contrario, y esto se da en cualquier lugar del mundo, la pobreza sólo se resuelve en la medida en que los otros sectores de la sociedad tienen capacidad de respuesta para absorber y superar los rezagos rurales, en particular, que sea capaz de absorber productivamente la mano de obra excedente del sector rural. El campo sólo tiene expectativas reales de desarrollo en la medida en la que cuente con capacidad tecnológica que incremente producción y productividad de su principal actividad, que es la agropecuaria, pero ello será posible en la medida en que se diversifiquen las actividades en el propio sector, a la vez que se abran opciones de empleo fuera del sector.

Como en todo proyecto de desarrollo, el de reconversión productiva tendrá que partir de la definición de los sujetos sociales, en el entendido de que los actuales sujetos del desarrollo rural son diferentes a aquellos que participaron en el proyecto pos revolucionario, y que en buena medida permanecieron hasta entrados los años setenta; sin embargo, a partir de entonces, éstos se han transformado, al grado que los actuales sujetos sociales que están desempeñando, y tienden a desempeñar un papel activo poco tienen que ver con aquellos.

En primer término, hay que señalar que el campo mexicano cuenta con un padrón de productores envejecido, donde un alto porcentaje está en la etapa de la vejez o en sus

¹⁶⁶ Para una información amplia de estos programas ver: Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad. "El Programa Nacional de Solidaridad", en la Colección **Una Visión de la Modernización de México**, FCE, México, 1994.

umbrales, ya que el proceso de reemplazo ha sido cada vez más lento. Obviamente, este proceso está vinculado con el aceleramiento de la urbanización de la sociedad, en tanto que se abren nuevas opciones de empleo para los hijos, y estos van adquiriendo nuevas capacidades y conocimientos; sin embargo, no menos importante para que se presente esta situación ha sido en hecho de estos sujetos no han merecido atención alguna para crearles nuevas oportunidades, superiores o diferentes a las de sus padres, teniendo como única opción la migración. Y no es que lo anterior signifique el parar la migración porque sea negativa, por el contrario, en la medida en que ésta represente una real opción que permita superar la calidad de vida, sin duda es una opción correcta que deberá impulsarse; sin embargo, ello no debe implicar la inevitable fuga del capital humano del campo. De lo que se trata, y esta deberá ser otro de los ejes de la reconversión, es que los jóvenes también encuentren en el campo condiciones para realizar su proyecto de vida.

Otro de los aspectos importantes en la conformación de los nuevos sujetos activos en el desarrollo rural son las mujeres, que no sólo han venido desempeñando una participación cada vez más importantes en las actividades agropecuarias, sustituyendo al hombre, que es el principal migrante, sino que ha incorporado nuevas actividades en el marco de la producción agropecuaria, además de otras que permiten darle valor agregado a ésta. La mujer durante los últimos lustros ha venido ganado espacios en el campo, incorporándose como un sujeto innovador. No obstante, se mantiene su condición marginal en el contexto de la estructura jurídica e institucional del desarrollo rural vigente.

Un fenómeno que ha venido a transformar significativamente el escenario rural en el último periodo es el referente a los migrantes a Estados Unidos. En efecto, en la última década se ha catalizado esta migración, al grado que regiones completas dependen fundamentalmente de las remesas que envía la población de migrantes, que cada día va en ascenso. Por otro lado, regiones que hasta pocos años se habían visto al margen de este fenómeno ya se han incorporado a él, y ya son cientos de miles de familias rurales que dependen de esta actividad. Los cerca de 8 mil millones de dólares que se registran como ingresos anuales de las remesas provenientes de Estados Unidos, viene a representar el segundo ingreso neto de divisas, después del petróleo, y no ha recibido la atención que amerita en tanto el enorme potencial que ello representa como un nuevo instrumento para el desarrollo rural, por lo que el programa de reconversión productiva del campo deberá contemplarlo con un

relevante peso específico. Esto, particularmente, deberá ser considerado en tanto que en la mayoría de los estados de migrantes se registran altos índices de rezago social, como es el caso de la mortalidad infantil en Oaxaca, Guerrero, San Luis Potosí, Zacatecas, Michoacán y Durango.

La producción agropecuaria nacional eminentemente se enfoca al mercado interno, donde la exportación es factor complementario, sin duda de gran importancia, para catalizar y estimular la producción. Un proyecto serio y consistente de desarrollo del sector tiene que sustentarse en el mercado interno; la orientación exportadora, en el corto y mediano plazo, no puede ser eje de la política agropecuaria, ya que su impacto en el conjunto del sector es marginal y sólo responde a fragmentos de la producción agropecuaria nacional.

El impulso de las ventas del exterior es una parte relevante de un proyecto nacional de desarrollo del agro, y deberá ser un sector fuertemente dinamizado y que cuente con estímulos especiales, pero jamás divorciado del desarrollo de la producción del mercado interno. No se puede sustentar un proyecto económico para el país, ni para el sector agropecuario, basado en las exportaciones. En nuestro caso resulta evidente el carácter complementario de dicha actividad en el conjunto de la economía y para el sector agropecuario en particular.

Por otro lado, el mercado interno lleva ya más de cuatro lustros seriamente castigado, tanto por la cada vez más aguda condición de desempleo, que afecta a millones de mexicanos, como por el acelerado desplome del poder adquisitivo de aquellos que todavía cuentan con empleo.

Un proyecto de reconversión productiva para el campo, en tanto que ésta es una responsabilidad de estado, demanda de una revisión a fondo de la estructura institucional vigente, que en términos generales se puede definir como obsoleta, pero sobre todo, hay que revisar las políticas y, en particular, los instrumentos que permitan traducir las políticas en acciones.

Los instrumentos de fomento productivo que tradicionalmente han sido utilizados por el Estado han permanecido estáticos y dispersos durante largos periodos, cayendo en la franca ineficiencia y el despilfarro, deberían actuar en forma integrada, apoyándose mutuamente y complementándose entre sí; la investigación, la asistencia técnica, la inversión pública y el crédito, por ejemplo, no pueden seguir aislados ni ausentes, si no se quiere seguir pagando

un elevado costo que se traduce en baja productividad, desequilibrios regionales, carteras vencidas, ineficiencias, altos costos sociales, etc.

La inversión, el crédito, la investigación, la transferencia tecnológica, la asistencia técnica, son instrumentos que tienen un alto potencial en el proceso de desarrollo productivo del sector, en particular en momentos como los actuales, donde se demanda una decidida política de reconversión de la estructura productiva, que permita que el sector responda a los retos de la nueva realidad que impone la globalización. Pero es precisamente la existencia de un proyecto el que hace posible una acción integrada de recursos y esfuerzos. Incluso, en el marco de conformar el proyecto de reconversión en el campo necesariamente se tendrá que plantear la creación de nuevos esquemas de operación e instrumentos, incluso de nuevas instituciones, que den respuestas a las necesidades productivas. Uno de los elementos que deben desempeñar un papel estratégico en este proceso es el crédito, pero no el crédito tradicional que ha llevado a no pocos productores a la ruina, que está altamente desvinculado de las necesidades productivas y que se ha replegado a actividades más especulativas que productivas, además de concentrarse en un reducido ámbito de acción empresarial.

El crédito para poder desempeñar la función requerida tendrá que ser seriamente replanteado y cuestionado, con el objeto de crear una nueva estructura financiera que se plantee el objetivo del desarrollo rural, teniendo a la reconversión productiva como eje rector. Sobre todo, el crédito requerido deberá ser un instrumento articulador del proceso productivo y generador de valor agregado a la producción primaria; por otro lado, deberá ser un instrumento masificador capaz de llegar a amplios sectores de la población rural, además que apoye la diversificación de las actividades productivas y de servicios en el sector.

Sin duda, un nuevo proyecto de desarrollo rural requiere reforzar el proceso de la descentralización, que ya tiene avances importantes, donde las instancias locales tengan una mayor capacidad de decisión y operación. En particular nos referimos a la necesidad de reconceptualizar la figura municipal, en tanto instancia con una participación más directa y decidida en materia del desarrollo regional. Particularmente, se tendrá que replantear el papel del municipio rural, que es el caso de la inmensa mayoría, como instrumento facilitador del desarrollo, con todo lo que ellos compromete en términos de recursos, de

capacidad de gestión, de administración, de organización y operación. Todo esto significa un serio cuestionamiento del quehacer municipal, tendiente a crear y fortalecer su profesionalización, que permita adjudicarse la función de instancia del desarrollo, incorporando nuevos esquemas operativos, apoyos e instrumentos. Sobre todo, el municipio deberá ser la instancia que permita la articulación de la política nacional a las condiciones locales. Es decir, el municipio será la instancia de la especificidad de la política de desarrollo rural, atendiendo a la disparidad y diversidad que en esta materia tenemos en las diferentes entidades del país.

Todo lo anterior implica que el proyecto de reconversión productiva deberá contar con instancias articuladoras, no necesariamente gubernamentales, que funjan como agentes de desarrollo, con la suficiente capacidad de integrar el quehacer de las instituciones gubernamentales, tanto federales como estatales, hasta llegar al nivel local o municipal, por un lado; por el otro, deberá articular los procesos locales con los ámbitos regionales, nacionales o internacionales. Sobre todo, estos agentes articuladores deberán posibilitar la interlocución de los sujetos sociales con las instancias gubernamentales y no gubernamentales de el ámbito local, regional y nacional. En síntesis, estos agentes deberán permitir la articulación de lo particular con lo general y viceversa, permitiendo la construcción de una red que potencie las capacidades locales.

Sin lugar a dudas, el desarrollo rural no es un problema que recaer exclusivamente en la responsabilidad gubernamental, por el contrario, este problema no puede ser visto en una perspectiva tecnócrata, de producción o productividad exclusivamente, ni mucho menos como parte de una acción unilateral, donde tarde o temprano se cae en el fracaso o en el autoritarismo, al que la sociedad es cada vez menos tolerante. Parte fundamental del proyecto de reconversión productiva del campo, como base para conformar el nuevo pacto social, es precisamente el fortalecimiento del ámbito de lo privado, de lo social, de los representados; es decir, de lo que se trata es del fortalecimiento de los espacios democráticos, donde los diversos sectores tengan participación directa en el nuevo proyecto a conformar, y cuyo principal argumento para construir el consenso requerido es que sea respuesta a los ancestrales rezagos de la inmensa mayoría de la población rural.

En síntesis, el desarrollo rural requerido para entrar a una etapa cualitativamente diferente, debe ser capaz de superar los rezagos productivos y sociales, así como su tradicional

enfoque sectorizado y productivista que se le confirió desde el inicio del proceso de industrialización, lo que inevitablemente lo ubica en una posición de marginación y subordinación.

A estas alturas, el desarrollo rural tiene sentido en la medida en que se definan estrategias y acciones para que se integre a la dinámica del conjunto de la sociedad, y que revierta el viejo proceso de lo rural a lo urbano. De lo que se trata es que la reconversión productiva a emprender sea capaz de hacer que la tendencia vaya de lo urbano a lo rural, en el sentido de crear las condiciones para elevar la calidad de vida de los millones de mexicanos que por muchas décadas han tenido que pagar un elevado costo tan innecesario como peligroso.

Este es el ajuste que la población rural está demandando. Se trata de una política de Estado, capaz de impulsar el nuevo pacto que, tomando como base la reconversión productiva, reconstruya un concepto distinto de desarrollo rural, acorde con los nuevos tiempos y las viejas necesidades.

A N E X O

Índice Estadístico

Población Rural y Urbana 1900-1990.....	285
Población total por tamaño de localidad.....	286
Población total, rural y urbana por regiones y entidades federativas 1995.....	287
Evolución de la población residente en los condados fronterizos de EU 1980-2020	288
PEA por grandes grupos de actividad.....	289
PEA por entidad federativa y sexo	290
PEA y PIB manufacturero por Entidad Federativa.....	291
PIB Agropecuario y Población total	292
Indices de Crecimiento del PIB total, Agropecuario y Agroindustrial 1980-2000	293
Productividad del Sector Agropecuario, % de Trabajadores Agropecuarios e Índice de Desnutrición	294
PIB por Estado.....	295
Producción de los Principales Cultivos 1940-2000	296
Superficie Cosechada de los Principales Cultivos, Riego y Temporal 1940-2000	297
Valor de la producción de los Principales Cultivos 1960-1994	298
Consumo Aparente per cápita de Alimentos de Kilos por Habitante 1980-1990	299
Distribución porcentual de la Tierra, del Capital y de la Producción entre los Grupos de Tenencia 1930-1970	300
Dotación de Tierras y Beneficiados por Tipo de Tierra según periodos Presidenciales 1900-1985	301
Balanza Comercial	302
Créditos del Sistema Bancario por Actividad Principal del Prestatario	

1942-1993	302
Crédito Otorgado por la Banca Comercial y de Desarrollo Total y agropecuaria 1970-2000	304
Cartera Vencida por la Banca Comercial y de Desarrollo Total y para la Actividad Agropecuaria 1990-2000	305
PIB Total y Agropecuario y Crédito Otorgado Total y Agropecuario 1942-2000	306
PIB, crédito e inversión del sector agropecuario	307
Destino de la Inversión Pública Federal 1940-2000	308
Deuda Neta Total del Sector público Consolidada por el Banco de México 1940-1993	309
Salario Mínimo Nominal	310
Índice de Precios 1934-1983	311
Fechas Significativas de las Devaluaciones	312

PAGINACIÓN DESCONTINUA

Población Urbana y Rural 1900-1950
Miles de habitantes

Año	Total	Urbana	Urbana %	Rural	Rural %
1900	13607.3	3849.5	28.3	9757.8	71.7
1901	13755.1	3896.8	28.3	9858.3	71.7
1902	13904.6	3944.8	28.4	9959.8	71.6
1903	14055.7	3993.3	28.4	10062.4	71.6
1904	14208.5	4042.4	28.5	10166.0	71.5
1905	14362.9	4092.1	28.5	10270.8	71.5
1906	14519.0	4142.5	28.5	10376.5	71.5
1907	14676.8	4193.4	28.6	10483.4	71.4
1908	14836.4	4245.0	28.6	10591.4	71.4
1909	14997.7	4297.2	28.7	10700.5	71.3
1910	15160.4	4351.2	28.7	10809.2	71.3
1911	15082.2	4361.6	28.9	10720.6	71.1
1912	15004.7	4372.1	29.1	10632.7	70.9
1913	14928.0	4382.6	29.4	10545.5	70.6
1914	14852.1	4393.1	29.6	10459.0	70.4
1915	14776.9	4403.6	29.8	10373.2	70.2
1916	14702.4	4414.2	30.0	10288.2	70.0
1917	14628.6	4424.8	30.2	10203.8	69.8
1918	14555.6	4435.4	30.5	10120.1	69.5
1919	14483.2	4446.1	30.7	10037.1	69.3
1920	14411.6	4456.7	30.9	9954.8	69.1
1921	14334.8	4465.5	31.2	9869.3	68.8
1922	14563.7	4574.0	31.4	9989.7	68.6
1923	14796.7	4685.2	31.7	10111.6	68.3
1924	15033.9	4799.0	31.9	10234.9	68.1
1925	15275.4	4915.6	32.2	10359.8	67.8
1926	15521.3	5035.1	32.4	10486.2	67.6
1927	15771.5	5157.4	32.7	10614.1	67.3
1928	16026.4	5282.8	33.0	10743.6	67.0
1929	16285.8	5411.1	33.2	10874.7	66.8
1930	16552.7	5540.6	33.5	11012.1	66.5
1931	16838.1	5663.1	33.6	11175.1	66.4
1932	17128.7	5788.2	33.8	11340.5	66.2
1933	17424.5	5916.2	34.0	11508.3	66.0
1934	17725.5	6046.9	34.1	11678.6	65.9
1935	18032.0	6180.5	34.3	11851.5	65.7
1936	18344.0	6317.1	34.4	12026.9	65.6
1937	18661.6	6456.7	34.6	12204.9	65.4
1938	18984.9	6599.4	34.8	12385.5	65.2
1939	19314.1	6745.3	34.9	12568.8	65.1
1940	19653.6	6896.1	35.1	12757.4	64.9
1941	20173.2	7224.4	35.8	12948.8	64.2
1942	20711.3	7568.2	36.5	13143.0	63.5
1943	21268.7	7928.5	37.3	13340.2	62.7
1944	21846.2	8305.9	38.0	13540.3	62.0
1945	22444.6	8701.3	38.8	13743.4	61.2
1946	23065.0	9115.4	39.5	13949.5	60.5
1947	23708.1	9549.3	40.3	14158.8	59.7
1948	24375.0	10003.9	41.0	14371.2	59.0
1949	25066.8	10480.1	41.8	14586.7	58.2
1950	25791.0	10983.5	42.6	14807.5	57.4

Población Urbana y Rural 1951-2000
Miles de habitantes

Año	Total	Urbana	Urbana %	Rural	Rural %
1951	26553.2	11520.6	43.4	15032.6	56.6
1952	27345.0	12083.9	44.2	15261.1	55.8
1953	28167.9	12674.8	45.0	15493.1	55.0
1954	29023.2	13294.6	45.8	15728.6	54.2
1955	29912.4	13944.7	46.6	15967.6	53.4
1956	30837.0	14626.6	47.4	16210.4	52.6
1957	31798.6	15341.9	48.2	16456.7	51.8
1958	32799.0	16092.1	49.1	16706.9	50.9
1959	33839.8	16879.0	49.9	16960.8	50.1
1960	34923.1	17705.1	50.7	17218.0	49.3
1961	35937.6	18466.4	51.4	17471.1	48.6
1962	36988.4	19260.5	52.1	17727.9	47.9
1963	38077.2	20088.7	52.8	17988.5	47.2
1964	39205.5	20952.5	53.4	18253.0	46.6
1965	40374.8	21853.5	54.1	18521.3	45.9
1966	41586.7	22793.2	54.8	18793.6	45.2
1967	42843.1	23773.3	55.5	19069.8	44.5
1968	44145.7	24795.5	56.2	19350.1	43.8
1969	45496.3	25861.7	56.8	19634.6	43.2
1970	47225.2	27308.6	57.8	19916.7	42.2
1971	48428.5	28354.5	58.5	20074.0	41.5
1972	49673.1	29440.5	59.3	20232.6	40.7
1973	50960.5	30568.0	60.0	20392.4	40.0
1974	52292.3	31738.8	60.7	20553.5	39.3
1975	53670.3	32954.4	61.4	20715.9	38.6
1976	55096.1	34216.5	62.1	20879.6	37.9
1977	56571.5	35527.0	62.8	21044.5	37.2
1978	58098.5	36887.7	63.5	21210.8	36.5
1979	59678.8	38300.5	64.2	21378.3	35.8
1980	61314.6	39767.4	64.9	21547.2	35.1
1981	63008.0	41290.5	65.5	21717.5	34.5
1982	64760.9	42871.9	66.2	21889.0	33.8
1983	66575.9	44513.9	66.9	22061.9	33.1
1984	68455.0	46218.8	67.5	22236.2	32.5
1985	70400.9	47989.0	68.2	22411.9	31.8
1986	72415.9	49827.0	68.8	22589.0	31.2
1987	74502.7	51735.3	69.4	22767.4	30.6
1988	76664.1	53716.8	70.1	22947.3	29.9
1989	78902.7	55774.2	70.7	23128.6	29.3
1990	81249.6	57959.7	71.3	23289.9	28.7
1991	82681.8	59263.8	71.7	23418.0	28.3
1992	84144.1	60597.3	72.0	23546.8	28.0
1993	85637.0	61960.7	72.4	23676.3	27.6
1994	87161.3	63354.8	72.7	23806.5	27.3
1995	88717.8	64780.3	73.0	23937.5	27.0
1996	90307.0	66237.8	73.3	24069.1	26.7
1997	91929.7	67728.2	73.7	24201.5	26.3
1998	93586.7	69252.1	74.0	24334.6	26.0
1999	95278.7	70810.3	74.3	24468.5	25.7
2000	97014.9	72406.3	74.6	24608.6	25.4

Población total por tamaño de localidad, 1900-1995 (miles)							
Año	Total	Tamaño de localidad					
		De 1 a 2,499	De 2,500 a 14,999	De 15,000 a 99,999	De 100,000 a 499,999	De 500,000 a 999,999	De 1,000,000 y más
		Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes
1900	13,607.20	9,688.10	2,481.70	991.50	445.90
1910	15,160.40	10,812.00	2,565.50	1,192.40	590.50
1921	14,334.80	9,869.30	2,365.40	1,295.00	850.10
1930	16,552.70	11,012.10	2,649.20	1,413.90	428.60	1,048.80
1940	19,653.60	12,766.00	2,934.30	1,612.20	781.20	1,559.80
1950	25,791.00	14,790.30	4,321.20	2,778.90	1,665.80	2,234.80
1960	34,923.10	17,218.00	6,491.50	4,701.40	2,346.40	1,333.70	2832.1
1970	48,225.20	19,916.70	9,904.80	7,161.50	5,707.10	1,438.50	4096.6
1980	66,846.80	22,547.10	9,695.00	7,265.80	11,352.90	9,158.20	6827.8
1990	81,249.60	23,289.90	11,284.30	10,605.60	18,233.30	8,878.10	8958.4
1995	91,158.30	24,154.80	12,370.10	12,346.10	19,000.20	13,765.20	9521.8

Fuente: Censo de población y vivienda, 1900-1990
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

Total de localidades por tamaño de localidad, 1900-1995							
Año	Total	Tamaño de localidad					
		De 1 a 2,499	De 2,500 a 14,999	De 15,000 a 99,999	De 100,000 a 499,999	De 500,000 a 999,999	De 1,000,000 y más
		Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes
1900	53,900	53323	544	31	2
1910	70391	69,801	544	34	2
1921	61,552	61012	501	37	2
1930	72475	71869	561	41	3	1
1940	105,091	104,391	644	50	5	1
1950	98590	97607	889	84	9	1
1960	89,611	88151	1302	142	14	2	1
1970	97580	95,410	1907	229	30	2	2
1980	125,300	123,169	1,831	229	52	14	5
1990	156,602	154,016	2,170	318	77	14	7
1995	201,138	198,311	2,346	373	80	21	7

Fuente: Censo de población y vivienda, 1900-1990
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

Población total, rural y urbana por regiones y entidades federativas

Región y entidad Federativa	Total	%	Rural	%	Urbana ^a	%	Grado de urbanización ^b	Participación el grado de urbanización ^c
Nacional	81,249,645	100.00	30,949,745	100.00	50,299,900	100.00	61.91	100.00
Región I (Noreste)	6,830,922	8.41	2,599,168	8.40	4,231,754	8.41	61.95	8.40
Baja California	1,660,855	2.04	265,431	0.86	1,395,424	2.77	84.02	2.77
Baja California Sur	317,764	0.39	129,372	0.42	188,392	0.37	59.29	0.37
Nayarit	824,643	1.01	507,386	1.64	317,257	0.63	38.47	0.63
Sinaloa	2,204,054	2.71	1,151,079	3.72	1,052,975	2.09	47.77	2.09
Sonora	1,823,606	2.24	545,900	1.76	1,277,706	2.54	70.06	2.54
Región II (Norte)	9,043,101	11.13	3,637,587	11.75	5,405,514	10.75	59.78	10.76
Chihuahua	2,441,873	3.01	731,101	2.36	1,710,772	3.40	70.06	3.40
Coahuila	1,972,340	2.43	269,307	0.87	1,703,033	3.39	86.35	3.39
Durango	1,349,378	1.66	643,158	2.08	706,220	1.40	52.34	1.42
San Luis Potosí	2,003,187	2.47	1,091,842	3.53	911,345	1.81	45.49	1.81
Zacatecas	1,276,323	1.57	902,179	2.91	374,144	0.74	29.31	0.74
Región III (Noroeste)	5,348,317	6.58	914,886	2.96	4,433,431	8.81	82.89	8.81
Nuevo León	3,098,736	3.81	341,600	1.10	2,757,136	5.48	88.98	5.48
Tamaulipas	2,249,581	2.77	573,286	1.85	1,676,295	3.33	74.52	3.33
Región IV (Occidente)	13,981,650	17.21	5,098,695	16.47	8,882,955	17.66	63.53	17.65
Aguascalientes	719,659	0.89	120,340	0.39	599,319	1.19	83.28	1.19
Coliima	428,510	0.53	130,424	0.42	298,086	0.59	69.56	0.59
Guanajuato	3,982,593	4.90	1,240,473	4.01	2,742,120	5.45	68.85	5.45
Jalisco	5,302,689	6.53	1,538,350	4.97	3,764,339	7.48	70.99	7.48
Michoacán	3,548,199	4.37	2,069,108	6.69	1,479,091	2.94	41.69	2.94
Región V (Centro)	27,073,577	33.32	6,690,192	21.62	20,383,385	40.52	75.29	40.53
Distrito Federal	8,235,744	10.14	0	0.00	8,235,744	16.37	100.00	16.37
Hidalgo	1,888,366	2.32	1,367,489	4.42	520,877	1.04	27.58	1.04
México	9,815,795	12.08	1,912,566	6.18	7,903,229	15.71	80.52	15.71
Morelos	1,195,059	1.47	454,034	1.47	741,025	1.47	62.01	1.47
Puebla	4,126,101	5.08	2,156,743	6.97	1,969,358	3.92	47.73	3.92
Querétaro	1,051,235	1.29	414,861	1.34	636,374	1.27	60.54	1.27
Tlaxcala	761,277	0.94	384,499	1.24	376,778	0.75	49.49	0.75
Región VI (Sur)	8,850,693	10.89	6,526,937	21.09	2,323,756	4.62	26.26	4.63
Chiapas	3,210,496	3.95	2,457,206	7.94	753,290	1.50	23.46	1.50
Guerrero	2,620,637	3.23	1,686,609	5.45	934,028	1.86	35.64	1.86
Oaxaca	3,019,560	3.72	2,383,122	7.70	636,438	1.27	21.08	1.27
Región VII (Oriente)	7,729,983	9.51	4,475,167	14.46	3,254,816	6.47	42.11	6.47
Tabasco	1,501,744	1.85	1,025,991	3.32	475,753	0.95	31.68	0.95
Veracruz	6,228,239	7.67	3,449,176	11.14	2,779,063	5.52	44.62	5.52
Región VIII (Península)	2,391,402	2.94	1,007,113	3.25	1,384,289	2.75	58.00	2.75
Campeche	535,185	0.66	262,024	0.85	273,161	0.54	51.04	0.54
Quintana Roo	493,277	0.61	197,505	0.64	295,772	0.59	59.96	0.59
Yucatán	1,362,940	1.68	547,584	1.77	815,356	1.62	59.82	1.62

Fuente: Atlas demográfico de México, Gustavo Garza Coordinador, CONAPO y PROGRESA.

Nota: Fuente: CONAPO, INEGI, Onceavo Censo de Población y Vivienda 1990, México, 1991.

a Se considera como población urbana aquella que vive en localidades con 150,000 y más habitantes.

b El grado de urbanización es el porcentaje de la población urbana respecto a la total.

c Participación de cada región y entidad en el grado de urbanización nacional, calculado según la fórmula $(gi/g)(pi/p)$, donde gi y g es el grado de urbanización de la región o estado i, así como el nacional, respectivamente; pi y p son las poblaciones totales correspondientes a esos ámbitos (vease Unikel, Ruiz y Garza, 1976:78-79).

Evolución de la población residente en los condados fronterizos de Estados Unidos, 1980-2020

Condados Fronterizos del Sur de Estados Unidos	1980	1985	1990	1995	2000	2010	2015	2020
San Diego, Ca	1,861,846	2,626,714	2,498,016	2,626,714	2,758,849	3,052,314	3,219,316	3,397,222
Imperial, Ca	92,110	141,082	109,303	141,082	182,653	303,037	386,605	491,177
Yuma, Az	90,554	136,088	120,739	136,088	153,545	195,798	221,101	248,853
Pima, Az	531,443	755,273	666,880	755,273	853,313	1,080,285	1,211,816	1,354,571
Santa Cruz, Az	20,459	36,372	29,676	36,372	44,465	66,035	79,908	96,271
Cochise, Az	85,686	110,423	97,624	110,423	124,908	158,808	177,881	198,131
Hidalgo, NM	6,049	6,262	5,958	6,262	6,546	7,074	7,291	7,471
Luna, NM	15,585	22,578	18,110	22,578	28,143	43,584	54,017	66,561
Dona Ana, NM	96,340	160,001	135,510	160,001	189,532	261,136	304,067	351,701
El Paso, Tx	479,899	678,629	591,610	678,629	777,144	1,008,637	1,142,289	1,287,211
Culberson, Tx	3,315	3,231	3,407	3,231	3,058	2,682	2,484	2,281
Hudspet, Tx	2,728	3,143	2,915	3,143	3,428	4,030	4,308	4,591
Jeff Davis, Tx	1,647	2,067	1,946	2,067	2,196	2,459	2,577	2,691
Presidio, Tx	5,188	7,806	6,637	7,806	9,165	12,501	14,479	16,701
Brewster, Tx	7,573	9,074	8,681	9,074	9,501	10,285	10,704	11,021
Terrell, Tx	1,595	1,314	1,410	1,314	1,243	1,077	1,987	2,090
Val Verde, Tx	35,910	42,485	38,721	42,485	46,762	55,879	60,436	65,000
Kinney, Tx	2,279	3,371	3,119	3,371	3,656	4,393	4,813	5,211
Maverick, Tx	31,398	45,219	36,378	45,219	56,001	84,963	103,744	126,041
Dimmit, Tx	11,367	10,501	10,433	10,501	10,552	10,545	10,450	10,311
Webb, Tx	99,258	172,386	133,239	172,386	222,100	363,458	461,623	583,651
Zapata, Tx	6,628	10,876	9,279	10,876	12,716	17,298	20,163	23,471
Starr, Tx	27,266	52,214	40,518	52,214	67,149	109,311	138,006	173,271
Hidalgo, Tx	283,229	482,461	383,545	482,461	605,449	944,917	1,175,720	1,457,511
Cameron, Tx	209,727	307,869	260,120	307,869	363,774	504,142	590,558	688,831

Fuente: James Peach y James Williams, op. Ciat., 1999.

Tomado de: Migración México-Estados Unidos, Opciones de Política, Rodolfo Tuirán, Coordinador, CONAPO, pag. 78

**Población Económicamente Activa por
Grandes Grupos de Actividad 1/
(Miles de Habitantes)**

Año	Primario	Secundario	Terciario
1930	3,626	743	587
1931	3,646	744	626
1932	3,666	744	668
1933	3,686	744	712
1934	3,707	745	759
1935	3,727	745	810
1936	3,748	745	864
1937	3,768	745	921
1938	3,789	746	982
1939	3,810	746	1,048
1940	3,831	746	1,117
1941	3,920	790	1,170
1942	4,011	836	1,225
1943	4,105	885	1,283
1944	4,201	937	1,344
1945	4,298	992	1,408
1946	4,399	1,050	1,474
1947	4,501	1,112	1,544
1948	4,606	1,177	1,617
1949	4,713	1,246	1,694
1950	4,824	1,319	1,774
1951	4,937	1,385	1,866
1952	5,053	1,453	1,963
1953	5,172	1,525	2,065
1954	5,294	1,601	2,173
1955	5,418	1,680	2,286
1956	5,545	1,764	2,405
1957	5,676	1,851	2,530
1958	5,809	1,943	2,661
1959	5,946	2,039	2,800
1960	6,086	2,141	2,945
1961	5,980	2,213	3,046
1962	5,876	2,286	3,151
1963	5,773	2,363	3,260
1964	5,673	2,442	3,372
1965	5,574	2,523	3,488
1966	5,477	2,608	3,608
1967	5,382	2,695	3,732
1968	5,288	2,785	3,860
1969	5,196	2,878	3,993
1970	5,104	2,974	4,130

**Población Económicamente Activa por
Grandes Grupos de Actividad 1/
(Miles de Habitantes)**

Año	Primario	Secundario	Terciario
1971	5,160	3,101	4,235
1972	5,217	3,233	4,341
1973	5,275	3,371	4,451
1974	5,334	3,515	4,563
1975	5,393	3,665	4,678
1976	5,453	3,821	4,796
1977	5,514	3,985	4,917
1978	5,575	4,155	5,040
1979	5,637	4,332	5,167
1980	5,701	4,518	5,298
1981	5,659	4,685	5,689
1982	5,618	4,859	6,108
1983	5,577	5,039	6,559
1984	5,536	5,226	7,043
1985	5,496	5,420	7,563
1986	5,456	5,621	8,121
1987	5,416	5,830	8,720
1988	5,376	6,046	9,364
1989	5,337	6,270	10,055
1990	5,300	6,503	10,796
1991	5,333	6,767	11,414
1992	5,366	7,042	12,067
1993	5,399	7,328	12,757
1994	5,433	7,625	13,487
1995	5,466	7,935	14,258
1996	5,500	8,257	15,073
1997	5,534	8,592	15,936
1998	5,569	8,941	16,847
1999	5,603	9,304	17,811
2000	5,641	9,686	18,836

Tasas de Crecimiento Medio Anual

1930-1940	0.55	0.04	6.65
1940-1950	2.33	5.86	4.73
1950-1960	2.35	4.96	5.20
1960-1970	-1.74	3.34	3.44
1970-0980	1.11	4.27	2.52
1980-1990	-0.73	3.71	7.38
1990-2000	0.62	4.06	5.72

Fuente: Censo de Población 1930, 1940, 1950, 1960, 1980, 1990 y 2000.

**Población Ocupada por Entidad Federativa y Sexo, y su Distribución
Porcentual Según Sector de Actividad
(Sector de actividad: Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza)**

Entidad Federativa y su Distribución % Según sector de Actividad	Total	Hombres	Mujeres
Total	16.12	21.48	4.92
Aguascalientes	8.91	12.71	1.88
Baja California	7.56	9.43	3.82
Baja California Sur	11.99	15.90	3.22
Campeche	22.09	29.93	3.14
Coahuila	6.10	8.64	0.63
Colima	17.19	23.29	5.38
Chiapas	47.88	57.51	20.15
Chihuahua	8.71	12.45	1.31
Distrito Federal	0.61	0.89	0.17
Durango	15.63	21.97	1.61
Guanajuato	14.41	19.14	4.49
Guerrero	27.11	35.61	8.75
Hidalgo	26.37	33.51	10.32
Jalisco	10.40	14.77	2.01
México	5.62	7.54	1.60
Michoacán	23.88	31.64	5.89
Morelos	13.47	19.40	2.45
Nayarit	27.53	36.87	6.85
Nuevo León	3.34	4.67	0.51
Oaxaca	40.85	50.92	18.81
Puebla	28.43	34.96	13.99
Querétaro	8.89	12.81	1.69
Quintana Roo	9.91	13.45	1.80
San Luis Potosí	21.82	29.73	3.36
Sinaloa	27.46	32.95	15.13
Sonora	15.71	20.70	4.99
Tabasco	27.68	35.99	4.32
Tamaulipas	9.92	14.08	1.18
Tlaxcala	18.08	23.84	4.68
Veracruz	31.35	40.34	10.29
Yucatán	17.53	24.46	2.17
Zacatecas	22.15	29.37	3.78

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI, Pag. 195

Población Económicamente Activa Ocupada y PIB Manufacturero por Entidad Federativa.

Entidad Federativa	Población Ocupada en el Sector Manufacturero (1)	PIB Manufacturero En miles de Pesos 1993 = 100 (2)	Productividad (2)/(1)
Total	4,493,279	219,934,045.0	48.9
1 Distrito Federal	613,685	47,650,936	77.6
2 Coahuila	150,288	10,167,359	67.7
3 Nuevo León	300,601	19,023,524	63.3
4 Querétaro	73,315	4,601,907	62.8
5 Morelos	56,378	3,494,579	62.0
6 Hidalgo	76,044	4,586,205	60.3
7 Sonora	90,427	4,939,046	54.6
8 San Luis Potosí	91,595	4,747,668	51.8
9 Aguascalientes	52,496	2,627,396	50.0
10 Veracruz	200,119	9,578,959	47.9
11 Quintana Roo	10,273	491,112	47.8
12 México	811,269	37,774,148	46.6
13 Tamaulipas	129,792	6,024,908	46.4
14 Durango	58,931	2,625,711	44.6
15 Jalisco	372,498	16,324,903	43.8
16 Chihuahua	203,938	8,911,522	43.7
17 Baja California	131,154	5,713,502	43.6
18 Puebla	192,628	7,957,112	41.3
19 Nayarit	23,240	756,721	32.6
20 Oaxaca	75,921	2,414,501	31.8
21 Tlaxcala	50,120	1,551,680	31.0
22 Yucatán	62,986	1,832,143	29.1
23 Guanajuato	257,241	7,174,970	27.9
24 Tabasco	33,176	873,250	26.3
25 Sinaloa	70,247	1,812,030	25.8
26 Colima	13,259	299,179	22.6
27 Michoacán	135,880	3,065,992	22.6
28 Chiapas	50,626	1,065,520	21.0
29 Baja California Sur	8,946	187,699	21.0
30 Guerrero	56,364	982,515	17.4
31 Zacatecas	26,009	448,164	17.2
32 Campeche	13,833	229,184	16.6

Fuente: Elaborado con PIB a precios de 1993 = 100, con datos de la PEA de 1990, CONAPO.

Producto Interno Bruto Agropecuaria y Población Total

millones de pesos a precios de 1980 y millones de habitantes

Año	Agropecuario Sil. y Pes.	Población	Variación Anual %	Índice de Crecimiento 1970 = 100	Población Total	Población Rural	Variación Anual %	Índice Anualizado de Crecimiento 1970 = 100
1940	75.8	19,652,552	--	28.9	19.7	15,356	--	40.8
1941	82.0	19,652,552	8.2	31.2	19.7	15,356	0.0	41.9
1942	94.2	19,652,552	14.9	35.9	19.7	15,356	0.0	43.1
1943	91.3	19,652,552	-3.1	34.8	19.7	15,356	0.0	44.3
1944	95.3	19,652,552	4.4	36.3	19.7	15,356	0.0	45.5
1945	93.8	19,652,552	-1.6	35.7	19.7	15,356	0.0	46.8
1946	98.4	19,652,552	4.9	37.5	19.7	15,356	0.0	48.1
1947	99.8	19,652,552	1.4	38.0	19.7	15,356	0.0	49.4
1948	107.4	19,652,552	7.6	40.9	19.7	15,356	0.0	50.8
1949	119.2	19,652,552	11.0	45.4	19.7	15,356	0.0	52.2
1950	131.6	25,791,017	10.4	50.1	25.8	18,338	31.2	53.5
1951	138.4	25,791,017	5.2	52.7	25.8	18,625	0.0	55.1
1952	134.2	25,791,017	-3.0	51.1	25.8	18,914	0.0	56.8
1953	134.0	25,791,017	-0.1	51.0	25.8	19,202	0.0	58.6
1954	154.8	25,791,017	15.5	59.0	25.8	19,490	0.0	60.4
1955	168.6	25,791,017	8.9	64.2	25.8	19,777	0.0	62.3
1956	166.8	25,791,017	-1.1	63.5	25.8	20,064	0.0	64.2
1957	178.6	25,791,017	7.1	68.0	25.8	20,350	0.0	66.2
1958	190.0	25,791,017	6.4	72.4	25.8	20,635	0.0	68.3
1959	186.1	25,791,017	-2.1	70.9	25.8	20,918	0.0	70.4
1960	195.6	34,923,119	5.1	74.5	34.9	21,239	35.4	72.4
1961	198.7	34,923,119	1.6	75.7	34.9	21,630	0.0	74.8
1962	205.4	34,923,119	3.4	78.2	34.9	22,022	0.0	77.3
1963	214.6	34,923,119	4.5	81.8	34.9	22,416	0.0	79.8
1964	230.9	34,923,119	7.6	88.0	34.9	22,811	0.0	82.5
1965	236.2	34,923,119	2.3	90.0	34.9	23,208	0.0	85.2
1966	241.5	34,923,119	2.2	92.0	34.9	23,603	0.0	88.0
1967	244.6	34,923,119	1.3	93.2	34.9	24,000	0.0	90.9
1968	249.2	34,923,119	1.9	94.9	34.9	24,396	0.0	93.9
1969	252.0	34,923,119	1.1	96.0	34.9	24,791	0.0	97.0
1970	262.5	48,225,238	4.2	100.0	48.2	25,184	38.1	100.0
1971	277.8	48,225,238	5.8	105.8	48.2	25,419	0.0	103.3
1972	279.7	48,225,238	0.7	106.6	48.2	25,644	0.0	106.7
1973	290.9	48,225,238	4.0	110.8	48.2	25,855	0.0	110.2
1974	298.2	48,225,238	2.5	113.6	48.2	26,053	0.0	113.9
1975	304.1	48,225,238	2.0	115.8	48.2	26,237	0.0	117.6
1976	307.2	48,225,238	1.0	117.0	48.2	26,404	0.0	121.5
1977	331.0	48,225,238	7.7	126.1	48.2	26,555	0.0	125.5
1978	351.0	48,225,238	6.0	133.7	48.2	26,688	0.0	129.7
1979	343.4	48,225,238	-2.2	130.8	48.2	26,800	0.0	133.9
1980	368.0	66,846,833	7.2	140.2	66.8	22,527	38.6	138.6
1981	390.6	66,846,833	6.1	148.8	66.8	22,527	0.0	141.4
1982	382.9	66,846,833	-2.0	145.9	66.8	22,527	0.0	144.2
1983	390.6	66,846,833	2.0	148.8	66.8	22,527	0.0	147.1
1984	401.1	66,846,833	2.7	152.8	66.8	22,527	0.0	150.0
1985	416.2	66,846,833	3.8	158.6	66.8	22,527	0.0	153.0
1986	404.8	66,846,833	-2.7	154.2	66.8	22,527	0.0	156.1
1987	410.4	66,846,833	1.4	156.3	66.8	22,527	0.0	159.2
1988	394.9	66,846,833	-3.8	150.4	66.8	22,527	0.0	162.4
1989	379.7	66,846,833	-3.8	144.6	66.8	22,527	0.0	165.7
1990	408.8	81,241,645	7.7	155.7	81.2	23,319	21.5	168.5
1991	412.7	81,241,645	1.0	157.2	81.2	23,319	0.0	172.3
1992	409	81,241,645	-1.0	155.7	81.2	23,319	0.0	176.3
1993	414	81,241,645	1.4	157.9	81.2	23,319	0.0	180.4
1994	415	81,241,645	0.2	158.2	81.2	23,319	0.0	184.5
1995	423	91,158,290	1.8	161.0	91.2	24,157	12.2	189.0
1996	439	91,158,290	3.8	167.1	91.2	24,414	0.0	192.4
1997	440	91,158,290	0.2	167.5	91.2	24,441	0.0	195.9
1998	453	91,158,290	3.0	172.5	91.2	24,441	0.0	199.4
1999	462	91,158,290	2.0	176.0	91.2	24,441	0.0	203.0
2000	481	97,014,867	4.2	183.3	97.0	24,441	6.4	201.2

Productividad del Sector Agropecuario, % de Trabajadores Agróp., Índice de Desnutrición						
Entidad Federativa	Población Ocupada en el Sector Agropecuario (1) 2000	PIB Agropecuario En miles de Pesos 1993 = 100 (2)	Productividad (2)/(1)	Trabajadores Agropecuarios (%)	Índice de Desnutrición	
Total	5,640,798	80,080,247	14.2	15.8	17.5	
1 Aguascalientes	29,972	728,949	24.3	7.91	13.9	
2 Baja California	75,047	1,599,321	21.3	6.66	7.2	
3 Baja California Sur	19,997	584,572	29.2	11.68	7.4	
4 Campeche	55,035	751,217	13.6	22.56	24.2	
5 Chiapas	621,638	3,787,854	6.1	5.65	8.1	
6 Chihuahua	102,605	4,370,167	42.6	17.2	11.0	
7 Coahuila	51,345	1,711,700	33.3	47.89	35.1	
8 Colima	35,948	598,499	16.6	8.38	14.5	
9 Distrito Federal	22,399	424,659	19.0	0.53	7.3	
10 Durango	70,501	2,909,074	41.3	14.5	17.2	
11 Guanajuato	216,389	3,363,935	15.5	13.87	17.1	
12 Guerrero	253,348	2,453,013	9.7	26.95	30.2	
13 Hidalgo	197,875	1,685,020	8.5	25.92	22.2	
14 Jalisco	251,145	6,743,812	26.9	10.06	13.6	
15 México	267,996	4,119,817	15.4	5.45	17.3	
16 Michoacán	303,416	6,860,537	22.6	23.88	16.2	
17 Morelos	78,254	1,575,468	20.1	13.18	14.9	
18 Nayarit	88,735	1,493,763	16.8	27.44	15.3	
19 Nuevo León	50,716	1,671,018	32.9	3.15	7.8	
20 Oaxaca	453,003	3,316,730	7.3	40.9	35.8	
21 Puebla	498,558	3,194,731	6.4	28.4	28.9	
22 Querétaro	43,270	721,724	16.7	7.94	18.1	
23 Quintana Roo	35,536	277,263	7.8	9.77	25.6	
24 San Luis Potosí	160,575	1,868,129	11.6	21.91	20.3	
25 Sinaloa	241,231	5,595,965	23.2	25.11	11.9	
26 Sonora	127,213	4,612,589	36.3	14.29	7.9	
27 Tabasco	173,305	1,214,068	7.0	27.07	16.6	
28 Tamaulipas	101,502	2,566,451	25.3	9.35	9.4	
29 Tlaxcala	60,436	431,232	7.1	17.89	15.8	
30 Veracruz	760,401	6,157,535	8.1	31.37	24.8	
31 Yucatán	110,599	1,208,618	10.9	17.38	30.3	
32 Zacatecas	82,607	2,451,255	29.7	21.69	13.7	

Nota. Elaborado con precios constantes 1993 = 100.

Fuente: Cálculos propios en base a datos del XII Censo General de Población INEGI 2000, Sistema de Cuentas Nacionales INEGI y La Desnutrición a nivel Municipal en México, de acuerdo a un Indicador Mixto de Estado Nutricional, Instituto Nacional de Nutrición S.Z.

AGUASCALIENTES
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	11,239,224	12,101,337	11,701,144	12,749,018	13,909,642	14,802,731	15,285,074
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	650,364	618,287	759,498	790,060	686,830	717,882	728,949
G.D. 2 Minería	28,547	30,478	23,628	23,364	20,695	30,410	20,237
G.D. 3 Industria manufacturera	2,627,396	3,000,910	2,914,244	3,383,756	3,842,364	4,057,520	4,245,480
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	836,625	873,400	853,353	894,863	963,168	985,723	1,072,151
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	497,896	536,916	552,232	669,963	708,232	700,986	732,500
División III: Industria de la madera y productos de madera	46,594	49,735	61,028	72,148	88,116	105,097	112,015
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	45,660	58,714	54,052	39,615	43,481	47,769	47,250
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	56,256	63,030	59,988	66,813	75,907	69,364	73,856
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	74,912	93,987	69,124	96,575	97,973	112,159	90,164
División VII: Industrias metálicas básicas	3,430	2,935	2,366	2,664	3,177	3,006	3,121
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	734,759	973,550	932,772	1,116,170	1,393,396	1,516,594	1,569,051
División IX: Otras industrias manufactureras	331,265	348,643	329,328	424,945	468,914	516,823	545,362
G.D. 4 Construcción	510,030	529,328	439,855	451,193	465,155	462,073	496,710
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	128,213	138,664	151,451	163,373	168,091	173,812	185,679
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	2,239,179	2,526,540	2,191,506	2,381,202	2,685,950	2,808,512	2,870,590
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,369,702	1,525,169	1,454,607	1,716,026	1,924,688	2,103,865	2,259,392
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	1,416,303	1,479,680	1,534,640	1,583,061	1,710,656	1,933,240	1,847,854
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	2,442,931	2,445,527	2,424,414	2,444,033	2,634,217	2,846,619	2,861,849
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-173,441	-193,247	-192,700	-187,049	-229,003	-331,203	-231,666

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

BAJA CALIFORNIA
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	32,280,985	34,564,015	32,726,727	35,229,542	39,452,448	41,252,702	43,226,887
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	1,187,284	1,140,346	1,402,725	1,402,318	1,545,661	1,707,026	1,599,321
G.D. 2 Minería	78,668	93,327	104,727	97,269	91,119	98,987	90,691
G.D. 3 Industria manufacturera	5,713,502	6,267,766	6,265,095	7,293,364	8,185,729	8,918,742	9,627,102
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,205,672	1,173,027	1,184,560	1,211,011	1,239,887	1,310,853	1,395,435
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	190,362	209,939	236,653	279,237	349,325	380,736	446,231
División III: Industria de la madera y productos de madera	409,553	429,999	383,644	447,123	437,308	441,411	498,303
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	175,738	189,008	170,204	200,765	231,142	256,881	274,410
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	278,039	285,114	350,399	400,306	441,503	522,950	536,435
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	446,982	547,396	460,112	561,828	535,491	513,731	513,888
División VII: Industrias metálicas básicas	43,553	47,972	38,807	47,776	59,073	73,854	69,266
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	2,420,611	2,753,988	2,767,619	3,347,762	4,012,519	4,516,401	4,931,662
División IX: Otras industrias manufactureras	542,992	631,324	673,296	797,557	879,481	901,924	961,472
G.D. 4 Construcción	1,500,199	1,624,532	1,167,391	1,460,994	1,616,326	1,498,622	1,745,632
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	973,557	1,026,201	941,928	1,021,999	1,135,794	1,159,737	1,279,043
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	7,743,126	8,648,714	6,966,982	7,737,269	9,453,191	9,596,633	9,324,515
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	2,924,203	3,326,052	3,307,960	3,515,907	4,174,103	4,366,284	4,897,828
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	5,655,268	6,025,692	6,288,158	6,326,906	6,417,952	7,123,099	7,623,307
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	7,202,065	7,165,718	7,087,884	7,068,775	7,343,708	7,500,572	7,858,723
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-696,887	-754,333	-806,123	-695,259	-511,135	-716,898	-819,294

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

BAJA CALIFORNIA SUR
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	6,172,966	6,363,069	6,324,954	6,890,054	7,169,884	7,283,825	7,413,035
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	554,294	527,062	598,532	642,868	682,847	573,219	584,572
G.D. 2 Minería	204,090	202,929	204,675	237,118	199,983	230,982	219,951
G.D. 3 Industria manufacturera	187,699	192,293	189,636	222,045	253,842	284,592	302,174
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	124,561	124,048	119,824	127,148	135,218	156,645	172,364
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	13,361	13,691	18,160	36,431	53,153	51,552	49,116
División III: Industria de la madera y productos de madera	6,272	7,045	7,467	7,931	9,451	12,244	13,376
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	11,021	11,305	10,337	10,411	11,881	12,701	12,933
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	602	636	605	675	868	691	779
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	17,599	19,917	18,239	21,229	23,497	29,555	32,597
División VII: Industrias metálicas básicas	-	-	-	-	-	-	-
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	13,884	15,232	14,608	17,709	19,132	20,462	20,233
División IX: Otras industrias manufactureras	399	420	397	512	642	742	777
G.D. 4 Construcción	289,667	284,923	216,822	279,477	324,317	369,270	406,104
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	165,089	173,873	181,078	211,845	219,828	222,937	245,291
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	1,312,959	1,403,850	1,278,051	1,394,432	1,402,941	1,364,300	1,287,802
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	610,951	628,051	641,296	664,932	695,926	666,581	698,469
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	1,569,072	1,660,771	1,733,842	1,814,408	1,885,956	2,002,247	2,091,390
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	1,361,781	1,377,361	1,360,483	1,497,826	1,560,831	1,642,831	1,645,227
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-82,637	-88,044	-79,462	-74,894	-56,587	-73,134	-67,945

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

CAMPECHE
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	13,695,929	14,171,371	13,673,890	14,340,052	14,771,494	15,106,808	14,886,920
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	628,613	688,917	600,625	751,717	664,943	737,812	751,217
G.D. 2 Minería	6,086,892	6,268,222	6,079,285	6,546,854	6,888,883	7,039,100	6,679,427
G.D. 3 Industria manufacturera	229,184	223,835	229,509	221,290	213,255	213,527	211,643
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	159,276	153,451	167,123	156,025	139,354	140,212	134,819
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	4,639	4,774	4,772	5,640	6,265	6,664	12,471
División III: Industria de la madera y productos de madera	18,916	19,296	16,148	15,146	16,919	15,279	14,613
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	13,032	13,464	11,478	10,898	13,139	14,084	14,624
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	1,450	1,517	1,494	1,643	1,834	1,913	1,966
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	18,240	16,261	15,855	17,676	18,498	16,286	12,425
División VII: Industrias metálicas básicas	-	-	-	-	-	-	-
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	12,688	14,079	11,700	13,052	15,911	17,618	19,172
División IX: Otras industrias manufactureras	943	993	938	1,210	1,335	1,471	1,552
G.D. 4 Construcción	399,035	493,849	378,914	410,773	357,460	342,890	258,885
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	95,650	96,824	113,094	109,514	114,428	126,832	124,260
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	2,289,782	2,316,395	2,187,580	2,285,095	2,335,599	2,647,984	2,768,448
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,017,965	1,011,027	1,039,457	897,885	1,001,402	693,990	718,352
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	883,529	933,187	988,749	1,005,617	1,060,992	1,063,994	1,055,313
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	2,180,173	2,273,569	2,214,092	2,259,462	2,307,275	2,381,638	2,423,046
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-114,896	-134,452	-157,415	-148,155	-172,743	-140,958	-103,669

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

COAHUILA DE ZARAGOZA
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	33,488,722	34,873,364	34,633,813	37,125,403	40,334,408	42,757,805	44,227,705
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	1,648,061	1,613,452	1,813,069	1,629,181	1,685,027	1,775,991	1,711,700
G.D. 2 Minería	1,256,049	1,353,999	1,332,204	1,497,370	1,376,307	1,344,618	1,304,270
G.D. 3 Industria manufacturera	10,167,359	10,814,835	11,314,665	12,603,875	14,187,286	15,498,259	15,811,563
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,556,264	1,689,697	1,688,833	1,728,956	1,758,564	1,999,953	1,949,604
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	347,464	381,520	451,602	512,374	635,681	714,518	809,757
División III: Industria de la madera y productos de madera	97,735	73,959	57,885	57,409	59,031	52,870	54,688
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	136,518	168,233	161,720	168,757	186,599	188,300	189,158
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	622,347	733,598	890,707	944,333	977,570	1,147,299	1,096,014
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	1,661,529	1,800,240	1,658,490	1,843,404	2,023,932	2,121,076	2,273,295
División VII: Industrias metálicas básicas	1,828,708	1,755,950	2,129,632	2,711,187	3,082,081	3,197,906	3,100,983
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	3,844,013	4,146,365	4,218,018	4,563,411	5,391,915	5,992,515	6,257,314
División IX: Otras industrias manufactureras	72,781	65,273	57,777	74,043	71,912	83,823	80,780
G.D. 4 Construcción	1,281,596	1,248,566	838,411	1,016,904	1,123,698	912,509	1,002,860
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	827,169	857,184	894,234	988,160	1,067,309	1,130,439	1,227,797
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	6,461,959	6,840,733	6,314,928	6,682,027	7,613,862	8,055,478	8,432,356
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	2,827,759	2,923,764	2,864,067	3,228,887	3,711,927	4,077,690	4,517,926
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	4,006,491	4,206,026	4,183,161	4,265,729	4,312,630	4,734,789	4,899,473
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	5,610,068	5,659,913	5,633,231	5,779,906	5,761,610	5,953,612	6,090,599
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-607,788	-645,108	-554,155	-566,637	-505,248	-725,560	-770,839

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

COLIMA

PRODUCTO INTERNO BRUTO (Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	6,358,135	6,677,019	6,420,097	6,974,802	7,211,838	7,537,106	7,905,306
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	609,938	546,754	548,047	637,003	637,204	640,107	598,499
G.D. 2 Minería	295,841	350,146	335,266	387,202	431,147	590,179	688,305
G.D. 3 Industria manufacturera	299,179	305,174	308,909	329,322	343,460	353,750	360,038
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	161,331	149,175	146,852	156,710	167,742	172,434	174,303
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	11,568	11,888	11,884	13,985	15,250	15,575	16,524
División III: Industria de la madera y productos de madera	18,439	19,399	18,130	19,509	21,335	22,428	22,345
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	10,948	11,311	9,700	9,266	11,108	11,903	12,371
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	41,946	50,914	60,252	58,002	50,662	59,859	60,041
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	39,683	45,475	47,933	55,469	57,112	49,293	50,586
División VII: Industrias metálicas básicas	-	-	-	-	-	-	-
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	14,933	16,664	13,829	15,956	19,784	21,741	23,324
División IX: Otras industrias manufactureras	331	348	329	424	468	516	544
G.D. 4 Construcción	306,262	323,327	287,255	300,644	310,589	340,162	344,721
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	835,111	916,587	987,647	1,084,666	1,062,048	931,523	1,095,713
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	1,134,393	1,180,064	1,013,532	1,090,668	1,168,279	1,235,385	1,306,375
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	898,591	945,010	882,914	1,066,294	1,124,085	1,229,805	1,255,271
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	860,420	873,139	888,131	902,978	923,277	950,644	968,460
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	1,225,516	1,337,098	1,265,922	1,275,409	1,314,551	1,371,526	1,383,190
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-107,115	-100,280	-97,526	-101,374	-102,801	-105,974	-95,265

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

CHIAPAS
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	20,644,398	21,480,509	21,423,329	21,641,397	22,643,158	23,760,861	24,005,997
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	3,276,049	3,098,123	3,178,923	3,233,520	3,283,430	3,368,001	3,787,854
G.D. 2 Minería	503,141	489,555	493,083	546,834	559,002	552,534	532,105
G.D. 3 Industria manufacturera	1,065,520	1,172,412	1,156,524	1,201,874	1,053,702	1,033,767	990,609
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	676,946	760,666	793,623	842,638	726,722	731,274	681,448
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	37,008	38,466	38,731	43,609	44,340	36,217	34,549
División III: Industria de la madera y productos de madera	92,631	99,624	73,532	93,970	75,301	57,773	56,953
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	39,596	43,629	35,865	39,659	41,376	41,164	45,056
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	146,458	145,547	146,083	116,466	102,013	94,142	100,058
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	44,865	55,139	42,813	38,220	34,387	36,807	37,432
División VII: Industrias metálicas básicas	-	-	-	-	-	-	-
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	21,190	22,570	20,005	20,836	22,894	27,983	26,992
División IX: Otras industrias manufactureras	6,826	6,771	5,873	6,476	6,669	8,407	8,121
G.D. 4 Construcción	926,871	1,131,149	1,226,653	1,250,821	1,638,181	2,202,230	1,618,205
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	1,860,593	1,901,976	1,994,837	2,004,405	2,091,531	2,113,396	2,292,135
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	3,165,476	3,290,941	2,930,859	2,878,833	2,841,647	2,967,611	2,997,045
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,203,556	1,383,029	1,366,808	1,475,533	1,619,871	1,623,563	1,675,118
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	3,850,503	4,053,732	4,175,442	4,303,806	4,383,281	4,626,680	4,806,647
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	5,040,145	5,230,762	5,138,599	4,974,991	5,382,262	5,568,186	5,608,314
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-247,456	-271,169	-238,401	-229,219	-209,749	-295,107	-302,045

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

CHIHUAHUA
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	45,225,902	47,869,331	44,789,564	48,336,760	52,109,000	56,263,540	60,399,960
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	3,593,621	3,415,358	3,472,891	3,865,075	4,860,735	4,344,716	4,370,167
G.D. 2 Minería	428,809	375,867	348,921	361,962	356,508	375,684	334,198
G.D. 3 Industria manufacturera	8,911,522	9,605,299	9,596,711	11,023,608	11,620,206	12,546,850	13,016,658
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,173,911	1,193,367	1,238,475	1,303,285	1,305,370	1,381,758	1,532,087
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	1,105,121	1,246,112	1,349,025	1,426,050	1,595,436	1,794,093	1,759,984
División III: Industria de la madera y productos de madera	907,716	969,447	998,063	1,098,351	1,086,415	1,042,896	1,079,387
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	329,194	279,872	322,753	344,391	372,510	389,180	390,634
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	179,959	211,504	239,042	276,483	293,620	297,539	313,724
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	458,304	515,431	488,624	571,953	579,592	658,800	671,620
División VII: Industrias metálicas básicas	160,635	158,798	141,870	150,857	125,042	119,263	113,254
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	4,183,698	4,610,743	4,360,986	5,282,499	5,614,873	6,333,842	6,642,635
División IX: Otras industrias manufactureras	412,985	420,025	457,874	569,738	647,347	529,480	513,334
G.D. 4 Construcción	1,639,998	1,837,480	1,637,812	1,653,386	1,807,444	2,211,546	2,583,798
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	424,041	439,833	470,988	492,049	523,365	550,675	597,672
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	13,271,400	14,811,151	11,549,402	12,710,929	13,776,586	15,486,649	17,552,448
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	3,458,011	3,920,998	4,138,493	4,535,061	4,996,662	5,720,581	6,548,440
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	6,303,205	6,500,771	6,705,516	6,663,314	6,543,212	6,782,406	7,114,742
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	8,158,864	7,996,512	7,977,290	8,065,929	8,420,573	9,049,563	9,123,246
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-963,570	-1,033,938	-1,108,480	-1,034,554	-796,291	-805,129	-842,409

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

DISTRITO FEDERAL
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	276,461,702	286,463,350	261,890,107	273,421,566	292,321,731	301,138,599	310,882,966
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	386,521	373,480	415,121	378,579	418,563	428,618	424,659
G.D. 2 Minería	342,291	365,224	280,830	275,129	239,485	220,293	170,948
G.D. 3 Industria manufacturera	47,650,936	48,304,840	43,873,387	49,090,399	55,061,767	58,447,623	60,376,264
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	10,885,887	10,984,001	10,496,478	10,654,310	11,178,015	11,432,820	11,512,108
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	4,535,191	4,612,812	4,105,110	4,696,847	5,024,857	5,027,247	5,111,320
División III: Industria de la madera y productos de madera	1,247,317	1,206,645	1,143,069	1,016,532	1,104,799	1,123,908	1,151,563
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	4,695,659	4,810,100	4,303,057	4,196,833	4,871,882	5,142,387	5,444,093
División V: Sustancias químicas, derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	10,353,692	10,429,244	9,743,993	10,527,394	11,682,759	12,246,140	12,907,673
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	1,801,094	1,810,700	1,446,094	1,319,889	1,454,454	1,579,575	1,573,262
División VII: Industrias metálicas básicas	1,057,180	1,056,520	906,866	1,034,243	1,141,634	1,170,818	967,798
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	10,744,773	10,984,776	9,723,026	13,643,764	16,390,821	18,205,497	19,718,333
División IX: Otras industrias manufactureras	2,330,143	2,410,041	1,999,695	2,000,586	2,212,547	2,519,232	2,590,114
G.D. 4 Construcción	14,807,055	15,381,709	11,022,301	11,070,949	12,536,607	11,185,643	11,319,665
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	1,460,447	1,460,902	1,415,677	1,375,334	1,410,600	1,389,238	1,459,199
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	61,858,942	65,251,276	53,701,234	56,487,870	63,253,024	65,183,910	66,465,789
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	28,573,423	30,391,631	28,304,788	30,374,969	33,227,298	35,410,796	38,652,489
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	48,647,942	52,846,968	51,788,446	51,593,213	55,118,407	56,802,585	59,064,719
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	89,255,441	91,030,587	88,173,869	89,330,278	91,216,546	92,692,796	94,514,370
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-16,521,297	-19,003,268	-17,085,546	-16,555,155	-20,160,568	-20,622,902	-22,165,137

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

DURANGO
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	14,995,341	15,697,509	15,098,133	15,853,028	16,271,355	17,727,044	18,322,186
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	2,597,716	2,677,008	2,714,536	2,938,774	2,529,789	2,865,088	2,909,074
G.D. 2 Minería	239,592	267,488	262,391	266,807	244,534	272,556	294,069
G.D. 3 Industria manufacturera	2,625,711	2,801,025	2,747,623	2,948,831	3,271,692	3,755,346	3,748,290
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	832,817	888,991	934,971	917,158	974,072	1,188,461	1,344,107
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	182,750	207,261	240,397	350,576	404,073	427,414	439,893
División III: Industria de la madera y productos de madera	781,062	796,086	778,291	853,401	932,058	1,062,546	1,026,824
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	98,174	118,525	122,085	137,347	134,730	142,257	151,083
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	109,363	102,971	88,859	93,646	107,582	113,403	110,367
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	121,773	121,567	99,346	117,017	143,057	153,869	50,079
División VII: Industrias metálicas básicas	10,134	12,339	16,217	17,955	20,379	18,044	21,687
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	473,971	538,979	453,340	442,164	532,184	625,172	581,190
División IX: Otras industrias manufactureras	15,666	14,305	14,117	19,566	23,556	24,179	23,059
G.D. 4 Construcción	595,152	670,497	546,317	595,373	635,223	563,015	639,370
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	272,610	281,463	292,926	287,727	299,018	302,098	336,089
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	2,589,191	2,809,409	2,412,663	2,499,786	2,723,521	3,026,511	3,319,070
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,054,524	1,100,972	1,046,394	1,180,487	1,312,689	1,477,732	1,533,280
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	2,260,210	2,351,932	2,281,100	2,331,003	2,355,972	2,398,937	2,360,292
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	2,991,553	2,987,684	2,995,384	3,013,040	3,125,106	3,295,818	3,378,638
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-230,919	-249,969	-201,202	-208,799	-226,188	-230,056	-195,989

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

GUANAJUATO
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	38,802,028	40,031,393	38,528,701	40,235,819	42,191,008	44,593,710	45,785,040
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	3,738,967	3,648,249	3,621,789	3,715,896	3,434,956	3,552,649	3,363,935
G.D. 2 Minería	165,985	182,075	161,566	167,994	154,159	145,390	178,313
G.D. 3 Industria manufacturera	7,174,970	7,319,150	7,344,102	7,850,362	8,521,248	9,116,823	9,457,540
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,935,106	2,004,454	2,042,630	1,961,149	2,067,936	2,432,294	2,642,158
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	1,856,197	1,730,823	1,743,007	2,088,738	2,369,361	2,249,766	2,279,322
División III: Industria de la madera y productos de madera	79,061	66,209	54,308	42,461	37,089	38,257	28,871
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	179,947	190,362	165,563	185,028	196,146	189,487	202,570
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	1,688,863	1,718,520	1,836,206	1,879,854	2,034,262	2,292,502	2,386,679
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	512,050	601,713	646,964	775,298	739,981	691,223	703,769
División VII: Industrias metálicas básicas	72,996	77,568	72,170	71,532	82,235	86,920	87,575
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	813,566	890,374	746,301	798,758	941,774	1,078,408	1,065,373
División IX: Otras industrias manufactureras	37,183	39,127	36,953	47,544	52,463	57,965	61,223
G.D. 4 Construcción	2,305,307	2,337,959	2,029,723	2,142,850	2,398,783	2,863,176	2,909,929
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	549,814	549,845	585,297	608,989	632,593	643,720	725,714
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	8,006,521	8,372,071	7,339,124	7,415,487	7,864,539	8,326,495	8,559,223
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	4,416,972	4,806,782	4,686,685	5,366,071	5,544,704	5,805,312	6,087,892
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	5,755,419	6,092,609	6,132,753	6,212,804	6,504,699	6,688,221	6,937,641
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	7,330,310	7,420,690	7,253,748	7,346,851	7,818,884	8,030,141	8,139,430
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-642,237	-698,036	-626,085	-591,485	-683,558	-578,217	-574,536

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

GUERRERO
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	21,624,441	22,449,339	21,394,709	21,642,523	21,986,028	22,653,176	23,287,355
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	2,114,854	2,047,448	2,291,398	2,320,107	2,056,562	2,214,549	2,453,013
G.D. 2 Minería	103,557	109,178	87,185	96,276	93,232	95,049	94,125
G.D. 3 Industria manufacturera	982,515	1,003,778	1,025,374	1,016,735	1,065,084	1,136,588	1,161,997
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	536,484	529,386	577,365	532,669	543,666	578,349	598,626
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	77,975	81,244	85,523	99,705	113,820	133,614	124,210
División III: Industria de la madera y productos de madera	109,160	114,603	110,519	119,708	129,835	128,667	126,583
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	38,152	41,687	33,672	28,987	34,506	36,169	33,945
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	3,108	3,427	3,431	3,416	3,881	4,423	4,791
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	96,809	105,129	96,043	80,791	73,773	72,618	79,883
División VII: Industrias metálicas básicas	182	187	169	240	270	294	293
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	14,984	16,868	13,568	15,626	15,710	17,590	19,731
División IX: Otras industrias manufactureras	105,701	111,246	105,083	135,593	149,622	164,866	173,936
G.D. 4 Construcción	898,412	1,165,570	799,923	858,398	944,525	930,684	738,513
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	1,048,411	1,066,401	1,147,246	1,148,434	1,198,070	1,217,961	1,314,909
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	6,800,325	7,097,746	6,089,338	6,199,957	6,209,479	6,398,615	6,203,452
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,780,983	1,875,868	1,882,450	1,872,568	1,952,751	2,080,649	2,451,414
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	3,386,659	3,539,278	3,551,703	3,624,637	3,640,595	3,687,420	3,872,472
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	4,699,148	4,748,922	4,687,615	4,669,358	4,935,338	5,039,235	5,190,068
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-190,423	-204,851	-167,521	-163,946	-109,609	-147,573	-192,599

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

HIDALGO
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	17,425,246	17,915,419	15,863,965	17,315,799	18,249,599	19,902,402	20,389,824
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	1,535,225	1,610,284	1,612,893	1,748,594	1,623,821	1,651,877	1,685,020
G.D. 2 Minería	240,012	247,076	256,091	280,182	316,149	344,839	351,236
G.D. 3 Industria manufacturera	4,586,205	4,604,572	3,670,134	4,257,192	4,740,211	5,566,966	5,351,807
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	607,248	556,881	508,147	487,123	496,537	538,170	589,237
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	530,787	576,102	558,242	716,681	745,074	842,872	786,566
División III: Industria de la madera y productos de madera	65,009	66,295	62,540	71,558	81,663	110,064	116,151
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	42,754	45,704	55,332	55,994	64,324	76,745	86,598
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	638,913	741,180	745,093	867,586	861,203	921,622	913,748
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	1,297,278	1,455,497	1,068,216	1,163,649	1,269,582	1,363,647	1,417,120
División VII: Industrias metálicas básicas	49,547	46,564	37,581	41,813	43,310	42,254	43,475
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	1,323,352	1,093,061	616,156	829,451	1,157,552	1,646,128	1,375,332
División IX: Otras industrias manufactureras	31,317	23,287	18,827	23,336	20,966	25,463	23,590
G.D. 4 Construcción	719,915	891,208	481,199	758,653	620,269	698,013	704,615
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	888,398	944,187	928,541	978,869	1,084,404	1,111,801	1,247,107
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	2,560,133	2,586,953	1,941,050	2,088,768	2,254,820	2,567,508	2,883,168
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,268,659	1,346,263	1,157,173	1,294,967	1,442,682	1,572,232	1,572,467
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	2,504,234	2,534,033	2,570,353	2,624,293	2,655,238	2,759,794	2,816,369
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	3,276,364	3,286,333	3,358,928	3,402,610	3,625,565	3,789,259	3,918,482
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-153,898	-135,492	-112,396	-118,329	-113,561	-159,877	-140,446

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

JALISCO
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	75,815,855	78,432,706	72,254,406	75,511,853	80,166,799	85,069,815	90,022,215
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	6,017,700	6,111,931	6,032,562	6,348,990	6,288,755	6,413,024	6,743,812
G.D. 2 Minería	370,747	335,743	295,612	296,675	291,861	258,953	256,656
G.D. 3 Industria manufacturera	16,324,903	16,693,275	15,437,342	16,299,930	17,927,370	19,078,306	19,911,080
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	7,194,917	7,825,361	7,681,553	8,002,439	8,386,916	8,657,037	9,028,150
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	1,681,184	1,611,045	1,406,640	1,502,864	1,690,948	1,797,537	1,865,096
División III: Industria de la madera y productos de madera	550,739	577,034	424,534	497,522	579,909	592,328	587,876
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	369,068	416,435	409,858	385,638	426,120	255,219	290,007
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	2,082,090	2,190,114	2,090,260	2,104,928	2,235,759	2,370,322	2,374,128
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	1,086,715	959,383	561,358	535,289	573,497	625,548	595,994
División VII: Industrias metálicas básicas	288,516	290,878	345,545	381,266	392,553	373,810	376,732
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	2,417,834	2,187,895	1,958,154	2,247,149	2,890,230	3,584,835	3,863,028
División IX: Otras industrias manufactureras	653,841	635,130	559,440	642,836	751,438	821,669	930,069
G.D. 4 Construcción	3,176,264	3,413,201	2,622,244	2,959,673	3,244,198	3,828,342	4,065,878
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	457,669	472,495	462,977	481,508	492,170	512,427	556,887
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	19,289,853	20,491,429	17,091,102	17,700,121	19,899,428	21,379,967	23,314,523
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	6,664,748	7,175,321	7,107,032	7,782,522	8,278,655	9,202,426	10,081,708
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	11,796,953	12,181,092	11,794,313	11,837,875	12,662,765	12,194,698	12,901,433
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	14,278,079	14,261,005	13,652,186	13,892,943	13,615,759	14,054,901	14,258,806
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-2,561,061	-2,702,786	-2,240,964	-2,088,383	-2,534,183	-1,853,228	-2,068,569

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

MEXICO
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	119,493,914	124,416,861	114,127,204	123,556,495	134,478,919	141,579,036	146,411,418
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	2,965,539	3,027,900	3,161,227	3,572,591	3,862,553	4,049,224	4,119,817
G.D. 2 Minería	295,705	321,184	290,808	309,392	617,999	601,134	615,616
G.D. 3 Industria manufacturera	37,774,148	38,604,372	35,709,076	40,357,581	44,347,046	47,521,340	49,218,562
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	8,376,479	8,650,697	8,724,821	9,487,437	9,819,591	10,472,964	10,968,118
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	3,687,258	3,699,216	2,916,545	3,445,806	3,769,218	3,856,896	3,897,900
División III: Industria de la madera y productos de madera	712,378	722,133	638,273	682,309	773,780	858,191	863,737
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	2,031,412	2,036,321	1,908,951	1,953,652	2,150,139	2,381,007	2,490,873
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	7,001,065	7,011,183	6,547,411	6,997,969	7,718,272	8,280,847	8,676,103
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	2,830,387	2,942,724	2,540,983	2,788,115	2,915,333	3,007,722	3,102,201
División VII: Industrias metálicas básicas	1,312,519	1,415,897	1,645,771	2,036,588	2,015,618	2,252,036	2,194,634
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	11,056,641	11,361,305	10,203,759	12,203,792	14,373,503	15,538,791	16,100,144
División IX: Otras industrias manufactureras	766,008	764,895	582,562	751,914	811,591	872,885	924,853
G.D. 4 Construcción	6,104,990	6,016,342	5,110,044	5,449,488	5,879,925	5,770,712	6,358,550
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	962,593	975,369	960,515	1,049,541	1,082,200	1,087,441	1,194,494
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	24,634,960	26,077,635	21,823,316	23,491,215	26,798,761	28,498,140	29,622,141
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	10,653,320	12,292,484	10,260,891	11,611,078	13,173,893	14,058,631	13,915,280
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	16,503,614	17,237,133	17,580,120	18,119,595	18,930,621	20,427,724	21,313,020
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	20,658,105	21,067,997	20,256,477	20,600,913	20,889,784	21,178,401	21,808,997
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-1,059,060	-1,203,556	-1,025,270	-1,004,899	-1,103,862	-1,613,710	-1,755,059

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

MICHOACAN DE OCAMPO
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	27,014,566	28,707,113	28,139,186	29,060,747	32,083,900	32,856,838	34,418,779
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	4,544,977	4,736,887	4,928,085	5,016,892	6,105,980	6,310,303	6,860,537
G.D. 2 Minería	256,772	294,992	258,136	254,891	225,904	176,961	233,614
G.D. 3 Industria manufacturera	3,065,992	3,373,378	3,599,344	3,873,319	4,102,029	4,273,152	4,678,980
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,011,415	1,027,708	1,186,988	1,165,905	1,122,607	1,174,298	1,245,787
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	106,606	110,478	105,640	127,194	136,711	138,282	153,879
División III: Industria de la madera y productos de madera	403,734	455,475	350,492	429,495	414,639	433,308	436,727
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	176,569	184,111	186,509	192,830	229,866	250,480	274,238
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	411,804	468,431	513,998	550,723	581,187	653,892	689,556
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	169,883	184,534	193,544	235,428	247,921	236,703	247,699
División VII: Industrias metálicas básicas	600,857	772,740	914,879	1,002,879	1,180,418	1,187,456	1,438,261
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	143,405	141,801	121,235	144,432	161,720	169,027	161,493
División IX: Otras industrias manufactureras	41,719	28,098	25,959	24,432	26,960	29,707	31,341
G.D. 4 Construcción	1,490,151	1,687,947	1,209,164	1,504,820	1,635,220	1,591,040	1,690,094
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	560,791	623,428	679,759	718,665	806,965	853,389	946,038
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	4,852,748	5,318,749	4,788,312	4,861,371	5,555,983	5,533,820	5,338,320
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	2,021,953	2,236,743	2,211,609	2,392,785	2,694,089	2,744,607	2,976,271
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	5,402,504	5,523,865	5,511,187	5,599,108	5,830,534	6,260,445	6,363,289
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	5,393,387	5,467,097	5,380,441	5,264,815	5,619,106	5,770,033	5,888,773
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-574,710	-555,972	-426,852	-425,909	-491,910	-666,913	-557,137

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

MORELOS
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	17,189,632	17,536,572	15,850,944	16,427,555	17,206,469	18,198,464	19,024,888
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	1,949,253	2,027,353	1,979,877	1,960,742	1,795,953	1,499,202	1,575,468
G.D. 2 Minería	67,005	69,410	56,894	58,155	44,673	54,665	76,765
G.D. 3 Industria manufacturera	3,494,579	3,437,244	2,904,593	3,205,069	3,441,091	3,994,714	4,069,807
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	653,324	630,788	878,629	909,513	978,450	1,192,393	1,184,699
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	206,552	204,255	239,342	260,603	325,482	331,122	357,976
División III: Industria de la madera y productos de madera	18,518	14,028	11,545	12,624	12,319	13,061	13,115
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	52,865	61,229	55,632	60,659	64,877	70,157	75,523
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	856,873	862,868	849,512	928,319	825,709	960,078	933,254
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	345,449	323,643	292,857	339,499	369,105	346,185	357,963
División VII: Industrias metálicas básicas	-	-	-	-	-	-	-
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	1,317,837	1,298,460	534,913	625,552	788,787	985,421	1,044,664
División IX: Otras industrias manufactureras	43,162	41,974	42,161	68,301	76,362	96,297	102,613
G.D. 4 Construcción	955,513	1,045,536	765,540	904,340	995,612	1,120,051	1,256,787
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	105,718	110,894	119,502	117,633	122,901	129,131	141,315
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	3,394,515	3,512,455	2,780,934	2,819,139	3,003,666	3,100,037	3,248,818
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,482,175	1,534,836	1,433,051	1,520,585	1,654,128	1,824,205	2,001,863
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	2,210,653	2,266,730	2,257,460	2,313,916	2,354,331	2,482,908	2,602,729
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	3,753,233	3,749,851	3,733,875	3,711,499	3,947,511	4,167,972	4,236,383
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-223,011	-217,738	-180,782	-183,524	-153,397	-174,422	-185,048

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

NAYARIT
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	7,621,420	7,774,913	7,004,368	7,184,100	7,274,460	7,812,218	8,055,459
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	1,552,083	1,483,413	1,355,407	1,446,066	1,434,463	1,466,848	1,493,763
G.D. 2 Minería	23,886	22,364	18,537	15,562	15,610	15,378	12,676
G.D. 3 Industria manufacturera	756,721	713,903	671,340	693,206	654,935	759,265	760,708
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	644,216	600,164	568,798	583,848	533,695	630,815	627,952
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	9,568	9,637	9,371	10,985	12,025	13,736	17,052
División III: Industria de la madera y productos de madera	57,204	60,216	55,837	59,985	65,329	68,487	68,110
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	8,735	9,024	7,881	7,670	9,037	9,676	10,082
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	6,891	7,358	7,496	7,656	7,611	7,937	8,215
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	18,640	14,715	11,369	10,551	12,078	11,670	10,646
División VII: Industrias metálicas básicas	-	-	-	-	-	-	-
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	10,341	11,604	9,470	11,067	13,568	15,190	16,802
División IX: Otras industrias manufactureras	1,125	1,184	1,118	1,443	1,592	1,755	1,851
G.D. 4 Construcción	417,373	570,838	281,035	260,968	263,877	305,661	349,791
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	46,319	47,108	47,310	49,348	49,893	51,110	55,857
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	1,440,244	1,453,873	1,176,381	1,173,668	1,211,431	1,312,345	1,349,121
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	582,256	615,635	605,752	654,588	699,226	741,872	796,019
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	1,206,502	1,254,385	1,272,771	1,251,636	1,261,686	1,307,179	1,346,659
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	1,693,599	1,711,830	1,657,432	1,713,671	1,743,507	1,940,057	1,975,773
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-97,564	-98,437	-81,598	-74,613	-60,169	-87,495	-84,908

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

NUEVO LEON
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	74,070,662	78,141,213	73,103,840	76,669,201	83,572,386	89,573,370	94,372,681
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	1,068,203	1,288,220	1,425,829	1,465,687	1,409,406	1,712,441	1,671,018
G.D. 2 Minería	244,866	298,472	275,908	294,649	295,476	368,873	377,226
G.D. 3 Industria manufacturera	19,023,524	19,818,233	18,656,198	20,781,200	23,299,509	25,156,552	26,693,129
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	4,404,424	4,466,225	4,137,089	4,148,107	4,201,627	4,854,248	4,920,479
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	1,174,927	1,178,814	1,162,066	1,257,743	1,363,723	1,422,354	1,467,327
División III: Industria de la madera y productos de madera	312,898	305,564	276,002	288,440	358,616	427,997	447,932
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	1,007,425	922,452	856,291	990,640	1,093,943	1,175,189	1,145,457
División V: Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plásticos	2,304,207	2,435,255	2,484,833	2,737,339	3,002,269	3,137,751	3,120,477
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	3,213,230	3,247,015	3,337,967	3,543,945	3,808,755	4,032,183	4,252,819
División VII: Industrias metálicas básicas	1,474,926	1,567,663	1,456,036	1,703,273	2,015,193	2,118,497	2,287,081
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	4,751,233	5,339,527	4,628,884	5,730,498	7,060,666	7,734,244	8,585,372
División IX: Otras industrias manufactureras	380,253	355,717	317,029	381,216	394,717	454,090	466,185
G.D. 4 Construcción	2,393,314	2,566,638	2,047,588	2,393,185	2,884,291	2,664,396	3,046,394
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	902,631	975,947	993,827	1,057,909	1,100,792	1,141,074	1,261,792
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	15,726,448	16,990,844	14,064,003	14,883,614	16,559,357	17,776,592	18,321,856
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	7,512,757	8,335,127	7,872,429	8,343,976	9,487,648	10,453,955	11,504,522
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	12,122,501	12,571,942	12,620,787	12,155,656	12,022,062	13,210,649	13,894,936
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	17,650,599	17,934,282	17,749,691	17,472,312	18,473,481	19,251,887	20,080,422
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-2,574,190	-2,638,492	-2,602,421	-2,178,988	-1,759,636	-2,163,050	-2,478,613

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

OAXACA
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	19,234,866	19,871,523	19,000,156	19,374,540	19,465,754	20,192,938	21,182,060
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	3,102,604	2,924,345	2,978,978	3,008,332	2,884,593	3,093,013	3,316,730
G.D. 2 Minería	85,394	92,779	79,558	81,042	129,233	152,585	209,214
G.D. 3 Industria manufacturera	2,414,501	2,475,052	2,508,382	2,677,544	2,547,355	2,814,352	2,857,626
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,034,642	1,081,955	1,090,124	1,187,397	1,108,086	1,241,574	1,309,510
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	22,747	23,916	21,657	22,059	23,918	27,441	30,212
División III: Industria de la madera y productos de madera	155,520	131,320	157,256	150,740	142,876	155,741	144,767
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	124,337	134,517	137,137	140,033	150,305	166,961	147,199
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	800,591	791,755	814,770	854,510	810,307	880,176	848,455
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	227,762	253,548	229,136	255,529	240,648	273,794	306,604
División VII: Industrias metálicas básicas	-	-	-	-	-	-	-
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	32,076	37,768	33,880	39,214	41,728	32,719	30,966
División IX: Otras industrias manufactureras	16,828	20,274	24,421	28,062	29,487	35,946	39,914
G.D. 4 Construcción	734,403	1,170,895	603,651	690,618	801,750	628,349	682,811
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	194,887	204,851	221,436	230,501	227,602	237,256	255,883
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	3,375,753	3,406,151	3,217,683	3,096,698	3,113,625	3,461,821	3,767,013
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,549,592	1,661,292	1,527,877	1,585,821	1,595,416	1,620,669	1,761,545
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	3,635,181	3,749,326	3,751,900	3,815,300	3,863,744	3,966,950	4,004,947
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	4,259,415	4,322,104	4,226,041	4,286,934	4,396,576	4,352,240	4,429,585
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-116,864	-135,272	-115,349	-98,251	-94,141	-124,298	-103,293

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

PUEBLA
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	37,336,166	38,783,127	35,594,999	38,917,411	42,391,713	45,406,858	47,708,687
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	3,037,792	2,831,395	2,950,473	3,054,074	2,898,008	3,123,513	3,194,731
G.D. 2 Minería	205,561	205,570	170,008	166,881	145,949	166,165	178,595
G.D. 3 Industria manufacturera	7,957,112	8,505,032	7,655,508	9,206,076	10,476,771	11,437,602	12,186,267
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,980,999	2,079,865	2,022,544	2,177,855	2,310,471	2,519,756	2,409,105
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	1,268,265	1,296,026	1,243,622	1,513,252	1,684,723	1,905,688	2,052,001
División III: Industria de la madera y productos de madera	346,207	334,858	330,888	379,227	444,623	516,047	429,788
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	156,657	164,745	113,379	108,420	118,316	128,959	148,015
División V: Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plásticos	636,518	727,193	668,528	837,864	886,887	858,345	875,851
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	522,183	496,867	396,962	412,278	452,672	493,816	452,909
División VII: Industrias metálicas básicas	496,263	523,701	490,620	583,312	658,504	644,987	626,433
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	2,479,146	2,815,937	2,330,632	3,125,742	3,843,705	4,279,349	5,086,400
División IX: Otras industrias manufactureras	70,874	65,841	58,332	68,124	76,870	90,666	105,766
G.D. 4 Construcción	1,609,608	1,909,460	1,280,518	1,585,317	1,733,616	2,049,597	2,338,408
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	568,589	585,924	550,113	595,992	630,392	670,311	723,040
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	7,377,587	7,894,802	6,486,707	7,135,602	8,167,618	8,791,924	9,120,468
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	3,026,235	3,163,772	2,940,895	3,289,177	3,805,226	4,114,950	4,487,709
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	6,685,158	7,016,099	6,923,504	6,925,651	7,151,373	7,376,201	7,721,785
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	7,580,423	7,499,980	7,299,267	7,531,296	8,022,447	8,272,782	8,443,255
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-711,899	-828,906	-661,993	-572,655	-639,687	-596,187	-685,570

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

QUERETARO DE ARTEAGA
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	16,224,911	17,544,776	17,013,044	18,473,692	20,722,551	22,563,757	23,568,155
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	696,279	782,779	803,611	754,810	750,928	847,711	721,724
G.D. 2 Minería	37,889	46,249	41,922	54,283	52,605	48,690	58,952
G.D. 3 Industria manufacturera	4,601,907	4,910,224	4,971,800	5,803,291	6,819,365	7,602,781	8,136,862
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,292,202	1,364,363	1,374,665	1,470,195	1,784,851	2,057,285	2,254,047
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	267,937	225,731	208,453	239,256	269,322	227,666	230,376
División III: Industria de la madera y productos de madera	48,961	52,341	46,576	34,811	47,309	42,632	56,331
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	403,803	462,803	413,114	433,042	466,145	591,482	613,213
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	853,116	930,547	1,123,180	1,309,701	1,467,134	1,570,835	1,694,261
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	257,824	253,926	239,139	291,783	286,048	312,730	283,948
División VII: Industrias metálicas básicas	10,250	13,798	18,149	27,170	29,651	30,177	30,685
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	1,363,044	1,500,935	1,442,409	1,863,505	2,328,759	2,645,859	2,840,336
División IX: Otras industrias manufactureras	104,770	105,781	106,115	133,828	140,146	124,116	133,664
G.D. 4 Construcción	787,624	881,494	661,187	762,986	852,721	1,023,561	994,090
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	254,612	305,514	329,897	367,321	423,558	428,808	461,164
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	3,225,510	3,536,165	3,207,521	3,482,164	4,011,281	4,346,727	4,568,327
G.D. 7 Transporte, alojamiento y comunicaciones	1,725,107	1,994,531	1,985,452	2,101,337	2,371,825	2,551,937	2,799,666
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	1,874,552	1,962,613	1,971,428	2,006,448	2,059,564	2,225,003	2,335,626
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	3,267,926	3,376,185	3,263,275	3,348,698	3,552,625	3,698,251	3,807,402
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-246,495	-250,978	-223,049	-207,645	-171,920	-209,713	-225,658

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

QUINTANA ROO
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	14,846,909	15,544,326	14,779,986	15,796,823	17,505,022	18,667,815	18,606,531
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	275,150	246,632	204,541	249,242	211,481	217,471	277,263
G.D. 2 Minería	61,025	62,593	64,134	69,693	75,833	67,104	75,135
G.D. 3 Industria manufacturera	491,112	441,852	399,682	427,145	460,691	529,840	512,529
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	334,099	283,458	251,990	265,512	276,387	315,590	302,948
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	8,831	9,455	9,280	9,630	10,017	10,632	12,347
División III: Industria de la madera y productos de madera	50,077	56,902	57,476	58,560	63,739	75,527	74,671
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	30,876	30,986	29,040	28,299	33,993	36,444	35,965
División V: Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plásticos	1,517	1,541	1,525	1,635	1,674	2,430	3,094
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	51,727	44,720	36,098	46,619	55,912	68,954	59,724
División VII: Industrias metálicas básicas	-	-	-	-	-	-	-
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	9,772	10,355	10,084	11,485	13,572	15,522	18,119
División IX: Otras industrias manufactureras	4,213	4,434	4,188	5,404	5,397	4,740	5,062
G.D. 4 Construcción	384,104	389,382	312,522	400,152	370,903	418,805	414,239
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	85,289	87,271	93,718	94,559	108,632	113,172	115,413
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	8,069,303	8,608,106	7,991,168	8,527,651	9,678,935	10,330,003	9,906,071
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,314,556	1,427,883	1,417,287	1,521,044	1,547,628	1,552,862	1,697,098
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	1,657,989	1,773,542	1,870,723	2,004,358	2,186,947	2,476,121	2,614,166
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	2,711,453	2,711,067	2,603,665	2,680,486	3,037,860	3,189,142	3,220,212
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-203,071	-204,002	-177,453	-175,505	-173,889	-226,706	-225,595

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

SAN LUIS POTOSI
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	20,431,660	21,883,462	19,446,293	20,636,272	21,900,168	22,992,033	23,675,674
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	2,282,631	2,400,787	1,895,843	1,928,056	1,880,530	2,022,687	1,868,129
G.D. 2 Minería	251,164	260,432	299,764	293,169	296,623	324,421	341,773
G.D. 3 Industria manufacturera	4,747,668	5,186,609	4,669,989	5,253,305	5,776,370	6,164,618	6,355,767
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,557,630	1,558,619	1,405,266	1,526,591	1,535,858	1,560,344	1,572,121
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	228,699	190,353	200,041	218,700	224,248	221,162	220,804
División III: Industria de la madera y productos de madera	127,458	138,964	127,419	155,816	142,585	110,978	100,700
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	169,431	186,686	169,594	158,507	191,644	212,939	220,892
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	219,860	244,899	257,615	320,668	384,274	482,697	418,998
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	450,632	534,194	456,828	406,506	427,262	431,811	437,426
División VII: Industrias metálicas básicas	1,032,718	1,231,705	1,147,622	1,350,712	1,555,677	1,626,933	1,664,771
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	802,947	964,293	795,732	1,002,960	1,226,421	1,403,306	1,603,743
División IX: Otras industrias manufactureras	158,294	136,887	109,872	112,845	88,402	114,449	116,313
G.D. 4 Construcción	1,005,562	1,289,796	871,077	1,070,114	1,067,135	1,042,308	1,190,987
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	363,139	370,647	361,678	406,698	418,881	421,796	459,501
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	3,684,473	4,078,498	3,229,203	3,357,197	3,650,856	3,802,802	3,903,061
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,648,832	1,804,518	1,651,530	1,792,520	2,014,358	2,165,418	2,318,412
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	2,989,841	3,074,087	3,038,549	3,079,636	3,188,575	3,307,020	3,394,140
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	3,716,878	3,694,631	3,637,619	3,696,301	3,879,567	4,036,254	4,115,912
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-258,526	-276,545	-228,959	-240,726	-272,727	-295,290	-272,008

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

SINALOEA
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	26,891,848	26,953,396	26,198,595	26,631,740	27,328,034	27,842,813	28,059,715
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	5,779,890	5,261,251	5,628,633	5,713,360	5,999,465	5,937,580	5,595,965
G.D. 2 Minería	89,719	88,566	83,122	91,019	123,233	106,777	96,296
G.D. 3 Industria manufacturera	1,812,030	1,946,094	1,863,663	2,031,912	1,994,756	2,091,052	2,155,121
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,307,545	1,423,523	1,401,164	1,568,769	1,511,489	1,555,773	1,604,135
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	26,347	29,679	29,425	32,326	33,957	39,002	42,052
División III: Industria de la madera y productos de madera	63,483	56,088	49,793	50,975	53,496	37,599	35,067
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	122,527	142,959	143,256	121,794	129,752	148,290	163,943
División V: Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plásticos	49,173	47,187	43,680	43,408	47,303	61,947	63,550
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	116,970	127,383	101,462	118,096	98,168	84,139	93,416
División VII: Industrias metálicas básicas	-	-	-	-	-	-	-
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	117,126	109,895	86,054	86,484	110,440	151,207	139,589
División IX: Otras industrias manufactureras	8,859	9,380	8,830	10,060	10,151	13,093	13,369
G.D. 4 Construcción	1,156,739	1,239,455	1,069,803	996,162	1,040,185	1,163,148	1,350,892
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	503,676	524,319	549,522	519,674	518,860	534,188	574,614
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	5,648,832	5,833,840	5,080,350	5,089,696	5,343,545	5,316,640	5,253,791
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	2,618,976	2,625,925	2,696,812	2,857,647	3,061,713	3,119,296	3,191,703
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	4,182,846	4,324,662	4,318,179	4,262,346	4,083,846	4,193,941	4,449,300
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	5,954,296	5,983,618	5,721,346	5,794,879	5,712,355	5,915,777	6,029,772
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-855,157	-874,332	-811,835	-724,955	-549,924	-535,586	-637,738

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

SONORA
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	30,146,173	32,277,310	31,499,518	32,596,080	34,647,187	36,792,672	38,918,375
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	4,211,852	4,483,344	4,565,743	4,794,907	4,571,532	4,451,995	4,612,589
G.D. 2 Minería	562,247	583,641	662,948	663,766	729,595	717,877	723,289
G.D. 3 Industria manufacturera	4,939,046	5,452,878	5,642,256	5,887,370	6,417,154	6,701,328	6,969,426
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,829,366	1,973,571	2,114,854	2,095,097	2,035,581	2,019,796	2,127,294
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	282,447	299,885	349,181	452,549	525,993	626,336	596,369
División III: Industria de la madera y productos de madera	161,948	167,123	154,814	162,102	173,436	156,576	178,340
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	137,110	141,739	135,507	143,941	163,094	191,072	203,378
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	108,331	118,339	98,350	117,055	144,474	135,387	128,834
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	387,663	404,103	431,902	490,758	437,151	393,995	415,426
División VII: Industrias metálicas básicas	366,760	366,574	352,104	392,667	446,813	487,751	560,063
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	1,500,873	1,803,731	1,808,295	1,812,945	2,233,591	2,433,076	2,488,762
División IX: Otras industrias manufactureras	164,548	177,811	197,250	220,257	257,021	257,339	270,960
G.D. 4 Construcción	1,160,480	1,358,372	956,828	1,074,774	1,157,833	1,368,355	1,651,562
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	871,396	957,986	950,558	991,948	1,033,799	1,006,530	1,096,516
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	6,284,814	6,973,194	6,270,301	6,527,749	7,164,928	7,756,604	8,351,806
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	2,580,980	2,846,842	2,754,653	2,921,579	3,295,277	3,660,333	4,211,126
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	4,645,430	4,895,383	4,692,551	4,699,578	4,995,543	5,266,924	5,356,904
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	6,204,449	6,124,958	6,170,296	6,261,293	6,550,410	7,216,043	7,279,700
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-1,314,520	-1,399,288	-1,166,616	-1,126,886	-1,268,883	-1,353,316	-1,334,541

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

TABASCO

PRODUCTO INTERNO BRUTO

(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	14,858,061	15,368,852	15,311,803	15,441,928	16,108,259	16,383,070	16,140,535
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	1,055,774	1,207,022	1,211,191	1,154,714	1,124,475	1,154,868	1,214,068
G.D. 2 Minería	2,304,935	2,176,954	2,180,195	2,502,036	2,617,174	2,587,711	2,426,655
G.D. 3 Industria manufacturera	873,250	936,859	930,963	839,583	874,125	855,984	865,918
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	463,509	535,166	573,019	484,067	560,516	498,478	484,575
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	3,818	4,027	3,317	3,223	3,817	4,401	3,150
División III: Industria de la madera y productos de madera	14,354	16,104	13,215	11,258	14,708	15,626	16,162
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	45,408	36,937	35,200	40,477	44,979	30,343	36,594
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	185,402	189,656	181,761	178,049	127,803	177,132	200,939
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	138,126	128,615	102,661	100,808	94,937	95,285	91,099
División VII: Industrias metálicas básicas	-	-	-	-	-	-	-
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	21,779	25,498	21,018	20,817	26,425	33,791	32,343
División IX: Otras industrias manufactureras	853	857	772	884	940	926	1,056
G.D. 4 Construcción	783,187	844,774	1,159,388	1,116,513	1,094,996	1,154,984	933,881
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	453,230	423,521	399,914	406,528	326,121	487,963	432,975
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	2,967,855	3,229,549	2,939,469	2,809,882	2,960,859	3,009,675	2,920,491
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,277,013	1,404,305	1,257,480	1,214,286	1,315,067	1,154,984	1,193,234
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	2,203,665	2,312,343	2,362,780	2,404,872	2,515,834	2,675,325	2,741,276
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	3,216,270	3,149,370	3,146,984	3,258,144	3,564,795	3,667,384	3,760,913
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-277,118	-315,846	-276,562	-264,631	-285,187	-365,806	-348,876

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

TAMAULIPAS

PRODUCTO INTERNO BRUTO

(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	32,267,729	34,694,384	32,756,334	34,637,915	36,572,894	39,451,068	41,998,268
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	2,714,851	3,077,194	2,837,076	3,006,502	2,472,835	2,567,032	2,566,451
G.D. 2 Minería	295,516	292,747	270,695	312,518	368,281	473,399	566,935
G.D. 3 Industria manufacturera	6,024,908	6,458,533	6,700,655	7,220,106	7,818,606	8,549,926	9,419,537
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,163,628	975,040	997,749	1,086,424	1,040,886	1,235,789	1,292,581
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	150,317	168,608	202,575	242,653	264,855	275,903	350,388
División III: Industria de la madera y productos de madera	68,092	78,345	78,686	73,030	66,625	65,339	59,417
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	196,208	217,986	231,706	249,129	301,510	318,817	325,948
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	1,436,415	1,467,077	1,578,176	1,576,671	1,646,911	1,916,400	2,075,677
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	164,916	163,778	156,986	181,057	228,258	261,328	266,492
División VII: Industrias metálicas básicas	21,385	29,242	40,477	44,672	55,198	59,431	60,987
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	2,658,712	3,181,845	3,223,907	3,548,258	3,929,395	4,087,131	4,597,163
División IX: Otras industrias manufactureras	165,235	176,612	190,392	218,212	284,968	329,789	390,884
G.D. 4 Construcción	1,908,773	2,066,617	1,528,602	1,943,745	2,131,253	2,439,974	2,759,320
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	624,914	644,225	703,705	726,781	781,330	839,248	894,212
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	6,775,570	7,532,524	5,955,584	6,208,625	6,812,592	7,495,682	8,114,374
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	4,035,338	4,528,440	4,609,670	4,969,201	5,373,424	5,914,239	6,290,278
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	4,409,141	4,603,820	4,507,373	4,618,792	4,756,114	4,979,855	5,145,867
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	6,017,163	6,124,324	6,106,523	6,100,114	6,512,647	6,650,823	6,711,590
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-538,446	-634,038	-463,548	-468,468	-454,188	-459,109	-470,296

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

TLAXCALA
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	5,859,721	6,128,809	5,911,068	6,419,042	6,978,644	7,220,110	7,469,512
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	496,037	496,613	493,398	499,486	468,593	479,649	431,232
G.D. 2 Minería	13,141	14,004	10,778	10,635	9,276	8,530	8,663
G.D. 3 Industria manufacturera	1,551,680	1,619,252	1,554,593	1,812,639	2,008,020	2,155,057	2,290,050
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	359,124	353,483	372,243	412,726	466,341	449,070	509,784
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	287,792	285,076	275,395	338,222	379,208	356,894	353,853
División III: Industria de la madera y productos de madera	10,463	11,479	11,384	11,429	8,049	11,096	14,873
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	36,325	42,782	42,089	46,992	48,449	51,046	54,276
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	387,794	420,555	404,825	443,642	462,632	500,180	500,291
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	184,450	210,218	211,451	265,378	290,517	375,281	396,630
División VII: Industrias metálicas básicas	28,548	31,837	35,644	41,784	51,400	53,521	57,857
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	220,128	212,584	159,508	197,140	253,618	307,064	340,077
División IX: Otras industrias manufactureras	37,056	51,238	42,053	55,327	47,806	50,906	62,429
G.D. 4 Construcción	344,237	342,347	304,303	319,871	327,882	294,586	358,452
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	65,775	76,178	81,007	86,082	88,989	91,331	98,852
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	842,791	898,176	754,909	816,088	917,152	941,293	934,774
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	466,703	491,015	486,618	552,374	618,048	668,143	696,937
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	956,024	1,006,218	1,043,550	1,057,107	1,092,054	1,124,806	1,154,979
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	1,184,825	1,258,998	1,259,052	1,329,487	1,514,089	1,520,275	1,550,358
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-61,492	-73,993	-77,140	-64,727	-65,461	-63,560	-54,816

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

VERACRUZ-Llave
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	52,693,995	55,649,210	54,398,800	55,277,849	57,099,729	58,758,605	59,594,896
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	4,897,414	5,081,927	5,218,737	5,327,241	5,446,177	5,729,050	6,157,535
G.D. 2 Minería	715,840	703,159	726,514	827,659	815,077	861,639	802,048
G.D. 3 Industria manufacturera	9,578,959	10,224,015	10,709,691	10,744,029	11,016,910	11,023,206	10,933,856
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	3,811,124	4,077,075	4,419,367	4,344,196	4,523,162	4,815,066	5,180,564
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	189,348	191,569	180,888	180,539	181,588	184,901	191,262
División III: Industria de la madera y productos de madera	68,173	70,652	70,594	80,723	111,506	109,512	105,006
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	368,138	411,370	371,537	345,259	380,166	372,679	436,822
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	3,539,616	3,793,932	4,044,228	3,987,964	3,856,550	3,539,632	3,207,366
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	470,885	497,301	470,992	491,801	568,562	617,963	524,775
División VII: Industrias metálicas básicas	792,620	829,276	876,941	1,044,113	1,149,982	1,129,813	1,030,753
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	336,851	350,522	272,953	266,509	242,276	250,047	253,635
División IX: Otras industrias manufactureras	2,203	2,319	2,190	2,826	3,118	3,594	3,673
G.D. 4 Construcción	3,360,819	3,728,757	2,911,157	3,312,678	3,458,844	4,083,987	3,885,935
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	1,434,993	1,565,721	1,568,181	1,711,689	1,908,346	1,833,478	1,832,032
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	9,678,488	10,468,229	9,648,528	9,328,240	9,854,837	10,362,682	10,281,686
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	4,825,172	5,305,037	5,320,549	5,392,291	5,741,098	5,660,439	5,909,262
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	8,948,724	9,378,462	9,297,864	9,320,909	9,473,585	9,925,956	10,180,063
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	10,032,659	10,046,015	9,693,277	9,935,802	10,036,032	10,063,514	10,282,596
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-739,074	-852,112	-695,697	-622,689	-651,177	-775,346	-670,118

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

YUCATAN
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	15,029,646	15,945,716	14,967,752	15,691,594	16,576,074	17,626,918	18,424,669
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	1,179,772	1,141,671	1,134,971	1,136,106	1,107,617	1,138,438	1,208,618
G.D. 2 Minería	72,284	75,399	64,740	57,091	53,005	51,949	53,990
G.D. 3 Industria manufacturera	1,832,143	2,001,105	1,897,781	2,094,785	2,248,695	2,416,470	2,623,003
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	910,499	972,379	1,035,630	1,139,762	1,196,216	1,267,235	1,333,310
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	252,608	259,113	261,881	274,997	299,184	332,678	431,114
División III: Industria de la madera y productos de madera	66,137	81,191	61,705	75,024	65,257	49,730	56,380
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	65,326	61,046	60,335	65,400	68,058	73,782	79,751
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	72,229	74,274	58,023	61,574	69,506	80,726	88,615
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	270,498	314,579	231,315	285,721	344,167	391,391	398,903
División VII: Industrias metálicas básicas	52,703	69,799	51,882	45,064	40,895	38,293	35,978
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	101,632	125,308	98,395	98,381	112,747	125,713	124,877
División IX: Otras industrias manufactureras	40,511	43,416	38,616	48,862	52,665	56,922	74,074
G.D. 4 Construcción	951,405	1,062,813	766,449	935,457	1,049,678	1,324,737	1,496,768
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	189,972	217,396	223,271	226,444	242,743	259,804	270,689
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	3,379,074	3,683,197	3,162,587	3,310,482	3,560,119	3,667,977	3,722,006
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,419,377	1,538,730	1,526,913	1,641,023	1,757,735	1,927,090	2,199,196
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	2,890,807	3,050,832	3,039,636	3,047,637	3,037,530	3,254,907	3,316,722
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	3,530,484	3,664,859	3,542,057	3,612,217	3,846,703	3,985,253	3,933,292
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-415,670	-490,286	-390,653	-369,650	-327,751	-399,707	-399,616

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

ZACATECAS

PRODUCTO INTERNO BRUTO

(Miles de pesos a precios de 1993)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	9,689,448	9,823,746	9,925,335	9,912,948	10,043,509	10,817,766	10,937,468
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	2,393,633	2,218,472	2,331,980	2,492,091	2,282,064	2,647,002	2,451,255
G.D. 2 Minería	330,338	389,920	402,891	394,788	443,914	440,821	359,149
G.D. 3 Industria manufacturera	448,164	477,843	462,936	501,191	522,779	586,817	629,050
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	275,821	280,451	278,422	284,151	274,703	309,165	316,051
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	11,246	11,513	11,330	19,842	33,089	40,839	56,629
División III: Industria de la madera y productos de madera	29,164	30,659	28,990	35,628	40,553	43,379	42,467
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	11,182	11,553	9,837	9,328	11,259	12,070	12,531
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	684	710	667	722	801	878	910
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	58,075	68,501	55,934	61,296	59,996	67,757	78,296
División VII: Industrias metálicas básicas	2,659	2,992	3,422	4,292	4,899	4,960	5,051
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	42,965	54,238	58,064	64,936	74,310	82,240	90,181
División IX: Otras industrias manufactureras	16,367	17,226	16,272	20,996	23,168	25,529	26,933
G.D. 4 Construcción	464,973	542,931	424,709	517,375	563,899	608,845	734,681
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	151,211	178,212	191,931	197,525	208,900	205,861	216,006
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	1,546,515	1,572,838	1,375,616	1,387,497	1,464,887	1,611,197	1,739,699
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	669,684	675,085	642,580	665,287	709,494	750,748	775,808
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	1,786,784	1,865,438	1,849,833	1,854,332	1,867,631	1,896,436	1,930,915
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	2,044,354	2,074,113	2,384,727	2,031,476	2,112,027	2,205,166	2,231,852
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-146,207	-171,108	-141,868	-128,614	-132,086	-136,125	-130,947

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fecha de actualización: 13 de diciembre del 2000

Producción de los Principales Cultivos
Miles de Toneladas

Año	Aroz Palay	Frijol	Maíz	Trigo	Ajonjolí	Car- tamo	Soya	Semilla de Algodón	Sorgo	Cebada
1940	107.7	96.8	1,639.7	463.9	26.9	"	"	109.9	"	112.4
1941	109.4	160.0	2,124.1	434.3	59.5	"	"	137.2	"	113.7
1942	108.2	182.8	2,363.2	489.1	63.2	"	"	170.1	"	110.7
1943	114.5	157.4	1,808.1	364.3	55.4	"	"	192.8	"	109.2
1944	104.2	183.2	2,316.2	374.4	65.7	"	"	174.4	"	116.9
1945	121.1	161.7	2,186.2	346.8	57.7	"	"	161.1	"	111.5
1946	139.5	138.6	2,284.0	340.4	61.5	"	"	149.3	"	118.9
1947	137.8	198.9	2,517.6	421.9	84.2	"	"	155.7	"	116.8
1948	162.9	209.6	2,831.9	477.2	72.8	"	"	199.1	"	149.0
1949	184.6	231.1	2,870.6	503.2	69.9	"	"	345.5	"	160.1
1950	186.6	250.3	3,122.0	587.3	80.0	"	"	443.1	"	162.0
1951	179.8	240.0	3,424.1	589.9	56.5	"	"	485.4	"	163.8
1952	151.0	244.5	3,201.9	512.2	90.9	"	"	447.5	"	164.5
1953	151.7	298.7	3,721.8	670.6	87.7	"	"	469.2	"	165.0
1954	169.9	399.5	4,487.6	839.5	90.8	"	"	680.6	"	167.0
1955	209.7	448.9	4,490.1	850.0	91.2	"	"	870.8	"	191.8
1956	235.1	432.1	4,381.8	1,242.5	99.8	"	"	697.2	"	196.7
1957	239.9	410.4	4,500.0	1,376.5	112.9	"	"	752.9	"	174.0
1958	252.5	509.5	5,276.7	1,336.8	116.6	"	"	917.4	156.3	177.9
1959	261.0	481.4	5,563.3	1,256.5	125.4	"	"	636.2	178.8	178.9
1960	327.5	528.2	5,419.8	1,190.0	129.2	32.0	5.0	787.5	209.3	180.4
1961	332.9	723.3	6,246.1	1,401.9	146.8	41.4	19.7	766.5	290.6	174.1
1962	289.0	655.6	6,337.4	1,455.3	157.8	46.8	56.7	824.8	295.9	151.1
1963	296.4	677.3	6,870.2	1,703.0	169.2	47.2	56.3	907.7	402.2	185.6
1964	274.4	891.5	8,454.0	2,203.1	171.6	47.2	60.3	932.2	525.6	170.6
1965	377.5	859.6	8,936.4	2,150.4	154.4	79.6	57.9	952.9	747.0	193.2
1966	372.2	1,013.2	9,271.5	1,647.4	166.6	236.2	94.8	857.7	1,411.0	220.1
1967	417.9	980.2	8,603.3	2,122.4	155.3	149.0	131.0	811.0	1,666.6	203.4
1968	347.2	856.9	9,061.8	2,080.7	159.0	102.1	275.2	966.0	2,132.6	252.7
1969	394.9	834.6	8,410.9	2,326.1	174.9	208.9	286.7	636.8	2,455.9	212.5

continuación

Producción de los Principales Cultivos
Miles de Toneladas

Año	Arroz Palay	Frijol	Maíz	Trigo	Ajonjolí	Car- tamo	Soya	Semilla de Algodón	Sorgo	Cebada
1970	405.4	925.0	8,879.4	2,676.5	179.4	288.5	214.6	547.5	2,747.2	237.6
1971	369.2	953.8	9,785.7	1,830.9	180.2	410.7	255.9	623.5	2,516.0	270.3
1972	403.2	869.5	9,222.8	1,809.0	160.5	271.3	376.8	669.8	2,611.5	310.1
1973	450.6	1,008.9	8,609.1	2,090.8	178.1	298.2	585.5	595.5	3,269.8	392.3
1974	491.6	971.6	7,847.8	2,788.6	159.8	272.4	491.1	826.4	3,499.4	250.4
1975	716.6	1,027.3	8,448.7	2,798.2	110.7	532.3	598.7	320.3	4,125.8	440.3
1976	463.4	739.8	8,017.3	3,363.3	84.7	240.3	302.5	348.9	4,026.9	549.2
1977	567.3	770.1	10,137.9	2,455.8	121.3	518.4	516.3	658.7	4,325.0	417.8
1978	401.8	948.7	10,930.1	2,784.7	133.9	615.6	334.0	575.8	4,193.0	505.3
1979	493.8	640.5	8,457.9	2,286.5	160.0	634.7	707.1	553.0	3,988.4	367.5
1980	445.4	935.2	12,374.4	2,784.9	137.8	479.7	322.2	572.3	4,689.4	529.9
1981	651.9	1,331.0	14,550.0	3,193.0	67.0	338.6	706.7	507.5	6,086.5	550.8
1982	515.7	980.0	10,767.0	4,391.0	37.0	239.1	649.5	312.6	4,718.7	423.5
1983	415.3	1,286.0	13,188.0	3,463.0	87.0	276.6	687.6	325.4	4,867.3	557.4
1984	484.0	931.0	12,788.0	4,505.0	63.0	209.4	684.9	454.0	5,038.6	619.0
1985	807.5	912.0	14,103.0	5,214.0	75.0	151.6	928.6	317.4	6,596.7	536.2
1986	544.6	1,085.0	11,910.0	4,769.0	63.0	164.2	708.8	167.2	4,835.7	512.3
1987	591.0	1,024.0	11,607.0	4,415.0	53.0	219.8	828.4	301.0	6,317.3	617.9
1988	456.5	862.0	10,592.0	3,665.0	35.0	247.6	226.4	443.8	5,893.6	370.5
1989	527.1	593.0	10,953.0	4,375.0	46.0	142.1	992.4	256.9	5,002.1	435.0
1990	394.4	1,287.4	14,635.4	3,930.9	59.9	159.4	575.4	293.3	5,978.2	491.9
1991	347.2	1,378.5	14,251.5	4,060.7	37.0	88.2	725.0	307.3	4,307.8	580.2
1992	394.0	718.6	16,929.3	3,620.5	22.8	41.0	593.5	50.4	5,353.2	550.0
1993	287.2	1,287.6	18,125.3	3,582.5	22.6	63.9	497.6	41.8	2,581.1	540.5
1994	373.6	1,364.2	18,235.8	4,150.9	8.9	63.9	522.6	187.1	3,701.1	307.3
1995	367.0	1,270.9	18,352.9	3,468.2	21.1	113.3	189.8	343.9	4,169.9	486.6
1996	394.1	1,349.2	18,026.0	3,375.0	47.4	181.6	56.1	420.9	6,809.5	585.8
1997	469.5	965.1	17,656.3	3,656.6	21.5	163.4	184.5	347.7	5,711.6	470.7
1998	458.1	1,260.7	18,454.7	3,235.1	31.7	171.2	150.3	388.0	6,474.8	410.8
1999	394.7	1,080.6	18,314.3	3,049.8	31.5	262.7	132.8	233.2	6,043.3	466.1
2000	447.8	1,158.7	18,548.3	3,491.7	38.7	112.0	115.1	215.6	6,398.2	536.9

Fuente: Estadísticas Históricas de México, INEGI.

VI Informe de Gobierno EZPL

Superficie Cosechada de los Principales Cultivos, Riego y Temporal.
(Miles de hectáreas)

Año	Total Sup. Cose- chada	Arroz Palay	Frijol	Mafz	Trigo	Ajon- jolli	Cat- tamo	Soya	Semilla de Algo- dón	Sorgo	Cebada
1934	4,451	32	597	2,970	493	38	-	-	169	-	152
1935	4,473	31	568	2,966	460	40	-	-	266	-	142
1936	4,470	40	528	2,852	508	60	-	-	343	-	139
1937	4,614	40	547	3,000	484	69	-	-	336	-	138
1938	4,694	39	596	3,094	501	60	-	-	260	-	144
1939	4,969	45	632	3,267	563	61	-	-	262	-	139
1940	5,086	62	635	3,342	601	59	-	-	254	-	133
1941	5,375	53	672	3,492	583	112	-	-	316	-	147
1942	5,796	65	750	3,758	600	122	-	-	362	-	139
1943	5,015	66	700	3,083	510	111	-	-	409	-	136
1944	5,337	68	734	3,355	527	128	-	-	390	-	135
1945	5,356	59	728	3,451	468	119	-	-	366	-	165
1946	5,138	64	734	3,313	415	114	-	-	327	-	171
1947	5,466	72	741	3,512	499	138	-	-	333	-	171
1948	5,915	82	788	3,722	577	139	-	-	405	-	202
1949	6,232	108	886	3,792	535	147	-	-	549	-	215
1950	7,209	106	969	4,328	644	171	-	-	761	-	230
1951	7,459	104	969	4,428	673	170	-	-	884	-	231
1952	7,061	82	965	4,236	593	170	-	-	784	-	231
1953	7,753	94	981	4,857	657	174	-	-	753	-	237
1954	8,547	90	1,108	5,253	765	178	-	-	922	-	231
1955	8,933	96	1,187	5,371	800	179	-	-	1,059	-	241
1956	9,161	115	1,343	5,460	937	187	-	-	873	-	246
1957	8,970	117	1,152	5,392	958	198	-	-	916	-	237
1958	10,269	121	1,349	6,372	840	200	-	-	1,028	120	239
1959	10,102	127	1,411	6,324	937	205	-	-	751	107	240
1960	9,325	143	1,326	5,528	840	203	26	4	899	116	240
1961	10,292	146	1,617	6,288	837	217	33	10	794	117	233
1962	10,328	134	1,674	6,372	748	238	37	27	787	118	193
1963	11,219	135	1,711	6,963	819	251	36	27	847	198	232
1964	12,128	133	2,091	7,461	818	261	36	31	809	276	212
1965	12,537	138	2,117	7,718	858	267	59	27	813	314	226
1966	13,394	153	2,240	8,287	731	252	165	54	695	576	241
1967	12,501	168	1,930	7,611	778	271	100	70	662	673	238
1968	12,662	139	1,791	7,676	791	259	86	133	705	830	252
1969	11,967	153	1,656	7,104	841	264	145	163	513	883	245

continuación

Superficie Cosechada de los Principales Cultivos, Riego y Temporal

(Miles de hectáreas)

Año	Total Sup. Cose- chada	Arroz Palay	Frijol	Maíz	Trigo	Ajon- jolli	Car- tamo	Soya	Semilla de Algo- dón	Sorgo	Cebada
1971	12,677	153	1,932	7,692	614	281	261	128	458	937	221
1972	12,372	160	1,687	7,292	687	276	199	222	523	1,109	217
1973	12,903	150	1,870	7,606	640	255	198	312	425	1,185	262
1974	11,855	173	1,552	6,717	774	240	192	300	578	1,156	173
1975	12,366	257	1,753	6,694	778	219	363	344	227	1,445	286
1976	11,557	159	1,316	6,783	894	198	185	172	235	1,251	364
1977	12,994	180	1,631	7,470	709	205	404	314	420	1,413	248
1978	12,586	121	1,579	7,191	760	244	429	217	350	1,399	296
1979	10,368	151	1,051	5,581	584	305	528	379	375	1,164	250
1980	12,219	127	1,551	6,766	724	264	416	154	355	1,543	319
1981	13,903	175	1,991	7,669	860	143	399	362	349	1,684	271
1982	11,115	156	1,605	5,824	1,009	89	190	383	197	1,434	228
1983	13,340	133	1,958	7,421	857	166	349	391	233	1,528	304
1984	12,716	126	1,679	6,893	1,034	133	227	389	316	1,636	283
1985	13,997	216	1,782	7,590	1,217	142	234	476	197	1,862	281
1986	12,237	158	1,820	6,417	1,201	102	204	381	157	1,533	264
1987	12,928	155	1,787	6,801	988	89	277	470	222	1,853	286
1988	12,252	126	1,947	6,506	912	77	200	139	298	1,800	247
1989	11,867	151	1,321	6,470	1,144	79	149	490	178	1,621	264
1990	13,325	105	2,094	7,339	933	110	157	286	220	1,818	263
1991	12,427	85	1,989	6,947	984	72	94	342	249	1,381	284
1992	11,681	91	1,296	7,219	916	43	81	323	46	1,376	290
1993	11,736	59	1,874	7,428	878	35	73	238	40	877	234
1994	13,235	88	2,087	8,194	965	19	58	288	169	1,252	116
1995	13,230	78	2,040	8,020	929	37	97	134	275	1,372	246
1996	14,021	87	2,048	8,051	809	80	121	49	307	2,185	283
1997	12,479	113	1,615	7,393	772	43	96	119	207	1,877	244
1998	13,635	102	2,141	7,877	769	58	123	94	245	1,953	268
1999	12,140	83	1,695	7,151	638	54	166	81	145	1,913	214
2000	14,531	98	2,224	8,641	748	67	80	70	140	2,148	315

Fuente: De 1934 a 1959 La Economía Mexicana en Cifras 1981, de 1960 a 1992 VI Informe de Gobierno CSG y de 93 a 97 Centro de Estadística Agropecuaria, SAGAR.

e/ Estimado

Valor de la Producción de los Principales Cultivos
(Miles de nuevos pesos)

Año	Total	Maíz/Tot	Añoz Palay	Frijol	Maíz	Trigo	Ajon- jolli	Car- tamo	Soya	Samilla de Algo- dón	Sorgo	Ceba- da
1960	7,213	54.7	392	709	3,949	1,033	247	40	6	575	133	129
1961	8,720	53.7	309	1,131	4,680	1,278	296	54	25	653	164	130
1962	8,880	54.4	291	1,080	4,828	1,300	313	59	74	669	165	101
1963	11,101	58.3	313	1,146	6,469	1,558	345	62	77	764	235	132
1964	13,632	58.6	296	1,538	7,990	2,062	355	65	84	799	316	127
1965	14,489	59.1	429	1,499	8,567	2,029	323	109	82	826	472	153
1966	14,835	57.4	419	1,814	8,508	1,454	350	328	135	748	902	177
1967	14,789	54.7	459	1,720	8,087	1,802	381	218	210	713	1,033	166
1968	15,550	54.5	398	1,506	8,467	1,783	391	151	440	874	1,326	214
1969	15,069	49.9	469	1,503	7,520	1,975	440	314	459	637	1,569	183
1970	16,326	49.2	482	1,709	8,035	2,255	451	445	351	625	1,774	199
1971	16,870	52.2	452	1,804	8,807	1,577	466	640	423	754	1,720	227
1972	16,576	50.2	454	1,766	8,318	1,541	451	427	675	749	1,922	273
1973	22,410	42.6	724	3,019	9,547	1,861	636	565	1,774	1,116	2,773	395
1974	32,070	35.8	1,323	5,443	11,481	3,747	878	1,021	1,619	1,808	4,438	312
1975	40,357	39.0	2,018	5,404	15,738	4,823	632	1,791	2,006	757	6,494	694
1976	39,471	44.0	1,402	3,477	17,373	5,847	544	876	1,256	1,042	6,683	971
1977	57,374	50.1	1,709	4,184	28,766	5,224	992	2,170	2,691	2,128	8,641	869
1978	67,046	47.5	1,425	7,057	31,830	7,253	1,447	3,476	1,912	1,922	9,419	1,305
1979	68,121	43.8	2,020	6,097	29,853	6,828	2,000	3,568	4,592	2,081	9,974	1,108
1980	117,840	52.7	2,618	14,137	62,107	10,175	1,625	3,446	2,478	2,906	16,343	2,005
1981	179,392	53.5	4,452	22,070	96,054	15,123	1,038	2,630	7,623	3,265	24,097	3,040
1982	211,410	48.1	4,976	19,595	101,688	30,224	1,011	2,740	10,105	4,429	33,450	3,192
1983	475,565	55.9	8,760	40,095	265,810	48,580	5,114	6,226	22,535	9,198	59,678	9,569
1984	820,855	52.6	18,082	46,864	431,567	113,809	6,671	7,451	40,020	15,076	122,203	19,112
1985	1,492,073	49.7	47,370	142,642	741,669	193,759	10,657	9,663	79,920	15,134	225,341	25,918
1986	2,348,715	46.9	54,168	293,867	1,102,404	296,339	16,307	25,868	115,932	11,757	395,253	36,820
1987	5,493,504	49.3	129,451	501,957	2,710,705	615,987	18,457	49,373	384,289	33,679	965,120	84,486
1988	8,897,044	46.6	200,494	835,184	4,143,155	1,148,007	37,559	119,013	175,620	166,317	1,948,976	122,719
1989	10,977,294	46.7	464,480	579,838	5,127,176	1,701,159	67,839	89,983	952,945	319,327	1,481,432	193,115
1990	17,164,613	52.0	215,178	2,558,796	8,919,831	1,993,794	121,006	106,066	469,349	465,255	2,038,865	276,473
1991	19,362,416	52.1	211,999	2,828,418	10,080,202	2,380,442	75,127	62,036	918,946	584,827	1,852,281	368,138
1992	20,428,924	63.1	223,523	1,628,213	12,887,057	2,226,871	55,120	31,760	606,696	35,344	2,352,277	382,063
1993	21,483,283	67.9	183,528	2,625,548	14,587,230	2,128,094	38,989	50,709	424,874	29,061	1,037,995	377,255
1994	22,403,553	65.7	239,704	2,745,074	14,724,999	2,403,065	43,777	57,817	444,252	74,055	1,280,099	390,711

Fuente: VI Informe de Gobierno CSG.
e/ Estimado.

Consumo Aparente (Per Cápita de Alimentos Kg./Hab.)

Año	Cereales			Res	Carne		Huevo
	Arroz	Trigo	Frijol		Puerco	Pollo	
1980	5.58	52.74	19.75	14.82	17.95	5.73	n.d.
1981	7.33	60.49	25.49	15.92	18.31	5.97	n.d.
1982	4.98	64.56	15.32	16.07	18.69	6.16	9.40
1983	3.12	51.74	16.67	12.99	19.88	6.27	9.60
1984	6.41	63.41	12.04	12.04	19.06	6.42	9.70
1985	8.84	71.00	13.55	12.43	16.59	7.55	10.60
1986	4.53	62.76	15.88	14.95	12.05	8.50	12.50
1987	5.02	60.00	13.09	14.47	11.25	8.28	11.20
1988	3.63	44.50	10.62	13.85	10.92	7.89	13.80
1989	4.87	53.07	6.96	13.31	9.26	7.23	n.d.
1990	2.65	42.79	12.84	12.58	8.76	8.78	n.d.

n.d. No disponible.

Fuente: Banamex, México Social, 1990-91.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA TIERRA, DEL CAPITAL Y DE LA PRODUCCION ENTRE LOS GRUPOS
DE TIENECA, 1930 A 1970.

PREDIOS PRIVADOS.

	DE MAS DE 5 HAS.					DE MENOS DE 5 HAS.					EJIDOS				
	1930 ^d	1940	1950	1960	1970	1930	1940	1950	1960	1970	1930	1940	1950	1960	1970
OPERADORES ^a	53.2	11.9	13.1	72.8	49.5	.	38.1	36.7	.	.	46.8	50.0	50.2	.	.
SUPERFICIE TOTAL CENSADA	93.6	76.6	72.3	72.8	49.5	.	0.9	0.9	0.8	0.6	6.4	22.5	26.8	26.3	49.8
TIERRA DE LABOR	86.6	45.4	49.4	51.3	41.8	.	7.2	6.4	5.2	2.9	13.4	47.4	44.2	43.3	53.4
TIERRA DE RIEGO	86.9	35.7	44.6	54.6	48.4	.	7.0	5.7	3.7	2.4	13.1	57.3	49.7	41.6	49.1
TIERRA DE HUMEDAD Y JUGO	93.0	47.9	41.8	35.6	42.6	.	7.3	6.4	12.0	3.4	7.0	44.8	51.8	52.3	54
FRUTALES, PLANTACIONES Y AGAVES	95.0	58.8	52.0	54.1	43.1	.	7.8	6.5	5.2	6.2	5.0	41.2	40.7	39.8	52.1
TIERRA DE TEMPORAL	85.8	45.7	50.4	51.1	40.5	.	0.1	0.1	0.6	4.7	14.2	46.5	43.1	43.5	56.3
PASTIZALES	94.7	88.8	75.4	73.7	43.1	.	0.1	0.1	0.6	4.7	5.3	19.1	42.5	25.8	52.1
VALOR TOTAL DE LA TIERRA	89.8	59.0	60.7	63.1	39.8	.	5.1	3.8	2.9	4.5	10.2	35.9	35.5	33.9	55.7
VALOR TOTAL DEL CAPITAL ^b	96.3	46.1	66.7	67.2	47.9	.	1.3	2.0	6.7	7.9	3.7	52.6	31.3	26.8	44.1
VALOR DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO	94.4	45.8	62.8	67.7	73.1	.	4.2	3.8	2.1	5.5	5.6	50.0	33.4	30.8	21.4
VALOR DEL GANADO ^c	.	25.1	49.4	47.6	53.6	.	52.6	11.7	5.9	19.7	.	22.3	38.9	25.2	8.9
VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION ^c	89.3	36.0	45.7	57.8	47.4	.	50.4	7.7	6.5	8.4	10.7	43.6	34.1	35.7	41.6
VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION AGRICOLA	89.0	40.2	54.1	53.5	44.7	.	9.3	8.7	5.7	4.0	11.0	50.5	37.2	40.7	51.2
MAIZ	82.4	35.9	44.1	41.8	26.7	.	14.2	14.7	12.3	6.8	17.5	49.9	41.2	45.8	66.4
TRIGO	96.6	40.2	57.4	67.9	67.2	.	4.5	5.2	2.5	0.7	9.4	55.3	37.4	29.7	31.9
ALGODON	97.2	51.5	59.4	64.6	52.4	.	1.2	1.4	0.4	0.2	2.8	47.3	39.2	34.9	47.4

^a PROPIETARIOS O EJIDATARIOS

^b SIN TIERRA NI GANADO

^c PRODUCCION AGRICOLA ANIMAL Y FORESTAL

^d PARA 1930, TODOS LOS PREDIOS MAYORES DE 1 HA.

- NO EXISTENTE

I EL PORCENTAJE NO AJUSTA EL 100 %, PORQUE NO SE TOMA EN CUENTA EL GANADO EN LAS POBLACIONES PARA 60 Y 70.

FUENTES: TOMADO DE SALOMON ECKSTEIN, EL EJIDO COLECTIVO, FCE. 1966, PAG. 62.

IV Y V CENSOS AGRICOLA GANADERO Y EJIDAL, INEGI, 1960 Y 1970.

**Dotación de Tierras y Beneficiados por Tipo de Tierra Según Períodos Presidenciales.
1900-1985**

Período	Dotaciones	Beneficiados	Total	Riego	Temporal	Agostadero	Monte	Desérticas	Indefinidas
Total	38,730	2,835,754	102,876,920	1,908,545	12,471,657	55,219,499	11,203,301	869,979	21,203,939
1900-1914	142	11,738	194,495	27,194	17,976	58,749	18,399	16,987	55,190
1915-1934	7,000	866,161	11,580,833	247,645	1,387,258	2,046,772	1,509,623	189,376	6,200,159
1935-1940	10,975	728,847	18,786,131	937,401	3,382,696	9,438,337	3,692,972	302,539	1,032,186
1941-1946	3,575	157,816	7,287,687	95,044	1,007,955	3,925,151	1,410,933	9,480	8,383,834
1947-1952	1,999	80,161	4,633,321	62,212	738,268	2,665,085	834,491	36,733	296,532
1953-1958	1,917	68,317	6,056,733	78,618	902,624	2,973,597	632,685	898	1,468,351
1958-1964	2,341	148,238	8,870,430	158,985	1,354,374	5,527,498	579,247	17,612	1,232,714
1965-1970	4,420	278,214	24,738,199	71,821	2,039,807	16,124,843	1,773,604	82,153	4,645,971
1971-1976	2,311	205,999	12,773,888	111,098	667,243	7,533,326	343,605	171,699	3,956,917
1977-1982	3,563	243,350	6,397,595	79,654	871,084	4,012,597	220,677	42,502	1,171,081
1983-1985	487	46,913	1,557,558	38,073	112,372	913,544	187,065	..	306,504

Fuente: Secretaría de la Reforma Agraria, Dir. Gral. de Información Agraria y Estadísticas Históricas de México. INEGI-INAH.

Créditos del Sistema Bancario por Actividad Principal del Prestatario 1/
Millones de nuevos pesos
1942-1993

Año	Total	Agropecuario	Deflactor del PIB 1980=100	Total 1980=100	Agropecuario 1980=100	Agrop/Total	Cred. Agrop/ PIB Agrop.
1942	2.02	0.43	2.37	85.33	18.04	21.15	19.16
1943	2.53	0.53	2.79	90.64	18.95	20.91	20.76
1944	3.25	0.73	3.72	87.31	19.50	22.34	20.47
1945	4.08	0.58	3.95	103.24	14.79	14.33	15.77
1946	4.10	0.59	5.03	81.46	11.69	14.35	11.88
1947	5.75	0.70	5.40	106.43	13.01	12.23	13.04
1948	7.04	0.77	5.73	122.95	13.46	10.95	12.54
1949	8.17	0.90	5.77	141.55	15.64	11.05	13.12
1950	8.97	1.06	6.08	147.50	17.42	11.81	13.24
1951	10.77	1.23	7.28	147.86	16.89	11.42	12.20
1952	11.89	1.51	7.86	151.33	19.18	12.68	14.29
1953	13.50	2.02	7.79	173.22	25.87	14.94	19.31
1954	16.81	2.10	8.63	194.72	24.36	12.51	15.74
1955	17.67	2.79	9.69	182.34	28.75	15.77	17.05
1956	19.66	3.28	10.37	189.61	31.61	16.67	18.95
1957	22.46	3.56	11.07	202.93	32.17	15.85	18.01
1958	26.58	4.00	11.68	227.55	34.23	15.04	18.02
1959	31.27	4.74	12.15	257.29	38.99	15.15	20.95
1960	39.78	5.81	12.75	311.93	45.57	14.61	23.30
1961	46.06	6.58	13.27	347.14	49.62	14.29	24.97
1962	53.45	7.36	13.69	390.53	53.78	13.77	26.18
1963	61.25	8.24	14.17	432.31	58.14	13.45	27.09
1964	74.44	9.32	15.07	493.97	61.84	12.52	26.78
1965	88.32	10.64	15.46	571.14	68.77	12.04	29.12
1966	104.63	12.69	16.20	645.92	78.33	12.13	32.44
1967	121.11	14.03	16.73	723.67	83.81	11.58	34.26
1968	138.77	15.36	16.93	819.52	90.69	11.07	36.39
1969	167.23	16.19	18.10	923.91	89.44	9.68	35.49
1970 2/	130.10	18.80	18.98	685.48	99.05	14.45	37.74
1971	154.00	22.60	20.18	763.32	112.02	14.68	40.32
1972	173.50	24.90	21.48	807.61	115.90	14.35	41.44
1973	192.50	28.10	24.37	789.99	115.32	14.60	39.64
1974	232.10	36.70	30.00	773.69	122.34	15.81	41.02
1975	282.20	41.90	34.69	813.57	120.80	14.85	39.72
1976	391.50	49.90	41.40	945.65	120.53	12.75	39.24
1977	532.50	70.00	54.01	985.89	129.60	13.15	39.15
1978	653.10	92.20	62.66	1,042.32	147.15	14.12	41.92
1979	961.40	120.70	74.96	1,282.55	161.02	12.55	46.89
1980	1,312.50	192.20	100.00	1,312.51	192.20	14.64	52.23
1981	2,029.80	241.70	126.03	1,610.52	191.77	11.91	49.10
1982	4,479.90	375.50	202.79	2,209.18	185.17	8.38	48.36
1983	6,973.80	590.50	386.10	1,806.22	152.94	8.47	39.16
1984	11,015.30	1,139.00	614.40	1,792.85	185.38	10.34	46.22
1985	20,160.90	2,015.90	962.90	2,093.77	209.36	10.00	50.30
1986	45,625.80	3,725.80	1,672.90	2,727.35	222.72	8.17	55.02
1987	115,839.80	9,011.30	4,007.60	2,890.50	224.86	7.78	54.79
1988	136,567.60	14,652.20	7,995.00	1,708.16	183.27	10.73	46.41
1989	180,545.60	19,637.50	10,057.40	1,795.15	195.25	10.88	51.42
1990	249,019.50	25,219.10	13,021.00	1,912.45	193.68	10.13	47.38
1991	337,353.90	30,047.60	15,837.60	2,130.08	189.72	8.91	45.97
1992	467,319.80	38,193.00	18,147.50	2,575.12	210.46	8.17	51.51
1993	583,494.50	44,067.50	19,958.40	2,923.55	220.80	7.55	53.16
1994 p/	872,252.00	51,371.00	21,424.30	4,071.32	239.78	5.89	57.31
1995	#####	55,761.00	29,683.75	3,804.09	187.85	4.94	44.53
1996	#####	65,662.00	39,236.22	3,139.33	167.35	5.33	38.33
1997	#####	70,500.00	45,938.25	2,788.43	153.47	5.50	34.65

1/ Hasta 1969 Excluye operaciones interbancarias e incluye créditos y valores de los fondos comunes de certificados de participación de Nacional Financiera, S.A. La serie dejó de publicarse en 1973.

2/ A partir de 1970 los datos no concuerdan con la serie de 1942 a 1969, debido al cambio en el manejo de cifras. Hasta diciembre de 1989 el concepto "crédito" incluía cartera vigente, vencida y redescontada. A partir de diciembre de 1990 incorpora además los intereses devengados sobre créditos vigentes. Los saldos de los niveles apegados puede no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares al mes de mayo.

Fuente: Para 1942 a 1969, La Economía Mexicana en Cifras. Para 1970 a 1994, VI Informe de Gobierno CSG.

**CREDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL Y DE DESARROLLO
TOTAL, Y PILA ACTIVIDAD AGROPECUARIA,
saldos en millones de pesos, al día último de mes**

AÑO	Crédito Otorgado		Banca Comercial		Banca de Desarrollo		INPC 1994=100	Crédito Otorgado		Banca Comercial		Banca de Desarrollo		
	TOTAL	AGROP. 1/	TOTAL	AGROP.	TOTAL	AGROP.		TOTAL	AGROP. 1/	TOTAL	AGROP.	TOTAL	AGROP.	Part. %
1970	130	19	81	8	49	10	0.086	1,251	181	783	81	468	100	55.3
1971	153	23	95	9	58	13	0.091	1,150	170	713	70	438	100	58.8
1972	174	25	105	10	68	15	0.096	1,141	164	692	64	449	100	61.0
1973	193	28	112	11	80	17	0.107	1,132	165	659	65	473	100	60.5
1974	232	37	134	13	98	24	0.133	988	156	572	56	416	100	64.0
1975	282	42	163	17	119	25	0.152	1,120	166	647	66	473	100	60.1
1976	392	50	200	20	192	30	0.176	1,296	165	662	65	634	100	60.5
1977	533	70	263	27	270	43	0.228	1,230	162	607	62	623	100	61.9
1978	653	92	359	39	294	53	0.267	1,225	173	674	73	551	100	57.8
1979	961	121	526	57	436	63	0.316	1,519	191	830	91	689	100	52.4
1980	1,313	192	743	81	570	112	0.399	1,175	172	665	72	510	100	58.1
1981	2,030	242	1,108	120	922	122	0.511	1,669	199	911	99	758	100	50.3
1982	4,480	376	1,981	154	2,499	222	0.812	2,022	169	894	69	1,128	100	59.0
1983	6,974	491	3,323	230	3,651	261	1.639	2,673	188	1,273	88	1,400	100	53.2
1984	11,015	1,139	5,636	474	5,380	665	2.712	1,657	171	848	71	809	100	58.4
1985	20,161	2,016	9,934	717	10,227	1,299	4.278	1,552	155	765	55	787	100	64.5
1986	45,626	3,726	21,040	1,015	24,586	2,711	7.967	1,683	137	776	37	907	100	72.7
1987	115,840	9,011	52,527	2,487	63,313	6,524	18.470	1,776	138	805	38	970	100	72.4
1988	136,568	14,652	64,210	5,432	72,358	9,221	39.555	1,481	159	696	59	785	100	62.9
1989	180,546	19,638	101,736	9,570	78,809	10,068	47.469	1,793	195	1,011	95	783	100	51.3
1990	249,020	25,219	163,632	15,291	85,388	9,928	60.120	2,508	254	1,648	154	860	100	39.4
1991	337,353	30,048	245,559	22,953	91,794	7,095	73.745	4,755	424	3,461	324	1,294	100	23.6
1992	467,320	38,193	351,306	29,611	116,014	8,582	85.181	5,445	445	4,093	345	1,352	100	22.5
1993	583,495	44,068	437,383	33,143	146,112	10,924	93.488	5,341	403	4,004	303	1,337	100	24.8
1994	872,252	51,371	617,359	39,779	254,892	11,592	100.000	7,525	443	5,326	343	2,199	100	22.6
1995	1,129,197	55,761	780,825	40,169	348,372	15,592	134.999	7,242	358	5,008	258	2,234	100	28.0
1996	1,231,756	65,662	886,271	47,535	345,485	18,127	181.410	6,795	362	4,889	262	1,906	100	27.6
1997	1,296,534	70,500	953,983	50,535	342,551	19,965	218.827	6,494	353	4,778	253	1,716	100	28.3
1998	1,351,334	61,240	949,168	49,890	402,166	11,350	253.682	11,906	540	8,363	440	3,543	100	18.5
1999	1,427,454	59,090	1,026,819	45,985	400,635	13,105	295.750	10,892	451	7,835	351	3,057	100	22.2
2000	1,371,312	53,674	975,021	39,317	396,291	14,357	323.830	9,552	374	6,791	274	2,760	100	26.7

1/ para 2001, los datos corresponden al mes de marzo.

2/ A partir de 1998 los datos corresponden a la nueva metodología establecida por el Banco de México.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estadística Agropecuaria, con datos de Indicadores Económicos del Banco de México.

**CARTERA VENCIDA DE LA BANCA COMERCIAL Y DE DESARROLLO
TOTAL, Y PILA ACTIVIDAD AGROPECUARIA,**

saldos corrientes en millones de nuevos pesos, día último de mes

año	Cartera Vencida		Banca Comercial		Banco de Desarrollo		INPC 1994=100	Cartera Vencida		Banca Comercial		Banco de Desarrollo	
	TOTAL	AGROP. 1/	TOTAL	AGROP.	TOTAL	AGROP.		TOTAL	AGROP. 1/	TOTAL	AGROP.	TOTAL	AGROP.
1990	249,020	25,219	163,632	15,291	85,388	9,928	60,120	2,508	254	1,648	154	860	100
1991	337,353	30,048	245,559	22,953	91,794	7,095	73,745	4,755	424	3,461	324	1,294	100
1992	467,320	38,193	351,306	29,611	116,014	8,582	85,181	5,445	445	4,093	345	1,352	100
1993	451,995	44,068	437,383	33,143	14,612	10,924	93,488	4,137	403	4,004	303	134	100
1994	59,501	8,102	51,805	5,037	7,696	3,065	100,000	1,941	264	1,690	164	251	100
1995	114,112	13,408	96,237	9,081	17,875	4,327	134,999	2,637	310	2,224	210	413	100
1996	113,923	14,747	100,959	9,513	12,964	5,234	181,410	2,177	282	1,929	182	248	100
1997	162,105	23,276	142,424	14,579	19,681	8,697	218,827	1,864	268	1,638	168	226	100
1998	150,161	16,515	141,355	14,485	8,806	2,030	253,682	7,397	814	6,963	714	434	100
1999	156,899	15,248	145,048	11,639	11,851	3,609	295,760	4,347	422	4,019	322	328	100
2000	136,132	13,921	120,827	9,709	15,305	4,212	320,680	3,232	331	2,869	231	363	100
									Tot. Agrop.		B.C. Agrop.		B.D. Agrop.

1/ para 2000, los datos corresponden al mes de septiembre.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estadística Agropecuaria, con datos de Indicadores Económicos del Banco de México.

Producto Interno Bruto Total y Agropecuario y Crédito Otorgado Total y Agropecuario
Millones de pesos a precios de 1980

Año	PIB				Crédito			
	Total	Agropecuario		Total	Agropecuario			
	V.A.	Sil. y Pes. 1/	V.A.	V.A.	Sil. y Pes. 1/	V.A.		
1942	450.3		94.2		85.3		18.0	
1943	467.0	3.7	91.3	-3.1	90.6	6.2	19.0	5.03
1944	505.1	8.2	95.3	4.4	87.3	-3.7	19.5	2.91
1945	520.9	3.1	93.8	-1.6	103.2	18.2	14.8	-24.16
1946	555.2	6.6	98.4	4.9	81.5	-21.1	11.7	-20.98
1947	574.3	3.4	99.8	1.4	106.4	30.6	13.0	11.34
1948	578.0	0.6	107.4	7.6	122.9	15.5	13.5	3.45
1949	630.7	9.1	119.2	11.0	141.5	15.1	15.6	16.18
1950	693.1	9.9	131.6	10.4	147.5	4.2	17.4	11.40
1951	746.7	7.7	138.4	5.2	147.9	0.2	16.9	-3.06
1952	776.4	4.0	134.2	-3.0	151.3	2.3	19.2	13.57
1953	778.5	0.3	134.0	-0.1	173.2	14.5	25.9	34.87
1954	856.4	10.0	154.8	15.5	194.7	12.4	24.4	-5.85
1955	929.1	8.5	168.6	8.9	182.3	-6.4	28.8	18.04
1956	992.7	6.8	166.8	-1.1	189.6	4.0	31.6	9.92
1957	1,067.8	7.6	178.6	7.1	202.9	7.0	32.2	1.77
1958	1,124.6	5.3	190.0	6.4	227.6	12.1	34.2	6.42
1959	1,158.3	3.0	186.1	-2.1	257.3	13.1	39.0	13.89
1960	1,252.3	8.1	195.6	5.1	311.9	21.2	45.6	16.90
1961	1,306.4	4.3	198.7	1.6	347.1	11.3	49.6	8.87
1962	1,364.6	4.5	205.4	3.4	390.5	12.5	53.8	8.39
1963	1,467.7	7.6	214.6	4.5	432.3	10.7	58.1	8.10
1964	1,629.2	11.0	230.9	7.6	494.0	14.3	61.8	6.37
1965	1,729.3	6.1	236.2	2.3	571.1	15.6	68.8	11.22
1966	1,834.7	6.1	241.5	2.2	645.9	13.1	78.3	13.90
1967	1,942.2	5.9	244.8	1.3	723.7	12.0	83.8	6.99
1968	2,125.2	9.4	249.2	1.9	819.5	13.2	90.7	8.21
1969	2,197.8	3.4	252.0	1.1	923.9	12.7	89.4	-1.38
1970	2,340.8	6.5	262.5	4.2	685.5	-25.8	99.1	10.75
1971	2,428.8	3.8	277.8	5.8	763.3	11.4	112.0	13.09
1972	2,628.7	8.2	279.7	0.7	807.6	5.8	115.9	3.47
1973	2,835.3	7.9	290.9	4.0	790.0	-2.2	115.3	-0.51
1974	2,999.1	5.8	298.2	2.5	773.7	-2.1	122.3	6.09
1975	3,171.4	5.7	304.1	2.0	813.6	5.2	120.8	-1.26
1976	3,311.5	4.4	307.2	1.0	945.6	16.2	120.5	-0.22
1977	3,423.8	3.4	331.0	7.7	985.9	4.3	129.6	7.53
1978	3,730.4	9.0	351.0	6.0	1,042.3	5.7	147.1	13.54
1979	4,092.2	9.7	343.4	-2.2	1,282.5	23.0	161.0	9.43
1980	4,470.1	9.2	368.0	7.2	1,312.5	2.3	192.2	19.37
1981	4,862.2	8.8	390.6	6.1	1,610.5	22.7	191.8	-0.22
1982	4,831.7	-0.6	382.9	-2.0	2,209.2	37.2	185.2	-3.44
1983	4,628.9	-4.2	390.6	2.0	1,806.2	-18.2	152.9	-17.41
1984	4,796.1	3.6	401.1	2.7	1,792.9	-0.7	185.4	21.21
1985	4,920.4	2.6	416.2	3.8	2,093.8	16.8	209.4	12.93
1986	4,735.7	-3.8	404.8	-2.7	2,727.3	30.3	222.7	6.38
1987	4,817.7	1.7	410.4	1.4	2,890.5	6.0	224.9	0.96
1988	4,876.0	1.2	394.9	-3.8	1,708.2	-40.9	183.3	-18.50
1989	5,034.7	3.3	379.7	-3.8	1,795.2	5.1	195.3	6.54
1990	5,271.5	4.7	408.8	7.7	1,912.4	6.5	193.7	-0.81
1991	5,462.7	3.6	412.7	1.0	2,112.1	10.4	188.1	-2.87
1992	5,616.0	2.8	408.6	-1.0	2,532.8	19.9	207.0	10.04
1993	5,650.0	0.6	414.4	1.4	2,232.2	-11.9	217.6	5.12
1994	5,848.0	3.5	418.4	1.0	4,027.1	80.4	237.2	8.98
1995	5,451.5	-6.8	421.8	0.8	3,862.0	-4.1	190.7	-19.60
1996	5,735.0	5.2	437.8	3.8	3,135.2	-18.8	167.1	-12.37
1997	6,122.0	6.7	438.7	0.2	2,736.1	-12.7	148.7	-10.99
1998	6,421.9	4.9	451.8	3.0	2,744.1	0.3	131.0	-11.93
1999	6,650.8	3.6	455.6	0.8	2,537.8	-7.5	91.6	-30.08
2000	7,108.8	6.9	463.1	1.6	2,316.4	-8.7	76.5	-16.49

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Datos actualizados por el INEGI, a partir de 1989.

2/ Para los datos del PIB del año 2000 corresponden a información al tercer trimestre, y para crédito la información es agosto del 2001

Fuente: Estadísticas Históricas de México, INEGI 1990, y VI Informe de Gobierno CSG, SAGAR, CEA.

Producto Interno Bruto, Crédito e Inversión del Sector Agropecuario

Año	Inversión al Fomento			Indíces de Crecimiento		
	Pib Agropecuar	Cred. Agope-	agropecuario	Pib agrop	Cred. Agope-	Inversión
	1980=100	1980=100	en Millones de pesos 1980=100	1980=100	1980=100	Agropecuaria
1970	262.5	99.1	20.7	100.0	100.0	100.0
1971	277.8	112.0	16.2	105.8	113.1	78.3
1972	279.7	115.9	23.0	106.6	117.0	111.5
1973	290.9	115.3	28.9	110.8	116.4	139.9
1974	298.2	122.3	36.6	113.6	123.5	177.0
1975	304.1	120.8	49.9	115.8	121.9	241.7
1976	307.2	120.5	36.5	117.0	121.7	176.5
1977	331.0	129.6	47.7	126.1	130.8	231.0
1978	351.0	147.1	65.4	133.7	148.6	316.7
1979	343.4	161.0	62.7	130.8	162.6	303.7
1980	368.0	192.2	76.9	140.2	194.0	372.1
1981	390.6	191.8	83.3	148.8	193.6	403.1
1982	382.9	185.2	59.5	145.9	186.9	287.9
1983	390.6	152.9	39.1	148.8	154.4	189.2
1984	401.1	185.4	39.0	152.8	187.2	188.6
1985	416.2	209.4	33.7	158.6	211.4	163.2
1986	404.8	222.7	26.9	154.2	224.8	130.4
1987	410.4	224.9	22.1	156.3	227.0	107.0
1988	394.9	183.3	14.3	150.4	185.0	69.4
1989	379.7	195.3	17.1	144.6	197.1	82.9
1990	408.8	193.7	17.3	155.7	195.5	84.0

Fuente: Cálculos propios en base a Estadísticas Históricas de México, INEGI, VI Informe de Gobierno CSG, Centro de Estadística Agropecuaria y Banamex.

**Destino de la Inversión Pública Federal 1/
1940-2000**

Año	Inversión Total en Millones de nuevos pesos Corrientes	Fomento agropecuario 2/ en Millones de nuevos pesos Corrientes	Inversión Total en Millones de nuevos pesos 1990=100	Fomento agropecuario 2/ en Millones de nuevos pesos	Fomento Agrope/Total de Inversión % 1990=100	Fomento Agrope/Pib Agropecuario % 1990=100	Agrope- cuato SIL y Pos. 1/ 1990 = 100
1940	0.29	0.05	13.52	2.10	15.52	2.77	75.8
1941	0.34	0.06	15.57	2.73	17.51	3.32	82.0
1942	0.46	0.07	19.56	2.74	14.01	2.91	94.2
1943	0.57	0.09	20.35	3.08	15.14	3.37	91.3
1944	0.66	0.12	17.65	3.33	18.87	3.50	95.3
1945	0.85	0.15	21.48	3.70	17.22	3.94	93.8
1946	1.00	0.19	19.86	3.86	19.42	3.92	98.4
1947	1.31	0.26	24.25	4.83	19.92	4.84	99.8
1948	1.54	0.32	26.87	5.59	20.79	5.20	107.4
1949	1.96	0.46	33.88	7.95	23.47	6.67	119.2
1950	2.67	0.52	43.92	8.48	19.31	6.45	131.6
1951	2.84	0.58	38.95	7.98	20.49	5.76	138.4
1952	3.28	0.56	41.75	7.15	17.13	5.33	134.2
1953	3.08	0.56	39.47	7.24	18.34	5.40	134.0
1954	4.18	0.63	48.45	7.27	15.01	4.70	154.8
1955	4.41	0.61	45.48	6.26	13.77	3.71	168.6
1956	4.57	0.70	44.09	6.71	15.23	4.02	166.8
1957	5.63	0.69	50.84	6.24	12.28	3.49	178.6
1958	6.19	0.70	52.99	5.99	11.31	3.15	190.0
1959	6.53	0.86	53.75	7.08	13.18	3.81	186.1
1960	8.38	0.68	65.68	5.29	8.06	2.71	195.6
1961	10.37	0.96	78.18	7.23	9.25	3.64	198.7
1962	10.38	0.86	75.86	6.27	8.26	3.05	205.4
1963	13.82	1.42	97.55	10.03	10.28	4.67	214.6
1964	17.44	2.37	115.71	15.71	13.58	6.81	230.9
1965	13.05	1.12	84.38	7.27	8.61	3.08	236.2
1966	15.48	1.27	95.53	7.82	8.19	3.24	241.5
1967	21.06	2.41	125.83	14.37	11.42	5.88	244.6
1968	23.31	2.46	137.69	14.53	10.56	5.83	249.2
1969	26.34	2.90	145.52	16.01	11.00	6.35	252.0
1970	29.21	3.92	153.88	20.66	13.43	7.87	262.5
1971	22.40	3.26	111.02	16.18	14.57	5.82	277.8
1972	33.30	4.95	155.00	23.03	14.86	8.23	279.7
1973	49.84	7.04	204.53	28.91	14.13	9.94	290.9
1974	64.82	10.97	216.07	36.56	16.92	12.26	298.2
1975	95.77	17.32	276.09	49.94	18.09	16.42	304.1
1976	108.61	15.10	262.34	36.46	13.90	11.87	307.2
1977	140.10	25.77	259.39	47.72	18.40	14.42	331.0
1978	217.38	41.00	346.93	65.44	18.86	18.64	351.0
1979	313.75	47.03	418.56	62.74	14.99	18.27	343.4
1980	486.18	76.86	486.18	76.86	15.81	20.89	368.0
1981	758.50	104.95	601.82	83.27	13.84	21.32	390.6
1982	1,016.04	120.60	501.04	59.47	11.87	15.53	382.9
1983	1,365.43	150.90	353.65	39.08	11.05	10.01	390.6
1984	2,262.39	239.40	368.23	38.96	10.58	9.71	401.1
1985	3,030.30	324.70	314.71	33.72	10.72	8.10	416.2
1986	4,869.40	450.80	291.08	26.95	9.26	6.66	404.8
1987	10,789.00	886.20	269.21	22.11	8.21	5.39	410.4
1988	19,072.70	1,146.90	238.56	14.35	6.01	3.63	394.9
1989	22,117.00	1,722.80	219.91	17.13	7.79	4.51	379.7
1990	33,939.50	2,258.30	260.65	17.34	6.65	4.24	408.8
1991	39,462.70	3,018.30	249.17	19.06	7.65	4.62	412.7
1992	43,835.50	3,092.10	241.55	17.04	7.05	4.17	408.6
1993	47,363.00	2,729.80	237.93	13.71	5.76	3.31	414.4
1994	57,577.40	3,123.20	267.07	14.49	5.42	3.46	418.4
1995	66,820.30	3,198.10	224.83	10.76	4.79	2.55	421.8
1996	79,799.90	3,891.50	205.47	10.02	4.88	2.29	437.8
1997	106,295.00	5,361.50	232.46	11.73	5.04	2.67	438.7
1998	72,011.90	4,056.60	136.46	7.69	5.63	1.70	451.8
1999	61,474.00	3,513.00	100.26	5.73	5.71	1.26	455.6
2000	72,740.10	3,464.20	108.36	5.16	4.76	1.11	463.1

Fuente: de 1934 a 1981 estadísticas históricas de México, INEGI, tomo 2.

A partir de 1982, sexto informe de gobierno Carlos Salinas G. Y VI Informe de Gobierno EZPL.

1/ inversión realizada

2/ Comprende Agricultura (Irrigación grande, Irrigación pequeña y Otras inversiones agrícolas), Ganadería, Forestal, Almacenes y rastro, y Pesca.

3/ Incluye 9,596 millones de Coplamar.

4/ Incluye 58,399 millones de Promoción Regional.

5/ Incluye 125,058 millones de Desarrollo Regional y Ecología.

6/ Incluye 258,832 millones de Desarrollo Regional y Ecología.

Nota: A partir de 1985, la clasificación por actividad económica fue modificada por cambios en la metodología realizados por la fuente.

Deuda Neta Total del Sector Público Consolidada por el Banco de México 1/
(Saldos en millones de nuevos pesos 1980 = 100)

Año	Total PIB	Deuda		Deuda		Deuda		Porcentaje del PIB	
		Externa	Interna	Externa	Interna	Externa	Interna	Externa	Interna
1940	384.7	60.1	20.5	80.6	15.6	5.3	21.0		
1941	426.4	60.7	27.4	88.2	14.2	6.4	20.7		
1942	450.3	56.5	22.1	78.5	12.5	4.9	17.4		
1943	467.0	8.6	..	8.6	1.8	..	1.8		
1944	505.1	6.5	..	6.5	1.3	..	1.3		
1945	520.9	6.1	..	6.1	1.2	..	1.2		
1946	555.2	4.8	35.5	40.3	0.9	6.4	7.3		
1947	574.3	4.5	52.6	57.0	0.8	9.2	9.9		
1948	578.0	4.2	58.6	62.9	0.7	10.1	10.9		
1949	630.7	4.2	65.4	69.6	0.7	10.4	11.0		
1950	693.1	4.0	86.7	90.7	0.6	12.5	13.1		
1951	746.7	5.4	61.6	67.0	0.7	8.3	9.0		
1952	776.4	4.9	61.1	66.0	0.6	7.9	8.5		
1953	778.5	8.7	27.4	36.1	1.1	3.5	4.6		
1954	856.4	11.0	..	11.0	1.3	..	1.3		
1955	929.1	9.5	..	9.5	1.0	..	1.0		
1956	992.7	8.5	..	8.5	0.9	..	0.9		
1957	1,067.8	7.6	..	7.6	0.7	..	0.7		
1958	1,124.6	6.8	..	6.8	0.6	..	0.6		
1959	1,158.3	6.3	..	6.3	0.5	..	0.5		
1960	1,252.3	2.2	..	2.2	0.2	..	0.2		
1961	1,306.4	1.9	..	1.9	0.1	..	0.1		
1962	1,364.6	1.7	87.7	89.4	0.1	6.4	6.5		
1963	1,467.7	1.5	86.2	87.7	0.1	5.9	6.0		
1964	1,629.2	170.6	91.1	261.7	10.5	5.6	16.1		
1965	1,729.3	170.9	161.5	332.4	9.9	9.3	19.2		
1966	1,834.7	174.4	162.6	337.0	9.5	8.9	18.4		
1967	1,942.2	197.4	188.9	386.3	10.2	9.7	19.9		
1968	2,125.2	232.8	200.9	433.7	11.0	9.5	20.4		
1969	2,197.8	237.0	228.9	466.0	10.8	10.4	21.2		
1970	2,340.8	280.8	240.9	521.7	12.0	10.3	22.3		
1971	2,428.8	281.6	273.2	554.9	11.6	11.2	22.8		
1972	2,628.7	294.7	241.5	536.2	11.2	9.2	20.4		
1973	2,835.3	362.7	301.2	663.9	12.8	10.6	23.4		
1974	2,999.1	415.6	229.2	644.9	13.9	7.6	21.5		
1975	3,171.4	520.7	334.7	855.4	16.4	10.6	27.0		
1976	3,311.5	742.8	368.9	1,111.7	22.4	11.1	33.6		
1977	3,423.8	962.5	..	962.5	28.1	..	28.1		

(continuación)

Deuda Neta Total del Sector Público Consolidada por el Banco de México 1/
(Saldos en millones de nuevos pesos 1980 = 100)

Año	Total PIB	Deuda		Deuda		Deuda		Porcentaje del PIB	
		Externa	Total	Interna	Total	Externa	Interna	Total	
1978	3,730.4	954.0	954.0	..	25.6	..	25.6
1979	4,092.2	905.9	905.9	..	22.1	..	22.1
1980	4,470.1	776.0	776.0	..	17.4	..	17.4
1981	4,862.2	1,029.9	752.4	1,167.4	1,782.4	21.2	15.5	15.5	36.7
1982	4,831.7	2,970.8	1,125.1	1,125.1	4,138.2	61.5	24.2	24.2	85.6
1983	4,628.9	2,333.5	2,089.2	1,072.9	3,458.6	50.4	24.3	24.3	74.7
1984	4,796.1	2,779.8	1,050.1	1,342.3	3,162.1	43.6	22.4	22.4	65.9
1985	4,920.4	4,198.4	1,328.4	1,328.4	5,540.6	56.5	21.3	21.3	77.8
1986	4,735.7	4,204.5	978.2	1,328.4	5,532.8	88.7	28.3	28.3	117.0
1987	4,817.7	2,357.8	2,085.5	984.4	3,336.1	48.4	20.1	20.1	114.8
1988	4,876.0	2,085.5	1,549.8	1,027.0	3,070.0	41.4	19.6	19.6	68.4
1989	5,034.7	1,115.0	916.0	471.0	2,576.7	29.4	19.5	19.5	61.0
1990	5,271.5	748.5	481.8	481.8	1,985.0	20.4	15.9	15.9	48.9
1991	5,462.7	748.5	481.8	481.8	1,387.0	16.3	8.4	8.4	36.3
1992	5,616.0	748.5	481.8	481.8	1,230.2	13.3	8.5	8.5	24.7
1993	5,641.2	748.5	481.8	481.8	1,230.2	13.3	8.5	8.5	21.8

1/ Las cifras se modificaron debido a una revisión metodológica, resultando de la consideración en esta serie de nuevos conceptos de recursos y obligaciones del Banco de México y las Bancas comercial y de desarrollo. El saldo de los niveles agregados puede no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Del periodo de 1940 a 1981, Estadísticas Históricas de México del INEGI 1990, y de 1982 a 1993 VI Informe de Gobierno CSG.

**Salario Mínimo Real e Índice Nacional de Precios al Consumidor
1982 - 2000**

	Salario Mínimo	INPC	Salario Real
	Nominal	1994=100	
1980	0.141	0.4	36.2
1981	0.183	0.5	36.7
1982	0.32	0.79	40.15
1983	0.46	1.60	28.71
1984	0.72	2.65	27.18
1985	1.11	4.17	26.55
1986	2.24	7.77	28.87
1987	5.87	18.02	32.56
1988	7.25	39.05	18.57
1989	9.14	46.30	19.74
1990	10.79	60.12	17.94
1991	12.08	73.75	16.39
1992	12.08	85.18	14.19
1993	13.06	93.49	13.97
1994	13.97	100.00	13.97
1995	18.43	135.00	13.65
1996	24.30	181.41	13.40
1997	24.30	218.83	11.10
1998	31.91	253.68	12.58
1999	31.91	295.76	10.79
2000	35.12	318.97	11.01
TCMA			
1982-1987	79.1	86.8	-4.1
1987-1994	13.2	27.7	-11.4
1994-2000	16.6	21.3	-3.9

Fuente: Cálculos Propios con datos de La Economía Mexicana en Cifras 1995 y VI Informe de Gobierno EZPL.

Nota: El salario promedio corresponde a la ponderación de las 3 zonas geográficas en que se encuentra dividido el país.

El salario corresponde al vigente al 31 de diciembre de cada año para el 2000 el dato corresponde al primero de enero.

Índice Nacional de precios al Consumidor (base 1994 = 100)

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Promedio
50	0.034	0.034	0.035	0.036	0.036	0.036	0.036	0.036	0.037	0.038	0.039	0.039	0.036
51	0.040	0.042	0.044	0.045	0.046	0.047	0.046	0.045	0.046	0.046	0.047	0.047	0.045
52	0.047	0.047	0.047	0.047	0.047	0.047	0.047	0.047	0.046	0.046	0.046	0.046	0.047
53	0.045	0.045	0.045	0.045	0.046	0.046	0.046	0.046	0.046	0.047	0.046	0.046	0.047
54	0.046	0.046	0.047	0.048	0.050	0.051	0.051	0.051	0.051	0.052	0.053	0.054	0.050
55	0.054	0.055	0.056	0.056	0.056	0.057	0.057	0.058	0.058	0.059	0.059	0.059	0.057
56	0.060	0.060	0.060	0.060	0.060	0.060	0.059	0.059	0.059	0.059	0.059	0.060	0.059
57	0.060	0.060	0.060	0.061	0.062	0.062	0.063	0.064	0.063	0.063	0.063	0.063	0.062
58	0.064	0.064	0.064	0.065	0.066	0.065	0.065	0.065	0.064	0.065	0.065	0.066	0.065
59	0.066	0.066	0.066	0.066	0.066	0.066	0.065	0.066	0.065	0.065	0.066	0.066	0.066
60	0.066	0.066	0.068	0.069	0.069	0.069	0.070	0.070	0.070	0.069	0.069	0.069	0.069
61	0.070	0.070	0.069	0.070	0.070	0.070	0.070	0.091	0.069	0.069	0.069	0.069	0.071
62	0.069	0.070	0.070	0.071	0.071	0.071	0.071	0.071	0.072	0.071	0.071	0.071	0.071
63	0.071	0.071	0.071	0.071	0.071	0.071	0.071	0.071	0.071	0.071	0.071	0.071	0.071
64	0.072	0.073	0.073	0.074	0.074	0.074	0.075	0.075	0.074	0.074	0.075	0.075	0.074
65	0.075	0.075	0.075	0.076	0.076	0.076	0.076	0.075	0.076	0.076	0.075	0.075	0.075
66	0.076	0.076	0.075	0.076	0.076	0.076	0.077	0.077	0.077	0.077	0.077	0.078	0.076
67	0.078	0.079	0.079	0.079	0.078	0.078	0.078	0.079	0.079	0.079	0.079	0.079	0.079
68	0.079	0.079	0.080	0.080	0.081	0.080	0.080	0.080	0.081	0.080	0.081	0.080	0.080
69	0.081	0.081	0.081	0.081	0.081	0.082	0.082	0.082	0.083	0.084	0.084	0.084	0.082
70	0.085	0.085	0.085	0.085	0.086	0.086	0.087	0.087	0.087	0.087	0.088	0.088	0.086
71	0.089	0.090	0.090	0.090	0.091	0.091	0.091	0.092	0.092	0.092	0.092	0.093	0.091
72	0.093	0.093	0.093	0.094	0.095	0.095	0.096	0.096	0.097	0.097	0.098	0.098	0.096
73	0.099	0.100	0.101	0.103	0.104	0.105	0.107	0.109	0.112	0.113	0.114	0.119	0.107
74	0.123	0.126	0.127	0.129	0.130	0.131	0.133	0.134	0.136	0.138	0.142	0.143	0.133
75	0.145	0.146	0.147	0.148	0.150	0.153	0.154	0.155	0.156	0.157	0.158	0.159	0.152
76	0.163	0.166	0.167	0.168	0.170	0.170	0.172	0.173	0.179	0.189	0.198	0.203	0.176
77	0.209	0.214	0.218	0.221	0.223	0.226	0.228	0.233	0.237	0.240	0.241	0.245	0.228
78	0.250	0.254	0.256	0.259	0.262	0.265	0.270	0.273	0.276	0.279	0.282	0.284	0.267
79	0.294	0.299	0.303	0.305	0.309	0.313	0.317	0.321	0.325	0.331	0.335	0.341	0.316
80	0.358	0.366	0.374	0.380	0.386	0.394	0.405	0.413	0.418	0.424	0.432	0.443	0.399
81	0.457	0.468	0.478	0.489	0.497	0.504	0.512	0.523	0.533	0.545	0.555	0.570	0.511
82	0.598	0.622	0.645	0.679	0.718	0.752	0.791	0.880	0.927	0.975	1.024	1.133	0.812
83	1.257	1.324	1.388	1.476	1.540	1.598	1.678	1.743	1.796	1.856	1.965	2.049	1.639
84	2.179	2.294	2.392	2.496	2.578	2.672	2.759	2.838	2.922	3.024	3.128	3.261	2.712
85	3.503	3.648	3.790	3.906	3.999	4.099	4.242	4.427	4.604	4.779	4.999	5.340	4.278
86	5.812	6.070	6.352	6.684	7.055	7.508	7.883	8.511	9.022	9.538	10.182	10.986	7.967
87	11.876	12.733	13.574	14.762	15.875	17.023	18.402	19.906	21.217	22.986	24.809	28.473	18.470
88	32.876	35.618	37.442	38.594	39.341	40.143	40.813	41.189	41.424	41.740	42.299	43.181	39.555
89	44.238	44.839	45.325	46.003	46.636	47.202	47.674	48.129	48.589	49.308	50.000	51.687	47.469
90	54.182	55.408	56.385	57.243	58.242	59.525	60.611	61.643	62.522	63.421	65.105	67.157	60.120

Índice Nacional de precios al Consumidor (base 1994 = 100)

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Promedio
91	68.868	70.071	71.070	71.815	72.517	73.277	73.925	74.440	75.181	76.055	77.944	79.779	73.745
92	81.229	82.191	83.027	83.768	84.320	84.891	85.427	85.951	86.699	87.323	88.049	89.303	85.181
93	91.423	91.162	91.693	92.222	92.749	93.269	93.717	94.219	94.917	95.305	95.725	96.455	93.571
94	97.203	97.703	98.205	98.686	99.163	99.659	100.101	100.568	101.283	101.815	102.359	103.257	100.000
95	107.143	111.684	118.270	127.690	133.029	137.251	140.049	142.372	145.317	148.307	151.964	156.915	134.999
96	162.556	166.350	170.012	174.845	178.032	180.931	183.503	185.942	188.915	191.273	194.171	200.388	181.410
97	205.541	208.995	211.596	213.882	215.834	217.749	219.646	221.599	224.359	226.152	228.682	231.886	218.827
98	236.931	241.079	243.903	246.185	248.146	251.079	253.500	255.937	260.088	263.815	268.485	275.036	253.682
99	281.980	285.770	288.430	291.080	292.830	294.750	296.700	298.370	301.250	303.160	305.860	308.920	295.758
2000	313.070	315.840	317.600	319.400	320.600	322.500	323.750	325.530	327.910	330.170	332.990	336.600	323.830
2001	338.462	338.238	340.381	342.098	342.883	343.694							340.959

Fuente: Práctica Fiscal, diciembre de 1998

Nota: Las cifras correspondientes al periodo comprendido de enero de 1950 a febrero de 1995 fueron convertidas a base 1994=100, dividiendo el índice Nacional de Precios al Consumidor base 1978=100, publicado por el Banco de México en cada uno de los meses, entre la constante c=37394.134, multiplicando el resultado por 1000, tal y como lo establece el Banco de México mediante el DOF del 10 de abril de 1995 (al cierre de la presente edición tales cifras no han sido publicadas en el DOF)

Las cifras correspondientes a marzo de 1995 y meses posteriores han sido publicadas en el DOF, conforme a la base 1994 = 100.

Fechas Significativas de las devaluaciones

Año	Pesos	Per peso	% de Cambio en Pesos per US\$	US\$ Per peso	Presidente	Secretario de SHCP
1893	1	1.61				
1900	1	2.06	27.95%	-21.84%	PORFIRIO DIAZ MORI	J. YVES LIMANTOUR
1905	1	2	-2.91%	3.00%		
1910	1	2.01	0.50%	-0.50%		
1914	2	3.3				
1915	3	11.15				
1916	3	23.85				
1917		1.91				
1933	4	3.6	88.48%	-46.94%	ABELARDO RODRIGUEZ	ALBERTO J. PANI
1938	5	4.52	25.56%	-20.35%		
1940	6	5.4	19.47%	-16.30%	LAZARO CARDENAS	EDUARDO SUAREZ
41-46		4.85	-10.19%	11.34%	MANUEL AVILA CAMACHO	
46-48	7	4.85	0.00%	0.00%		
48-49	7	8.65	78.35%	-43.93%	MIGUEL ALEMAN VALDES	RAMON S. BETETA
49-52		8.65	0.00%	0.00%		
52-18APR54	8	8.65	0.00%	0.00%	ADOLFO RUIZ CORTINES; ADOLFO LOPEZ MATEOS; GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y LUIS ECHEVERRIA	A. CARRILLO FLORES; ANTONIO OTIZ MENA; HUGO B. MARGAIN Y JOSE LOPEZ PORTILLO
18 APR54-31AUG76	12.5	8	44.51%	-30.80%		MARIO RAMON BETETA
AUG 76	9	20.6	64.80%	-39.32%		RODOLFO MOCTEZUMA CID
77-81	10	26.24	27.38%	-21.49%		DAVIDAD IBARRA MUÑOZ
Feb-82	11	49	86.74%	-46.45%		
AUG-82	12	70	42.86%	-30.00%	JOSE LOPEZ PORTILLO	
20DEC 82	13	150	114.29%	-53.33%		
23-Sep-83	14	149.23	-0.51%	0.52%		
6 DEC 84	15	206.47	38.36%	-27.72%		
31 DEC 84		210.72	2.06%	-2.02%		JESUS SILVA HERZOG
6MAR 8516		221.81	5.26%	-5.00%		
11JUL 8517		340	53.28%	-34.76%	MIGUEL DE LA MADRID H.	
31 DEC 85		450	32.35%	-24.44%		
30 MAY 86	16	566	0.177	-20.49%		
30 JUN 86		655	0.153	-13.59%		
30 DEC 86		922	0.108	-28.96%		GUSTAVO PETRICIOLI
30 JUN 87		1357.5	0.074	-32.08%		
18 NOV 87	19	2275	0.044	-40.33%		
14 DEC 87		2395	0.042	-5.01%		
30 DEC 87		2278	0.044	-4.89%		
29 DEC 88		2285.25	0.044	0.32%		
28 DEC 89		2686	0.037	17.54%		
28 DEC 90		2949.5	0.034	9.81%		
30 DEC 91	20	3076.75	0.033	4.31%	CARLOS SALINAS DE G.	PEDRO ASPE ARMELLA
30 DEC 92	21	3114.5	0.032	1.23%		
30 DEC 93		3.11	-0.24%	-0.24%		
31 MAR 94		3.36	29.762	-4.67%		
30 JUN 94		3.39	0.89%	-0.88%		
20 DEC 94	22	4	16.28%	-14.00%		
29 DEC 94	5	20	25.00%	-20.00%		JAJME SERRA PUCHE Y GUILLERMO ORTIZ MARTINEZ
30 MAR 95		6.75	35.00%	-25.93%		
30 JUN 95		6.23	-7.70%	8.35%	ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON	
29 DEC 95	23	7.7	20.88%	-17.27%		GUILLERMO ORTIZ MARTINEZ
31 DEC 96	24	7.87	12.706	2.21%		
31 DEC 97	25	8.07	2.48%	-2.42%		
31 DEC 98	26	9.91	22.86%	-18.62%		JOSE ANGEL GURRIA TREVINO
31 DEC 99	27	9.5	-4.14%	4.32%		

Fuente: Banco de México y archivos personales.

PAGINACIÓN DESCONTINUA

BIBLIOGRAFIA

- Aguayo Quezada, Sergio. **El Almanaque Mexicano**. Ed. Grijalbo. México, 2000.
- Aguilar Camín, Héctor. **El Desafío Mexicano**, Ensayos Nexos. Ed. Océano. México, 1982.
- Aguilar Camín, Héctor. **La Frontera Nómada: Sonora y la Revolución Mexicana**. Ed. Siglo XXI. México, 1984.
- Agustín, José. **Tragicomedia Mexicana La vida en México de 1940 a 1970**, Tomo 1. Ed. Planeta, México, 1990.
- Agustín, José. **Tragicomedia Mexicana La vida en México de 1970 a 1982**, Tomo 2. Ed. Planeta, México, 1990.
- Arizpe, Lourdes. **Campesinado y Migración**. Ed. SEP Foro 2000. México, 1985.
- Aspe Armella, Pedro. **El Camino Mexicano de la Transformación Económica**. Textos de Economía. Ed. FCE. México, 1993.
- Banamex Accival. **México Social, Estadísticas Seleccionadas 1996-1998**. México, 1999.
- Basurto, Jorge. **Del Avilacamachismo al Alemanismo (1940-1952)** Colección La Clase Obrera en la Historia de México. Ed. Siglo XXI IIS UNAM México, 1984
- Bataillon Claude, **Las Regiones Geográficas en México**, Siglo XXI Editores, México, 1999.
- Bazáñez, Miguel, **El Pulso de los Sexenios, 20 Años de Crisis en México**. Ed. Siglo XXI. México, 1990.
- Bazáñez, Miguel, **La Lucha por la Hegemonía en México 1968-1980**. Ed. Siglo XXI, México, 1983.
- Betanzos, Oscar (coordinador). **Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Campesinos, Terratenientes y Revolucionarios 1910-1920**. Ed. Siglo XXI. México, 1988.
- BID Remesas como Fuente de Desarrollo para América Latina y le Caribe, Fondo Multilateral de Inversiones (BID)**
- Bizbergillán. **La Clase Obrera Mexicana**. Ed. SEP, México, 1985.
- Boils, Guillermo. **Los Militares y la Política en México 1915-1974**. Ed. IIS UNAM. Ediciones El Caballito. México, 1975.

Boltvinik, Julio y Hernández Laos, Enrique. **Pobreza y Distribución del Ingreso en México**. Ed. Siglo XXI. México, 1999.

Bustamante, Jorge A. **Espaldas Mojadas: Materias Primas para Expansión del Capital Norteamericano**. #9 Cuadernos del CES. Ed. Colegio de México. México, 1975

Campa, Valentín. **Mi Testimonio. Memorias de un Comunista Mexicano**. Ediciones de Cultura Popular, México, 1978

Campo y Ciudad de una era de transición. Problemas, tendencias y desafíos. Ed. UAM Iztapalapa, México, 1994.

Cansino, César. **La Transición Mexicana 1977-2000**. Colección Estudios Comparados. Centro de Estudios de Política Comparada. México, 2000.

Carabias, Julia, Promecio E y Toledo, C. (Coordinadores). **El manejo de los Recursos Naturales y Pobreza Rural**, FCE, México, 1994.

Cárdenas, Enrique. **La política económica de México 1950-1954**, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Hacienda 1996.

Caso, Andrés y Rosensweig, Andrés (compiladores). **La Política Sectorial Agropecuaria en México: Balance de una Década**, Ed. IICA, México, 2000.

Centro Nacional de Desarrollo Municipal. **El Municipio Mexicano, Reformas y Adiciones al Artículo 115 Constitucional**. Secretaría de Gobernación. México, 2000.

Cepal. **Economía Campesina y Economía Empresarial. Tipología de Productores del Agro Mexicano**, Siglo XXI, México, 1982.

Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad. "El Programa Nacional de Solidaridad", en la Colección **Una Visión de la Modernización de México**, Ed. FCE, México, 1994.

Consejo Nacional de Población. **México Demográfico**. Breviario 1979

Consejo Nacional de Población. **Comportamiento Reproductivo de la Población Indígena**. Serie Documentos Técnicos. Junio, 2001

Consejo Nacional de Población, "Remesas: Monto y Distribución Regional en México", **Migración Internacional**, Año 2, núms.7, 1998.

Consejo Nacional de Población. **La Migración de Mexicanos a Estados Unidos**, México, 2001.

Consejo Nacional de Población. **La Población de México, Situación Actual y Desafío Futuro**. México, 2000

- Córdova, Arnoldo, **La Ideología de la Revolución Mexicana**, Ed. Era, México, 1973.
- Corona, Rodolfo. “Características de la Migración de México a Estados Unidos”. Francisco Alba y Gustavo Cabrera (coompiladores) **La población en el desarrollo contemporáneo de México**. Ed. Colegio de México. México, 1994.
- Cosío Villegas, Daniel. **La Crisis de México**. Cuadernos Americanos, #2, marzo – abril 1947.
- Cypher, James M. **Estado y Capital en México. Política de Desarrollo desde 1940**. Ed. Siglo XXI, México, 1992.
- De la Madrid, Miguel, **Cien Días Contra la Crisis**, Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República. Diciembre 1982, Marzo 1983.
- De la Peña, Sergio “El Capitalismo Mexicano”, **Economía Mexicana**. Ed. FE-UNAM. México,
- De la Peña, Sergio (coordinador) **Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, El agrarismo y la industrialización de México 1940-1950 Tomo 6**, Ed. Siglo XXI, México 1989.
- De la Peña, Sergio, **Capitalismo en Cuatro Comunidades Rurales**, Siglo XXI-UNAM, México, 1981.
- De la Peña, Sergio, **El Modo de Producción Capitalista. Teoría y Método de Investigación**, Ed. Siglo XXI, México, 1978.
- De la Peña, Sergio. **En Economía y política en el México Actual**, Ed. Terra Nova, México, 1980.
- De la Peña, Sergio. “De la Revolución al Nuevo Estado” en **México, un Pueblo en la Historia**, Tomo 4. Coordinador, Semo, Enrique. Alianza editorial Mexicana, México, 1989
- De la Peña, Sergio. **Trabajadores y Sociedad en el Siglo XX**. La Clase Obrera en la Historia de México. Ed. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. México, 1984.
- De la Peña, Sergio y Wilkie, James. **La Estadística Económica en México. Los Orígenes**. Ed. Siglo XXI, México, 1994.
- Eckstein, Salomón. **El Ejido Colectivo en México**. Ed. FCE, México, 1966.
- Eduardo Ruiz, Ramón. **México 1920-1958. El Reto de la Pobreza y del Analfabetismo**. Ed. FCE. México, 1977.
- Esteva, Gustavo. **La Batalla en el México Rural**. Ed. Siglo XXI, México, 1980

Estado y agricultura en México. Antecedentes e implicaciones de las Reformas Salinistas. Ed. UAM Azcapotzalco, México, 1994.

Falcón, Romana. **Revolución y Caciquismo San Luis Potosí. 1910-1938.** Ed. El Colegio de México. México, 1984.

Florescano, Enrique. **Breve historia de la sequía en México.** Ed. CONACULTA. México, 1995.

Flores Lúa, Graciela, Paré Luisa y Sarmiento, Sergio. **Las Voces del Campo Movimiento Campesino y Política Agraria 1976-1984,** Ed. Siglo XXI, México, 1988.

Friedrich, Paul. **Revuelta Agraria en una Aldea Mexicana.** Ed FCE Sección de Obras de Economía. México, 1981.

Fritscher Mundt, Magda, “La Reforma Agrícola del Salinismo”, en **Las políticas Salinistas: balance a mitad de sexenio,** México.

Furtak, Robert K. **El Partido de las Revolución y la Estabilidad Política en México.** Ed. FCPyS UNAM, México, 1978.

Galeana de Valdés, Patricia (coordinadora). **Los siglos de México.** Ed. Patria. México, 1991.

García de León, Antonio. **Resistencia y Utopía. Memorial de Agravios y Crónica de Revueltas y Profecías Acaecidas en la Provincia de Chiapas Durante los Ultimos Quinientos Años de su Historia.** Tomo 1 y 2. Ed. Era México, 1985.

Garrido, Luis Javier. **El Partido de la Revolución Institucionalizada.** La Formación del Nuevo Estado en México (1928-1945). Ed. Siglo XXI y SEP. México, 1986.

Garza Gustavo, **Atlas Demográfico de México,** CONAPO, México, 1999.

Gilly, Adolfo, **La Revolución Interrumpida,** Ed. El Caballito; México, 1975.

Gingale M., Marcelo; Lafovcade, Olivier y Nguyen H. Vinh. **Mexico a Comprehensive Development Agenda for the New Era.** The Word Bank, 2001.

González Casanova, Pablo. **El Estado y Los Partidos Políticos en México.** Ed. Era. México, 1981.

González Navarro y Salomón, Eckstein. **La Liga Nacional Campesina,** Ed. FCE

González Navarro, Moisés, **La Confederación Nacional Campesina, Un Grupo de Presión de la Reforma Agraria Mexicana,** Ed. UNAM, México, 1977.

Gordillo, Gustavo, **Campesinos al asalto del cielo de la expropiación Estatal a la aprobación campesina**, Ed. Siglo XXI, México, 1988.

Gordillo de Anda, Gustavo; De Janvry Alain y Sadoulet Elizabeth. **La Segunda Reforma Agraria de México: Respuestas de Familias y Comunidades, 1990-1994**. Ed. FCE, Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Estudios. México, 1999.

Gordillo, Gustavo, **Estados, mercados y movimiento campesino**. México, 1999.

Gutelman, Michel **Capitalismo y Reforma Agraria en México**, Ed. Era. México, 1974.

Hamilton, Nora. **México: Los Límites de la Autonomía del Estado**. Ed. Era, México, 1983.

Hansen, Roger, **La Política del Desarrollo Mexicano**, Ed. Siglo XXI, México, 1973

Hart, John M. **El Anarquismo y la Clase Obrera Mexicana 1860-1931**. Ed. Siglo XXI. México, 1980.

Hernández Laos, Enrique. **Perspectiva Demográfica y Económica de México y sus Efectos sobre la Pobreza**. Serie Documentos Técnicos. Consejo Nacional de Población. Septiembre, 2000.

Hewitt de Alcántara, Cynthia, “La Revolución Verde: México” en **Lucha de Clases en el Campo, Análisis Estructural de la Economía Latinoamericana**, Ed. FCE, México, 1975.

Heyman, Timothy. **Inversión en la Globalización, Bolsa Mexicana de Valores**. Ed. Milenio, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas e Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1998.

Ianni, Octavio. **Teorías del la Globalización**. Ed. Siglo XXI y UNAM. México, 1999.

Ilán Bizberg, Marcin Frybes (compiladores), “Transiciones a la Democracia Lecciones Para México”, **El Régimen Político Mexicano: ¿en descomposición o en recomposición?**, Ediciones Cal y Arena, México, 2000.

Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Subirán. **La Desnutrición a Nivel Municipal en México**, México, 2000.

INEGI. **Estadísticas Históricas de México**. México, 1985 compac disc

INEGI. **México en el Siglo XX (Panorama Estadístico)**, 2000.

INEGI. **Indicadores Sociodemográficos de México. (1930-2000)**. México, 2001.

INEGI. **Niveles de Bienestar**. México, 2001.

INEGI. "Boletín de Información Oportuna del Sector Alimentario". Núm. 106. Octubre 1994.

INEGI. **Encuesta de Ingreso-Gasto de los Hogares**, 1984, 1994 y 1996.

INEGI. **XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados de la muestra censal**. México, 2000.

Krauze, Enrique. **Biografía del Poder, Caudillos de la Revolución Mexicana, 1910-1940**. Tusquets editores. México, 1997.

Krauze, Enrique. **Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana**. Ed. Siglo XXI, México, 1982.

Krauze, Enrique. **La Presidencia Imperial. Ascenso y Caída del Sistema Político Mexicano, 1940-1960**. Tusquets editores. México, 1997.

Krauze, Enrique. **Por una Democracia sin Adjetivos**. Ed. Joaquín Mortiz. México, 1986.

Krauze, Enrique. **La Presidencia Imperial. (Ascenso y Caída del Sistema Político Mexicano 1940-1996)** Tusquets Editores, 1997.

Leal, Juan Felipe y Woldenberg, José. **Del Estado Liberal a los Inicios de la Dictadura Porfirista**. Colección La Clase Obrera en la Historia de México. Ed. Siglo XXI IIS UNAM. México, 1981.

Lefebvre Henri, **De lo Rural a lo Urbano**, Ed. Lotus Mare, Buenos Aires, 1976.

Loeza, Soledad y Rafael Segovia. **La Vida Política Mexicana en la Crisis**. Ed. El Colegio de México. México, 1987.

López Cámara, Francisco. **La Estructura Económica y Social de México en la Epoca de la Reforma**. Ed. Siglo XXI, México, 1967.

López Espinoza, Mario. **Estudio de la OIT sobre Remesas en el Exterior y su Vinculación con el Desarrollo Económico, Social y Cultural de sus Comunidades de Origen**. Diciembre, 2001

Loyola, Rafael. (coordinador) **Entre la Guerra y la Estabilidad Política. El México de los 40** Ed. Grijalbo y CONACULTA. México, 1990.

Lustig, Nora, "La Pobreza en México", ponencia presentada en el Foro **La superación de la pobreza; diálogo Nacional**, UNAM, febrero, 1999.

Maciel, David. **Al Norte del Río Bravo (Pasado Inmediato) (1930-1981)** Ed. Siglo XXI IIS UNAM. Colección La Clase Obrera en la Historia de México. México, 1981.

Maldonado, Edelmiro. **Breve Historia del Movimiento Obrero**. Colección Realidad Nacional, 8. Universidad Autónoma de Sinaloa. México, 1979.

Martínez Assad, Carlos. **El Laboratorio de la Revolución. El Tabasco Garridista**. Ed. Siglo XXI. México, 1979.

Martínez, Gabriel (compilador) **Pobreza y Política Social en México**. Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM El Trimestre Económico, FCE. # 85. México, 1997.

Martínez Verdugo, Arnoldo. **El Partido Comunista Mexicano y la Reforma Política**. Ediciones de Cultura Popular, México, 1977.

Marx, Karl **Formación Económica Precapitalistas** Cuadernos de pasado y presente. Argentina, 1981

Meillassoux, Claude. **Mujeres, Graneros y Capitales**. Ed. Siglo XXI. México, 1984.

Mejía, Lira, José (Compilador). **Problemática y Desarrollo Municipal**. Universidad Iberoamericana y Plaza y Valdés Editores. México, 1994

Millán B. Julio B.; Alonso Concheiro Antonio (coordinadores). **México 2030 Nuevo Siglo**. Ed. FCE. México, 2000.

Moguel, Julio, (coordinador), **Historia de la Cuestión Agraria, Política Estatal y Conflictos Agrarios**. T 8. Ed. Siglo XXI, México, 1990

Moguel, Julio. (coordinador) **Historia de la Cuestión Agraria, La Epoca de Oro y el Principio de la Crisis de la Agricultura Mexicana**. T. 7 Ed. Siglo XXI, México, 1990

Moguel, Julio, **Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Los tiempos de la crisis. (segunda parte) 1970-1982**, Tomo 9 Ed. Siglo XXI, México, 1990.

Morales Ibarra, Marcel **Morelos agrario, la construcción de una alternativa**, Ed. Plaza y Valdés, México, 1994.

Morales Ibarra, Marcel, y Torres S., Gerardo (Coordinadores), **Maíz-Tortilla, política y alternativas**. Ed. CIICH, UNAM, 1997.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. **Examen de la Política Agrícola de México. Políticas Nacionales y Comercio Agrícola**. México, 1997.

Ortega Lomelín, Roberto. **Federalismo y Municipio**. Una Visión de la Modernización de México. Ed. FCE. México, 1994

Ortiz Dietz Hugo, "México Banco de Datos 2000", **El Inversorista Mexicano**. México, 2000.

Ortiz, Hugo, "México: Banco de Datos 2000", **El Inversorista Mexicano**. México, 2000

Ortiz, Mena, Raúl y Urquidi, Víctor, **México, Desarrollo Económico y Capacidad para Absorber Capital del Exterior** Ed. FCE, México, 1953

Paoli, Francisco José. **Yucatán y Los Orígenes del Nuevo Estado Mexicano**. Ed. Era. México, 1984.

Perzabal, Carlos. **Acumulación Capitalista Dependiente y Subordinada: el Caso de México (1940-1978)**. Ed. Siglo XXI México, 1981.

Pipitone, Ugo. **El Capitalismo que Cambia**. Industria, Trabajo y Estado en Medio de la Crisis. Ed. Era, México, 1986.

Remesas a América Latina y el Caribe: Estadísticas Comparativas. Fondo Multilateral de Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo. Mayo, 2001.

Reyes Osorio, Sergio, et al **Estructura Agraria y Desarrollo en México**. Ed. FCE, México, 1974.

Reyes Osorio, Sergio; Stavenhagen, Rodolfo; Eckstein, Salomón; Ballesteros, Juan. **Estructura Agraria y desarrollo Agrícola en México**. Centro de Estudios Agrarios. Ed. FCE, México, 1979.

Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl. **De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)**. Colección La Clase Obrera en la Historia de México. Ed. Siglo XXI IIS-UNAM

Rivera Ríos, Miguel Angel. **Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano 1960-1985**. Ed. Era. México, 1987.

Programa de ajuste del sector agropecuario. Ed. SARH. México, octubre 1990.

Public Citizen, **Real Life Results**, Diciembre 1998 y junio 2000

Rodríguez Araujo, Octavio. **La Reforma política y los Partidos en México**. Ed. Siglo XXI México, 1979.

Rojas, Teresa (coordinadora), **La Agricultura en Tierras Mexicanas Desde sus Orígenes Hasta Nuestros Días**. Ed. CONACULTA-Grijalbo, México, 1990.

Rubalcava Rosa María y Ordaz Juan Carlos. **Población prioritaria en Zonas marginadas**. Progres. México, 1999.

Saldívar, Américo. **Ideología y Política del Estado Mexicano (1970-1976)**. Ed. Siglo XXI, México, 1980.

Salinas de Gortari, Carlos. **México, un paso difícil a la modernidad** Ed. Plaza y Janés. México, 2000

Salinas de Gortari, Carlos. **Sexto Informe de Gobierno**. Anexo Estadístico. México, 1994

Salomón, Eckstein. **El Ejido Colectivo en México**. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1966 p.57

Secretaría de la Reforma Agraria. **La Transformación Agraria, Origen, Evolución, Retos, Testimonios**, 1998.

Sereni, Emilio. **Capitalismo y Mercado Nacional**. Editorial Crítica. España, 1980.

Silva Herzog, Jesús. **El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria**,.Ed. FCE, México, 1959.

Smith, Peter. **Los Laberintos del Poder. Los Laberintos de las Elites Políticas en México, 1900-1971**. Ed. El Colegio de México, 1981.

Solís, Leopoldo. **Crisis Económica – Financiera 1994-1995**. Ed. El Colegio Nacional, FCE, México, 1996.

Solís, Leopoldo (selección de) **La Economía Mexicana I**. El Trimestre Económico Ed. FCE. México, 1975.

Solís, Leopoldo (selección de) **La Economía Mexicana II**. El Trimestre Económico Ed. FCE. México, 1975.

Solís Manjares, Leopoldo. **La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas**. Ed. El Colegio Nacional y FCE. México, 2000.

Strahm, Rudolf H. Y Oswald Spring, Ursula. **Por Esto Somos Tan Pobres**. Ed. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, 1990 México, 1990.

Téllez K., Luis, (Coordinador), **Nueva Legislación de Tierras, Bosques y Aguas**, FCE, México, 1994.

Téllez Kuenzler, Luis, **La Modernización del Sector Agropecuario y Forestal**. en la Colección Una visión de la Modernización de México, Ed. FCE, México, 1994

Tello, Carlos, “Un Intento de Análisis de la Distribución Personal del Ingreso”. **La Sociedad Mexicana: Presente y Futuro**. Selección de Miguel Wionczek, Ed. FCE, México 1979.

Townsend, William; Lázaro, Cárdenas. **Demócrata Mexicano- Biografías**. México, 1954.

Ungle, Kurt y Verduzco, Gustavo, "El desarrollo de las regiones de origen de los migrantes; experiencias y perspectivas". En: Tuirán, Rodolfo, Coordinador, **Migración México, Estados Unidos. Opciones de Política**. Conapo, México, 2000.

Vanderwood, Paul J. **Desorden y Progreso. Bandidos, Policías y Desarrollo Mexicano**. Ed. Siglo XXI. México, 1986.

Velásquez, Marco y Shaffer, Carlos. **México: Tendencias en la Situación de la Fuerza de Trabajo y Cambios en el Capital**. Ed IIS UNAM. México, 1982.

Vélez, Felix (compilador). **La Pobreza en México, Causas y Políticas para Combatirlas**. Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM, El trimestre económico. FCE, # 78, México, 1994.

Vizgunova, I. **La Situación de la Clase Obrera en México**. Ediciones de Cultura Popular, México, 1980.

Warman, Arturo, "... Y venimos a Contradecir", en **Los Campesinos de Morelos y el Estado Nacional**, Ed. SEP, México, 1988.

Warman, Arturo. **El Campo Mexicano en el Siglo XX**. Ed. FCE, México, 2001.

Wilki W., James. **La Revolución Mexicana, Gasto Federal y Cambio Social (1910-1976)** Ed. FCE, México, 1978.

Woldenberg, José. Becerra, Ricardo y Salazar, Pedro; **La Mecánica del Cambio Político en México. Elecciones, Partidos y Reformas**. Ed. Cal y Arena, México, 2000.

Zamora, Emilio. **El Movimiento Obrero Mexicano en el Sur de Texas 1900-1920** Ed. SEP, México, 1985.

HEMEROGRAFIA

Alcaraz Ortiz, Eduardo y Alcaraz Prous, Gabriel, "TLCAN. Sector Agropecuario Mexicano y Comercio Desleal", **Comercio Exterior**, Vol 15, #6, México, Junio de 2001

De la Peña, Sergio y Morales, Marcel, "Acumulación y sector agropecuario, aproximaciones conceptuales para el caso de México.", Revista **México Agrario**, año XVI N° 2

Diario Oficial de la Federación, 19 de noviembre de 1976

El Financiero, 4 de abril de 1989.

Gordillo, Gustavo, "La inserción de la comunidad rural en la sociedad global". **Comercio Exterior**, vol. 40, Núm. 9 septiembre, 1990.

Guillén Romo, Arturo. "Flujos comerciales en el Marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte". **Comercio Exterior**, Vol. 51, núm. 6, junio 2001.

La Economía en Cifras, Nafinsa, México, 1988

Morales Ibarra, Marcel "El agro en los noventa: consideraciones para su desarrollo", revista **Estudios Agrarios**, #3. Revista de la Procuraduría Agraria. México, 1996.

Morales Ibarra, Marcel. "Migración y Desarrollo Rural". **Enlace, Urbanización de lo Rural**. #6 septiembre. México, 2001

NAFINSA, **La Economía Mexicana en Cifras**; 1970 y 1982.

Orozco, Graciela, "Pasado, Presente y Futuro de Nuestra Relación con las Comunidades Mexicanas y de Origen Mexicano en Estados Unidos". **El Mercado de Valores**, Núm. 7, 2001, Nacional Financiera.

Oficina Presidencial Para Mexicanos en el Exterior, La Importancia de los que se Fueron y su Reencuentro con México, **El Mercado de Valores**, Núm. 7, 2001, Nacional Financiera, pp. 6- 7

Revista Latinoamericana de Economía. Problemas del Desarrollo. Enero- marzo 1992 # 88 Vol. XXIII.

Revista Mexicana de Sociología. Los Movimientos Sociales en el Campo. Los Actores y sus Formas de Organización. IIS UNAM abril-junio 2/94

Robles Berlanga, Héctor. "Tendencias del campo mexicano". Estudios Agrarios. **Revista de la Procuraduría Agraria** #13 septiembre-diciembre. México, 1999

Sistema de cuentas nacionales, INEGI, **Mercado de Valores**, #23, diciembre de 1989

Tuirán, Rodolfo, y Castro Jorge. "Las Remesas de los trabajadores emigrantes a Estados Unidos". **Comercio Exterior**, Vol. 50, Núm. 4.

Valadez, Diego, Parlamentarismo Municipal, **EXCELSIOR**, 10 de mayo de 1999, primera plana

Warman, Arturo "Los estudios campesinos: veinte años después"; **Comercio Exterior**, Vol. 38, Núm. 7; México, Julio de 1988

"TLCAN y Sector Agroalimentario". **Revista de Comercio Exterior**, Junio 2001

“La banca de desarrollo, 1998-1994: balance y perspectivas”. **Comercio Exterior**, Vol. 44, Núm.12, Diciembre, 1994.

Oficina Presidencial Para Mexicanos en el Exterior, La Importancia de los que se Fueron y su Reencuentro con México, **El Mercado de Valores**, Núm. 7, 2001, Nacional Financiera.